Castilla-La Mancha

INSTITUTO BERNARDINO del CAMPO

CRITERIOS de EVALUACIÓN

CURSO 2024 / 2025

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1.- DEPARTAMENTO de ARTES PLÁSTICAS – DIBUJO 2

2.- DEPARTAMENTO de BIOLOGÍA y GEOLOGÍA 5

4.- DEPARTAMENTO de EDUCACIÓN FÍSICA 13

5.- DEPARTAMENTO de FILOSOFÍA 15

6.- DEPARTAMENTO de FÍSICA y QUÍMICA 24

7.- DEPARTAMENTO de FRANCÉS 27

8.- DEPARTAMENTO de GEOGRAFÍA e HISTORIA 31

9.- DEPARTAMENTO de GRIEGO 106

11.- DEPARTAMENTO DE LATÍN 107

12.- DEPARTAMENTO de LENGUA y LITERATURA 124

13.- DEPARTAMENTO de MATEMÁTICAS 160

14.- DEPARTAMENTO de MÚSICA 195

16.- ÁREA DE RELIGIÓN 198

17.- DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA 200

4.- DEPARTAMENTO de ECONOMÍA 209

10.- DEPARTAMENTO de INGLÉS 211

15.- DEPARTAMENTO de ORIENTACIÓN 252

1.- DEPARTAMENTO DE DIBUJO

ENSEÑANZAS SECUNDARIA OBLIGATORIA

TALLER DE PROYECTOS DE ARTES VISUALES de 1º de ESO,

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL DE 2º Y 3º DE ESO

EXPRESIÓN ARTÍSTICA DE 4º DE ESO.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Al Ser una materia eminentemente práctica y plástica, se dará mayor importancia al "saber hacer" del alumnado y para ello se realizarán trabajos plásticos de distinta índole, ora en grupo, ora individuales donde los soportes y materiales variarán y en consecuencia los procedimientos de cada contenido y características del grupo

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	
Técnicas de Observación	Técnicas de observación
RT	Revisión del trabajo realizado por el alumno/a, láminas ejercicios prácticos realizados en clase, otras actividades a realizar en casa.

PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN	
1. Evidencias de los saberes básicos y herramientas de evaluación del trabajo competencial: *RT:* dibujo artístico- proyectos gráficos, prácticos y teóricos- producciones fotográficas	**80%**
2. Pruebas de evaluación escritas y toma de apuntes: ***T.Ob:*** **Observación directa de la actividad desarrollada en el aula y de la predisposición a la asignatura**	**20%**

Para la calificación de un alumno se valorará los siguientes apartados:

1. TRABAJOS O LÁMINAS , EVIDENCIAS DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO COMPETENCIAL : **80% DE LA NOTA**
Para calificar se valorará los siguientes apartados: Los trabajos deberán presentarse con el nombre del alumno. - Los ejercicios no entregados tendrán una calificación de 0. - Ejecución limpia y precisa de la actividad. - Tiempo de realización del trabajo - Aplicación de los conceptos impartidos - Creatividad y originalidad del mismo - Esfuerzo manifiesto en la realización de los trabajos - Puntualidad en la entrega de los ejercicios Las láminas y trabajos propuestos deberán ser entregados en las fechas determinadas por el profesor/a, existiendo siempre una segunda oportunidad de entrega de estos, para recuperarlos, pero siempre con una calificación inferior de los entregados en su fecha inicial. **(**Este criterio se aplicará siempre que no exista una causa justificada). Trabajos presentados fuera de plazo sin justificación máxima nota un 5.
2. PRUEBAS ESCRITAS, APUNTES TEÓRICOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIÓN DIRECTA DEL TRABAJO REALIZADO: **20% DE LA NOTA**
Para calificar se valorará los siguientes apartados: <u>Pruebas escritas y apuntes teóricos:</u> - Uso del lenguaje técnico propio del área de los conceptos tanto teóricos como prácticos. - Limpieza y Ortografía. - Adecuación de los resultados a lo que se pide en la prueba. <u>Observación directa del trabajo realizado:</u> - Participación en clase, implicación en la asignatura, motivación y esfuerzo ante el trabajo. - Respeto a compañeros y profesor. - Faltas de asistencia o de puntualidad (faltar a una de cada cuatro clases hace imposible el adecuado seguimiento del alumno). - Interés y participación positiva en clase. - Mantenimiento y limpieza del aula.

- Trabajo realizado en clase. - Traer el material adecuado. - Cuidado del material o trabajos ajenos.

DIBUJO TÉCNICO I Y DIBUJO TÉCNICO II

Se calificarán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Ponderación de la nota 90%:

Para ejercicios de recuperación y exámenes extraordinarios:

EX: PRUEBAS / EXÁMENES. PRUEBAS DE DEMOSTRACIÓN DE LOS CONTENIDOS EXPLICADOS,

1. Correcta solución y exactitud en las construcciones.
2. Elección de las construcciones más adecuadas
3. Preguntas variadas con distinto nivel de desarrollo trazados básicos, preguntas de nivel medio y de nivel avanzado para mayor nota.
4. Orden, claridad y limpieza.

Ponderación de la nota 10%:

TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN (IE): Lista de control (h) a través del registro de ausencias y Diario clase (h) mediante el trabajo diario, tanto en casa como en clase. Ello va a permitir valorar su actitud e interés.

T.OB: TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN:

1. Faltas de asistencia o de puntualidad (las faltas continuadas a clase hacen imposible el adecuado seguimiento del alumno).
1. Orden y responsabilidad.
2. Interés y participación positiva en clase.
3. Mantenimiento y limpieza del aula.
4. Trabajo realizado en clase.
5. La rapidez y eficacia en la terminación de cada ejercicio. Un trabajo no entregado en su fecha equivale a la no presentación del mismo.
6. Traer el material adecuado.
7. Cuidado del material o trabajos ajenos.
8. Respeto a compañeros y profesor

RT: revisión del trabajo realizado por el alumno/a, *láminas de entrenamiento para ganar rapidez y destreza y que deberá demostrar en las pruebas de exámenes programados en las distintas evaluaciones, también sirve para el registro del profesor*

Para ejercicios prácticos y problemas de clase resueltos a lápiz

1.- Exactitud en la solución. Elección de las construcciones más adecuadas

2.- Tarea de clase (constancia y dedicación) y el trabajo realizado en casa (ampliación y profundización)

3.- Orden, claridad y limpieza en la presentación.

9.3.- CUÁNDO EVALUAR: FASES DE EVALUACIÓN-

9.4.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE: UUDD, FINAL TRIMESTRAL Y FINAL ANUAL

DIBUJO TÉCNICO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

La evaluación se realizará de forma individual.

A la hora de calificar se tendrán en cuenta los ejercicios de examen y las actividades prácticas para conseguir la destreza necesaria en los trazados, también la actitud y predisposición a la asignatura

Si tras el proceso de evaluación, algún alumno no hubiese alcanzado los conocimientos exigidos en cualquier trimestre, al finalizar el mismo se realizará un examen de recuperación de cada evaluación que englobe los contenidos no superados.

Se seguirán los criterios establecidos en la prueba ordinaria.

Si hay alguna evaluación con nota inferior a 5, se podrá realizar una recuperación al final de curso de las evaluaciones con nota inferior a 5, para poder conseguir los saberes básicos de la materia.

2.- DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

2º BACHILLERATO BIOLOGÍA.

LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Entrevistas--> Herramientas ---> Preguntas orales y encuestas: tienen el fin valorar la situación de partida de los alumnos para la adquisición de los nuevos aprendizajes. También a lo largo del desarrollo de las unidades didácticas se realizarán preguntas orales con el fin de valorar la atención en clase, la comprensión de los conceptos y la corrección de la expresión.

Pruebas escritas--> Herramientas --> Exámenes, pruebas objetivas.

Técnicas de observación--> Herramientas--> Técnicas de observación. Cuadernos de clase y de prácticas del alumno: valoraremos las actividades y aportaciones del alumnado a lo largo del desarrollo de los saberes básicos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación individual del alumnado se valorará partiendo del nivel de logro individual alcanzado en la adquisición de las competencias específicas a través de los saberes básicos y los instrumentos y herramientas de evaluación.

Para la calificación de los alumnos se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- PRUEBAS ESCRITAS: VALORACIÓN 80%.

Para constatar la adquisición de los saberes básicos propuestos en las unidades didácticas. La unidad didáctica se considerará superada cuando el alumno /a tenga una calificación igual o superior a 5 puntos sobre diez.

Se realizará al menos una prueba escrita por periodo de evaluación, si se realizaran más, la nota se obtendría de la calificación media de los mismos.

PRUEBA ESCRITA TIPO PAU.

Se tendrá en cuenta las faltas de ortografía. Por cada falta de ortografía, el profesor podrá restar hasta 0,25 puntos en la calificación del examen o indicar al alumno /a un ejercicio de ortografía para no aminorar la nota.

Todas las pruebas escritas serán obligatorias para todos los alumnos, de manera que la no realización de las mismos se calificará con 0 puntos; cuando la causa sea suficientemente justificada (a juicio de la profesor /a) se realizará en otro momento. Si por razones de causa mayor, a criterio del profesorado, algún alumno/a no pudiera realizar un proceso de valoración que le permita alcanzar la puntuación mínima exigida para superar la asignatura, se tendrá en cuenta esta circunstancia en el momento en que realice las pruebas de recuperación (a efectos de calificación).

Si el profesor /a detecta que el alumno/a ha copiado, el alumno/a será calificado negativamente.

- ANÁLISIS DEL TRABAJO DEL ALUMNADO A TRAVÉS DEL TRABAJO EN CLASE Y TRABAJOS PROPUESTOS: VALORACIÓN: 20%.

Realización de ejercicios, participación resúmenes, toma de apuntes, corrección de errores, caligrafía, ortografía, asistencia y puntualidad

La calificación cuantitativa del trimestre se obtendrá haciendo una valoración global del proceso enseñanza-aprendizaje de las unidades didácticas trabajadas hasta el momento siguiendo los criterios mencionados anteriormente.

Hay que tener en cuenta que la evaluación es continua, ya que es un proceso que se concreta y organiza durante el curso en un momento inicial y continúa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje, concluyendo con la evaluación final.

La calificación final, correspondiente a la convocatoria ordinaria de junio, se obtendrá a partir de la ponderación de los saberes básicos adquiridos a lo largo del curso y de la valoración de los criterios de evaluación y la adquisición de las competencias específicas.

1º BACHILLERATO BIOLOGÍA GEOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.

CRITERIOS DE CALIFICACION

La calificación individual del alumnado se calculará partiendo del nivel de logro alcanzado en cada estándar de aprendizaje, en función de la ponderación asignada previamente.

Para la calificación de los alumnos se utilizarán los siguientes mecanismos:

- **PRUEBAS ESCRITAS**

En cada unidad didáctica, los exámenes supondrán al menos el **85 por ciento de la calificación** de dicha unidad y serán evaluados **mediante prueba escrita**. La unidad didáctica se considerará aprobada cuando el alumno tenga una calificación igual o superior a 5 puntos sobre diez, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: el alumno debe obtener como mínimo 4 puntos sobre 10 en la prueba escrita sobre saberes básicos.
Para calificar el resto de saberes de la unidad se usarán otros instrumentos de evaluación que se indican más adelante.

Se realizará al menos un examen por periodo de evaluación, si se realizaran más controles, la nota se obtendría de la calificación media de los mismos.

En la calificación de los exámenes se tendrán en cuenta las faltas de ortografía. Por cada falta de ortografía, el profesor podrá restar hasta 0,25 puntos en la calificación del examen o indicar al alumno algún ejercicio de ortografía que, si el alumno realiza, evitaría restar puntos al examen.

Todos los controles serán obligatorios para todos los alumnos, de manera que la no realización de los mismos se calificará con 0 puntos; cuando la causa sea suficientemente justificada (a juicio de la profesora) el examen se realizará en otro momento. Si por razones de causa mayor, a criterio de la profesora, algún alumno/a no pudiera realizar un proceso de valoración que le permita alcanzar la puntuación mínima exigida para superar la asignatura, se tendrá en cuenta esta circunstancia en el momento en que realice las pruebas de recuperación (a efectos de calificación).

Si la profesora detecta que el alumno ha copiado en el examen, el alumno será calificado negativamente.

- **ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE Y TRABAJOS:** realización de ejercicios, resúmenes, toma de apuntes, corrección de errores, caligrafía, ortografía, realización de procedimientos en el laboratorio (si fuera posible)…

A través de este instrumento de evaluación se valorarán los estándares relacionados con el trabajo diario del alumno y demás actividades realizadas, suponiendo un **10 por ciento de la calificación de la unidad.**

- **Observación directa** de los saberes básicos actitudinales relacionados con la competencia social y cívica y por tanto con el saber estar (asistencia, puntualidad, participación, comportamiento…) Estos estándares supondrán al menos, en cada unidad un **5% de la calificación final**.

Hay que tener en cuenta que la evaluación es continua, ya que es un proceso que se concreta y organiza durante el curso en un momento inicial y continúa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje, concluyendo con la evaluación final ordinaria o, en su caso, extraordinaria.

La calificación cuantitativa del trimestre se obtendrá haciendo una valoración global del proceso enseñanza-aprendizaje de las unidades didácticas trabajadas hasta el momento siguiendo los criterios mencionados anteriormente

La calificación final, correspondiente a la convocatoria ordinaria de junio, se obtendrá a partir de la ponderación de los bloques de contenidos y de la valoración de los criterios de evaluación ponderados.

Se podrá compensar la nota de una evaluación, siempre que la calificación obtenida en la misma (después de la recuperación) sea de 3,5 o más puntos.

En todos los casos, para superar tanto los controles, como las evaluaciones, y la asignatura de Biología y Geología de 1º de Bachillerato, se deberá alcanzar la puntuación mínima de 5 puntos. El/la profesor/a podrá establecer excepciones a este criterio si considera que existe una situación especial.

1º BACHILLERATO ANATOMIA APLICADA.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación individual del alumnado se valorará partiendo del nivel de logro individual alcanzado en la adquisición de las competencias específicas a través de los saberes básicos y los instrumentos y herramientas de evaluación.

Para la calificación de los alumnos se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- PRUEBAS ESCRITAS:

Para constatar la adquisición de los saberes básicos propuestos en las unidades didácticas. La unidad didáctica se considerará superada cuando el alumno /a tenga una calificación igual o superior a 5 puntos sobre diez.

Se realizará al menos una prueba escrita por periodo de evaluación, si se realizaran más, la nota se obtendría de la calificación media de las mismas.

Se tendrá en cuenta las faltas de ortografía. Por cada falta de ortografía, el profesorado podrá restar hasta 0,25 puntos en la calificación de la prueba escrita o i**ndicar al alumno /a un ejercicio de ortografía para no aminorar la nota.**

Todas las pruebas escritas serán obligatorias para todos los alumnos, de manera que la no realización de las mismas se calificará con 0 puntos --> Al ser la evaluación continua, si un alumno /a no puede realizar una prueba escrita los contenidos de esa prueba se incorporarán a la siguiente prueba escrita que se realice durante la evaluación.

Si por razones de causa mayor, a criterio del profesorado, algún alumno/a no pudiera realizar un proceso de valoración que le permita alcanzar la puntuación mínima exigida para superar la asignatura, se tendrá en cuenta esta circunstancia en el momento en que realice las pruebas de recuperación (a efectos de calificación).

Si el profesor /a detecta que el alumno/a ha copiado, el alumno/a será calificado negativamente.

Los alumnos con valoración negativa en una prueba escrita, pueden recuperar esos saberes básicos si se realiza una segunda prueba escrita que incluirá los saberes básicos pendientes..

- **HERRAMIENTAS DE ADQUISICIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS:** realización de ejercicios propuestos, participación en clase, realización de prácticas de laboratorio, trabajos propuestos , búsqueda de información, CASOS PRÁCTICOS.

- **OBSERVACIÓN DIRECTA RELACIONADA** con la competencia social y cívica y por tanto con el saber estar (asistencia, puntualidad, participación, comportamiento…)

LA CALIFICACIÓN CUANTITATIVA DEL TRIMESTRE se obtendrá haciendo una valoración global del proceso enseñanza-aprendizaje de las unidades didácticas trabajadas hasta el momento siguiendo los criterios mencionados anteriormente.

Ponderación de 0-5 puntos / 0-10 puntos en la adquisición de las competencias específicas a través de los diferentes instrumentos y herramientas de evaluación propuestos.(Pruebas escritas - Herramientas de adquisición de los saberes básicos).

Hay que tener en cuenta que la evaluación es continua, ya que es un proceso que se concreta y organiza durante el curso en un momento inicial y continúa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje, concluyendo con la evaluación final.

LA CALIFICACIÓN FINAL, correspondiente a la convocatoria ordinaria de junio, se obtendrá a partir de la ponderación de los saberes básicos adquiridos a lo largo del curso y de la valoración de los criterios de evaluación y la adquisición de las competencias específicas.

4º ESO BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

1. El 70 % de la nota se calificará de acuerdo con las pruebas escritas.
2. El 10 % serán los instrumentos de calificación del trabajo diario en clase y casa
3. El 20% será el cuaderno de clase y los proyectos y trabajos en grupo o individuales que los alumnos realicen durante el curso.

4º ESO CULTURA CIENTÍFICA.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación individual del alumnado se valorará partiendo del nivel de logro individual alcanzado en la adquisición de las competencias específicas a través de los saberes básicos y los instrumentos y herramientas de evaluación.

Para la calificación de los alumnos se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- ANÁLISIS DEL TRABAJO DEL ALUMNADO A TRAVÉS DEL CUADERNO DE CLASE Y TRABAJOS PROPUESTOS: realización de ejercicios, resúmenes, toma de apuntes, corrección de errores, caligrafía, ortografía, realización de procedimientos en el laboratorio (si fuera posible, siempre en función del número de alumnos/as)

- OBSERVACIÓN DIRECTA RELACIONADA con la competencia social y cívica y por tanto con el saber estar (asistencia, puntualidad, participación, comportamiento…)

LA CALIFICACIÓN CUANTITATIVA DEL TRIMESTRE se obtendrá haciendo una valoración global del proceso enseñanza-aprendizaje de las unidades didácticas trabajadas hasta el momento siguiendo los criterios mencionados anteriormente.

Ponderación de 0-5 puntos en la adquisición de las competencias específicas a través de los diferentes instrumentos y herramientas de evaluación propuestos.

Hay que tener en cuenta que la evaluación es continua, ya que es un proceso que se concreta y organiza durante el curso en un momento inicial y continúa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje, concluyendo con la evaluación final.

La calificación final, se obtendrá a partir de la ponderación de los saberes básicos adquiridos a lo largo del curso y de la valoración de los criterios de evaluación y la adquisición de las competencias específicas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la calificación se utilizarán trabajos individuales y colectivos, comentarios de texto y material audiovisual, visitas, producciones, exposiciones y demás tareas realizadas en clase que se calificarán sobre 10 puntos y se traducirán junto a la asistencia en el 100% de la calificación final.

Para todos aquellos que no superen la asignatura y aquellos que quieran obtener una calificación superior existirá una prueba escrita tipo test.

3ºESO BIOLOGÍA.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación individual del alumnado se valorará partiendo del nivel de logro individual alcanzado en la adquisición de las competencias específicas a través de los saberes básicos y los instrumentos y herramientas de evaluación.

Para la calificación de los alumnos se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- PRUEBAS ESCRITAS:

Para constatar la adquisición de los saberes básicos propuestos en las unidades didácticas.

La unidad didáctica se considerará superada cuando el alumno /a tenga una calificación igual o superior a 5 puntos sobre diez.

Se realizará al menos una prueba escrita por periodo de evaluación, si se realizaran más, la nota se obtendría de la calificación media de los mismos.

Se tendrá en cuenta las faltas de ortografía.

Por cada falta de ortografía, el profesor podrá restar hasta 0,25 puntos en la calificación del examen o indicar al alumno /a un ejercicio de ortografía para no aminorar la nota.

Todas las pruebas escritas serán obligatorias para todos los alumnos, de manera que la no realización de los mismos se calificará con 0 puntos; cuando la causa sea suficientemente justificada (a juicio de la profesor /a) se realizará en otro momento. Si por razones de causa mayor, a criterio del profesorado, algún alumno/a no pudiera realizar un proceso de valoración que le permita alcanzar la puntuación mínima exigida para superar la asignatura, se tendrá en cuenta esta circunstancia en el momento en que realice las pruebas de recuperación (a efectos de calificación).

Si el profesor /a detecta que el alumno/a ha copiado, el alumno/a será calificado negativamente.

- ANÁLISIS DEL TRABAJO DEL ALUMNADO A TRAVÉS DEL CUADERNO DE CLASE Y TRABAJOS PROPUESTOS:

Realización de ejercicios, resúmenes, toma de apuntes, corrección de errores, caligrafía, ortografía, realización de procedimientos en el laboratorio (si fuera posible, siempre en función del número de alumnos/as) …

- OBSERVACIÓN DIRECTA RELACIONADA con la competencia social y cívica y por tanto con el saber estar (asistencia, puntualidad, participación, comportamiento…)

La calificación cuantitativa del trimestre se obtendrá haciendo una valoración global del proceso enseñanza-aprendizaje de las unidades didácticas trabajadas hasta el momento siguiendo los criterios mencionados anteriormente.

Ponderación de 0-5 puntos / 0-10 puntos en la adquisición de las competencias específicas a través de los diferentes instrumentos y herramientas de evaluación propuestos.

Hay que tener en cuenta que la evaluación es continua, ya que es un proceso que se concreta y organiza durante el curso en un momento inicial y continúa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje, concluyendo con la evaluación final.

La calificación final, se obtendrá a partir de la ponderación de los saberes básicos adquiridos a lo largo del curso y de la valoración de los criterios de evaluación y la adquisición de las competencias específicas.

1º ESO BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación individual del alumnado se valorará partiendo del nivel de logro individual alcanzado en la adquisición de las competencias específicas a través de los saberes básicos y los instrumentos y herramientas de evaluación.

Para la calificación de los alumnos se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- PRUEBAS ESCRITAS:

  Para constatar la adquisición de los saberes básicos propuestos en las unidades didácticas.

  La unidad didáctica se considerará superada cuando el alumno /a tenga una calificación igual o superior a 5 puntos sobre diez.

  Se realizará al menos una prueba escrita por periodo de evaluación, si se realizaran más, la nota se obtendría de la calificación media de los mismos.

  Se tendrá en cuenta las faltas de ortografía.

  Por cada falta de ortografía, el profesor podrá restar hasta 0,25 puntos en la calificación del examen o indicar al alumno /a un ejercicio de ortografía para no aminorar la nota.

  Todas las pruebas escritas serán obligatorias para todos los alumnos, de manera que la no realización de los mismos se calificará con 0 puntos; cuando la causa sea suficientemente justificada (a juicio de la profesor /a) se realizará en otro momento. Si por razones de causa mayor, a criterio del profesorado, algún alumno/a no pudiera realizar un proceso de valoración que le permita alcanzar la puntuación mínima exigida para superar la asignatura, se tendrá en cuenta esta circunstancia en el momento en que realice las pruebas de recuperación (a efectos de calificación).

  Si el profesor /a detecta que el alumno/a ha copiado, el alumno/a será calificado negativamente.

- ANÁLISIS DEL TRABAJO DEL ALUMNADO A TRAVÉS DEL CUADERNO DE CLASE Y TRABAJOS PROPUESTOS:

Realización de ejercicios, resúmenes, toma de apuntes, corrección de errores, caligrafía, ortografía, realización de procedimientos en el laboratorio (si fuera posible, siempre en función del número de alumnos/as) …

- OBSERVACIÓN DIRECTA RELACIONADA con la competencia social y cívica y por tanto con el saber estar (asistencia, puntualidad, participación, comportamiento…)

LA CALIFICACIÓN CUANTITATIVA DEL TRIMESTRE se obtendrá haciendo una valoración global del proceso enseñanza-aprendizaje de las unidades didácticas trabajadas hasta el momento siguiendo los criterios mencionados anteriormente.

Ponderación de 0-5 / 0-10 puntos en la adquisición de las competencias específicas a través de los diferentes instrumentos y herramientas de evaluación propuestos.

Hay que tener en cuenta que la evaluación es continua, ya que es un proceso que se concreta y organiza durante el curso en un momento inicial y continúa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje, concluyendo con la evaluación final.

LA CALIFICACIÓN FINAL, se obtendrá a partir de la ponderación de los saberes básicos adquiridos a lo largo del curso y de la valoración de los criterios de evaluación y la adquisición de las competencias específicas.

4.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

EVALUACIÓN

Como hemos explicado anteriormente, el referente de la evaluación son los criterios de evaluación. Los criterios se repetirán en el tiempo en diferentes situaciones de aprendizaje, al igual que las competencias específicas.

De este modo, cuando un alumno no haya alcanzado el criterio, tendrá la oportunidad de hacerlo en el siguiente trabajo o propuesta, sabiendo qué aspectos necesita reforzar o mejorar, algo que comentará el docente en la evaluación compartida.

Por tanto, la evaluación de cada situación de aprendizaje se realizará mediante diferentes procedimientos (variedad, accesibilidad e inclusión) que se concretarán de instrumentos de evaluación que, en nuestro caso, serán fundamentalmente rúbricas y escalas graduadas, ya que son los instrumentos más alineados y coherentes con el planteamiento competencial que nos exige la normativa.

Estos instrumentos serán, no solo conocidos, sino manejados por los alumnos de forma constante en las diferentes situaciones de aprendizaje, hecho que les permitirá autorregular su propio proceso de

aprendizaje, además de saber las claves para una evaluación positiva. Este proceso es el de evaluación continua y formativa.

Por tanto, un alumno tendrá una evaluación positiva cuando alcance los mínimos marcados en la rúbrica los cuales, además, utilizarán en procedimientos de auto y coevaluación para dar mayor coherencia al proceso.

Así, solo en el caso de que el alumno tenga una evaluación positiva, estará preparado para alcanzar una calificación positiva.

CALIFICACIÓN

La calificación se ajustará mediante la porcentualización de los instrumentos de evaluación concretos en cada situación de aprendizaje.

Dichos instrumentos formativos, serán los mismos que los de calificación, de forma que los alumnos sabrán qué aspectos específicos se les requerirán los cuales, además, han estado trabajando a lo largo de la situación de aprendizaje.

De este modo, los instrumentos estarán referidos a los productos o desempeños entregados por los alumnos (pruebas específicas, montajes finales, trabajos variadas, etc.). Estas pruebas son específicas de la materia y, por tanto, contribuirán a concretar la nota de la materia.

Otras pruebas, como videotutoriales, trabajos escritos, exposiciones orales, etc., son productos competenciales que se evaluarán acorde al grado de desarrollo de las competencias clave y que, por tanto, podrían ser comunes a otras materias. Este hecho no está reñido ni con la evaluación (que no calificación) de las competencias, ya que tiene más sentido y es más coherente evaluarlas utilizando los mismos productos y rúbricas desde diferentes materias, ni con la calificación (diferenciada) de las materias, ya que cada una calificará aspectos concretos y específicos de las mismas que nada tienen que ver con el aspecto competencial.

Por tanto, y en resumen, de la alineación entre instrumentos y criterios saldrá la evaluación (que no calificación) de las competencias específicas y clave. Y por otro lado, estará la nota de la materia, que saldrá directamente de la cuantificación de las rúbricas, así como de la porcentualización de dichos instrumentos.

Por tanto, y en resumen, de la alineación entre instrumentos y criterios saldrá la evaluación (que no calificación) de las competencias específicas y clave. Y por otro lado, estará la nota de la materia, que saldrá directamente de la cuantificación de las rúbricas, así como de la porcentualización de dichos instrumentos.

Sin embargo, para poder optar a la calificación positiva los alumnos deben cumplir las siguientes condiciones iniciales, que son necesarias pero no suficientes:

- Realización de todas las producciones solicitadas por el docente.
- Obtención de una calificación positiva en el cómputo global de las producciones solicitadas, pudiendo repetir las mismas una segunda vez para mejorar los aspectos no alcanzados (evaluación formativa).
- Participación activa e interés, referida a que el alumno atiende, se interesa, comprende, reflexiona, escucha, colabora y, por supuesto, participa de forma activa en las clases (lo que no significa que si puntualmente un alumno no puede realizar las tareas físicamente por una lesión vaya a reducir su nota).
- Justificación de las faltas de asistencia, especialmente cuando se producen en los días de pruebas de calificación.

RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Cuando un alumno no supera los criterios de evaluación establecidos para ese trimestre, tendrá que recuperarlos en los siguientes trimestres.

Como hemos comentado, el hecho de no superarlos en un momento del curso no significa que no pueda hacerlo (con el refuerzo y la atención pertinente) en otro momento.

Como una actividad o producto no representa únicamente a un criterio de evaluación, el alumno no tendrá que realizar ninguna tarea específica de recuperación, pero sí seguirá un plan de refuerzo para trabajar en el siguiente trimestre aquellos aspectos no superados.

En el caso de que no superase ningún criterio de evaluación a final de curso, el alumno suspendería la materia. Sin embargo, eso no significaría necesariamente que tuviera que repetir curso, ya que la promoción no está asociada a la nota de las materias, sino a la consecución y desarrollo de las competencias clave.

5.- DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS 2º E.S.O.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Las pruebas escritas serán uno de los principales instrumentos de evaluación en esta materia. Estas pruebas tienen las siguientes características:

1. Se realizarán al menos, una prueba escrita por trimestre, una recuperación trimestral y una recuperación final global, de contenidos mínimos, en junio. Las pruebas parciales y las recuperaciones trimestrales sirven para eliminar los contenidos evaluados, siempre y cuando no se vaya a la prueba final de mínimos.

2. Las cuestiones de las pruebas escritas podrán ser de diversos tipos:

- Comentario de texto.
- Disertaciones de carácter elemental: Exponer con claridad y precisión un tema o responder a una cuestión filosófica desde un punto de vista personal.
- Relacionar las ideas impartidas en clase con la realidad concreta del alumnado.
- Comparar entre sí los conceptos y teorías filosóficas impartidas en el aula.
- Definir términos específicos de la materia.
- Preguntas cortas en la que se exponga de forma correcta una estructura argumentativa o demostración racional.
- Cuestionarios tipo test.
- Exposición histórica de un problema filosófico fundamental.
- Exponer de forma sintética un aspecto amplio de los bloques de contenidos

3. También podrán complementarse o cambiar las pruebas escritas con otros instrumentos de evaluación, como trabajos monográficos individuales sobre las lecturas recomendadas, trabajos monográficos en grupo sobre determinadas cuestiones del temario y la observación directa del profesorado del trabajo en el aula.

4. La prueba de recuperación final ordinaria estará basada en los contenidos mínimos de la asignatura y será evaluada exclusivamente con aprobado o suspenso (5 o menos)

5. Se valorará la participación ordenada, coherente y respetuosa en clase, así como la entrega de trabajos y actividades. En las discusiones en grupo se valorarán las intervenciones y la manera de llevarlas a cabo. Esta parte representará el 30% de la nota global. Los alumnos que tengan más de un 20 % de faltas de asistencia tendrán en este apartado la calificación de cero puntos.

6. Formato de la prueba escrita (70% de la nota global). La prueba podrá adoptar diferentes formatos.

Primero: Un número indeterminado de preguntas. La puntuación de cada una de ellas será indicada en el examen y podrá variar en función de la dificultad.

- Pregunta: disertación, ejercicio o comentario y valoración de un texto, párrafo o aforismo relacionado con los temas tratados en las unidades.
- Pregunta: Pregunta teórica, o definición de conceptos.

Cada una de estas preguntas o actividades podrá ser dividida en apartados o subpreguntas evaluables independientemente, así como fusionadas para evaluarse de forma conjunta. Siempre sin alterar el formato y la puntuación general.

7. El alumno que no supere alguna recuperación tendrá que presentarse a una prueba global al final de curso con los contenidos mínimos indicados posteriormente.

Es obligatoria la presentación a todos los controles que se realicen, en caso de falta no justificada, tendrá la calificación mínima. No obstante, ya que la ley dispone que la evaluación ha de ser continua y diferenciada, podrá considerarse que un alumno ha recuperado la materia pendiente de una evaluación cuando a juicio

del profesor compensa esa insuficiencia con la materia de otras evaluaciones.
En cuanto a las faltas de ortografía, se podrá bajar 0`25 puntos por falta según el criterio del profesor y dependiendo de la gravedad y reiteración de la falta, hasta un máximo de 2 puntos.

La nota de cada evaluación se hará haciendo la media ponderada. La nota final del alumno será la media ponderada.

FILOSOFÍA 4º E.S.O.

SISTEMA DE EVALUACIÓN.

Las pruebas escritas serán uno de los principales instrumentos de evaluación en esta materia. Estas pruebas tienen las siguientes características:

1. Se realizarán al menos, una prueba escrita por trimestre, una recuperación trimestral y una recuperación final global, de contenidos mínimos, en junio. Las pruebas parciales y las recuperaciones trimestrales sirven para eliminar los contenidos evaluados, siempre y cuando no se vaya a la prueba final de mínimos.
2. Las cuestiones de las pruebas escritas podrán ser de diversos tipos:
   - Comentario de texto: entre otros se propondrán los propuestos para la PAEG.
   - Disertación: Exponer con claridad y precisión un tema o responder a una cuestión filosófica desde un punto de vista personal.
   - Relacionar las ideas impartidas en clase con la realidad concreta del alumnado.
   - Comparar entre sí los conceptos y teorías filosóficas impartidos en el aula. •Definir términos específicos de la materia.
   - Preguntas cortas en la que se exponga de forma correcta una estructura argumentativa o demostración racional.
   - Cuestionarios tipo test.
   - Exposición histórica de un problema filosófico fundamental.
   - Exponer de forma sintética un aspecto amplio de los bloques de contenidos
   - Formalización y resolución de argumentos deductivos.
3. También podrán complementarse las pruebas escritas con otros instrumentos de evaluación como los trabajos monográficos individuales sobre las lecturas recomendadas, los trabajos monográficos en grupo sobre determinadas cuestiones del temario y la observación directa del profesorado del trabajo en el aula.
4. La prueba de recuperación final ordinaria estará basada en los contenidos mínimos de la asignatura y será evaluada exclusivamente con aprobado o suspenso (5 o menos)
5. Se valorará la asistencia a clase, así como la observación directa y la entrega de trabajos y actividades. En las discusiones en grupo se valorarán las intervenciones. Esta parte representará el 30% de la nota global. Los alumnos que tengan más de un 20 % de faltas de asistencia tendrán en este apartado la calificación de cero puntos.

6. Formato de la prueba escrita (70% de la nota global). La prueba podrá adoptar dos formatos.

Primero: Tres preguntas. La puntuación de cada una de ellas será indicada en el examen y podrá variar en función de la dificultad.

•Pregunta: disertación, ejercicio o comentario y valoración de un texto relacionado con los temas tratados en las unidades.

•Pregunta: Pregunta teórica o ejercicio de lógica.

•Pregunta: Pregunta teórica, ejercicio de lógica o definición de conceptos.

Segundo: cuatro preguntas valoradas en función de su amplitud y dificultad. La puntuación de cada una de ellas será indicada en el examen

•Pregunta: disertación, ejercicio o comentario y valoración de un texto relacionado con los temas tratados en las unidades.

•Pregunta: Pregunta teórica o ejercicio de lógica

•Pregunta: Pregunta teórica o ejercicio de lógica.

•Pregunta: Definición de conceptos.

Cada una de estas preguntas o actividades podrá ser dividida en apartados o subpreguntas evaluables independientemente, así como fusionadas para evaluarse de forma conjunta. Siempre sin alterar el formato y la puntuación general.

7. El alumno que no supere alguna recuperación tendrá que presentarse a una prueba global al final de curso con los contenidos mínimos indicados posteriormente.

Es obligatoria la presentación a todos los controles que se realicen, en caso de falta no justificada, tendrá la calificación mínima. No obstante, ya que la ley dispone que la evaluación ha de ser continua y diferenciada, podrá considerarse que un alumno ha recuperado la materia pendiente de una evaluación cuando a juicio del profesor compensa esa insuficiencia con la materia de otras evaluaciones.

En cuanto a las faltas de ortografía, se podrá bajar 0`25 puntos por falta según el criterio del profesor y dependiendo de la gravedad y reiteración de la falta, hasta un máximo de 2 puntos.
La nota de cada evaluación se hará haciendo la media ponderada de los estándares trabajados en dicha evaluación. La nota final del alumno será la media ponderada de todos los estándares del curso. En caso de que todos los estándares tengan el mismo peso la nota será la media simple de todos ellos.

FILOSOFÍA. 1º de BACHILLERATO.

SISTEMA DE EVALUACIÓN.

Las pruebas escritas serán uno de los principales instrumentos de evaluación en esta materia. Estas pruebas tienen las siguientes características:

1. Se realizarán al menos, una prueba escrita por trimestre, una recuperación trimestral y una recuperación final global, de contenidos mínimos, en junio. Las pruebas parciales y las recuperaciones

trimestrales sirven para eliminar los contenidos evaluados, siempre y cuando no se vaya a la prueba final de mínimos.

2. Las cuestiones de las pruebas escritas podrán ser de diversos tipos:

- Comentario de texto: entre otros se propondrán los propuestos para la PAEG.
- Disertación: Exponer con claridad y precisión un tema o responder a una cuestión filosófica desde un punto de vista personal.
- Relacionar las ideas impartidas en clase con la realidad concreta del alumnado.
- Comparar entre sí los conceptos y teorías filosóficas impartidas en el aula.
- Definir términos específicos de la materia.
- Preguntas cortas en la que se exponga de forma correcta una estructura argumentativa o demostración racional.
- Cuestionarios tipo test.
- Exposición histórica de un problema filosófico fundamental.
- Exponer de forma sintética un aspecto amplio de los bloques de contenidos
- Formalización y resolución de argumentos deductivos.

3. También podrán complementarse las pruebas escritas con otros instrumentos de evaluación como los trabajos monográficos individuales sobre las lecturas recomendadas, los trabajos monográficos en grupo sobre determinadas cuestiones del temario y la observación directa del profesorado del trabajo en el aula.

4. La prueba de recuperación final ordinaria estará basada en los contenidos mínimos de la asignatura y será evaluada exclusivamente con aprobado o suspenso (5 o menos)

5. Se valorará la asistencia a clase, así como la observación directa y la entrega de trabajos y actividades. En las discusiones en grupo se valorarán las intervenciones. Esta parte representará el 30% de la nota global. Los alumnos que tengan más de un 20 % de faltas de asistencia tendrán en este apartado la calificación de cero puntos.

6. Formato de la prueba escrita (70% de la nota global). La prueba podrá adoptar dos formatos.

   Primero: Tres preguntas. La puntuación de cada una de ellas será indicada en el examen y podrá variar en función de la dificultad.

   - Pregunta: disertación, ejercicio o comentario y valoración de un texto relacionado con los temas tratados en las unidades.
   - Pregunta: Pregunta teórica o ejercicio de lógica.
   - Pregunta: Pregunta teórica, ejercicio de lógica o definición de conceptos.

   Segundo: cuatro preguntas valoradas en función de su amplitud y dificultad. La puntuación de cada una de ellas será indicada en el examen

   - Pregunta: disertación, ejercicio o comentario y valoración de un texto relacionado con los temas tratados en las unidades.
   - Pregunta: Pregunta teórica o ejercicio de lógica

•Pregunta: Pregunta teórica o ejercicio de lógica.

•Pregunta: Definición de conceptos.

Cada una de estas preguntas o actividades podrá ser dividida en apartados o subpreguntas evaluables independientemente, así como fusionadas para evaluarse de forma conjunta. Siempre sin alterar el formato y la puntuación general.

7. El alumno que no supere alguna recuperación tendrá que presentarse a una prueba global al final de curso con los contenidos mínimos indicados posteriormente.

Es obligatoria la presentación a todos los controles que se realicen, en caso de falta no justificada, tendrá la calificación mínima. No obstante, ya que la ley dispone que la evaluación ha de ser continua y diferenciada, podrá considerarse que un alumno ha recuperado la materia pendiente de una evaluación cuando a juicio del profesor compensa esa insuficiencia con la materia de otras evaluaciones.

En cuanto a las faltas de ortografía, se podrá bajar 0`25 puntos por falta según el criterio del profesor y dependiendo de la gravedad y reiteración de la falta, hasta un máximo de 2 puntos.

La nota de cada evaluación se hará haciendo la media ponderada de los estándares trabajados en dicha evaluación. La nota final del alumno será la media ponderada de todos los estándares del curso. En caso de que todos los estándares tengan el mismo peso la nota será la media simple de todos ellos.

PSICOLOGÍA 1º de BACHILLERATO.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Las pruebas escritas serán el principal instrumento de evaluación de la totalidad del grupo en esta materia. Estas pruebas tienen las siguientes características:

1. Se realizarán al menos, una prueba escrita por trimestre, una recuperación trimestral y una recuperación final global, de contenidos mínimos, en junio. Las pruebas parciales y las recuperaciones trimestrales sirven para eliminar los contenidos evaluados, siempre y cuando no se vaya a la prueba final de mínimos.

Las cuestiones de las pruebas escritas podrán ser de diversos tipos:

•Comentarios de texto.

•Disertación: Exponer de forma oral con claridad y precisión un tema o responder a una cuestión concreta.

•Relaciones entre las ideas impartidas en clase con la realidad concreta del alumnado.

•Relacionar conceptos y teorías impartidos en el aula.

•Definición de términos específicos de la materia.

•Preguntas cortas en la que se expongan por escrito y de forma correcta unos contenidos conceptuales.

•Cuestionarios tipo test.

•Exposiciones sobre teorías psicológicas fundamentales.

•Exposición de forma sintética un aspecto amplio de los bloques de contenidos

2. La prueba de recuperación final ordinaria para la totalidad del grupo, será escrita, estará basada en los contenidos mínimos de la asignatura y será evaluada exclusivamente con aprobado o suspenso (5 o menos).

La prueba extraordinaria versará sobre todos los contenidos impartidos durante el curso, será escrita y de igual formato que la de las evaluaciones realizadas para la totalidad del grupo y será puntuada de 0 a 10.

3. Formato de la prueba escrita (60% de la nota global). La prueba podrá adoptar dos formatos.

Primero: tres preguntas a 3 puntos cada una. El punto restante será sobre contenido procedimental: argumentación correcta, vocabulario técnico, presentación, limpieza, etc….

• Pregunta: disertación o comentario y valoración de un texto relacionado con los temas tratados en las unidades ..... 3 puntos.

• Pregunta: Pregunta teórica .....3 puntos

• Pregunta: Pregunta teórica o definición de conceptos .....3 puntos.

Segundo: cuatro preguntas a 2’5 puntos por pregunta:

• Pregunta: disertación o comentario y valoración de un texto relacionado con los temas tratados en las unidades.

• Pregunta: Pregunta teórica.

• Pregunta: Pregunta teórica. .

• Pregunta: Definición de conceptos.

En cuanto a las faltas de ortografía, se podrá bajar 0`25 puntos por falta, según el criterio del profesor y dependiendo de la gravedad y reiteración de la falta, hasta un máximo de 2 puntos.

4. A criterio del profesor podrán complementarse, o sustituirse, las pruebas escritas para la totalidad del grupo con otros instrumentos de evaluación no generales, que podrán tener carácter bien individual, bien colectivo, tales como: trabajos monográficos individuales, trabajos sobre las lecturas recomendadas y cualquier otro tipo de trabajo propuesto; presentaciones individuales o grupales en PowerPoint, trabajos monográficos individuales o en grupo sobre determinadas cuestiones del temario y la observación directa del profesorado del trabajo en el aula. Siempre que ello no conlleve una merma en la objetividad de la evaluación.

5. Se valorará la asistencia a clase, así como la observación directa y la entrega de trabajos y actividades. También se tendrán en cuenta las intervenciones y las participaciones en los debates mantenidos en clase. Esta parte podrá representar hasta el 40% de la nota global. Los alumnos que

tengan más de un 20 % de faltas de asistencia tendrán en este apartado la calificación de cero puntos.

2º de BACHILLERATO

SISTEMA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A la hora de plantear pruebas específicas de evaluación se diferenciará entre controles y pruebas de evaluación:

- Los **controles** son pruebas de cualquier tipo que se hacen durante todo el curso, y se utilizan como elemento calificador para la nota correspondiente al trimestre en que se realizan. Podrán referirse a comentarios de texto, temas, bloques o áreas de contenidos específicos y podrán ser escritas u orales. El examen de cada uno de los 10 comentarios de texto propuestos por el coordinador de la PAU pasará a formar parte de los controles, así como el trabajo diario.

- Las **pruebas de evaluación** son pruebas escritas y programadas. Se realizará, al menos, una al final de cada uno de los trimestres. El alumno que no se presente obtendrá una calificación de cero en esta prueba y recuperará por el procedimiento de recuperación establecido.

En todas las pruebas se evaluarán los conocimientos y las competencias adquiridos.

El departamento establece dos posibles sistemas de evaluación, los cuales serán siempre decididos por el profesor y siempre con la intención de beneficiar a un grupo de alumnos. Al principio del curso se indicará que sistema se adopta.

Evaluación acumulativa, en cuyo caso los contenidos incluidos serán los impartidos por el profesor desde el principio de curso hasta el momento en que se realice la prueba. Al ser de contenido acumulado servirán como pruebas de recuperación para los alumnos que tengan evaluaciones anteriores suspensas. Es por ello que, si un alumno aprueba una evaluación, se considerará que aprueba todas las anteriores que pudiera tener suspensas.

Se realizarán, al menos, una prueba escrita por trimestre, y una recuperación final global en junio, bien de contenidos mínimos, bien de toda la materia. La opción de presentarse a contenidos mínimos (para recuperar) o a toda la materia (para subir nota) recaerá libremente en el alumno; sabiendo que la prueba de contenidos mínimos no podrá ser evaluada con más de 5 y la de toda la materia sí, y que en caso de suspender dicha prueba, en ambos casos el alumno iría a la prueba extraordinaria.

Cálculo de la nota final de curso; **ponderación de la nota final:**

La nota será la máxima entre la media ponderada de las notas obtenidas en las tres evaluaciones. El criterio de ponderación será el siguiente, siempre que la nota sea igual o superior a 5 en cada una de las evaluaciones:

- la nota de la primera evaluación tendrá un peso de 1 (nota obtenida x 1),
- la nota de la segunda evaluación lo tendrá de 2 (nota obtenida x 2)

- la nota de la tercera evaluación de 3 (nota obtenida x 3).

Una vez obtenida esta cifra, será dividida entre el número que se obtenga de la suma de la ponderación de las evaluaciones aprobadas (/3, /4, /5 o /6). La prueba de contenidos mínimos no podrá ser evaluada con más de 5.

Esto es así ya que en caso de una evaluación suspensa, la nota de ésta no cuenta para el cálculo de la nota final. Por ello todo alumno podrá decidir eliminar una nota de evaluación, y suspenderse, para así poder optar a una nota media mayor a final de curso. Si la evaluación suspensa fuera la 3ª, y en caso de tener aprobadas la 1ª y 2ª evaluaciones, solamente se podrá aprobar si la media, resultante fuera de 5 o superior; si fuera inferior, el alumno deberá presentarse a la prueba final, eligiendo una de las dos opciones anteriormente mencionadas (contenidos mínimos para tratar de obtener un 5 o prueba libre para tratar de obtener más de 5). En caso de que un alumno aprobado opte por realizar libremente la prueba final, la nota de todo el curso será en función de la nota que se obtenga en ella.

Evaluación por trimestres, en cuyo caso se realizarán, al menos, una prueba escrita por trimestre y con su respectiva recuperación de los contenidos impartidos en dicho trimestre. Estas pruebas, así como las recuperaciones trimestrales, sirven para eliminar los contenidos evaluados. La nota final será la media entre todas las evaluaciones o recuperaciones.

Es por ello que a cada evaluación seguirá una recuperación y el alumno que no supere alguna recuperación, y que la nota media sea inferior a 5, tendrá que presentarse a una prueba global al final de curso con los contenidos mínimos indicados. En caso de falta no justificada, tendrá la calificación mínima. No obstante, ya que la ley dispone (que la evaluación ha de ser continua y diferenciada, podrá considerarse que un alumno ha recuperado la materia pendiente de una evaluación y ha aprobado el curso cuando, a juicio del profesor, compensa esa única evaluación con la nota media de las otras evaluaciones.

En ambos casos, podrá complementarse la nota de las pruebas escritas con otros instrumentos de evaluación como, los trabajos monográficos individuales o grupales sobre lecturas recomendadas o sobre determinadas cuestiones del temario y la observación directa del profesorado del trabajo en el aula. Así pues, se valorará la asistencia a clase, así como la observación directa del trabajo y las intervenciones de los alumnos por parte del profesor.

Los **CONTENIDOS** de todas las pruebas escritas podrán ser de diversos tipos:

- Pruebas tipo test.
- Comentarios de texto. De los propuestos por el coordinador de la EVAU.
- Relación entre las ideas impartidas en clase y la realidad concreta del alumnado.
- Comparación entre los conceptos, autores y teorías filosóficas impartidas en el aula.
- Exposición histórica de un problema filosófico o una época histórica fundamentales.
- Exposición de un aspecto de los autores explicados en el aula.

- Preguntas de desarrollo sobre los contenidos impartidos.

Los exámenes podrán adoptar dos **FORMATOS,** no pudiendo decidir en esta programación a principio de curso por uno de ellos, pues desconocemos, tanto el formato de la prueba, como la valoración asignada a cada una de la preguntas de la PAU:

Primero: prueba de tres bloques:

- Comentario de texto, 4 puntos.
- Pregunta de desarrollo sobre una época histórica, 3 (o 2) puntos
- Pregunta teórica sobre un autor, 3 (o 4) puntos.

Al inicio de cada prueba el alumno será informado de la puntuación de las preguntas.

Segundo: cuatro preguntas a 2'5 puntos por bloque:

- Bloque referido a un comentario de texto (de los 10 de la PAU)
- Bloque referido a una época histórica.
- Bloque referido a contenidos teóricos sobre un autor.
- Bloque referido a contenidos teóricos sobre otro autor, teoría filosófica, opinión personal o tipo test.

Cada una de estas preguntas o bloques podrá ser dividida en subpreguntas, las cuales serán evaluables independientemente, siempre sin alterar el formato y la puntuación general.

El hecho de copiar llevará asociada la calificación "cero" en la prueba realizada. Igualmente en caso de falta no justificada tendrá la calificación mínima. Los exámenes de cualquier tipo no serán particulares, siempre serán de grupo, excepto en casos excepcionales y según criterio del profesor.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Las pruebas de recuperación finales, ordinaria o extraordinaria, basadas en los contenidos mínimos de la asignatura serán evaluadas exclusivamente con aprobado o suspenso (5 o menos).

La prueba basada en todos los contenidos impartidos durante el curso será puntuada de 0 a 10.

6.- DEPARTAMENTO DE FÍSICA y QUIMICA

A CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y se llevará a cabo a través de los instrumentos de evaluación descritos, tomando como referencia los criterios de evaluación recogidos en la propuesta curricular.

En base a lo anterior, los criterios de calificación establecidos por los miembros del departamento son los siguientes:

- Cada criterio de evaluación será evaluado con, al menos, un instrumento de evaluación, si bien se

han detallado instrumentos de evaluación variados para cada uno de los criterios a evaluar a lo largo del curso.

- Cuando un mismo criterio sea evaluado mediante más de un instrumento de evaluación, cada uno tendrá un peso específico que indique el porcentaje de calificación que aporta al criterio.
- Los instrumentos de evaluación aportarán una calificación numérica (entre 0 y 10) que será asignada al criterio que se está evaluando. Esto dará como resultado una calificación de cada criterio de evaluación a lo largo de las diferentes evaluaciones y del curso. Lo que permitirá comprobar el grado de consecución de cada criterio de evaluación por parte el alumno/a.
- En relación a este punto. las unidades didácticas descritas en cada nivel impartido se calificarán atendiendo a los siguientes criterios:

2 º y 3º ESO:

Pruebas escritas: hasta 7 puntos del total.

Trabajo práctico, observación diaria, tareas grupales o en pareja, proyectos de investigación: hasta 3 puntos del total.

4º ESO:

Pruebas escritas: hasta 8 puntos del total.

Trabajo práctico, observación diaria, tareas grupales o en pareja, proyectos de investigación: hasta 2 puntos del total.

1º y 2º BACHILLERATO

Pruebas escritas: hasta 9 puntos del total.

Trabajo práctico, observación diaria, tareas grupales o en pareja, proyectos de investigación: hasta 1 puntos del total

- En las evaluaciones parciales se tendrá en cuenta la calificación de los criterios abordados hasta ese momento.
- Para aprobar la asignatura, bien en las convocatorias parciales, bien en las finales (ordinaria y/o extraordinaria) será imprescindible que el alumno/a supere todas las competencias específicas con una calificación mínima de 5 puntos.
- En aquellos casos en que el alumno/a quiera subir nota, se le ofrecerá la oportunidad de hacerlo mediante una prueba escrita o tarea específica que evalúe los criterios de evaluación asociados a saberes básicos conceptuales.
- Se considerará que los alumnos superan la materia si su calificación final ordinaria es de 5 o superior, siempre que además no hayan acumulado faltas de asistencia injustificadas, tengan una participación activa en clase y hayan realizado todas las pruebas y actividades propuestas durante el curso.

B. RECUPERACIÓN PARCIAL O GLOBAL DE LA ASIGNATURA.

Aquellos alumnos/as que suspendan una o varias evaluaciones, deberán alcanzar los criterios de evaluación, correspondientes a las unidades didácticas no superadas, con una calificación mínima de 5.

Para ello se emplearán los instrumentos de evaluación que el docente considere más adecuados o importantes para evaluar de nuevo los criterios implicados, manteniendo el peso asignado inicialmente a dicho instrumento. Se considerará que las unidades evaluadas están recuperadas cuando la calificación obtenida a través de los diferentes criterios de evaluación es de 5 o superior.

C. FÍSICA Y QUÍMICA DE 2º BACHILLERATO

Con el fin de afianzar los conocimientos adquiridos a lo largo del proceso de evaluación, las pruebas escritas que se realizarán durante el curso incluirán saberes básicos de las unidades anteriores. Esto significa que las calificaciones correspondientes a la primera y la segunda evaluación tendrán carácter informativo.

Si el profesor lo considerase oportuno, podría realizar una o varias recuperaciones de uno o varios bloques de saberes básicos, recomendando a sus alumnos actividades apropiadas para reforzar estas pruebas, y teniendo en cuenta que la calificación que tendrá en cuenta referente a dicha unidad o bloque objeto de recuperación, será la mejor de las obtenidas.

Así, la calificación final ordinaria de la prueba escrita para la asignatura de Química se obtendrá aplicando la siguiente media ponderada:

CALIFICACIÓN FINAL ORDINARIA PRUEBA ESCRITA=

0,03*(CU1-2)+0,05*(CU1-3)+ 0,07*(CU1-4)+0,15*(CU1-5)+0,18*(CU1-6)+0,22*(CU1-8)+0,3*(CU1-9)

DONDE:

CU1-2= Calificación unidades 1 y 2

CU 1-4= Calificación unidades 1, 2, 3 y 4

CU 1- 5 = Calificación unidades 1, 2, 3, 4 y 5

CU 1- 6= Calificación unidades 1, 2, 3, 4, 5 y 6

CU 1-8= Calificación unidades 1, 2, 3 ,4, 5, 6 y 7 y 8.

CU 1- 9= Calificación unidades de la 1 a la 9.

Si el profesor lo considerase conveniente podría realizar una prueba que versará sobre los saberes básicos abordados durante el curso a aquellos alumnos que hubiesen obtenido una calificación inferior a 5 aplicando este cálculo, de manera que en caso de mejora, la calificación de esta prueba sustituiría a la obtenida mediante la media ponderada del curso.

En el caso de alumnos que deseasen una mejora de la nota obtenida mediante la media ponderada, podrán realizar la prueba escrita mencionada anteriormente, y de la misma forma, en caso de mejora, constaría dicha calificación como la calificación de la prueba escrita en convocatoria ordinaria.

Se considerará que los alumnos superan la materia si su calificación final obtenida a través de los instrumentos de evaluación (prueba escrita, trabajo práctico, observación diaria, tareas grupales o en pareja, proyectos de investigación) es de 5 o superior, siempre que además no hayan acumulado faltas

de asistencia injustificadas, tengan una participación activa en clase y hayan realizado todas las pruebas y actividades propuestas durante el curso.

Aquellos que deban recuperar la materia en convocatoria extraordinaria realizarían una prueba acerca de los saberes básicos trabajados durante el curso elaborado por el departamento y común para todos los alumnos. Se superará la materia siempre que se obtenga una calificación final de 5 o superior teniendo en cuenta los diversos instrumentos de evaluación empleados durante el curso.

La calificación final ordinaria de la prueba escrita para la asignatura de Física se obtendrá aplicando la siguiente media ponderada:

CALIFICACIÓN FINAL ORDINARIA PRUEBA ESCRITA=

0,05*(CU1-2)+0,1*(C1-3)+0,15*(CU1-5)+0,18*(CU1-8)+0,22*(CU1-12)+0,3*(CU1-15)

DONDE:

CU1-2= Calificación unidades 1 y 2

CU 1-3= Calificación unidades 1, 2 y 3

CU 1- 5 = Calificación unidades 1, 2, 3, 4 y 5

CU 1- 8= Calificación unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8,

CU 1-12= Calificación unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12

CU 1- 13= Calificación unidades de la 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15

Si el profesor lo considerase conveniente podría realizar una prueba que versará sobre los saberes básicos abordados durante el curso a aquellos alumnos que hubiesen obtenido una calificación inferior a 5 aplicando este cálculo, de manera que en caso de mejora, la calificación de esta prueba sustituiría a la obtenida mediante la media ponderada del curso.
En el caso de alumnos que deseasen una mejora de la nota obtenida mediante la media ponderada, podrán realizar la prueba escrita mencionada anteriormente, y de la misma forma, en caso de mejora, constaría dicha calificación como la calificación de la prueba escrita en convocatoria ordinaria.

Se considerará que los alumnos superan la materia si su calificación final obtenida a través de los instrumentos de evaluación (prueba escrita, trabajo práctico, observación diaria, tareas grupales o en pareja, proyectos de investigación) es de 5 o superior, siempre que además no hayan acumulado faltas de asistencia injustificadas, tengan una participación activa en clase y hayan realizado todas las pruebas y actividades propuestas durante el curso.

Aquellos que deban recuperar la materia en convocatoria extraordinaria realizarían una prueba acerca de los saberes básicos trabajados durante el curso elaborado por el departamento y común para todos los alumnos. Se superará la materia siempre que se obtenga una calificación final de 5 o superior teniendo en cuenta los diversos instrumentos de evaluación empleados durante el curso.

7.- DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

A. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La naturaleza formativa de la evaluación exige que ésta se lleve a cabo de forma continua, tomando como referencia el nivel de partida del alumno y no el del resto de la clase.

Para dar una evaluación objetiva y justa, se valorarán los siguientes aspectos, para comprobar en qué grado el alumno es capaz de comunicarse en francés:

- Participación en la clase
- Trabajo individual de clase y de casa
- Trabajo en grupo
- Actitud de escucha
- Seguimiento diario del progreso del alumno respecto a su nivel inicial. Para ello habrá una prueba escrita a comienzo de curso (evaluación inicial), un control habitual de las tareas en clase y en casa, y unas pruebas escritas y orales durante el trimestre.
- Actitud del alumno manifestada en:
    - uso de la lengua francesa para responder o preguntar al profesor o los compañeros.
    - toma de iniciativas y espontaneidad.
    - cuestionarse aspectos de la lengua.

Los ejercicios del libro y del cuadernillo serán corregidos en clase por el profesor. La calificación de la expresión oral se obtendrá a partir de las notas que tome el profesor, basándose en la observación individual, exposiciones en clase, debates, su actitud en cuanto al uso de la lengua extranjera para responder al profesor y a otros alumnos, *jeux de rôle*, y pruebas específicas de expresión oral.

Por otra parte, se animará al alumno a evaluar su propio trabajo a través de los elementos de autoevaluación que ofrecen los distintos métodos al final de cada unidad.

COMO INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PODEMOS MENCIONAR:

A) Hoja de observación sistemática (cuaderno del profesor): recoge información sobre la actividad cotidiana y el proceso de aprendizaje, así como el grado de consecución de objetivos y contenidos.

B) Cuaderno de clase o apuntes del alumno

C) Redacciones (en casa o en clase)

D) Pruebas objetivas (exámenes): pruebas que se realizarán a lo largo de todo el curso, y que proporcionarán información sobre el grado de progreso y las posibles lagunas existentes en los diversos aspectos del proceso de aprendizaje.

E) Los instrumentos de registro serán: fichas de seguimiento, cuaderno del profesor, fichas de autoevaluación y boletines informativos, en los que se comunicará a los padres el resultado de la evaluación trimestral y final.

También es importante evaluar nuestra metodología y todos los problemas que vayan surgiendo durante el curso. En las reuniones del departamento y después de los resultados obtenidos en las evaluaciones, se tomarán las medidas oportunas.

Se realizará, al menos, una prueba objetiva por evaluación. No obstante, el profesor podrá realizar cuantas pruebas considere necesarias, con el fin de seguir más de cerca la evolución del proceso de enseñanza aprendizaje.

B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A continuación estableceremos los criterios de calificación de nuestra programación, que estarán referidos, de manera coherente, a los CRITERIOS DE EVALUACIÓN. A su vez, dentro de cada criterio de evaluación, estableceremos los indicadores mínimos necesarios para la evaluación positiva de dicho criterio. Incluimos aquí también los instrumentos de evaluación, que estarán vinculados y serán coherentes con los indicadores de cada criterio de evaluación. (ver tablas anexas)

Al menos habrá una prueba objetiva al trimestre que se evaluará siguiendo los criterios de calificación expuestos en las tabla anexas.

- En el caso de que se realizara más de una prueba objetiva por trimestre, el profesor decidirá si halla la media aritmética o ponderada de estas pruebas, con el objetivo de obtener esta parte de la calificación total.

Para proceder a realizar la media aritmética o ponderada de cada evaluación será necesario haber obtenido en la prueba o pruebas escritas objetivas una nota igual o superior a 3,5.

- Cuando la nota media final de una evaluación contenga un decimal igual o superior a ‘5 (1’5,2’5,3’5,4’5,5’5,6’5, 7’5 etc.) se podrá redondear al alza siempre y cuando el alumno no tenga notas negativas en el apartado de actitud ni en el de observación directa. En el caso contrario, el redondeo se producirá a la baja en las tres evaluaciones.

- Para calcular la **nota final** del alumno en la materia se podrán utilizar las notas de las tres evaluaciones antes del redondeo y se podrá hacer una media ponderada de las mismas, de la siguiente manera: 1ª evaluación x 0’2; 2ª evaluación x 0’3 y 3ª evaluación x 0’5. Asimismo, no superará la materia aquel alumno que haya obtenido una calificación inferior a 3,5 en la nota global de dos evaluaciones.

- En todos los casos, para superar la evaluación, el alumno deberá alcanzar la calificación de 5.

- En el caso de que las notas de un alumno presenten una disparidad llamativa o un contraste excesivo con relación a su rendimiento académico anterior y con el fin de evitar posibles fraudes, el profesor se reserva el derecho a exigir al alumno la realización de cuantas pruebas considere oportunas.

- Si se sorprendiera a un alumno copiando o se sospechara de que el alumno está copiando, se le retirará inmediatamente el examen y se le pondrá un 0 (con las consecuencias que de ello se derivan). El profesor decidirá si se le repite este examen o si permanece con esa nota de 0.

- El alumno que no asista a alguna prueba escrita u oral tendrá la calificación de cero y no se le repetirá el ejercicio a no ser que el profesor lo considere necesario y siempre y cuando la falta de asistencia tenga un motivo sólidamente justificado. El profesor puede decidir que no es necesario repetir la prueba ya que al ser evaluación continua puede tener suficientes indicadores para evaluar. De igual manera si el profesor decide que es necesario realizar la prueba por ser ésta de suma importancia el alumno está obligado a presentar justificante de la falta el próximo día que tenga clase de esa asignatura y realizar a su vez y ese mismo día de la incorporación el examen no realizado, de no ser así, perderá todo derecho a que la prueba le sea repetida.

- Las redacciones o trabajos demandados por el profesor deberán ser entregados de forma obligatoria y dentro del plazo acordado. En el caso que las notas de las redacciones entregadas por un alumno presenten una disparidad llamativa o un contraste excesivo con relación a la redacción hecha en el examen y con el fin de evitar posibles fraudes, el profesor se reserva el derecho a no tomar en cuenta las notas de las redacciones entregadas.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

La evaluación será continua para todos los grupos y niveles. Por ese motivo no se realizaran pruebas específicas de recuperación, salvo que el profesor lo considere pertinente. El alumno tendrá oportunidad de recuperar los contenidos no superados en las evaluaciones posteriores. Para ello, se le recomendarán actividades apropiadas para reforzarlos y además se alternarán e introducirán durante el desarrollo de las clases contenidos relacionados con los de evaluaciones anteriores, con el fin de ayudar a los alumnos con evaluaciones no superadas.Una evaluación negativa se considerará superada si se aprueba la siguiente. La nota será entonces de 5 en la evaluación recuperada. Si el profesor lo cree oportuno podrá realizar pruebas específicas de recuperación, entonces la nota será la de la prueba específica de recuperación.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Los alumnos con el francés pendiente tendrán bien que presentarse a una prueba de recuperación de contenidos mínimos de francés del curso que tengan suspenso o bien entregar una serie de ejercicios o trabajo que el profesor considere. Se recuperará la materia con una nota de 5.

Se dará publicidad suficiente de esta convocatoria, con ayuda del tablón de anuncios y de la del tutor del grupo del alumno en cuestión. Con el fin de orientarles en su preparación, se podrá facilitar un cuadernillo de ejercicios.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no hayan superado la asignatura realizarán una prueba escrita extraordinaria de los contenidos que figuran en la programación. Un alumno aprobará el examen y por tanto la asignatura si obtuviera al menos un 5 en esta prueba extraordinaria.

9.- DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA e HISTORIA

1º de ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

GEOGRAFÍA E HISTORA 1º ESO					
Competencias específicas	**Descriptores (peso asignado)**	**Criterios de evaluación**	**Instrumentos de evaluación**	**Val % 1º ESO**	**Saberes básicos**
1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.	CCL2 (0,5%) CCL3 (0,5%) STEM4 (0,5%) CD1 (0,5%) CD2 (0,5%) CC1 (0,5%)	1.1. Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.	TR AC PO	1,5%	B. Sociedades y territorios. - Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico. - Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
		1.2 Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.	AC AD	1,5%	B. Sociedades y territorios. - Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del objeto histórico.
2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.	CCL1 (1,57%) CCL2 (1,57%) CD2 (1,57%) CC1 (1,57%) CC3 (1,57%) CE3 (1,57%)	2.1. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.	AC AD	1,5%	C. Compromiso cívico. - Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entomo local y global.
		2.2. Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.	TR AC AD	0,5%	B. Sociedades y territorios. - Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.
		2.3. Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y	PO	8%	A. Retos del mundo actual. - Sociedad del conocimiento.

	CCEC3 (1,57%)	otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas.			Introducción a los objetivos y estrategias de las ciencias sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales.
		2.4. Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.	AC AD	1%	C. Compromiso social y cívico. - Identificación y gestión de las emociones y su repercusión con comportamientos individuales y colectivos.
3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.	STEM3 (1,75%) STEM4 (1,75%) STEM5 (1,75%) CPSAA3 (1,75%) CC3 (1,75%) CC4 (1,75%) CE1 (1,75%) CCEC1 (1,75%)	3.1. Adquirir y construir conocimiento relevante del mundo actual y de la historia, a través de procesos inductivos, de la investigación y del trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.	AC AD	1,5%	B. Sociedades y territorios. - Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográficos y del pensamiento histórico
		3.2. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, sus causas y consecuencias, así como los que, en la actualidad, debemos plantear y resolver en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	AC AD	1,5%	C. Compromiso cívico. - Conciencia ambiental. Respeto, protección y cuidado de los seres vivos y del planeta.
		3.3. Representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual.	AC AD	1,5%	A. Retos del mundo actual. - Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda de tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información. - Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIC). B. Sociedades y territorios. - Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.

		3.4. Utilizar una secuencia cronológica con objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados.	PO	8%	B. Sociedades y territorios. - Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquistas y colonización. Grecia y Roma.
		3.5. Analizar procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.	TR AD	1,5%	A. Retos del mundo actual. - Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración. Uso de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información. B. Sociedades y territorios. - Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico.
4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.	CPSAA2 (1,75%) CC1 (1,75%) CC2 (1,75%) CC3 (1,75%) CC4 (1,75%) CE1 (1,75%)	4.1. Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes.	PO	8%	A. Retos del mundo actual. - Biodiversidad. Dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios. Formas y procesos de modificación de la superficie terrestre: el relieve.
		4.2. Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas, y analizar su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.	TR AD	1%	A. Retos del mundo actual. - Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios. - Emergencia climática: elementos y factores que condicionan el clima y el impacto de las actividades humanas. Principales medios naturales y su distribución geográfica. Métodos de recogida de datos meteorológicos e interpretación de gráficos. Riesgos y catástrofes climáticos en el presente, en el pasado y en el futuro. Vulnerabilidad, prevención t resiliencia de la población

					ante las catástrofes naturales y los efectos del cambio climático. C. Compromiso cívico. - Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entomo local y global. - Conciencia ambiental. Respeto, protección y cuidado de los seres vivos y del planeta.
		4.3. Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.	TR	1,5%	A. Retos del mundo actual. - Las relaciones entre naturaleza y sociedad: paisajes naturaleza y humanizados. Riqueza y valor del patrimonio natural. La influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado y la actualidad. Conservación y mejora del entorno local y global. Parques Nacionales y espacios protegidos en España y en Castilla –La Mancha.
5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.	CCL5 (2,26%) CC1 (2,26%) CC2 (2,26%) CCEC1 (2,26%)	5.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han gestado.	PO	8%	B. Sociedades y territorios. - La organización política del ser humano y las formulaciones estatales del mundo antiguo, medieval y moderno: democracias, repúblicas, e imperios y reinos.
		5.2. Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.	AC AD	1,5%	C. Compromiso cívico. - Dignidad humana y derechos universales. Convención sobre los Derechos del Niño. - Conciencia cívica y cultura democrática. Incorporación de la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios.
		5.3. Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.	AC AD	1%	C. Compromiso cívico. - Conciencia cívica y cultura democrática. Incorporación de la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios.

6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.	CCL5 (2,66%) CPSAA3 (2,66%) CC1 (2,66%) CC2 (2,66%) CC3 (2,66%) CCEC1 (2,66%)	6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.	PO AC TR	8%	B. Sociedades y territorios. - Análisis interdisciplinar del origen del ser humano y del nacimiento de la sociedad. Grandes migraciones humanas y nacimiento de las primeras culturas. Del proceso de hominización a las grandes civilizaciones fluviales. La prehistoria en los territorios de la actual Castilla –La Mancha. - El papel de la religión en la organización social, la legitimización del poder y la formación de identidades: politeísmo, monoteísmo y el surgimiento de las grandes religiones.
		6.2. Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, identificando aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.	PO AD	8%	B. Sociedades y territorios. - Complejidad social y nacimiento de la autoridad: familia, clan, tribu, casta, linaje y estamento. Desigualdad social y disputa por el poder desde la Prehistoria a la Antigüedad. - Las personas invisibilizadas de la historia: mujeres, esclavos y extranjeros desde la Prehistoria a la Antigüedad. Marginación, segregación, control y sumisión en la historia de la humanidad. Personajes femeninos en el relato de la historia. La resistencia a la opresión. - Violencia y conflictos armados en la Antigüedad. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento desde los hoplitas a los tercios. Los civiles durante las guerras. C. Compromiso cívico. - Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.
		6.3. Valorar la diversidad social y cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos.	AC AD	1%	C. Compromiso cívico. - Alteridad: respeto y aceptación del otro. Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud segregadora.

		6.4. Argumentar e intervenir acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.	AC AD	1%	C. Compromiso cívico. - Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.
7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	CP3 (4,25%) CPSAA1 (4,25%) CC1 (4,25%) CC2 (4,25%) CC3 (4,25%) CCEC1 (4,25%)	7.1. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua, medieval y moderna con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y sus aportaciones a la cultura humana universal.	AC TR	1,5%	C. Compromiso cívico. - Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
		7.2. Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, interpretando el uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.	PO	8%	B. Sociedades y territorios. - España en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. El legado histórico y el acervo cultural den la formación de las identidades colectivas. Pueblos prerromanos e Hispania
		7.3. Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado e identificar el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.	PO	8%	B. Sociedades y territorios. - Las raíces clásicas de la cultura occidental. La construcción de las identidades culturales, de la idea de Europa y del eurocentrismo, a través del pensamiento, la mitología y del arte grecolatino.
		7.4. Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.	PO TR	8%	B. Sociedades y territorios. - La obra de arte: interpretación y análisis. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. Arte prehistórico y en la Antigüedad. Principales manifestaciones locales en Castilla –La Mancha, España y Europa. El arte Íbero. C. Compromiso cívico. - Conservación y defensa del patrimonio

					histórico, artístico y cultural.
8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.	STEM5 (0,57%) CD4 (0,57%) CPSAA2 (0,57%) CPSAA5 (0,57%) CC1 (0,57%) CC2 (0,57%) CC3 (0,57%)	8.1. Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado y sus ciclos, identificando y analizando los principales problemas y retos a los que nos enfrentamos en el mundo y en España.	AC AD	1,5%	C. Compromiso cívico. - Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo. Diferencias y cambios en las formas de vida en las sociedades actuales y en las del pasado.
		8.2. Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad, y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.	AC AD	1%	C. Compromiso cívico. - Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. - Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo. Diferencias y cambios en las formas de vida en las sociedades actuales y en las del pasado.
		8.3. Relacionar los cambios en los estilos de vida tradicional y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en el entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.	AC AD	1,5%	C. Compromiso cívico. - Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo. Diferencias y cambios en las formas de vida en las sociedades actuales y en las del pasado.

PROGRAMACIÓN 2º ESO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO	SABERES BÁSICOS

	RELATIVO		ASIGNADO	
1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, **usando críticamente fuentes históricas y geográficas**, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar respuestas en varios formatos.	6%	1.1. **Elaborar, expresar y presentar** contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros tipos de formato mediante el desarrollo de estrategias de **búsqueda, selección y tratamiento** de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.	3%	B. SOCIEDAD Y DESARROLLO. - Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.
		1.2. **Contrastar y argumentar** sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.	3%	B. SOCIEDAD Y DESARROLLO. - Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo. Las fuentes primarias en el entorno local y regional.
2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre **problemas geográficos, históricos y sociales** que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un **pensamiento crítico,** respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.	12%	2.1. **Identificar, valorar y mostrar interés** por los principales problemas que afectan a la sociedad, **adopta**ndo una posición crítica y proactiva hacia los mismos.	3%	A. RETOS DEL MUNDO ACTUAL - Igualdad. Situaciones discriminatorias de las niñas y de las mujeres en el mundo. Roles de género y su manifestación en todos los ámbitos de la sociedad y la cultura. C. COMPROMISO CÍVICO - Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos
		2.2. **Argumentar** de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos e históricos, **contrasta**ndo y **valora**ndo fuentes diversas	3%	A. RETOS DEL MUNDO ACTUAL. -Sociedad del conocimiento. Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso

		2.3. **Incorporar y utiliza**r adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos **relaciona**dos con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas.	3%	de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales.
		2.4 Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.	3%	
3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las **causas y consecuencias de los cambios** producidos y los **problemas** a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.	15%	3.1. Adquirir conocimiento relevante del mundo actual y de la historia, a través de procesos inductivos, la investigación y el trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.	3%	B. SOCIEDAD Y DESARROLLO. - Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.
		3.2. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, sus causas y consecuencias, así como los que, en la actualidad, debemos plantear y resolver en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	3%	A. RETOS DEL MUNDO ACTUAL. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.
		3.3. Representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual.	3%	A. RETOS DEL MUNDO ACTUAL. Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). -Estudio geográfico de la organización política actual de los continentes. B. SOCIEDAD Y DESARROLLO. - Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.

		3.4. Utilizar una secuencia cronológica con objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados.	3%	A. RETOS DEL MUNDO ACTUAL. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información.
		3.5. Analizar procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.	3%	A. RETOS DEL MUNDO ACTUAL. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información. B. SOCIEDADES Y TERRITORIOS. -Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración
4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible	**9%**	**4.1.** Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes.	3%	**A. RETOS DEL MUNDO ACTUAL** - Biodiversidad. Dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios. Formas y procesos de modificación de la superficie terrestre: el relieve. - Las relaciones entre naturaleza y sociedad: paisajes naturales y humanizados. Riqueza y valor del patrimonio natural. La influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado y la actualidad. Conservación y mejora del entorno local y global. Parques Nacionales y espacios protegidos en España y Castilla-La Mancha.

		4.2., Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas, y analizar su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.	3%	A. RETOS DEL MUNDO ACTUAL - Geografía de la desigualdad. Concentración y distribución de la riqueza. Formas y modos de percibir y representar la desigualdad. Líneas de acción para un reparto justo. La cuestión del mínimo vital. -Geopolítica. Competencia y conflicto por los recursos y el territorio. Mercados regionales, políticas comerciales y movimientos migratorios. Tensiones internacionales, choques y alianzas entre civilizaciones. B. SOCIEDADES Y TERRITORIOS - La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por la supervivencia y el estatus social desde la Prehistoria y la Antigüedad hasta la Edad Moderna.
		4.3. Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.	3%	A. RETOS DEL MUNDO ACTUAL - Emergencia climática: elementos y factores que condicionan el clima y el impacto de las actividades humanas. Principales medios naturales y su distribución geográfica. Métodos de recogida de datos meteorológicos e interpretación de gráficos. Riesgos y catástrofes climáticas en el presente, en el pasado y en el futuro. Vulnerabilidad, prevención y resiliencia de la población ante las catástrofes naturales y los efectos del cambio climático. B. SOCIEDADES Y TERRITORIOS - Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes,

				ciudades, villas y aldeas. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural, tanto local como regional, nacional y mundial.
5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social	**9%**	**5.1.** Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han gestado.	3%	B. SOCIEDADES Y TERRITORIOS - La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo antiguo, medieval y moderno: democracias, repúblicas, imperios y reinos. El Estado Moderno y el Absolutismo. Evolución de la teoría del poder
		5.2. Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.	3%	B. SOCIEDADES Y TERRITORIOS - Análisis interdisciplinar del origen del ser humano y del nacimiento de la sociedad. Grandes migraciones humanas y nacimiento de las primeras culturas. Del proceso de hominización a las grandes civilizaciones fluviales. La Prehistoria en los territorios de la actual Castilla-La Mancha

		5.3. Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.	3%	B. SOCIEDADES Y TERRITORIOS - Violencia y conflictos armados en la Antigüedad, en el Medievo y en la Modernidad. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento desde los hoplitas a los tercios. Los civiles durante las guerras C.COMPROMISO CÍVICO - Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global.
6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad	**16%**	**6.1.** Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.	**4%**	**B. SOCIEDADES Y TERRITORIOS** - Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización. Grecia y Roma. -El papel de la religión en la organización social, la legitimización del poder y la formación de identidades: politeísmo, monoteísmo y el surgimiento de las grandes religiones. Herejías, persecuciones y guerras de religión en la Antigüedad, en el Medievo y en la Modernidad.
		6.2. Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, identificando aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.	**4%**	**B. SOCIEDADES Y TERRITORIOS** - Las personas invisibilizadas de la historia: mujeres, esclavos y extranjeros desde la Prehistoria a la Edad Moderna. Marginación, segregación, control y sumisión en la historia de la humanidad. Personajes femeninos en el relato de la historia. La resistencia a la opresión. C.COMPROMISO CÍVICO - Alteridad: respeto y aceptación del otro. Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud segregadora

		6.3. Valorar la diversidad social y cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos.	**4%**	**C. COMPROMISO CÍVICO** - Las redes sociales. Seguridad y prevención ante los riegos y peligros del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
		6.4. Argumentar e intervenir acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.	**4%**	**C. COMPROMISO CÍVICO** - Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.
7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	**16%**	**7.1.** Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua, medieval y moderna con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y sus aportaciones a la cultura humana universal.	**4%**	**C. COMPROMISO CÍVICO** - Dignidad humana y derechos universales. Convención sobre los Derechos del Niño.
		7.2.Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, interpretando el uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.	**4%**	C. COMPROMISO CÍVICO - Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
		7.3. Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado e identificar el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.	**4%**	B. SOCIEDADES Y TERRITORIOS - Las raíces clásicas de la cultura occidental. La construcción de las identidades culturales, de la idea de Europa y del eurocentrismo, a través del pensamiento, la mitología y del arte grecolatino, islámico y andalusí. La influencia de las civilizaciones judía e islámica en la cultura europea. C. COMPROMISO CÍVICO - Ciudadanía europea. Ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común. La seguridad y la cooperación internacional.

		7.4. Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.	**4%**	**B. SOCIEDADES Y TERRITORIOS** - La obra de arte: interpretación y análisis. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. Arte prehistórico y en la Antigüedad. Arte andalusí, Románico, Gótico. Renacimiento y Barroco. Principales manifestaciones locales, en Castilla-La Mancha, España y Europa. El arte Íbero. C. COMPROMISO CÍVICO - Conciencia ambiental. Respeto, protección y cuidado de los seres vivos y del planeta. - Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural.
8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.	**12%**	**8.1.** Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado y sus ciclos, identificando y analizando los principales problemas y retos a los que nos enfrentamos en el mundo y en España.	**3%**	A. RETOS DEL MUNDO ACTUAL - Desafíos demográficos en el mundo actual. Movimientos naturales y espaciales de la población. Causalidad y comparación en el estudio de la diversidad social y cultural y de las estructuras demográficas a distintas escalas (local, regional, nacional, europea y planetaria). Tendencias y problemas demográficos.
		8.2. Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad, y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.	**3%**	**C. COMPROMISO CÍVICO** - Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo. Diferencias y cambios en las formas de vida en las sociedades actuales y en las del pasado.
		8.3. Relacionar los cambios en los estilos de vida tradicional y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en el entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de	**3%**	**C. COMPROMISO CÍVICO** - Seguridad vial y movilidad segura, saludable y sostenible. El espacio público.

		promover el propio desarrollo personal.		
9 Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo	5%	**9.1.** Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos (de las épocas antigua, medieval y moderna), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.	**3%**	B. SOCIEDADES Y TERRITORIOS - España en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas. Pueblos prerromanos, Hispania y el reino visigodo de Toledo. La evolución de los reinos cristianos medievales de la península ibérica. Al-Ándalus. El Estado Moderno de los Reyes Católicos y de los Austrias.
		9.2. Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.	**2%**	**C. COMPROMISO CÍVICO** -Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación de la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios. - La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.

PROGRAMACIÓN 3º ESO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO RELATIVO	DESCRIPTORES DE SALIDA/ PESO RELATIVO	CRITERIOS de EVALUACIÓN	PESO ASIGNADO	SABERES BÁSICOS
1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado,	15%	CCL2, CCL3, STEM4,	Competencia específica 1. 1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias	5%	RETOS DEL MUNDO ACTUAL. A.1. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y

usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.		CD1, CC1.	de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación. 1.2. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados. 1.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.	5 % 5%	contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico. A.2. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, análisis e interpretación de obras de arte, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica. SOCIEDADES Y TERRITORIOS. B.1. Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico. COMPROMISO CÍVICO LOCAL Y GLOBAL. C.13. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.
2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el	10 %	CCL1, CCL21, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC 3.	Competencia específica 2. 2.1. Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.	5 % 5 %	RETOS DEL MUNDO ACTUAL. A.3. Lo global y lo local. La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos del futuro. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial. SOCIEDADES Y TERRITORIOS. B.4. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados

acervo común			2.2 Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.		históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates. COMPROMISO CÍVICO LOCAL Y GLOBAL. C.5. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información.
3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.	15 %	STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1 CCEC1.	Competencia específica 3. 3.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación e incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes. 3.2. Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia. 3.3. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración,	5 % 5 % 5 % 5%	RETOS DEL MUNDO ACTUAL. A.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales. SOCIEDADES Y TERRITORIOS. B.7. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Causas, desarrollo y consecuencias de la organización del movimiento obrero. Sindicalismo e ideologías obreras. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar. Transformaciones económicas y movimientos sociales en la España contemporánea. Causas y consecuencias de las transformaciones agrarias del siglo XIX en España y en los territorios de la actual Castilla-La Mancha. COMPROMISO CÍVICO LOCAL Y GLOBAL.

			causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía. 3.4. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.		C.3. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible.
4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible..	10 %	CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	Competencia específica 4. 4.1. Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico. 4.2. Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso	5 % 5 %	RETOS DEL MUNDO ACTUAL. A.10. El espacio mundo y sus problemas. Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo. SOCIEDADES Y TERRITORIOS. B.18. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España. El problema de la despoblación rural y sus posibles soluciones. Castilla-La Mancha ante la cuestión de la España vaciada. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad y el pueblo como espacio de convivencia.Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural. COMPROMISO CÍVICO LOCAL Y GLOBAL. C.4. Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.

			universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.		
5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y los derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.	10 %	CCL5, CC1, CC2, CCEC1.	Competencia específica 5. 5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales. 5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.	5 % 5 %	RETOS DEL MUNDO ACTUAL. A.6. El espacio geográfico español. Modelos de poblamiento. La modernización de las estructuras económicas y la organización político-administrativa del territorio español. Principales desequilibrios regionales en España. SOCIEDADES Y TERRITORIOS. B.11. Democracia, revolución y reacción en el siglo XX. Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Procesos de evolución e involución: la perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado. La defensa del sistema democrático y sus valores en la actualidad. COMPROMISO CÍVICO LOCAL Y GLOBAL. C.11.Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional
6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que	10 %	CCL5, CPSAA3,	Competencia específica 6. 6.1. Rechazar actitudes discriminatorias y	5 %	RETOS DEL MUNDO ACTUAL. A.5. Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones,

han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia, cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discrimincación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.		CC1, CC2, CC3, CCEC1.	reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados. 6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.	5 %	multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. Nuevas formas de identificación cultural. A.8. Análisis espacial de la igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas. SOCIEDADES Y TERRITORIOS. B.12. La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea de España, Europa y el mundo. La lucha por la igualdad y el relato histórico. El protagonismo de las mujeres en las acciones colectivas y los movimientos sociales. La conquista del espacio público y del voto femenino. COMPROMISO CÍVICO LOCAL Y GLOBAL. C.2. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. C.9. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión. C.10. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.
7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que	10 %	CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3,	Competencia específica 7. 7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a	5 %	RETOS DEL MUNDO ACTUAL. A.7. El espacio geográfico europeo. Organización política y administrativa de la Unión Europea. Funcionamiento de las instituciones. SOCIEDADES Y TERRITORIOS.

compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyen a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.		CCEC1.	través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales. 7.2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y la solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	5 %	B.15. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. De la CECA al Brexit. El futuro de Europa. Castilla-La Mancha y España en la UE. B.16. Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita. COMPROMISO CÍVICO LOCAL Y GLOBAL. C.1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. C.8. El patrimonio como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial desde lo local a lo global. La conservación y valoración del patrimonio. C.12. Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional. C.14. Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos.
8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia de la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la	10 %	STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.	Competencia específica 8. 8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así	5 %	RETOS DEL MUNDO ACTUAL. A.9. Geografía económica. Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Interdependencia y globalización. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad. B. SOCIEDADES Y TERRITORIOS. B.17. España ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España

dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno			como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre. 8.2. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.	5 %	contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. El enfoque generacional, los nuevos movimientos sociales y formas de activismo político. La pluralidad de lo castellano. Aportación de Castilla-La Mancha al futuro común. COMPROMISO CÍVICO LOCAL Y GLOBAL. C.6. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo.
9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo	10 %	CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	Competencia específica 9. 9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial. 9.2 Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones	5% 5%	RETOS DEL MUNDO ACTUAL. A.11. Espacio y poder político. Geopolítica y principales conflictos en el presente. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Injerencia humanitaria y Justicia Universal. Políticas de cooperación. SOCIEDADES Y TERRITORIOS. B.13. Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques,los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial: la Guerra Fría, el Sistema Bipolar y el Tercer Mundo. El papel de los organismos internacionales. La ONU y sus funciones en las relaciones interestatales. COMPROMISO CÍVICO LOCAL Y GLOBAL. C.7. Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e

			civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.		individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.

PROGRAMACIÓN 4º ESO

GEOGRAFÍA E HISTORIA 4ºESO					
Competencias específicas	**Descriptores del perfil de salida**	**Criterios de evaluación**	**Instrumentos de evaluación**	**PESO ASIGNADO**	**Saberes Básicos**
1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos. Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles en toda situación de aprendizaje en el contexto de la sociedad del conocimiento. Entrenar y ejercitar esta competencia resulta esencial para la adquisición e incorporación de datos, contenidos y saberes, lo que implica el desarrollo de estrategias complejas asociadas a la utilización de sistemas de búsqueda, bases de datos y plataformas de recursos en entornos digitales accesibles al alumnado, además de la utilización de otro tipo de documentos y fuentes geográficas e históricas. También permite valorar e interpretar las fuentes y el uso veraz, confiable y seguro de las mismas. Incluye procesos básicos de lectura comprensiva, crítica de fuentes, y manejo, organización y	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.	1.1 Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.	C, AC, TC, TI	3,70%	Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. La transformación política de los seres humanos: de la servidumbre a la ciudadanía. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes. Permanencias y cambios en la época contemporánea. Metodologías del pensamiento histórico. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Fundamentos del proceso transformador de la España contemporánea. Contextualización de aspectos políticos, económicos, sociales y culturales significativos. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes. La Constitución de 1837 y 1845. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales. Identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España
		1.2 Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dosieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.	PE, C, AC, OD, TC, TI	3,70%	

clasificación de datos, a través de la elaboración de recursos propios mediante la generación de bases de datos y tablas, así como estrategias adecuadas para conectar y organizar eficazmente la información compartida, tanto en entornos individuales como colectivos. Además, contribuye al diseño de esquemas para establecer relaciones y conexiones, a la redacción de textos de síntesis y al desarrollo de otros procesos y productos en distintos formatos que permitan el aprovechamiento y utilización contextualizada de la información recabada para la generación y transferencia de conocimiento.		1.3 Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.	PE, AC, OD, TC, TI, HD	3,70%	contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales relevantes. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. La transición a la democracia en España: de la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Transformaciones tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Medios de comunicación y redes sociales. El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. España ante la modernidad. Contextualización de aspectos políticos, económicos, sociales y culturales significativos. Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. España en la época contemporánea. Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. El Holocausto. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación a las víctimas de la violencia. Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. Geopolítica y principales conflictos en el presente. Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo. Compromisos internacionales por la paz, seguridad y cooperación internacional. Retos del mundo actual. ODS. Relación entre factores naturales y antrópicos. Globalización, migraciones e intercultu-ralidad. Juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible. Defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualiza-dos históricamente. Compromiso cívico y participación ciudadana. Conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas. Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos.

2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervocomún. La creación de juicios propios, construidos a partir del contraste de distintas fuentes de información, y la capacidad de discernir opiniones infundadas, resultan esenciales en una sociedad en la que conviven al mismo tiempo el exceso de información y la desinformación deliberada. El interés y la sensibilidad por los principales problemas y retos que afectan a la humanidad, tanto en el entorno más cercano como en un contexto global, y el seguimiento de los debates que se generan en los medios de comunicación y en las redes sociales supone la necesidad de desarrollar una posición racional por parte de la ciudadanía y el ejercicio del pensamiento crítico. La generación de ideas propias y su contraste o conexión con distintas corrientes de pensamiento y movimientos ideológicos, así como su exposición argumentada a través de diálogos y debates sobre asuntos centrales de la actualidad y del pasado, constituye un escenario esencial para el intercambio de ideas y la formación de la identidad individual, el afianzamiento de una actitud respetuosa y la creación de una conciencia cívica que incluya el respeto a otras formas de pensar y valorar. Por otra parte, la capacidad discursiva, debe incorporar el manejo adecuado y correcto de conceptos, datos y situaciones acordes con el contexto, mediante el uso de diferentes medios de expresión y distintos canales de comunicación. Finalmente, el desarrollo de esta competencia ha de generar la necesidad de elaborar productos capaces de reflejar con originalidad y creatividad ideas y pensamientos, contribuyendo así al enriquecimiento cultural y artístico que conforma nuestro acervo común	CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.	2.1 Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.	PE, AC, TC, TI,	3,70%	Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. Permanencias y cambios en la época contemporánea. Metodologías del pensamiento histórico. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. España ante la modernidad. Contextualización de aspectos políticos, económicos, sociales y culturales significativos Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. Genocidios y crímenes contra la humanidad: el Holocausto. El Holocausto. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales relevantes La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial El proceso de transformación de la España contemporánea. Contextualización de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales relevantes. Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y otros movimientos. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la
		2.2 Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.	PE, AC, OD, TC, TI	3,70%	

					igualdad de género. Mujeres relevantes de la contemporaneidad Retos del mundo actual. ODS. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, migraciones e interculturalidad Geopolítica y principales conflictos en el presente. Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación. Compromisos por la paz, seguridad y cooperación internacional. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Injerencia humanitaria y Justicia Universal Metodologías del pensamiento histórico. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. España en la época contemporánea. Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa. La ley como contrato social. Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualiza-dos históricamente. Compromiso cívico y participación ciudadana. Conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas. Transformaciones tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Medios de comunicación y redes sociales. Búsqueda de información, uso de datos en entornos digitales y evaluación de las fuentes. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico. El patrimonio como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial.

3. .Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible. La humanidad se viene enfrentando constantemente a desafíos y problemas en relación con el medio en el que actúa y dentro de su comunidad, desde la obtención de recursos para la supervivencia y el modo de distribuirlos, a la cuestión de cómo organizarse y participar en sociedad. Las respuestas que ha ido dando en su interacción con el entorno, en la organización de las relaciones sociales, en el uso del poder y a través del conjunto de creencias y expresiones culturales, conforman la base de las civilizaciones que han venido sucediéndose a lo largo del tiempo. El aprendizaje a través de proyectos, retos o problemas posibilita que el alumnado, tanto individualmente como en equipo, ponga en acción estrategias y habilidades diversas para analizar y comprender los fenómenos, situaciones o acontecimientos que tienen una especial relevancia o interés en el mundo en el que vive. Este modo de aprendizaje otorga también al alumnado el protagonismo en la construcción del conocimiento y un papel activo en la generación de contenidos por medio de procesos y estrategias de indagación e investigación, a través del manejo de distintas formas de representación gráfica, cartográfica y visual, y del uso correcto, crítico y eficaz de los medios de comunicación. Igualmente, implica dotar a las iniciativas que se llevan a cabo de un sentido de utilidad, conectándolas con problemas actuales que afectan a su comunidad y que requieran de su análisis, comprensión y compromiso. De este modo, cualquier tema del pasado o del presente adquiere significación, en la medida en que contribuye a entender la realidad y a valorar propuestas y alternativas a los desafíos actuales y al logro de los Objetivos de	STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	3.1 Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación e incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.	PE, C, AC, TC, TI, OD	3,70%	El Holocausto. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación a las víctimas de la violencia. España ante la modernidad. Contextualización de aspectos políticos, económicos, sociales y culturales significativos. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales. Geopolítica y principales conflictos en el presente. Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo. Compromisos internacionales por la paz, seguridad y cooperación internacional. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes. Metodologías del pensamiento histórico. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales relevantes. El proceso de transformación de la España contemporánea. Contextualización de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales relevantes. La transformación política de los seres humanos: de la servidumbre a la ciudadanía. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. Permanencias y cambios en la época contemporánea. Metodologías del pensamiento histórico. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Fundamentos del proceso transformador de la España contemporánea. Contextualización de aspectos políticos, económicos, sociales y culturales significativos Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos.
		3.2 Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia.	PE, AC, OD, TI, HD	3,70%	
		3.3 Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.	AC, TC, TI, PE	3,70%	

Desarrollo Sostenible.		3.4 Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.	PE, AC, OD, TI	3,70%	Proceso de transformación de la España contemporánea. Contextualización de aspectos políticos, económicos, sociales y culturales relevantes. Estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. España en la época contemporánea. Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa. La ley como contrato social. Transformaciones tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Medios de comunicación y redes sociales. Empleo en la sociedad actual. Búsqueda de información, uso de datos en entornos digitales y evaluación de las fuentes Retos del mundo actual. ODS. Relación entre factores naturales y antrópicos. Globalización, migraciones e interculturalidad. Juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible. Defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática. Compromiso cívico local y global. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los ODS. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualiza-dos históricamente. Compromiso cívico y participación ciudadana. Conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.

4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible. El descubrimiento y análisis del entorno permite al alumnado identificar sus elementos y relaciones, su equilibrio y evolución. La explicación multicausal facilita la comprensión y la necesaria actitud responsable con vistas a su conservación. Y si bien es necesario destacar los resultados positivos en ciertos ámbitos del progreso, la civilización, la técnica y la cultura, deben también cuestionarse éticamente las consecuencias del desarrollo tecnológico y la globalización con respecto a la diversidad cultural, la competencia por los recursos, la conflictividad internacional, las migraciones, la despoblación rural y, en general, la degradación de la vida en la Tierra. Por otro lado, la calidad ambiental de los espacios en los que vivimos, sean entornos naturales, rurales o urbanos, determina, en varios sentidos, el presente y futuro del alumnado, que debe valorar las posibilidades que se le ofrecen para su desarrollo personal, pero también las limitaciones a implementar para asegurar el mantenimiento y cuidado de dichos espacios, atendiendo a problemas como la contaminación de las grandes urbes y la despoblación del medio rural. Esta competencia implica también la toma de conciencia acerca de la gravedad de las consecuencias de la crisis climática y la exigencia de adoptar conductas respetuosas con la dignidad de todos los seres vivos, tendente a asegurar un desarrollo sostenible. Debe además promover posturas activas y de participación con respecto a la mejora, en general, del entorno, tanto a escala local como global, y en favor de un reparto justo, equitativo y solidario de los recursos en un sentido global.	CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	4.1 Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico.	PE, OD, AC, TC	5,55%	La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes. La Constitución de 1812 y 1869. Fundamentos del proceso transformador de la España contemporánea. Contextualización de aspectos políticos, económicos, sociales y culturales significativos. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales. Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. Proceso de transformación de la España contemporánea. Contextualización de aspectos políticos, económicos, sociales y culturales relevantes. Estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. España en la época contemporánea. Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. Identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales relevantes. Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial El proceso de transformación de la España contemporánea. Contextualización de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales relevantes La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar. Geopolítica y principales conflictos en el presente. Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo. Compromisos internacionales por la paz, seguridad y cooperación internacional. Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos
		4.2 Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.	PE, OD, TC, HD	5,55%	

					La acción de los movimientos sociales: la conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas Compromiso cívico local y global. La dignidad humana: Declaración Universal de los Derechos Humanos. Responsabilidad ecosocial. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, migraciones e interculturalidad
5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social. La Constitución española recoge los principios y fundamentos que conforman nuestro modelo de convivencia, garantiza el ejercicio de nuestras libertades y derechos, y, a la vez, promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, la cohesión social y el cumplimiento efectivo de los derechos y libertades en el ámbito internacional. La Constitución es producto no solo de un determinado momento del pasado próximo -la Transición a la democracia-, sino el resultado de una trayectoria más dilatada en el tiempo que integra los movimientos, acciones y acontecimientos que, desde distintas culturas políticas, han contribuido al afianzamiento de las ideas y valores que han ayudado a conformar el sistema democrático actual. Supone, por tanto, el reconocimiento de la memoria democrática y el análisis de los distintos momentos históricos que la conforman, en especial, la pérdida de las libertades y derechos tras el golpe de Estado del 1936, así como la visibilización de la aportación de las mujeres, que han marcado, a través de su compromiso y acción pacífica, gran parte de los avances y logros del estado social y de derecho que hoy disfrutamos. La Constitución española es, en fin, un símbolo activo de nuestra identidad cívica, y debe promover en el alumnado una actitud de vigilancia ante cualquier amenaza o cuestionamiento que no se enmarque en el contexto de los procedimientos democráticos que ella misma incluye para su reforma, además de instar al ejercicio de la mediación en pos de una gestión pacífica de los conflictos.	CCL5, CC1, CC2, CCEC1.	5.1 Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales.	PE, AC, C, OD,	5,55%	Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes. Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales
		5.2 Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.	TC, TI, OD, HD, AC	5,55%	

6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad. La multiculturalidad es fruto de procesos históricos de interrelación entre distintos pueblos y culturas y, más recientemente, del acelerado proceso de globalización. Pero también es el resultado del reconocimiento de la diversidad en el seno de la propia sociedad, algo que resulta sustancial para la formación ciudadana del alumnado, y que supone el desarrollo de una actitud favorable al avance de los derechos sociales. De ahí que resulten necesarios el conocimiento y la valoración de los distintos movimientos que han ido surgiendo para la defensa de los derechos y libertades de colectivos especialmente discriminados y, de manera referencial, del feminismo. Así mismo, es preciso el conocimiento y difusión de otras culturas, particularmente la propia del pueblo gitano, contribuyendo así a la valoración de las diferencias culturales, así como el reconocimiento y la difusión de la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, para promover su conocimiento y reducir estereotipos. En este sentido, es fundamental erradicar comportamientos segregadores, especialmente los relacionados con el género y las diferencias etnoculturales, así como el desarrollo de actitudes y acciones en favor de la igualdad real entre mujeres y hombres, y de la convivencia con personas diferentes. El alumnado debe concebir que la comunidad es la suma de todos y cada uno y que debemos convivir en igualdad de derechos, de oportunidades y de responsabilidades, teniendo en cuenta que el bienestar colectivo depende también de nuestras aportaciones individuales.	CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	6.1 Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.	PE, OD, TC, TI, HD, AC	5,55%	Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea. Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates. Permanencias y cambios en la época contemporánea. Metodologías del pensamiento histórico. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes. La Constitución de 1837 y 1845. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. Proceso de transformación de la España contemporánea. Contextualización de aspectos políticos, económicos, sociales y culturales relevantes. Estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. Identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales relevantes. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa. La ley como contrato social. La transformación de la España contemporánea. Contextualización de aspectos políticos, económicos, sociales y culturales relevantes. Formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y otros movimientos sociales a la conquista de derechos. El estado de bienestar. Retos del mundo actual. ODS. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, migraciones e interculturalidad. La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la contemporaneidad. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de
		6.2 Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.	TC, HD, OD, C	5,55%	

					diversidad sexual y de género. Geopolítica y principales conflictos en el presente. Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación. Compromisos por la paz, seguridad y cooperación internacional. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Injerencia humanitaria y Justicia Universal.
7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La identidad constituye uno de los temas más complejos y problemáticos de la sociedad contemporánea y de la España de hoy, cobrando una especial relevancia en la formación del alumnado. Se debe atender a los procesos de identificación colectiva, comprendiendo los distintos elementos que han contribuido a su construcción y evolución, tales como el territorio, la historia, el arte, la lengua y la cultura. Por otro lado, resulta necesario entender los mecanismos sociales y emocionales que llevan a generar diferentes sentimientos de pertenencia a lo largo de la historia, respetarlos en sus manifestaciones y reconocer la importancia que tienen sus múltiples expresiones culturales y artísticas, como parte que son del rico acervo común. Reconocer el significado histórico y simbólico del patrimonio material e inmaterial, así como promover acciones tendentes a su conservación, promoción y puesta en valor como recurso colectivo para el desarrollo de los pueblos, resultan procesos fundamentales para que se tome conciencia de su importancia. Los sentimientos de identidad deben valorarse desde sus diferentes escalas y en relación a sus consecuencias, tomando conciencia de los conflictos que en algunos casos han contribuido a ocasionar y la necesidad de reconocer el sufrimiento de las víctimas de la violencia y del terrorismo. De especial relevancia resulta el integrar principios de cohesión y solidaridad territorial, así como concebir nuestra presencia en el mundo desde un compromiso fraternal y universal que trascienda las fronteras, asumiendo los valores del europeísmo y los principios que emanan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1.	7.1 Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.	PE, OD, TC, TI, AC	5,55%	El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico. El patrimonio como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes. La Constitución de 1812.
		7.2 Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y la solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	PE, TI, AC, OD, HD	5,55%	

8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno. El desarrollo personal es determinante en la formación integral del alumnado. De ahí la necesidad de identificar los diversos componentes que constituyen la personalidad (cognitivo, moral, emocional, etc.) y su devenir histórico. Resulta de especial relevancia tomar conciencia del transcurso del ciclo vital, de sus principales estadios, y del papel social que ha correspondido a cada uno de ellos, así como las diferencias existentes al respecto en las distintas culturas, su evolución en la historia y, de manera más cercana, los cambios que se producen en torno a las generaciones más próximas y las relaciones entre ellas. Implica el análisis y conocimiento de las razones por las que se produce la división del trabajo como paso previo para abordar la corresponsabilidad en el ámbito familiar y analizar críticamente los roles del género y edad, además de adoptar un compromiso, en este sentido, con el entorno social próximo. La esperanza y la calidad de vida están relacionadas también con los estilos de vida y hábitos que se adquieren individual y colectivamente en el entorno cultural y familiar. Por otro lado, el trabajo y las obligaciones laborales han sido la base de la supervivencia humana a lo largo de la historia, y disponer de una adecuada orientación profesional y valorar los cambios del mercado laboral son imprescindibles para trazar la trayectoria académica del alumnado, asumir sus responsabilidades y diseñar sus horizontes de futuro. Finalmente, la educación para el ocio y el uso del tiempo libre es hoy en día una necesidad. Orientar el esparcimiento hacia actividades enriquecedoras, contribuyendo a un uso adecuado y ético de la tecnología, así como promover el compromiso activo y el voluntariado constituyen tareas imprescindibles.	STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.	8.1 Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.	PE, OD, C, AC, TI	5,55%	Retos del mundo actual. ODS. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, migraciones e interculturalidad. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. Geopolítica y principales conflictos en el presente. Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo. Compromisos internacionales por la paz, seguridad y cooperación internacional.
		8.2 Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.	PE, TI, AC, OD	5,55%	
9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más	CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	9.1 Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus	PE, AC, TI, TC, HD, OD	5,55%	Retos del mundo actual. ODS. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, migraciones e interculturalidad. Evolución de los sistemas económicos, ciclos demográficos, modos de vida y modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales.

seguro, solidario, sostenible y justo. La seguridad integral, garantizada por instituciones y entidades, constituye la base de la convivencia en nuestra sociedad y del ejercicio de la ciudadanía. En el mundo global de hoy la seguridad debe concebirse de un modo general, así como también en el contexto de las relaciones e interacciones con otros pueblos. Para entender la evolución histórica de un país es necesario situarlo en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y del comercio internacional, así como en el contexto de las relaciones políticas y diplomáticas, sin eludir el análisis crítico de los conflictos y del recurso a la fuerza. Valorar el papel que han representado los distintos territorios y sociedades en esas redes de intercambio, marcadas por la desigualdad y las percepciones etnocéntricas, resulta conveniente para evitar lecturas mitificadoras de unos y reduccionistas de otros. De ahí que toda aportación a la civilización europea y mundial de nuestro país deba considerarse y valorarse con perspectiva y desde la consideración de valores universales relacionados con la paz, la cultura, la justicia y la solidaridad. Por otro lado, la formación de alianzas internacionales constituye un elemento imprescindible para afrontar los grandes retos a los que se enfrenta la humanidad. Esto supone asumir el compromiso colectivo de formar parte de programas y misiones que contribuyan a la seguridad, a la paz mundial, y a la cooperación con otros países en situación de emergencia o pobreza, con la garantía de organismos y entidades estatales e internacionales que aseguren el logro de los grandes compromisos contenidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que supone promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas existentes en el mundo en el que vivimos.		habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.			El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.
		9.2 Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	PE, AC, TI, HD, OD	5,55%	
TOTAL				**100%**	

<u>Instrumentos de evaluación:</u>

<u>•Prueba escrita (PE), cuestionarios (C), actividades (AC), observación directa (OD), trabajo cooperativo (TC), trabajo individual (TI), herramientas relacionadas con plataformas digitales como “educaplay”, “Kahoot”, “Padlet”, etc.(HD)</u>

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Los instrumentos de evaluación y las herramientas seleccionados se han establecido según la naturaleza de las competencias, los saberes básicos y criterios de evaluación, destacando entre ellos:

Para cada uno de los criterios de evaluación se utilizarán diferentes instrumentos que se especifican en la tabla anterior.

- Pruebas escritas: explica, diferencia, define, relaciona, entiende las causas y consecuencias, sitúa en los mapas, compara, clasifica, etc., usa correctamente el vocabulario de la asignatura, escribe con corrección.
- Observación directa en clase: trabaja y deja trabajar, ayuda a los compañeros, organiza la tarea, es constante. En este sentido el cuaderno de trabajo del alumno permite evaluar si realiza las tareas, si el cuaderno está completo y su presentación es adecuada.
- Trabajos individuales y de grupo: requieren la búsqueda de información en diferentes medios, su organización, la presentación clara y ordenada, el cumplimiento de los plazos y la colaboración con su grupo. Asimismo, demuestra valorar y entender los fenómenos estudiado

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN			
A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN:			
Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.			
REGISTRO ANECDÓTICO	**LISTAS DE CONTROL**	**ESCALAS OBSERVACIÓN**	**DIARIOS DE CLASE**
Utilización de fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción.	Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.	Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.	Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.
B . REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO			
ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE		**ANÁLISIS DE PRODUCCIONES**	
Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía, empleo vocabulario científico, exposición correcta de datos, fechas, conceptos, esquemas, resúmenes		Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.	
C. PRUEBAS ESPECÍFICAS			
Los exámenes (orales o escritos) presentan unas condiciones similares para todos los alumnos. Se deben tener presentes los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación en cada prueba para asignarles un nivel de logro.			
PRUEBAS DE COMPOSICIÓN	**ANÁLISIS**		

Los alumnos deben organizar, seleccionar y expresar ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento…	Serán breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas: - Preguntas de respuesta corta: se pide una información muy concreta. - Preguntas de texto incompleto: para valorar el recuerdo de hechos, terminología.... - Preguntas de emparejamiento: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí. - Preguntas de opción múltiple: para valorara la comprensión, aplicación y discriminación de significados. - Preguntas de verdadero o falso: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.
D . AUTOEVALUACIÓN	
Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. Requiere a elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.	
E . COEVALUACIÓN	
La coevaluación o evaluación a través de juicios críticos, del trabajo de un estudiante por sus propios compañeros.	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno en cada unidad didáctica se establecerá teniendo en cuenta la consecución de los criterios de evaluación correspondientes a cada una de ellas, que serán evaluados a través de instrumentos diversos.

Para aprobar la evaluación se deberá obtener como mínimo una calificación igual o superior a cinco puntos sobre diez, realizando la media ponderada siguiendo los porcentajes indicados anteriormente en las tablas de la programación de cada curso. Se tendrán en cuenta todas las pruebas, controles, actividades, y observación directa realizados durante el trimestre.

En las pruebas escritas se valorará la exposición clara y razonada de los contenidos, la utilización del vocabulario específico, la redacción, presentación, etc. Además, en el caso que resulte manifiesto que un alumno utilice cualquier método para copiar durante la realización de una prueba, dicha prueba quedará automáticamente anulada y la evaluación suspendida (como medida correctora), aunque sí se le dará la oportunidad de recuperar la materia una vez pasada la evaluación correspondiente.

Cada falta de ortografía restará 0,1 puntos de la calificación. Como falta de ortografía se incluye también el mal uso o ausencia de las tildes.

Aprobar una evaluación no implica que se apruebe de manera automática las evaluaciones anteriores, ya que cada una de las evaluaciones corresponde a criterios de evaluación diferentes.

En el cuaderno de clase se valorará que esté completo, corregido, con limpieza y buena presentación.

La calificación final ordinaria, correspondiente a la convocatoria de junio, se concretará en base al trabajo desarrollado por el alumno durante todo el curso, ponderando los saberes básicos trabajados y los criterios de evaluación de los mismos. Para aprobar la materia tendrá que tener como mínimo una calificación de 5 (suficiente).

RECUPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN.

La recuperación sólo será para alumnos suspensos. Al acabar cada evaluación se les entregará a estos alumnos un Plan de Trabajo Individualizado que versará sobre los criterios de evaluación no superados y que entregará al profesor antes de la prueba escrita de recuperación que se realizará una vez pasada la evaluación. Estas pruebas contendrán ejercicios individualizados dependiendo del grado de aprendizaje alcanzado por el alumno y según los saberes básicos que no hayan superado.

RECUPERACIÓN DEL CURSO ANTERIOR. (PENDIENTES)

Los alumnos de 2º de ESO que tengan suspensa la materia de Geografía e Historia de 1º de ESO llevarán un Plan de Recuperación que les permita recuperar los objetivos no conseguidos en el curso anterior. También tendrán que realizar dos pruebas escritas (una en enero y otra en abril o mayo) que versarán sobre los saberes básicos trabajados en el Plan de Recuperación. El profesor que les imparte clase en 2º será el encargado de hacer el seguimiento de ese plan de recuperación y de la evaluación y calificación de esos alumnos. En la evaluación se tendrá en cuenta, tanto los contenidos adquiridos de la materia como la evolución del alumno y el logro de las competencias.

Este procedimiento de actuación será el mismo para los alumnos con nuestra materia pendiente en el resto de cursos (3º y 4º de ESO).

Si un alumno no puede presentarse a la realización de una prueba escrita por motivos de salud deberá justificarlo de forma adecuada (justificante médico o llamada telefónica de sus padres o tutores) y realizará la prueba cuando el profesor estime conveniente. Si no es así perderá el derecho a realizarla.

HISTORIA del MUNDO CONTEMPORÁNEO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO RELATIVO	DESCRIPTORES DE SALIDA/ PESO RELATIVO	CRITERIOS de EVALUACIÓN	PESO ASIG-NADO	SABERES BÁSICOS
1.- Reconocer los movimientos, acciones y transformaciones históricas que han contribuido al afianzamiento de la libertad en el mundo contemporáneo, a través del estudio comparado de casos y el uso correcto de términos y conceptos históricos, para valorar los logros que suponen los sistemas democráticos como principal garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales.	15%	CCL2 STEM2 CPSAA1.1 CC1 CC2 CC3 CE1.	1.1.- Identificar y reconocer los logros que suponen los actuales sistemas democráticos como el resultado no lineal en el tiempo de los movimientos y acciones que han contribuido al afianzamiento y articulación del principio de libertad, a través del análisis de los principales procesos históricos que se han desarrollado, la comprensión de los textos políticos y constitucionales fundamentales y el uso adecuado de términos y conceptos históricos. 1.2.- Comprender los conceptos de revolución y cambio en el mundo contemporáneo y los elementos y factores que los causan y condicionan, a través del estudio de casos significativos de las revoluciones burguesas y socialistas que han ocurrido a lo largo de la historia contemporánea, así como de los movimientos de acción y reacción que han generado. 1.3.- Entender el significado histórico de las transiciones	5 % 5 % 5 %	A.- SOCIEDADES EN EL TIEMPO. A. 2.- La lucha por la libertad, cambio y revolución en la época contemporánea: de las revoluciones burguesas a las revoluciones socialistas. El uso de la violencia y de la protesta social en los siglos XIX y XX. Revolución y reacción. A.10.- Acción colectiva, movimiento de masas y liderazgo político en el siglo XX: nacimiento y funcionamiento de los regímenes democráticos y totalitarios. Fascismo, nazismo y otros movimientos autoritarios en los siglos XX y XXI. Principales movimientos y personajes del activismo político en Castilla-La Mancha. A. 13.- Los conflictos fratricidas en el mundo contemporáneo: pasados traumáticos y memoria colectiva. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia.

			políticas y de los procesos de democratización de la Edad Contemporánea como fundamento y garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales, valorando las implicaciones que suponen el ejercicio de la ciudadanía activa y el respeto al ordenamiento constitucional, y generando juicios propios tanto con respecto al cumplimiento de aspiraciones y expectativas como a las amenazas y riesgos de la vida en democracia. 1.4.- Conocer la huella de los acontecimientos de la Historia Contemporánea en Castilla-La Mancha, para entender la configuración y el estado actual de la región.	5 %	A. 14.- Transiciones políticas y procesos de democratización en los siglos XX y XXI. La memoria democrática. B.- RETOS DEL MUNDO ACTUAL. B. 7.- Procesos de integración regional en el mundo. La construcción de la Unión Europea, situación presente y desafíos de futuro. Alianzas internacionales para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Castilla-La Mancha en el contexto europeo: perspectivas de futuro. B. 11.- Los retos de las democracias actuales: corrupción, crisis institucional y de los sistemas de partidos, tendencias autoritarias y movimientos antisistema. C.- COMPROMISO CÍVICO C. 1.- Conciencia y memoria democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha. Conocimiento y respeto a los principios y normas de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La memoria democrática en el marco del derecho internacional humanitario: verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición.

2.- Tomar conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción de los conflictos de la Edad Contemporánea, a través del empleo de fuentes históricas fiables, la lectura de textos historiográficos y la elaboración de argumentos propios que prevengan la manipulación de la información, para afrontar acontecimientos traumáticos de nuestro pasado reciente, evitar la repetición de hechos semejantes, reconocer a las víctimas y defender la aplicación del principio de Justicia Universal.	5 %	CCL1 CCL5 CPSAA1.1 CPSAA3.1 CPSAA4 CC1 CC2 CC3.	2.1.- Tomar conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción alcanzado por los conflictos ocurridos en el mundo contemporáneo, así como de las causas de las conflagraciones bélicas y de las múltiples transformaciones que se producen en los contendientes, a través del empleo de fuentes históricas fiables y del uso de datos contrastados, valorando el impacto social y emocional que supone el uso de la violencia y el papel de las instituciones internacionales que velan por la paz y la mediación. 2.2.- Analizar los principales conflictos civiles que se han producido en la Edad Contemporánea, a través del empleo e textos historiográficos y la elaboración de juicios argumentados, comprendiendo la importancia de la memoria histórica y del reconocimiento de las víctimas, del principio de Justicia Universal y del derecho a la verdad, la reparación y la garantía de no repetición.	5 % 5 %	A.- SOCIEDADES EN EL TIEMPO. A. 1.- El trabajo del historiador: fuentes históricas, historiografía y narrativas del pasado. Argumentación histórica. Relevancia, causas y consecuencias, cambio y continuidad. Perspectiva histórica en las narrativas sobre el pasado. A. 11.- Militarización y carrera armamentística. Diplomacia de la amenaza y de la disuasión: ententes, alianzas y bloques. El mundo en guerra: las guerras mundiales y los grandes conflictos internacionales. La Guerra Civil española, su internacionalización y el exilio republicano español. El Holocausto y otros genocidios y crímenes de lesa humanidad en la historia contemporánea. A.12.- Organismos e instituciones para la paz: de la Sociedad de Naciones a la Organización de las Naciones Unidas. La injerencia humanitaria y la Justicia Universal.
3.- Identificar la desigualdad como uno de los principales problemas de las sociedades contemporáneas, reconociendo las experiencias históricas de determinados colectivos,	15 %	CCL3 STEM1 CD5 CPSAA1.2 CPSAA3.1	3.1.- Describir la evolución de los conceptos de igualdad y de ciudadanía en la historia contemporánea y sus derivaciones sociales y políticas, a través del análisis multicausal de los principales sistemas políticos y sociales de los siglos XIX y XX, identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos	5 %	A.- SOCIEDADES EN EL TIEMPO. A. 3.- La nueva sociedad liberal: origen y funcionamiento de los sistemas parlamentarios. A. 6.- Niveles, condiciones y modos de vida en las sociedades contemporáneas: grupos, clases sociales y

empleando el análisis multicausal y valorando el papel transformador del sujeto en la historia, para comprender cómo se han formado las actuales sociedades complejas, apreciar la riqueza de la diversidad social, valorar los logros alcanzados y asumir los retos que plantea la consecución de comunidades más justas y cohesionadas.		CC2 CC3.	sociales. 3.2.- Analizar las condiciones de vida, el mundo del trabajo y las relaciones laborales y su conflictividad, a través del estudio multidisciplinar de los movimientos sociales, particularmente los relacionados con el obrerismo, valorando el papel que representan la acción colectiva y del sujeto en la historia para el reconocimiento de los derechos sociales y el bienestar colectivo. 3.3.- Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por los diferentes estados contemporáneos, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.	5 % 5 %	desigualdad social. Clases medias y estado del bienestar en las sociedades avanzadas. El reflejo en las principales ciudades de Castilla-La Mancha. A. 9.- La evolución histórica de la clase trabajadora y de las organizaciones obreras: experiencias y conflictos en defensa de los derechos laborales y la mejora de las condiciones de vida. A. 16.- Movimientos sociales en favor de la igualdad de derechos, del reconocimiento de las minorías y contra la discriminación. C.- COMPROMISO CÍVICO C. 5.- Valoración y respeto a la diversidad social, étnica y cultural: tolerancia e intolerancia en la historia del mundo contemporáneo. Defensa de los derechos de las minorías. C. 8.- Conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.
4.- Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural	15 %	CCL3 CCL5 CPSAA1.2 CPSAA3	4.1.- Analizar críticamente cómo se han ido construyendo en el tiempo las identidades colectivas, empleando los conceptos y métodos del pensamiento histórico,	5 %	A.- SOCIEDADES EN EL TIEMPO. A. 4.- El significado histórico y político de los nacionalismos en el mundo contemporáneo: de la servidumbre a la ciudadanía. Abolicionismo, derechos

del mundo contemporáneo, utilizando el pensamiento histórico, sus conceptos y métodos, para analizar críticamente cómo se han ido construyendo y conformando a través del tiempo, elaborar argumentos propios con los que contribuir a un diálogo constructivo, respetar los sentimientos de pertenencia, y valorar la riqueza patrimonial y el legado histórico y cultural que han producido.		CC2 CC3 CCEC1 CCEC2	respetando la pluralidad y los sentimientos identitarios y valorando el legado histórico y cultural de las mismas. 4.2.- Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, identificando las múltiples valencias de las mismas, mediante el análisis crítico de textos históricos e historiográficos y de fuentes de información actual, elaborando argumentos propios que contribuyan a un diálogo constructivo al respecto.	5 %	civiles y derechos sociales en la Edad Contemporánea. Imperios y cuestión nacional: de los movimientos de liberación a la descolonización. B.- RETOS DEL MUNDO ACTUAL. B. 3.- Los nacionalismos como factor de conflicto y enfrentamiento entre pueblos y estados. B. 10.- Crisis de las ideologías y «Fin de la historia»: la era del escepticismo y de los nuevos populismos. C.- COMPROMISO CÍVICO C. 2.- Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de la diversidad identitaria, tolerancia y respeto ante las manifestaciones ideológicas y culturales y reconocimiento y defensa de la riqueza patrimonial.
5.- Identificar y reconocer los principales retos del siglo XXI a través de procesos avanzados de búsqueda, selección y tratamiento de la información, el contraste y la lectura crítica de fuentes, para entender el fenómeno histórico de la globalización, su repercusión en el ámbito local y planetario y en la vida cotidiana de las personas, y mostrar la necesidad de	15 %	CCL3 STEM5 CD1 CPSAA2 CPSAA4 CC3 CC4 CE1	5.1.- Analizar críticamente el fenómeno histórico de la globalización y su repercusión en el ámbito local y planetario, valiéndose del manejo de distintas fuentes de información y de una adecuada selección, validación, contraste y tratamiento de las mismas, previniendo la desinformación y considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como formas de afrontar los retos de un entorno económico, social y cultural en constante cambio. 5.2.- Identificar los principales retos del siglo XXI y el	5 % 5 %	A.- SOCIEDADES EN EL TIEMPO. A. 1.- El trabajo del historiador: fuentes históricas, historiografía y narrativas del pasado. Argumentación histórica. Relevancia, causas y consecuencias, cambio y continuidad. Perspectiva histórica en las narrativas sobre el pasado. B.- RETOS DEL MUNDO ACTUAL. B. 2.- El desarrollo tecnológico y digital y los nuevos retos del futuro económico, social y laboral. Las TIC como propuesta para el desarrollo de Castilla-La Mancha.

adoptar compromisos económico y sociales para afrontar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.			origen histórico de los mismos, a través del análisis de la interconexión entre diversos procesos políticos, económicos, sociales y culturales en un contexto global, argumentando la necesidad de adoptar comportamientos económica y socialmente responsables y orientados a la sostenibilidad del planeta, la defensa de las instituciones democráticas, la mejora del bienestar colectivo y la solidaridad entre las generaciones presentes y futuras.		B. 5.- Amenazas regionales y planetarias: terrorismo, crimen organizado, radicalismos, ciberamenazas y armas de destrucción masiva. B.6.- Desarrollo económico y sostenibilidad: de la idea del progreso ilimitado del liberalismo clásico a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. C.- COMPROMISO CÍVICO C. 4.- Comportamiento ecosocial: movimientos en defensa del medio ambiente y ante la emergencia climática. Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. C. 6.- Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.
6.- Valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus repercusiones sociales, ambientales y territoriales en el mundo contemporáneo, a través del uso de métodos cuantitativos y del análisis multifactorial del desarrollo económico, los ritmos de crecimiento y la existencia de distintos modelos y	10 %	STEM4 STEM5 CPSAA2 CPSAA5 CC3 CC4 CE1 CE2	6.1.- Valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus múltiples consecuencias sociales, territoriales y ambientales, a través del tratamiento de datos numéricos, la interpretación de gráficos y la comprensión multifactorial de los ritmos y ciclos de crecimiento, argumentando la necesidad de adoptar comportamientos económicos y sociales que garanticen la sostenibilidad del planeta. 6.2.- Comparar los distintos sistemas económicos que se	5 %	A. SOCIEDADES EN EL TIEMPO A. 5.- Ritmos y modelos de crecimiento económico en el mundo: las relaciones de dependencia. Ciclos y crisis de los sistemas económicos contemporáneos. Factores del desarrollo económico y sus implicaciones sociales, políticas y ambientales: de la industrialización a la era postindustrial. Consecuencias del éxodo rural y la fuga de cerebros para la economía castellano-

sistemas, para tomar conciencia de las relaciones de subordinación y dependencia, y adoptar un compromiso activo con la sostenibilidad, la defensa de los derechos sociales y el acceso universal a recursos básicos.			han desarrollado en el mundo contemporáneo, a través del análisis multidisciplinar de los mismos y de las doctrinas y teorías de las que derivan, identificando las relaciones de subordinación y de dependencia y los conflictos que generan, tanto en el ámbito nacional como internacional, y justificando la necesidad del acceso universal a los recursos básicos	5 %	manchega, desde la industrialización hasta la actualidad. B.- RETOS DEL MUNDO ACTUAL. B. 9.- La emergencia climática y sus desafíos en el presente y en el futuro.
7.- Interpretar la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, a través de la aproximación a la historiografía y a los debates sobre temas claves de la historia, para valorar críticamente los distintos proyectos sociales, políticos y culturales generados, las acciones llevadas a cabo y las experiencias vividas, desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	15 %	CCL3 CCL5 CD3 CPSAA1.2 CPSAA3.1 CPSAA4 CC2 CC3	7.1.- Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad, desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, comprendiendo y contextualizando dicho fenómeno a través del trabajo sobre textos históricos e historiográficos y de fuentes literarias, del cine y otros documentos audiovisuales. 7.2.- Abordar críticamente los principales temas clave de la historia y de la actualidad a través de la aproximación a las principales corrientes historiográficas y a los usos que se hacen de la historia, valorando críticamente los principales proyectos sociales, políticos y culturales que han tenido lugar en la historia contemporánea desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	5 % 5 %	A. SOCIEDADES EN EL TIEMPO A. 8.- Las utopías revolucionarias y los proyectos de transformación social: los movimientos democráticos, republicanos y socialistas de los siglos XIX y XX. El papel de los exiliados políticos. C.- COMPROMISO CÍVICO C. 7.- Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan al mundo y las conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado.

8.- Describir y analizar los cambios y permanencias que se han producido en la sociedad contemporánea, los comportamientos demográficos, los modos de vida y el ciclo vital, prestando especial interés a la situación de la mujer, a los roles de género y edad, a los mecanismos de control, dominio y sumisión, y a la lucha por la dignidad y contra la discriminación, realizando proyectos de investigación y aplicando el pensamiento histórico para reconocer el valor e importancia de los personajes anónimos de la historia.	15 %	CCL5 STEM3 CD2 CPSAA1.2 CPSAA3.1 CPSAA4 CC2 CC3	8.1.- Analizar los cambios y permanencias en la historia, atendiendo a procesos de más larga duración, como los comportamientos demográficos, ciclos vitales y modos de vida en la sociedad contemporánea, a través del acercamiento al pensamiento histórico y la realización de proyectos de investigación, identificando los mecanismos de control, dominio y sumisión, los roles de género y edad asignados, así como los escenarios de lucha por la dignidad y contra la discriminación de diversos colectivos. 8.2.- Contrastar el papel relegado de la mujer en la historia contemporánea, identificando y valorando la importancia de las figuras individuales y colectivas como protagonistas anónimas de la historia contemporánea, así como el papel de los movimientos feministas en el reconocimiento de sus derechos y en el logro de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la corresponsabilidad en el cuidado de las personas.	5 % 5 %	A.- SOCIEDADES EN EL TIEMPO A.7.- Evolución de la población, ciclos demográficos y modos de vida. Cambios y permanencias en los ciclos vitales y en la organización social del mundo contemporáneo. Grupos vulnerables y marginados. El papel del sujeto colectivo en la historia contemporánea. A. 15.- La evolución de la situación de la mujer en la sociedad contemporánea: mecanismos de dominación y sumisión y cambios socioculturales. El movimiento por la emancipación de la mujer y la lucha por la igualdad: origen y desarrollo de los movimientos feministas. El papel actual de la mujer rural en Castilla-La Mancha. B.- RETOS DEL MUNDO ACTUAL. B. 1.- El proceso de globalización en el mundo contemporáneo y sus implicaciones en la sociedad actual. Aglomeraciones urbanas y desafíos en el mundo rural. B. 8.- Éxodos masivos de población: migraciones económicas, climáticas y políticas. El nuevo concepto de refugiado. C.- COMPROMISO CÍVICO C.3.-Igualdad de género: situación de la mujer en el mundo y actitudes frente a la discriminación y en

					favor de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

1.- Las pruebas escritas incluirán aspectos como:

Definición de conceptos

Desarrollo de un tema o de varias preguntas cortas.

Pruebas prácticas sobre comentarios de documentos, mapas, gráficos, imágenes, cronologías, etc.,

En la nota final de estas pruebas se tendrá en cuenta las faltas de ortografía. Se anulará la prueba cuando se sospeche de la utilización de cualquier método para copiar y se suspenderá cuando se tenga confirmación de dicha práctica. El alumno suspenderá la evaluación (como medida correctora) aunque podrá presentarse a la recuperación de dicha prueba, una vez pasada la evaluación.

Si un alumno no puede presentarse a la realización de una prueba escrita por motivos de salud deberá justificarlo de forma adecuada (justificante médico o llamada telefónica de sus padres o tutores) y realizará la prueba cuando el profesor estime conveniente.
Si no es así perderá el derecho a realizarla.

2.- Evaluación del trabajo diario mediante actividades y ejercicios prácticos, tanto individuales como grupales, comentarios de texto y de mapas, pequeños trabajos de investigación, lecturas, etc.

No se podrá aprobar la evaluación si a lo largo de la misma no se hubiera realizado ningún trabajo o actividad.

No se calificarán los trabajos realizados fuera de plazo.

La presentación y limpieza de los mismos afectará también a la calificación.

CALIFICACIÓN FINAL.

La nota de cada evaluación se realizará teniendo en cuenta el peso relativo de las competencias específicas y el peso asignado a los criterios de evaluación.

La calificación FINAL ORDINARIA, correspondiente a la convocatoria de junio, se concretará en base a las competencias específicas de todo el curso, a sus respectivos criterios de evaluación y al trabajo desarrollado por el alumno durante todo el curso.

Para aprobar la materia tendrá que tener como mínimo una calificación de 5.

RECUPERACIÓN.

a) Al acabar cada evaluación se les entregará a estos alumnos un PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO que versará sobre los criterios de evaluación no superados y que entregará al profesor antes de la prueba escrita de recuperación que se realizará una vez pasada la evaluación.

b) Para aquellos alumnos que tengan que acudir a la convocatoria EXTRAORDINARIA de junio, se les elaborará UN PLAN DE RECUPERACIÓN con aquellos saberes básicos que no hayan afianzado.

Los alumnos deberán acudir a clase obligatoriamente esos días y presentarse a un examen final.

RECUPERACIÓN DE HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO.

Para los alumnos que hayan pasado a 2º de Bachillerato con la Historia del Mundo Contemporáneo suspensa llevarán un PLAN DE RECUPERACIÓN que les permita recuperar los objetivos no conseguidos en el curso anterior. También tendrán que realizar dos pruebas escritas (una en enero y otra en abril o mayo) que versarán sobre los saberes básicos trabajados en el Plan de Recuperación.

Se destacará el análisis de los hechos, causas y consecuencias.

HISTORIA de ESPAÑA DE 2º de BACHILLERATO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO RELATIVO	DESCRIPTORES DE SALIDA/ PESO RELATIVO	CRITERIOS de EVALUACIÓN	PESO ASIGNADO	SABERES BÁSICOS
1. Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.	15%	CCL2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2.	Competencia específica 1. 1.1 Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando y comparando los distintos regímenes políticos y sus respectivos textos constitucionales, desde la quiebra de la Monarquía Absoluta y los inicios de la España liberal a la actualidad, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos. 1.2 Identificar y valorar el papel de la Transición en el establecimiento de la democracia actual y de la Constitución de 1978 como fundamento y garantía de los derechos y libertades de los españoles, a través de la elaboración de juicios propios acerca de los principales debates que afectan al sistema constitucional, mediante el dominio de procesos de búsqueda y tratamiento de la información.	10% 5 %	A.- SOCIEDADES EN EL TIEMPO. A.9. Crisis del Antiguo Régimen y despliegue de la revolución liberal-burguesa en España. Ideologías y culturas políticas en la España contemporánea: conflictividad, sistemas políticos y usos del poder. Estudio de textos y contextos de las facciones, partidos y movimientos políticos, desde el carlismo y las distintas fuerzas monárquicas al republicanismo y obrerismo revolucionario. El papel de los exilios en la España contemporánea y su contribución a la Europa de las libertades. Crisis del Antiguo Régimen y revolución liberal burguesa en los territorios de Castilla-La Mancha. A.10. Estudio comparado de los regímenes liberales y del constitucionalismo en España: de los inicios del régimen liberal y la Constitución de 1812, los orígenes de la democracia, hasta la Constitución democrática de 1931. Términos y conceptos de la historia para el estudio de los sistemas políticos. A.16. De la consolidación a la crisis del Estado Liberal, Regeneracionismo. La Guerra colonial en Marruecos, Ruptura del ciclo liberal: la etapa dictatorial. Los territorios

					y gentes de Castilla-La Mancha: caciquismo, atraso agrario y primeras movilizaciones sociales del campo. A.17. La II República y la transformación democrática de España: las grandes reformas estructurales y el origen histórico de las mismas. Realizaciones sociales, políticas y culturales; reacciones antidemocráticas contra las reformas. A.18. El golpe de Estado de 1936, la Guerra Civil y el Franquismo: aproximación a la historiografía sobre el conflicto y al marco conceptual de los sistemas totalitarios y autoritarios. Fundamentos ideológicos del régimen franquista, relaciones internacionales y etapas políticas y económicas. La represión, la resistencia, el exilio y los movimientos de protesta contra la dictadura por la recuperación de los valores, derechos y libertades democráticas. B.- RETOS DEL MUNDO ACTUAL. B.4. La Transición y la Constitución de 1978: Identificación de los retos, logros y dificultades, y resistencias del fin de la dictadura y el establecimiento de la democracia. La normalización democrática y la amenaza del terrorismo. C.- COMPROMISO CÍVICO. C.1. Conciencia democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana.

2. Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, y tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y los símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.	15 %	CCL3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.	Competencia específica 2. 2.1 Contrastar la información y desarrollar procesos de crítica de fuentes analizando el origen y la evolución de las identidades nacionales y regionales que se han formado a lo largo de la historia de España, reconociendo la pluralidad identitaria de nuestro país y respetando los distintos sentimientos de pertenencia. 2.2 Identificar los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del estado y en la construcción de la nación española, analizando críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y las reacciones generadas, conociendo y respetando tanto las identidades múltiples como los símbolos y normas comunes que conforman el marco actual de convivencia.	5 % 10 %	A.- SOCIEDADES EN EL TIEMPO. A. 1. El trabajo del historiador, la historiografía y la metodología histórica. Conciencia histórica y conexión entre el pasado y presente. Usos públicos de la historia: las interpretaciones historiográficas sobre determinados procesos y acontecimientos relevantes de la historia de España y el análisis de los conocimientos históricos presentes en los debates de la sociedad actual. A.2.Identificación, descripción y análisis de información de distintas fuentes, incluida la procedente de las tecnologías de la información y comunicación, prensa y medios audiovisuales, elaborada en formatos diversos, entre otros: textos, mapas, gráficos y estadísticas. A.3. La argumentación histórica. Síntesis interpretativas de procesos históricos: causas, consecuencias, cambio y continuidad. Interpretación de las narrativas históricas sobre el pasado. A.5. El proceso de construcción nacional en España. De la unión dinástica de los Reyes Católicos a la centralización política y administrativa con los Decretos de Nueva Planta y la formación y desarrollo del estado liberal. La alternativa democrático-republicana: el modelo federal. Surgimiento y desarrollo de los distintos nacionalismos políticos. A.7. Principales procesos, relaciones y aportaciones de las

					gentes y territorios de la actual Castilla-La Mancha a la historia común de España. B.- RETOS DEL MUNDO ACTUAL. B.2. La cuestión nacional: conciencia histórica y crítica de las fuentes para abordar el origen y la evolución de los nacionalismos y regionalismos en la España contemporánea. C. COMPROMISO CÍVICO. C.2. Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de las identidades múltiples y de los símbolos y normas comunes del estado español.
3. Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante	10 %	STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.2, CPSAA2, CC1, CC4.	Competencia específica 3. 3.1. Analizar la evolución económica de España, sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiéndose del manejo de datos, representaciones gráficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de modernización en el contexto de los países del entorno y los debates historiográficos sobre su desarrollo industrial, considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como formas de afrontar los retos de un entorno económico y profesional en constante cambio. 3.2 Entender los distintos significados de la idea del progreso en sus contextos históricos, desarrollando el estudio multicausal de los modelos de desarrollo	5 % 5 %	A.- SOCIEDADES EN EL TIEMPO. A.6. El significado de la monarquía hispánica y de la herencia colonial en la España contemporánea. Descubrimiento, conquista, organización administrativa y explotación económica de las Indias. Estereotipos y singularidades de la historia de España en el contexto internacional. La independencia de los territorios americanos. Pervivencia de la economía esclavista en Cuba y surgimiento del movimiento abolicionista. A.11. La transición al capitalismo en España. Los debates historiográficos acerca de la industrialización del país y de su dependencia exterior. El modelo de desarrollo económico español, ritmos y ciclos de crecimiento económico. Transformaciones económicas en los territorios

cambio.			económico aplicados a la España contemporánea y analizando críticamente la idea de modernización, valorando sus efectos en relación a la desigualdad social, los desequilibrios territoriales, la degradación ambiental y las relaciones de dependencia, así como reflejando actitudes en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los comportamientos ecosociales.		de la actual Castilla-La Mancha. A.15. Mundo rural y mundo urbano. Relaciones de interdependencia y de reciprocidad entre el campo y la ciudad desde una perspectiva histórica. De la sociedad agraria al éxodo rural y a la España vaciada. A.20. Los territorios de Castilla-La Mancha durante el siglo XX: modernización económica, conflictos sociales y cambios políticos. B.- RETOS DEL MUNDO ACTUAL. B.3. Crecimiento económico y sostenibilidad: manejo de datos, aplicaciones y gráficos para el análisis de la evolución de la economía española desde el Desarrollismo a la actualidad. Las crisis económicas en la historia del presente. Desequilibrios sociales, territoriales y ambientales. C.- COMPROMISO CÍVICO C. 3. Comportamiento ecosocial: compromiso con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
4. Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los	15 %	CCL2, CCL4, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.	Competencia específica 4. 4.1 Describir las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en España desde el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de las nuevas formas de sociabilidad, utilizando adecuadamente términos históricos y	5 %	A.- SOCIEDADES EN EL TIEMPO. A.12. Cambios sociales y nuevas formas de sostenibilidad: interpretaciones sobre las transformación de la sociedad estamental y el desarrollo del nuevo concepto de ciudadanía. A.13. Trabajo y condiciones de vida. La evolución de la sociedad española. Población, familias y ciclos de vida. Servidumbre señorial, proletarización industrial, el

movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.			conceptos historiográficos, e identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales. 4.2 Analizar de manera multidisciplinar la diversidad y la desigualdad social existente en la historia contemporánea de España, la evolución de la población y los cambios en las condiciones y modos de vida, interpretando las causas y motivos de la conflictividad social y su articulación en distintos movimientos sociales, considerando la acción motivada de los sujetos y las medidas de distinto tipo adoptadas por el estado. 4.3 Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el estado hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y de bienestar, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.	5 % 5%	nacimiento de las clases medias y el estado del bienestar. A.14. La lucha por la igualdad y la justicia social: conflictividad, movimientos sociales y asociacionismo obrero. La acción del sujeto y de los colectivos de la historia. La acción del estado y las políticas sociales. B.- RETOS DEL MUNDO ACTUAL. B.5. Los gobiernos democráticos. Cambios socioeconómicos y culturales. Consolidación e institucionalización de los movimientos sociales. Sociedad multicultural, nuevos conflictos sociales y formas de activismo ciudadano. C.- COMPROMISO CÍVICO C.9. Valoración de las diferencias culturales y reconocimiento de la historia y cultura del pueblo gitano y de las distintas minorías étnicas presentes en nuestro país para promover su conocimiento y reducir estereotipos.
5. Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y	15 %	CCL3, STEM4, CPSAA3.1, CPSAA4,	Competencia específica 5. 5.1 Referir el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesiásticas en la configuración territorial y política de España, considerando críticamente aquellos momentos en los	5 %	A.- SOCIEDADES EN EL TIEMPO. A.8. Religión, Iglesia y Estado. El papel del catolicismo en la configuración cultural y política de España y en los movimientos políticos y sociales. La situación de las minorías religiosas. De las tres culturas a la persecución,

proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.		CC1, CC2, CC3, CCEC1.	que ha primado la uniformidad y la intolerancia contra las minorías étnicas, religiosas o culturales. 5.2 Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado las ideologías en la articulación social y política de la España contemporánea, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través de la lectura de textos historiográficos e identificando las principales culturas políticas que han ido sucediéndose, sus formas de organización y los diferentes proyectos políticos que representaban, expresando actitudes respetuosas ante ideas diferentes a las propias. 5.3 Emplear el rigor metodológico de la historia en el estudio de las grandes reformas estructurales que acometió la II República, identificando sus logros y las reacciones antidemocráticas que se produjeron y que derivaron en el golpe de Estado de 1936, aproximándose a la historiografía sobre la Guerra Civil y al marco conceptual del estudio de los sistemas totalitarios y autoritarios a través de la interpretación de la evolución del Franquismo	5 % 5 %	expulsión, expulsión y conversión de las minorías. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado liberal. El nacional-catolicismo. Laicismo, librepensamiento y secularización. El anticlericalismo. B.- RETOS DEL MUNDO ACTUAL. C.- COMPROMISO CÍVICO C. 4. Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.
6. Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y	10 %	STEM4, CPSAA1.1, CPSAA4,	Competencia específica 6. 6.1 Señalar los retos globales y los principales compromisos del Estado español en la esfera internacional, así como los que se derivan de su	5 %	A. SOCIEDADES EN EL TIEMPO. A. 4. El significado geoestratégico de la península ibérica y la importancia del legado histórico y cultural . El

singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materia de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.		CC1, CC2, CC3, CEC1, CEC2.	integración en la Unión Europea, a través de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información, así como del reconocimiento de los valores de la cooperación, la seguridad nacional e internacional, la sostenibilidad, la solidaridad, el europeísmo y el ejercicio de una ciudadanía ética digital. 6.2 Reconocer el valor geoestratégico de la península Ibérica, identificando el rico legado histórico y cultural generado a raíz de su conexión con procesos históricos relevantes, caracterizando las especificidades y singularidades de su evolución con respecto a otros países europeos y los estereotipos asociados a las mismas, así como la influencia de las relaciones internacionales.	5 %	Mediterráneo, el Atlántico y la Europa continental en las raíces de la historia contemporánea. De la Prehistoria a las culturas prerromanas, las talasocracias del Mediterráneo, las conexiones atlánticas e Hispania. Origen, evolución y diversidad cultural de las entidades políticas peninsulares en la Edad Media. B.- RETOS DEL MUNDO ACTUAL. B.7. España en Europa: derivaciones económicas, sociales y políticas del proceso de integración en la Unión Europea, situación actual y expectativas de futuro. Identidades electivas: la importancia de la ciudadanía europea. B.8. España en el mundo: la contribución de España a la seguridad y cooperación mundial y su participación en los organismos internacionales. El compromiso institucional, social, ciudadano ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. C. COMPROMISO CÍVICO. C.5. Los valores del europeísmo: principios que guían la idea de la Unión Europea y actitud participativa ante los programas y proyectos europeos. C.6. Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan a España y al mundo y conductas tendentes al compromiso social, al asociacionismo y al voluntariado. C.7. La cultura de seguridad nacional e internacional; instrumentos estatales e internacionales para preservar los

					derechos, las libertades y el bienestar de la ciudadanía.
7. Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.	10 %	CCL4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CEC1, CEC2	Competencia específica 7. 7.1 Introducir la perspectiva de género en la observación y análisis de la realidad histórica y actual, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, así como los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por la mujer. 7.2 Constatar el papel relegado de la mujer en la historia analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas de la historia.	5 % 5 %	A. SOCIEDADES EN EL TIEMPO A. 19. Mecanismos de dominación, roles de género, espacios de actividad y escenarios de sociabilidad de las mujeres en la historia de España. Protagonistas femeninas individuales y colectivas. La lucha por la emancipación de la mujer y los movimientos feministas. Fuentes literarias y artísticas en los estudios de género. C.- COMPROMISO CÍVICO

8. Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico, para el desarrollo de la iniciativa, del trabajo en equipo, de la creatividad y de la implicación en cuestiones de interés social y cultural.	10 %	STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.2.	Competencia específica 8. 8.1 Realizar trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiografía, mediante la generación de productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno local, considerando el patrimonio histórico como un bien común que se debe proteger.	10 %	B.- RETOS DEL MUNDO ACTUAL. B.6. La transición democrática en Castilla.La Mancha. Proceso autonómico y construcción regional. El patrimonio histórico de Castilla-La Mancha. C.- COMPROMISO CÍVICO C.8. Conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.

INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Los instrumentos utilizados para la evaluación del alumnado deberán reunir algunos requisitos como los siguientes:

- Serán variados: permitirán evaluar la adquisición de las competencias clave a través de distintos instrumentos o técnicas.
- Proporcionarán información completa de lo que se pretende evaluar.
- Usarán distintos códigos: orales, escritos, icónicos, gráficos, etc.
- Permitirán evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad.

Las dos grandes categorías en que agrupamos los procedimientos e instrumentos de evaluación son:

- Procedimientos e instrumentos de evaluación a través de las actividades habituales en el aula. Se basan en la observación en el aula por parte del profesorado de la actitud y el trabajo del alumnado; en la evaluación de sus actividades y trabajos; y en la interrogación (formulación y respuesta a preguntas).
- Procedimientos e instrumentos de evaluación a través de pruebas específicas que permiten conocer el grado de asimilación de los contenidos. Estas pruebas pueden ser orales, escritas u objetivas tipo test; e incluir definición de conceptos geográficos, desarrollo de temas, aplicación de procedimientos geográficos y resolución de problemas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

En base a los criterios de evaluación y las competencias específicas, y con el objetivo de proporcionar una orientación sobre los saberes básicos exigibles en la prueba de la EvAU, los cuales hemos concretado para mejorar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores que deben adquirir los estudiantes, se presentan algunas de las cuestiones que se podrían recoger en la prueba de Geografía y el tipo de formulación preferente de la pregunta. Desaparecen las matrices de especificaciones, ya que se evalúan competencias y criterios de evaluación.

Para poder evaluar utilizaremos:

Las pruebas escritas constarán de cuatro apartados que permitirán evaluar las competencias y criterios de evaluación exigidos. Los ejercicios serán los siguientes:

- APARTADO I: EJERCICIO PRÁCTICO. Análisis y comentario de un mapa, una imagen, un gráfico, una tabla de datos, o un texto a elegir entre tres posibles.

  Pregunta abierta que responderá a una serie de cuestiones relacionadas con la temática, y que tendrá una puntuación máxima de 2,5 puntos.
- APARTADO II: EJERCICIO TEÓRICO consistente en desarrollar dos cuestiones de cuatro posibles. Pregunta abierta de desarrollo acerca de una o varias de las competencias y saberes básicos. Tendrá una puntuación máxima de 3 puntos.

- APARTADO III: VOCABULARIO. Preguntas de opción múltiple. Se aportará la definición y el alumnado tendrá que elegir una de las tres posibles opciones.

Tendrá una puntuación máxima de 2 puntos. Responderían a cuatro preguntas de seis propuestas.

- APARTADO IV: LOCALIZACIÓN. Pregunta semiabierta de identificación de elementos, lugares y topónimos de la Geografía de España señalados a lo largo de un trayecto, además de elementos puntuales, localizados en un mapa mudo con los límites de las provincias españolas, de los que se enumerarán los lugares de un único mapa a elegir entre dos.

Tendrá una puntuación máxima de 2,5 puntos.

En cada prueba escrita se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía hasta un máximo de 1 punto.

El profesor podrá pedir la repetición de una prueba escrita si por algún motivo (disparidad en los resultados de los apartados de una prueba, entre dos pruebas realizadas en una evaluación, etc.) lo considera necesario para su evaluación. En el caso de que a un alumno se le sorprenda copiando durante la realización de una prueba, ya sea utilizando métodos tradicionales o nuevas tecnologías, dicha prueba quedará anulada y suspenderá la evaluación. Si se le sorprendiera copiando en el examen final automáticamente suspenderá la asignatura y deberá presentarse a la recuperación de junio.

Si un alumno no puede presentarse a la realización de una prueba escrita por motivos de salud deberá justificarlo de forma adecuada (justificante médico, llamada de los padres…), si no es así perderá el derecho a realizarla.

EVALUACIÓN DEL TRABAJO DIARIO mediante actividades y ejercicios prácticos, tanto individuales como grupales, comentarios de texto y de mapas, pequeños trabajos de investigación, lecturas, etc.

No se podrá aprobar la evaluación si a lo largo de la misma no se hubiera realizado ningún trabajo o actividad.

No se calificarán los trabajos realizados fuera de plazo.

La presentación y limpieza de los mismos afectará también a la calificación.

CALIFICACIÓN FINAL.

La nota de cada evaluación se realizará teniendo en cuenta el peso relativo de las competencias específicas y el peso asignado a los criterios de evaluación.

La calificación FINAL ORDINARIA, correspondiente a la convocatoria de junio, se concretará en base a las competencias específicas de todo el curso, a sus respectivos criterios de evaluación y al trabajo desarrollado por el alumno durante todo el curso.

Para aprobar la materia tendrá que tener como mínimo una calificación de 5.

HISTORIA DEL ARTE DE 2º DE BACHILLERATO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO RELATIVO	DESCRIPTORES DE SALIDA/ PESO RELATIVO	CRITERIOS de EVALUACIÓN	PESO ASIGNADO	SABERES BÁSICOS
CE01. Identificar diferentes concepciones del arte a lo largo de la historia, seleccionando y analizando información de forma crítica, para valorar la diversidad de manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana y fomentar el respeto por las mismas	15%	CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2.	01.1 Valorar y respetar la diversidad de manifestaciones artísticas a partir de la investigación y el debate en torno a las diferentes concepciones del arte y el análisis de obras concretas sobre las que comprobar la pertinencia de dichas concepciones.	10% 5 %	Herramientas para el análisis de la obra de arte: elementos técnicos, formales, y estilísticos. Arte e intervención en el territorio: el urbanismo como arte. El arte como instrumento mágico-ritual a lo largo de la historia. Arquitectura y espacio: la creación de espacios arquitectónicos. El arte y su función didáctica y religiosa en las sociedades teocéntricas. El patrimonio artístico: preservación, conservación y usos sostenibles. Arte e identidad colectiva: escuelas, regionalismos y búsqueda de identidad. El arte como dispositivo de dominación y control: desde las primeras civilizaciones urbanas hasta la sociedad contemporánea. El debate sobre la definición de arte. El concepto del arte a lo largo de la historia. Influencias, préstamos, continuidades y rupturas en la Historia del Arte. El arte como medio de progreso, crítica y transformación sociocultural desde el pensamiento

					ilustrado hasta la actualidad. El arte como idioma de sentimientos y emociones. El lenguaje artístico: el arte como forma de comunicación. La variedad de códigos y lenguajes. Estudio iconográfico y significado, identificación, contextualización y relevancia de la obra. El análisis comparativo. El patrimonio artístico: preservación, conservación y usos sostenibles. Terminología y vocabulario específico del arte en la arquitectura y las artes plásticas. Pintura y perspectiva: la conquista de la tercera dimensión. Arte y realidad: imitación e interpretación. La revolución de la fotografía y el cine.
CE02. Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos y mostrar respeto y empatía por los	25%	CCL1, CCL5, CD1, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.2.	02.1 Elaborar y expresar con coherencia y fluidez juicios y emociones propios acerca de las obras de arte y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás, utilizando la terminología y el vocabulario específico de la materia y demostrando un conocimiento básico de los diversos lenguajes artísticos aprendidos.	5 % 10 %	Pintura y perspectiva: la conquista de la tercera dimensión. Arquitectura y espacio: la creación de espacios arquitectónicos. El arte y su función didáctica y religiosa en las sociedades teocéntricas. El patrimonio artístico: preservación, conservación y usos sostenibles. Arte e identidad colectiva: escuelas, regionalismos y búsqueda de identidad. El arte y su función didáctica y religiosa en las

juicios y expresiones de los demás.				10%	sociedades teocéntricas. El patrimonio artístico: preservación, conservación y usos sostenibles. Arte y realidad: imitación e interpretación. El arte como medio de progreso, crítica y transformación sociocultural desde el pensamiento ilustrado hasta la actualidad. Símbolos e iconografía en el arte. La subjetividad creadora. Arte e identidad individual: la necesidad de representarnos. La imagen del cuerpo humano. Arte e identidad colectiva: escuelas, regionalismos y búsqueda de identidad. El arte como expresión de los avances tecnológicos: desde la Revolución Industrial hasta la era digital.
CE03. Distinguir las distintas funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la dimensión religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de la obra de arte, de su producción y su percepción, para promover una apreciación global y un juicio crítico e informado de los mismos.	10 %	CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.	03.1 Distinguir y analizar las funciones y las dimensiones religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de las obras de arte, demostrando una comprensión y un juicio crítico y fundamentado de las mismas y de su producción y su percepción.	10 %	El arte como instrumento mágico-ritual a lo largo de la historia. El arte y su valor propagandístico. El arte como dispositivo de dominación y control. El arte y su función didáctica y religiosa en las sociedades teocéntricas. Símbolos e iconografía en el arte. La subjetividad creadora. La complejidad de la interpretación. El juicio estético. Arquitectura y espacio: la creación de espacios arquitectónicos. Arte e intervención en el territorio: el urbanismo como

					arte. El arte como medio de progreso, crítica y transformación sociocultural desde el pensamiento ilustrado hasta la actualidad
CE04. Identificar y caracterizar los principales movimientos artísticos a lo largo de la historia, reconociendo las relaciones de influencia, préstamo, continuidad y ruptura que se producen entre ellos, para comprender los mecanismos que rigen la evolución de la historia del arte y fomentar el respeto y aprecio de las manifestaciones artísticas de cualquier época y cultura.	10 %	CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.	04.1 Conocer y explicar las principales manifestaciones y movimientos artísticos, identificando y analizando su contexto cultural, su vinculación con las funciones atribuibles al arte, sus características estilísticas fundamentales y su desarrollo en el tiempo. 04.2 Reconocer los mecanismos que rigen la evolución de la historia del arte a partir del análisis comparativo de obras de diversas épocas y de la explicación de las relaciones de influencia, préstamos, continuidad y ruptura que se producen entre estilos, autores y movimientos.	5 % 5%	El arte como dispositivo de dominación y control: desde las primeras civilizaciones urbanas hasta la sociedad contemporánea. El arte y su función didáctica y religiosa en las sociedades teocéntricas. . El patrimonio artístico: preservación, conservación y usos sostenibles. Arte e identidad colectiva: escuelas, regionalismos y búsqueda de identidad El arte como medio de progreso, crítica y transformación sociocultural desde el pensamiento ilustrado hasta la actualidad. Arte y realidad: imitación e interpretación. − El arte como expresión de los avances tecnológicos: desde la Revolución Industrial hasta la era digital. Arte y realidad: imitación e interpretación. Arquitectura y espacio: la creación de espacios arquitectónicos. Arquitectura y espacio: la creación de espacios arquitectónicos. El arte como medio de progreso, crítica y transformación sociocultural desde el pensamiento ilustrado hasta la actualidad. Arte e identidad colectiva: escuelas, regionalismos y

					búsqueda de identidad. El género del retrato.
CE05. Identificar y contextualizar espacial y temporalmente a las más relevantes manifestaciones y personalidades artísticas, analizando su entorno social, político y cultural, y sus aspectos biográficos, para valorar las obras y a sus artistas como expresión de su época y ámbito social, apreciar su creatividad y promover el conocimiento de diversas formas de expresión estética.	10 %	CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.	05.1 Elaborar comentarios histórico-artísticos de distintas obras de arte a partir del conocimiento crítico y argumentado de su contexto histórico, sus funciones y su relevancia social, política y cultural, valorando y respetando distintas obras y formas de manifestaciones artísticas. 05.2 Identificar y analizar la complejidad del proceso de creación artística, elaborando reseñas biográficas sobre las figuras más destacadas y atendiendo a aquellos aspectos personales que faciliten la comprensión del significado y del valor de la obra, tomando conciencia del papel del artista en el proceso creador.	5 % 5 %	Arte e identidad colectiva: escuelas, regionalismos y búsqueda de identidad. El género del retrato. Herramientas para el análisis de la obra de arte: elementos técnicos, formales, y estilísticos. Estudio iconográfico y significado, identificación, contextualización y relevancia de la obra. El análisis comparativo. Influencias, préstamos, continuidades y rupturas en la Historia del Arte.
CE06. Conocer y valorar el patrimonio artístico en el ámbito local, nacional y mundial, analizando ejemplos concretos de su aprovechamiento y sus funciones, para contribuir a su conservación, su uso comprometido a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, su promoción como elemento conformador de la identidad individual y colectiva, y como	10 %	CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.	06.1 Comprender la importancia de la conservación y promoción del patrimonio artístico, investigando acerca de los procesos de adquisición, conservación, exhibición y uso sostenible de obras de arte, así como sobre el impacto positivo y negativo de las acciones humanas sobre ellas. 06.2 Analizar el papel conformador de la identidad individual y colectiva que poseen el arte y el patrimonio artístico, analizando las autorrepresentaciones humanas y el uso de recursos estéticos e iconográficos en la	5 % 5 %	Arte, mecenazgo y coleccionismo como elementos de diferenciación social. El arte como idioma de sentimientos y emociones. El arte como expresión de los avances tecnológicos. El patrimonio artístico: preservación, conservación y usos sostenibles. Museografía y museología. Arquitectura, urbanismo y diseño sostenible. La contribución del arte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Arquitectura y espacio: la creación de espacios arquitectónicos.

dinamizador de la cultura y la economía.			generación y el mantenimiento de los vínculos grupales.		Arte e identidad colectiva: escuelas, regionalismos y búsqueda de identidad. Arte e identidad individual: la necesidad de representarnos. La imagen del cuerpo humano. Arte y medio ambiente. La naturaleza y la representación de las emociones. El arte y su valor propagandístico: desde el Mundo Antiguo hasta la actual sociedad de consumo. El género del retrato. El arte como medio de progreso, crítica y transformación sociocultural desde el pensamiento ilustrado hasta la actualidad.
CE07. Distinguir y describir los cambios estéticos y los diferentes cánones de belleza a lo largo de la historia del arte, realizando análisis comparativos entre obras de diversos estilos, épocas y lugares, para formarse una imagen ajustada de sí mismo y consolidar una madurez personal que permita mostrar sensibilidad y respeto hacia la diversidad superando estereotipos y prejuicios.	10 %	CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2.	07.1 Elaborar argumentos propios acerca de la noción de belleza, comparando cánones y obras de diversos tipos, estilos, épocas y lugares, apreciando la diversidad como fuente de enriquecimiento, superando estereotipos y prejuicios y promoviendo la formación de una imagen ajustada de sí mismo.	5 % 5 %	La mujer como artista. Símbolos e iconografía en el arte. La subjetividad creadora. La complejidad de la interpretación. El juicio estético. Arte y realidad: imitación e interpretación. El patrimonio artístico: preservación, conservación y usos sostenibles. Arquitectura y espacio: la creación de espacios arquitectónicos. Terminología y vocabulario específico del arte en la arquitectura, la escultura y las artes plásticas. Arte e identidad colectiva: escuelas, regionalismos y búsqueda de identidad.
CE08. Integrar la perspectiva de género	10 %	CCL5,	08.1 Conocer las principales figuras femeninas de la		La mujer como artista. La lucha por la visibilidad a lo

en el estudio de la historia del arte, analizando el papel que ha ocupado la mujer y la imagen que de ella se ha dado en los diferentes estilos y movimientos artísticos, para visibilizar a las artistas y promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.		CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.	historia del arte, dando visibilidad a la mujer como artista, analizando el contexto político, social y cultural en el que desarrollaron su producción artística y reconociendo su esfuerzo por hacerse valer en él. 08.2 Conocer y analizar críticamente la imagen que se ha dado de la mujer en la historia del arte mediante el análisis comparativo de obras de distintas épocas y culturas en las que se representen figuras, roles, símbolos y temas relacionados con la feminidad.	5 % 5%	largo de la historia del arte. La representación de la mujer en el arte desde una perspectiva crítica. El género del retrato. El arte como medio de progreso, crítica y transformación sociocultural desde el pensamiento ilustrado hasta la actualidad.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se diferenciarán dos procedimientos básicos de Evaluación:

- La Evaluación Continua.
- La Evaluación a través de Pruebas Escritas.

En el caso de la Evaluación continua, los procedimientos e instrumentos de evaluación serán la observación y seguimiento sistemático del alumnado, es decir, se tomarán en consideración todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación...

Además de la observación y trabajo con los materiales, y actividades propuestas por el profesor, se sugieren los siguientes instrumentos, procedimientos y técnicas de Evaluación para favorecer el desarrollo de una correcta Evaluación Continua.

TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN DIRECTA: Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas:

REGISTRO ANECDÓTICO. Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones, sin interpretaciones.

Listas de control. Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.

Escalas de observación. Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.

DIARIOS DE CLASE. Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.

Revisión de tareas del alumno. Resultará útil para evaluar los procedimientos, habilidades y capacidades del alumnado, así como su motivación e implicación en la materia. Se centrarán en:

Análisis del cuaderno de clase. Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía,.... Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar.

Análisis de producciones. Centradas en la valoración del grado de madurez y las capacidades y habilidades empleadas por el alumnado. El profesor puede no calificar los trabajos realizados fuera de plazo, o que claramente hayan sido copiados. La presentación y limpieza de los mismos afectará también a la calificación.

Entrevistas. A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.

AUTOEVALUACIÓN. Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.

Coevaluación. La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. . El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros Requiere a elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

Las Pruebas Escritas seguirán las indicaciones para la PAU, aunque a día de hoy no sabemos todavía nada concreto, pero probablemente incluirán aspectos como:

- Conceptos. (6 preguntas de tipo test), debiendo responder a 4
- Desarrollo de un epígrafe, a elegir entre 3.
- Pruebas prácticas: comentario de 1 obra de arte.

La calificación de la prueba se realizará según el modelo propuesto en la PAU

- A lo largo de la evaluación se realizarán uno o dos exámenes que podrán ser en una o en dos clases (para la parte teórica y otro para el apartado práctico).
- El profesor podrá pedir a un alumno la repetición de alguna prueba escrita si por algún motivo (disparidad en los resultados de los apartados o respecto a otras evaluaciones o pruebas escritas, etc) lo considera necesario para su evaluación. Además, en el caso que resulte manifiesto que un alumno utilice cualquier método para copiar durante la realización de una prueba, dicha prueba quedará automáticamente anulada y la evaluación suspensa, teniendo que presentarse a la recuperación una vez pasada la evaluación correspondiente. Si se hiciera en el examen final, el alumno suspenderá automáticamente y podría recuperar en la convocatoria extraordinaria de junio.
- - Si un alumno no puede presentarse a la realización de una prueba escrita por motivos de salud deberá justificarlo de forma adecuada (justificante médico o llamada telefónica de sus padres o tutores) y realizará la prueba cuando el profesor estime conveniente. Si no es así perderá el derecho a realizarla.
- Análisis de producciones. Centradas en la valoración del grado de madurez y las capacidades y habilidades empleadas por el alumnado. La mayor parte de estas producciones serán comentarios de obras artísticas que podrían salir en la prueba de EVAU, así como presentaciones u otro tipo de producciones. El profesor puede no calificar los trabajos realizados fuera de plazo, o que claramente hayan sido copiados. La presentación y limpieza de los mismos afectará también a la calificación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota de cada evaluación se realizará teniendo en cuenta el peso relativo de las competencias específicas y el peso asignado a los criterios de evaluación relacionados con los saberes básicos. Los porcentajes para hacer la media ponderada están especificados en la tabla del punto 11.3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Para aprobar la materia tendrá que tener como mínimo una calificación de 5 (suficiente).

La calificación final ordinaria, correspondiente a la convocatoria ordinaria de mayo, se concretará en base al trabajo desarrollado por el alumno durante todo el curso, ponderando los saberes básicos trabajados y los criterios de evaluación de los mismos. Para aprobar la materia tendrá que tener como mínimo una calificación de 5 (suficiente). Los alumnos que no hayan conseguido aprobar, tendrán oportunidad de recuperar la asignatura, mediante una prueba escrita que contendrá todos los estándares no superados, antes de la evaluación extraordinaria.

RECUPERACIONES, MEJORA DE NOTA Y PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.

Con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de la materia suspensa se podrá facilitar la recuperación de dicha evaluación suspensa favoreciendo que:

- si el alumno ha suspendido la primera evaluación, tenga la oportunidad de realizar un examen de recuperación en la segunda evaluación.
- si el alumno ha suspendido la segunda evaluación, tenga la oportunidad de realizar un examen de recuperación en la tercera evaluación y así mismo la tercera evaluación podrán recuperarla antes de la evaluación ordinaria de mayo.

Los alumnos que no hayan conseguido aprobar la materia en la evalución ordinaria, tendrán oportunidad de recuperar la asignatura en la prueba extraordinaria de junio.
El examen de recuperación se hará de manera individualizada, teniendo en cuenta aquellos saberes básicos no superados por el alumno.
En cuanto a la mejora, el alumno podrá presentarse para subir nota por segunda y única vez para mejorar las pruebas escritas, sin perder la calificación de aquello que haya superado suficientemente, una vez pasada la evaluación correspondiente.
Queda al criterio del profesorado, siempre siguiendo las pautas de esta programación, elegir el instrumento de evaluación para ambos casos.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Los alumnos podrán realizar una prueba extraordinaria de la materia a mediados de junio, que será elaborada por la profesora que les imparte clase y que establecerá los criterios de calificación.

Si un alumno no puede presentarse a la realización de una prueba escrita por motivos de salud deberá justificarlo de forma adecuada (justificante médico o llamada telefónica de sus padres o tutores) y realizará la prueba cuando el profesor estime conveniente. Si no es así perderá el derecho a realizarla.

INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Los instrumentos utilizados para la evaluación del alumnado deberán reunir algunos requisitos como los siguientes:

- Serán variados: permitirán evaluar la adquisición de las competencias clave a través de distintos instrumentos o técnicas.
- Proporcionarán información completa de lo que se pretende evaluar.
- Usarán distintos códigos: orales, escritos, icónicos, gráficos, etc.
- Permitirán evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad.

  Las dos grandes categorías en que agrupamos los procedimientos e instrumentos de evaluación son:
- Procedimientos e instrumentos de evaluación a través de las actividades habituales en el aula. Se basan en la observación en el aula por parte del profesorado de la actitud y el trabajo del alumnado; en la evaluación de sus actividades y trabajos; y en la interrogación (formulación y respuesta a preguntas).
- Procedimientos e instrumentos de evaluación a través de pruebas específicas que permiten conocer el grado de asimilación de los contenidos. Estas pruebas pueden ser orales, escritas u objetivas tipo test; e incluir definición de conceptos geográficos, desarrollo de temas, aplicación de procedimientos geográficos y resolución de problemas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN.

En base a los criterios de evaluación y las competencias específicas, y con el objetivo de proporcionar una orientación sobre los saberes básicos exigibles en la prueba de la PAU, los cuales hemos concretado para mejorar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores que deben adquirir los estudiantes, se presentan algunas de las cuestiones que se podrían recoger en la prueba de Geografía y el tipo de formulación preferente de la pregunta. Desaparecen las matrices de especificaciones, ya que se evalúan competencias y criterios de evaluación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO RELATIVO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO ASIGNADO
1.- Reconocer los retos ecosociales actuales y futuros de España, debatiendo desde la perspectiva geográfica sobre los mensajes recibidos a través de canales oficiales y extraoficiales, formales e informales, y desarrollando el pensamiento crítico, para transformar patrones de consumo	10 %	1.1.- Cuestionar modos de vidas insostenibles mediante el análisis geográfico de todo tipo de fuentes de información que trate de los retos eco sociales presentes y futuras, y desde argumentos fundados en la relevancia y en la necesidad de las acciones para afrontarlos.	5 %
		1.2.- Debatir sobre los retos naturales y	5 %

insostenibles y adoptar estilos de vida saludables.		sociales de España de forma comprometida y respetuosa con opiniones aemas, utilizando estrategias orales con apoyo digital de gráficos, i mágenes y cartografía y manejando datos rigurosos	
2.- Comprender la complejidad del espacio geográfico, mediante la interpretación de fuentes de información visuales, para apreciar la riqueza de los paisajes naturales y humanizados y valorar la sostenibilidad como principio de las relaciones entre los ecosistemas naturales y la acción humana	15 %	2.1. Valorar todo impacto de la acción entrópica desde el principio de sostenibilidad, reconociendo la complejidad sistémica del medio natural y de las propias actividades humanas.	7 %
		2.2. Extraer información de paisajes naturales y humanizados, analizando fuentes visuales, distinguiendo elementos geográficos e interpretando la influencia e interrelaciones de factores físicos y humanos.	8 %
3.- Analizar la diversidad natural de España y su singularidad geográfica dentro de Europa, a través de la comparación de características comunes y específicas del relieve, el clima, la hidrografía y la biodiversidad, para reflexionar sobre la percepción del espacio	15 %	3.1. Reflexionar sobre la percepción del espacio geográfico, localizando y reconociendo en mapas regiones geomorfológicas y bioclimáticas con características comunes y específicas, destacando su aportación a la sostenibilidad del medio.	7 %
		3.2. Identificar la diversidad y singularidad de paisajes naturales, comparando su distribución, características y contrastes a escala autonómica, de España y de Europa, así como formas humanas de relación con esos entornos.	8 %
4.- Aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), métodos y técnicas propios o de ciencias afines, localizando fenómenos naturales y humanos, y argumentando con rigor sus límites o categorías, para resolver eficientemente el problema de la escala en cualquier análisis o propuesta de actuación.	15 %	4.1.- Emplear la escala apropiada para localizar o representar, con apoyo de las TIG, cualquier fenómeno físico o humano, justificando los métodos y datos elegidos, y la delimitación de regiones o categorías de análisis, así como de áreas de transición.	7 %
		4.2.- Crear productos propios individuales o en grupo con fines explicativos comunicando diagnósticos, proponiendo hipótesis o conclusiones, y aplicando las TIG.	8 %
5.- Asumir la globalización como contexto		5.1.- Valorar la dignidad humana analizando críticamente las consecuencias de nuestras acciones sobre las condiciones laborales y de	7 %

que enmarca la evolución de los sistemas económicos y los comportamientos sociales recientes, investigando sus relaciones de causa y efecto y creando productos propios que demuestren la interconexión y la interdependencia a todas las escalas, para promover el respeto a la dignidad humana y al medio ambiente como base de una ciudadanía global.	15 %	vida, tanto en España como en otros países, investigando el sistema de relaciones económicas globalizadas y los sectores económicos, y planteando soluciones razonables.	
		5.2.- Expresar la necesidad de preservar el medio ambiente, indagando sobre los impactos de los modos de producción, distribución y consumo a escala local y global, y proponiendo actuaciones de mejora.	8 %
6.- Explicar de forma crítica los desequilibrios territoriales de España y de su estructura sociolaboral y demográfica, reconociendo los procesos y las decisiones que han contribuido a las desigualdades presentes, para reforzar la conciencia de solidaridad y el compromiso con los mecanismos de cooperación y cohesión españoles y europeos.	20 %	6.1 Justificar la necesidad de los mecanismos de compensación de las desigualdades individuales y territoriales, identificando los procesos pasados y recientes, así como sus causas y consecuencias socio laborales y demográficas.	10 %
		6.2 Argumentar sobre el origen de los desequilibrios socioeconómicos de España y Europa, analizando los factores de localización de las actividades económicas y de la población en una sociedad terciarizada.	10 %
7.- Movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo individual o en equipo, para aportar soluciones innovadoras a contextos en transformación y fomentar el aprendizaje permanente.	10 %	7.1.- Reelaborar saberes sobre fenómenos naturales y humanos relevantes a diferentes escalas y en nuevos contextos, aplicando el pensamiento geográfico, movilizando y revisando críticamente conocimientos previos y nuevos, diagnosticando problemas y oportunidades, y razonando sobre posibles previsiones y soluciones.	10 %

Para poder evaluar utilizaremos:

Las pruebas escritas constarán de cuatro apartados que permitirán evaluar las competencias y criterios de evaluación exigidos. Los ejercicios serán los siguientes:

- APARTADO I: EJERCICIO PRÁCTICO. Análisis y comentario de un mapa, una imagen, un gráfico, una tabla de datos, o un texto a elegir entre tres posibles.

Pregunta abierta que responderá a una serie de cuestiones relacionadas con la temática, y que tendrá una puntuación máxima de 2,5 puntos.

- APARTADO II: EJERCICIO TEÓRICO consistente en desarrollar dos cuestiones de cuatro posibles. Pregunta abierta de desarrollo acerca de una o varias de las competencias y saberes básicos. Tendrá una puntuación máxima de 3 puntos.
- APARTADO III: VOCABULARIO. Preguntas de opción múltiple. Se aportará la definición y el alumnado tendrá que elegir una de las tres posibles opciones.

Tendrá una puntuación máxima de 2 puntos. Responderían a cuatro preguntas de seis propuestas.

- APARTADO IV: LOCALIZACIÓN. Pregunta semiabierta de identificación de elementos, lugares y topónimos de la Geografía de España señalados a lo largo de un trayecto, además de elementos puntuales, localizados en un mapa mudo con los límites de las provincias españolas, de los que se enumerarán los lugares de un único mapa a elegir entre dos.

Tendrá una puntuación máxima de 2,5 puntos.

En cada prueba escrita se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía hasta un máximo de 1 punto.

El profesor podrá pedir la repetición de una prueba escrita si por algún motivo (disparidad en los resultados de los apartados de una prueba, entre dos pruebas realizadas en una evaluación, etc.) lo considera necesario para su evaluación. En el caso de que a un alumno se le sorprenda copiando durante la realización de una prueba, ya sea utilizando métodos tradicionales o nuevas tecnologías, dicha prueba quedará anulada y suspenderá la evaluación. Si se le sorprendiera copiando en el examen final automáticamente suspenderá la asignatura y deberá presentarse a la recuperación de junio.

Si un alumno no puede presentarse a la realización de una prueba escrita por motivos de salud deberá justificarlo de forma adecuada (justificante médico, llamada de los padres…), si no es así perderá el derecho a realizarla.

Evaluación del trabajo diario mediante actividades y ejercicios prácticos, tanto individuales como grupales, comentarios de texto y de mapas, pequeños trabajos de investigación, lecturas, etc.

No se podrá aprobar la evaluación si a lo largo de la misma no se hubiera realizado ningún trabajo o actividad.

No se calificarán los trabajos realizados fuera de plazo.

La presentación y limpieza de los mismos afectará también a la calificación.

CALIFICACIÓN FINAL.

La nota de cada evaluación se realizará teniendo en cuenta el peso relativo de las competencias específicas y el peso asignado a los criterios de evaluación.

La calificación FINAL ORDINARIA, correspondiente a la convocatoria de junio, se concretará en base a las competencias específicas de todo el curso, a sus respectivos criterios de evaluación y al trabajo desarrollado por el alumno durante todo el curso.

Para aprobar la materia tendrá que tener como mínimo una calificación de 5.

9.- DEPARTAMENTO DE GRIEGO

CULTURA CLÁSICA

La calificación de cada evaluación y de la final ordinaria se obtendrá aplicando el siguiente porcentaje, que se corresponde con los porcentajes expresados en el punto 4.2., en el que se ve la correspondencia de los Saberes básicos con las competencias específicas, descriptores y criterios de evaluación, es decir:

10% Saber Básico I→CE1.CR1-3

20% Saber Básico II→CE2.CR1-3

50% Saber Básico III →CE3.CR1-2

20% Saber Básico IV y V→CE4.CR1, CE5.CR1-2

GRIEGO I Y GRIEGO II

El alumno recibirá una nota numérica por cada una de las pruebas escritas que realice al finalizar cada unidad. Suelen realizarse una media de tres exámenes por trimestre. En dichos ejercicios el alumno demostrará con un texto que ha adquirido todas las capacidades que señalábamos en los criterios de evaluación, relacionadas con el aspecto meramente lingüístico.

La evaluación del aprendizaje en los aspectos culturales se realizará de forma diaria, cuando el alumno participe diariamente en clase al comentar hechos o personajes que se traten al hilo de la traducción de los textos.

El 90% de la calificación total corresponderá a los contenidos lingüísticos de la prueba escrita.

Dicho examen constará de los siguientes apartados y calificaciones:

- Griego I

  La traducción de un texto con el vocabulario aprendido: tres puntos.

  Análisis sintáctico del texto: tres puntos

  Preguntas del texto y etimologías: cuatro puntos

  En el caso de hacer un examen de gramática, los alumnos tendrán que enfrentarse a diez preguntas sobre sustantivos, adjetivos y verbos valoradas en un punto cada una.

- Griego II

  La ponderación se hará según el modelo de la PAU:

  La traducción de una fábula (cuatro puntos).

  Análisis sintáctico de una frase en la que aparezca algún tipo de subordinación (un punto).

  Análisis morfológico de cuatro formas verbales y nominales que aparezcan en el texto a traducir (un punto).

  Análisis etimológico de cuatro palabras de raíz griega y su definición en castellano (dos puntos).

Realización de algún bloque con el contenido de la Literatura o patrimonio cultural (dos puntos)

11.- DEPARTAMENTO DE LATÍN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GENERALES

Para proceder a la determinación de la calificación correspondiente a las evaluaciones trimestrales y final, en general, se tendrán en consideración una serie de criterios que conectan con la priorización del alcance de las competencias clave (a través de esta materia todo el alumnado desarrolla los conocimientos que forman parte de la competencia de comunicación lingüística, plurilingüe, matemática, personal, social y de aprender a aprender, la competencia ciudadana y la competencia en conciencia y expresión culturales)

Los criterios de calificación son requisito indispensable para determinar el grado de alcance de las competencias específicas de la materia Latín 4ºESO y contribuir a la consecución del perfil de salida del alumno. Los criterios de calificación se aplicarán teniendo en cuenta los criterios de evaluación que se recogen en cada uno de los bloques de contenidos propios de la materia. Hay que tener en cuenta que los cuatro bloques de contenidos, dado su carácter transversal, se calificarán en cada una de las pruebas escritas, trabajos expositivos y trabajo diario, tal y como se ha especificado en el *Punto 2 - D.*

La calificación por evaluaciones tendrá por tanto el siguiente perfil:

1. <u>Pruebas de evaluación</u>:

   Se realizarán al menos dos pruebas escritas y si es posible tres, por cada evaluación y trimestre.

   Calificación de las pruebas: primera prueba escrita 5%; segunda prueba escrita 10%; tercera prueba 45%. La calificación obtenida será la suma de las puntuaciones de cada prueba que suman el 60% de la nota final.

   En caso que solo se pudieran realizar dos pruebas la primera sería el 15% de la nota final y la segunda el 45% de la nota final. Y si solo se pudiera hacer una, su calificación sería del 60% de la nota final de evaluación.

   En estas pruebas se ponderará también:

   ↳ Faltas de ortografía y gramaticales consideradas como graves: 0,5 puntos de penalización. Demás faltas de ortografía y gramaticales, signos de puntuación y acentuación: 0,2 puntos de penalización a descontar desde la segunda falta. Se descontará de la nota final hasta un máximo de 2 puntos.

2. <u>Trabajos realizados</u>

   A lo largo del curso el alumno tendrá que realizar de forma obligatoria una serie de trabajos expositivos y lecturas individuales por evaluación. Se valorará no solo el contenido del trabajo sino también su exposición oral, la correcta presentación por escrito y el propio ejercicio de lectura. La calificación obtenida forma parte del 20% de la nota final de evaluación. La no entrega de estos

trabajos supondrá el suspenso de la materia, ya que cada porcentaje de nota debe ser aprobado en sí mismo.

3. Participación y trabajo en clase

El profesor no sólo se encarga de ser coordinador y transmisor de conocimientos, sino también educador y tutor, de manera que se tomarán en consideración un conjunto de situaciones de forma que el alumno aprenda o consolide una disciplina fundamental para su desarrollo personal, a través de su participación y trabajo diario en clase.

La realización de las tareas se valorará numéricamente a partir de la demostración en clase de que ha hecho la tarea con un nivel mínimo de asimilación conocimientos morfosintácticos, fonéticos, de traducción y culturales. La realización de estas tareas contribuirá, junto a los trabajos y lecturas obligatorios, al 20% de la nota total de evaluación. La no realización de las tareas será penalizada de forma homóloga, restándole la puntuación correspondiente que hubiera obtenido por haber realizado dichas tareas de forma correcta.

La no realización de estas tareas de forma continuada supondrá el suspenso de la materia, ya que el alumno no habrá superado el porcentaje correspondiente.

CARÁCTER DE LAS PRUEBAS

La nota final de evaluación será el resultado de un conjunto de calificaciones que denotarán si el alumno ha alcanzado el nivel básico competencial. Esto quiere decir que habrá pruebas escritas, trabajos expositivos y lecturas individuales.

En cuanto a las pruebas escritas, que se consideran el epítome de las tareas propias del aula, consideramos las siguientes posibilidades:

1. Se realizarán pruebas sobre los contenidos vistos en clase. Estas consistirán en la traducción de frases o textos adaptados y breves no vistos en clase, aunque se intentarán buscar similares; a la traducción se añadirán preguntas morfológico-sintácticas. El peso relativo de la Competencia Específica 3 y 4 es del 20% y 20%.
2. Cuestiones culturales. El peso relativo de las Competencias Específicas 1 y 5 es de 20% y 20% sobre la nota final de examen.
3. Cuestiones fonéticas, latinismos y formación de palabras. El peso relativo de la Competencia Específica 2 es del 20% de la nota final de examen.

La calificación global resultará de la valoración de todos los aspectos anteriores, una vez se cumplan estas cuatro premisas básicas:

- No acumular faltas de asistencia injustificadamente.
- Tener una actitud adecuada y de respeto en clase.
- Alcanzar, al menos, el nivel básico competencial

- Tener una participación activa en clase diaria a través de la traducción, cuestiones de morfología, sintaxis, fonética y legado cultural.

En la evaluación de cada trimestre, siempre las pruebas escritas serán la base o punto de referencia para la nota final; a esta nota se sumarán el resto de calificaciones de las otras pruebas (trabajos expositivos / participación y trabajo en clase).

De forma extraordinaria, si el alumno presenta trabajos individuales tanto de traducción como de legado será valorado positivamente, pudiendo aumentar la nota final de evaluación **hasta 2 puntos** como máximo.

En cuanto a **las pruebas escritas**, consideramos las siguientes posibilidades:

1. Se realizarán pruebas sobre los contenidos vistos en clase. Estas consistirán en preguntas morfológico-sintácticas; traducción sencilla de frases o textos no vistos en clase, aunque se intentarán buscar similares. Esta parte se valorará en un 50% de la nota final de examen.
2. Cuestiones culturales. Valor del 30% sobre la nota final de examen.
3. Cuestiones fonéticas, latinismos y formación de palabras. Valor del 20% de la nota final de examen.

De todo se tomará constancia, de tal manera que la nota de la evaluación no sea la nota de una sola prueba, sino la de varias, en las que se pueda valorar lo más objetivamente posible el proceso seguido por el alumno tanto en el conocimiento de los núcleos temáticos correspondientes como en la actitud personal hacia la asignatura y hacia el resto del grupo.

En la **última evaluación** se valorará su trabajo en conjunto, partiendo siempre de la base de la nota conseguida en esta última prueba, y si es necesario y se considera oportuno se hará una prueba final de *Así, la observación directa de los alumnos en su trabajo individual y en pequeño y gran grupo, permitirá, muy especialmente, evaluar actitudes, mientras que diferentes tipos de pruebas, escritas u orales, nos mostrarán el nivel del alcance de las competencias relacionadas con la materia. La observación del manejo de las técnicas de síntesis, análisis, comparación, debate, y la atención muy especial a los aspectos fundamentales de ortografía, presentación y fluidez y corrección en la exposición informarán sobre el progreso en procedimientos.*

↳ Consideramos de suma importancia el buen uso de la lengua castellana, por tanto, en la calificación final se tendrá en cuenta este criterio.

↳ Considerando la **evaluación** como **continua**, hemos de reseñar la posibilidad de tener que realizar una evaluación extraordinaria y diferente para aquellos alumnos y alumnas que falten a clase en el porcentaje considerado en el Reglamento del Centro. Esto implica que su evaluación estará basada exclusivamente en los exámenes que realice.

PUNTUACIÓN

Es imprescindible que el alumno alcance el nivel básico competencial en relación a cada uno de los bloques de contenido, tanto en las pruebas escritas y en los trabajos expositivos como en la participación en clase.

La puntuación final recogerá el proceso seguido por el alumno, tanto en el conocimiento de los núcleos temáticos correspondientes como en la actitud personal hacia la asignatura y hacia el resto del grupo. Por tanto, en la puntuación final de la 1ª y 2ª evaluación y de la evaluación ordinaria la nota será la suma 9 (saberes básicos) +1 (actitud acorde a la adquisición de los descriptores operativos propios de la Competencia personal, social y de aprender a aprender).

El redondeo de la nota se realizará por defecto cuando el decimal sea igual o inferior a 8 y se realizará por exceso cuando sea superior a 8. (Ejemplo: si la media es 7'65 el alumno obtendrá un 7; mientras que si obtiene un 7'82 la nota será 8).

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

No habrá pruebas de recuperación propiamente dichas, debido a que, al llevar un **sistema de evaluación continua** en donde la materia incluida en un examen no es eliminada para la siguiente prueba, el examen siguiente recuperará el anterior, siempre teniendo en cuenta la marcha general de cada alumno, evitando así que un "problema puntual" pueda ocasionar un perjuicio excesivo a dicho alumno.

Por tanto, el alumno deberá alcanzar el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes para considerar que ha recuperado la evaluación anterior.

Como ya se ha especificado, si es necesario y se considera oportuno, habrá una prueba final de recuperación en la evaluación Ordinaria de todos los contenidos del curso.

✳ Ateniéndonos a las normas del Reglamento de Régimen Interno, si un alumno falta a una prueba de examen, podrá realizar dicha prueba tras fijar la fecha el profesor, que será próxima al día del examen fijado para el resto de la clase. Para poder hacer el examen con estas condiciones, será necesario que acredite su asistencia al médico ese mismo día o el consejo del facultativo de que no le es posible la asistencia a clase en ese día. Si faltase por otra circunstancia de carácter personal, los padres o tutores legales han de justificarlo debidamente.

✧ Si fuese necesaria una *formación semipresencial y formación no presencial* los criterios de calificación no cambiarían, aunque el Departamento se adaptaría a la situación del alumno, de forma que este no se vea perjudicado.

- Los medios de información y comunicación con alumnado y familias que se vayan a emplear serán los propios de la plataforma *EducamosCLM.*
- Los recursos educativos que emplearemos serán los mismos que en la presencial.
- Se utilizarán las herramientas digitales y plataformas establecidas por la Administración Educativa en el Plan de Digitalización.

LATÍN I - 1º BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GENERALES

Para proceder a la determinación de la calificación correspondiente a las evaluaciones trimestrales y final, en general, se tendrán en consideración una serie de criterios que conectan con la priorización del alcance de las competencias clave (a través de esta materia todo el alumnado desarrolla los conocimientos que forman parte de la competencia de comunicación lingüística, plurilingüe, matemática, personal, social y de aprender a aprender, la competencia ciudadana y la competencia en conciencia y expresión culturales)

Los criterios de calificación son requisito indispensable para determinar el grado de alcance de las competencias específicas de la materia Latín I y contribuir a la consecución del perfil de salida del alumno. Los criterios de calificación se aplicarán teniendo en cuenta los criterios de evaluación que se recogen en cada uno de los bloques de contenidos propios de la materia. Hay que tener en cuenta que los cinco bloques de contenidos, dado su carácter transversal, se calificarán en cada una de las pruebas escritas, trabajos expositivos y trabajo diario, tal y como se ha especificado en el Punto 2 -D

LA CALIFICACIÓN POR EVALUACIONES tendrá por tanto el siguiente perfil:

1. <u>Pruebas de evaluación</u>

   Se realizarán al menos dos pruebas escritas y si es posible tres, por cada evaluación y trimestre. Las pruebas tienen carácter sumativo.

   Calificación de las pruebas: primera prueba escrita 5% del total de la evaluación; segunda prueba escrita 10% del total de la evaluación; tercera prueba 55% del total de la evaluación. La calificación obtenida será la suma de las puntuaciones de cada prueba que suman el 70% de la nota final.

   En caso que solo se pudieran realizar dos pruebas la primera sería el 15% de la nota final y la segunda el 55% de la nota final. Y si solo se pudiera hacer una, su calificación sería del 70% de la nota final de evaluación.

   En estas pruebas se ponderará también:

   - Faltas de ortografía y gramaticales consideradas como graves: 0,5 puntos de penalización. Demás faltas de ortografía y gramaticales, signos de puntuación y acentuación: 0,2 puntos de penalización a descontar desde la segunda falta. Se descontará de la nota final hasta un máximo de 2 puntos.

2. <u>Trabajos expositivos</u>

   A lo largo del curso el alumno tendrá que realizar de forma obligatoria una serie de trabajos por evaluación. Se valorará no solo el contenido del trabajo sino también su exposición oral, la correcta presentación por escrito y el propio ejercicio de lectura. La calificación obtenida forma

parte del 20% de la nota final de evaluación. La no entrega de estos trabajos supondrá el suspenso de la materia, ya que cada porcentaje de nota debe ser aprobado en sí mismo.

3. Participación y trabajo en clase

El profesor no sólo se encarga de ser coordinador y transmisor de conocimientos, sino también educador y tutor, de manera que se tomarán en consideración un conjunto de situaciones de forma que el alumno aprenda o consolide una disciplina fundamental para su desarrollo personal, a través de su participación y trabajo diario en clase.

La realización de las tareas se valorará numéricamente a partir de la demostración en clase de que ha hecho la tarea con un nivel mínimo de asimilación conocimientos morfosintácticos, fonéticos, de traducción y culturales. La realización de estas tareas contribuirá, junto a los trabajos y lecturas obligatorios, al 20% de la nota total de evaluación. La no realización de las tareas será penalizada de forma homóloga, restándole la puntuación correspondiente que hubiera obtenido por haber realizado dichas tareas de forma correcta.

La no realización de estas tareas de forma continuada supondrá el suspenso de la materia, ya que el alumno no habrá superado el porcentaje correspondiente.

CARÁCTER DE LAS PRUEBAS

La nota final de evaluación será el resultado de un conjunto de calificaciones que denotarán si el alumno ha alcanzado el nivel básico competencial. Esto quiere decir que habrá pruebas escritas, trabajos expositivos y lecturas individuales.

En cuanto a las pruebas escritas, que se consideran el epítome de las tareas propias del aula, consideramos las siguientes posibilidades:

1. Se realizarán pruebas sobre los contenidos vistos en clase. Estas consistirán en la traducción de frases o textos no vistos en clase, aunque se intentarán buscar similares; a la traducción se añadirán preguntas morfológico-sintácticas. El peso relativo de la Competencia Específica 1 es del 50%.
2. Cuestiones culturales. El peso relativo de las Competencias Específicas 3,4 y 5 es de 10%, 10% y 10% sobre la nota final de examen.
3. Cuestiones fonéticas, latinismos y formación de palabras. El peso relativo de la Competencia Específica 2 es del 20% de la nota final de examen.

En la calificación de toda prueba se dará primacía a la resolución de la traducción, que es en sí el fin mismo de esta asignatura, sobre la teoría, considerando que una buena traducción siempre comporta buenos conocimientos teóricos de la materia.

LA CALIFICACIÓN GLOBAL resultará de la valoración de todos los aspectos anteriores, una vez se cumplan estas cuatro premisas básicas:

- No acumular faltas de asistencia injustificadamente.
- Tener una actitud adecuada y de respeto en clase.
- Alcanzar, al menos, el nivel básico competencial
- Tener una participación activa en clase diaria a través de la traducción de los textos y demás cuestiones.

•

En la evaluación de cada trimestre, siempre las pruebas escritas serán la base o punto de referencia para la nota final; a esta nota se sumarán el resto de calificaciones de las otras pruebas (trabajos expositivos / participación y trabajo en clase).

De forma extraordinaria, si el alumno presenta trabajos individuales tanto de traducción como de legado o literatura será valorado positivamente, pudiendo aumentar la nota final de evaluación **hasta 2 puntos** como máximo.

De todo se tomará constancia, de tal manera que la nota de la evaluación no sea la nota de una sola prueba, sino la de varias, en las que se pueda valorar lo más objetivamente posible el proceso seguido por el alumno, tanto en el conocimiento de los núcleos temáticos correspondientes como en la actitud personal hacia la asignatura y hacia el resto del grupo.

En lA **EVALUACIÓN ORDINARIA** se valorará su trabajo en conjunto, partiendo siempre de la base de la nota conseguida en esta última prueba, y si es necesario y se considera oportuno se hará una prueba final de recuperación.

Así, la observación directa de los alumnos en su trabajo individual y en pequeño y gran grupo, permitirá, muy especialmente, evaluar actitudes, mientras que diferentes tipos de pruebas, escritas u orales, nos mostrarán el nivel del alcance de las competencias relacionadas con la materia. La observación del manejo de las técnicas de síntesis, análisis, comparación, debate, y la atención muy especial a los aspectos fundamentales de ortografía, presentación y fluidez y corrección en la exposición informarán sobre el progreso en procedimientos.

✎ Consideramos de suma importancia el buen uso de la lengua castellana, por tanto, en la calificación final se tendrá en cuenta este criterio.

✎ Considerando la **evaluación** como **continua**, hemos de reseñar la posibilidad de tener que realizar una evaluación extraordinaria y diferente para aquellos alumnos y alumnas que falten a clase en el porcentaje considerado en el Reglamento del Centro. Esto implica que su evaluación estará basada exclusivamente en los exámenes que realice.

PUNTUACIÓN

Es imprescindible que el alumno alcance el nivel básico competencial en relación a cada uno de los bloques de contenido, tanto en las pruebas escritas y en los trabajos expositivos como en la participación en clase.

La puntuación final recogerá el proceso seguido por el alumno, tanto en el conocimiento de los núcleos temáticos correspondientes como en la actitud personal hacia la asignatura y hacia el resto del grupo. Por tanto, en la puntuación final de la 1ª y 2ª Evaluación y de la Evaluación Ordinaria la nota será la suma 9 (saberes básicos) +1 (actitud acorde a la adquisición de los descriptores operativos propios de la Competencia personal, social y de aprender a aprender).

El redondeo de la nota se realizará por defecto cuando el decimal sea igual o inferior a 8 y se realizará por exceso cuando sea superior a 8. (Ejemplo: si la media es 7'65 el alumno obtendrá un 7; mientras que si obtiene un 7'82 la nota será 8).

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

No habrá pruebas de recuperación propiamente dichas, debido a que, al llevar un **sistema de evaluación continua** en donde la materia incluida en un examen no es eliminada para la siguiente prueba, el examen siguiente recuperará el anterior, siempre teniendo en cuenta la marcha general de cada alumno, evitando así que un "problema puntual" pueda ocasionar un perjuicio excesivo a dicho alumno.

Por tanto, el alumno deberá alcanzar el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes para considerar que ha recuperado la evaluación anterior.

Como ya se ha especificado, si es necesario y se considera oportuno, habrá una prueba final de recuperación en la Evaluación Ordinaria de todos los contenidos del curso.

RECUPERACIÓN DE LOS PENDIENTES

Si algún **alumno suspende** la materia Latín I la forma de actuar será la siguiente:

A) El alumno elige nuestra materia en 2º Bachillerato:

- *Debe asistir a clase*; se le pasarán hojas de trabajo individualizadas con los aspectos que deba repasar del curso anterior; no obstante, el propio avance de la materia Latín II le servirá de recordatorio de Latín I.
- Para superar la materia deberá realizar una prueba final escrita en la que se incluirán todos los contenidos morfosintácticos, fonéticos, de traducción y culturales de la materia Latín I.
- La calificación ha de ser superior a cinco puntos para que suponga la recuperación total de la materia **Latín I.** La prueba escrita tendrá lugar en la fecha que corresponda, según la organización interna del Departamento o del Centro.
- El alumno será avisado previamente, con al menos con 15 días de antelación, o según lo decida la organización del Centro.

-Las pruebas escritas de la 1ª y 2ª Evaluación de Latín II, una vez superadas, servirán en su defecto como pruebas finales de recuperación de la materia Latín I.

- Si la 1ª y 2ª Evaluación de Latín II no han sido superadas, excepcionalmente, si la calificación final de la materia Latín II es igual o superior a 8 puntos y la nota de la "prueba de pendientes" de Latín I ha sido inferior a 5 puntos, el alumno suspenso en Latín I obtendrá una calificación de 5 puntos en esta materia, dándose así por superada la materia Latín I.

B) El alumno no elige nuestra materia:

- Habrá de realizar unas hojas de trabajo específicas e individuales en casa, debiendo entregarlas al profesor para su corrección y comentario. Si existieran clases de repaso, se trabajaría sobre todo en ellas los aspectos más problemáticos para el alumno en el curso anterior.

- Deberá realizar una prueba final escrita, de las mismas características que en el caso A) descrito anteriormente.

◈ **Exámenes Extraordinarios de junio**: el alumno que haya obtenido una calificación final inferior a cinco puntos en las pruebas ordinarias de mayo, deberá examinarse nuevamente de la materia en su totalidad en las pruebas extraordinarias de junio.

✳ Ateniéndonos a las normas del Reglamento de Régimen Interno, si un alumno falta a una prueba de examen, podrá realizar dicha prueba tras fijar la fecha el profesor, que será próxima al día del examen fijado para el resto de la clase. Para poder hacer el examen con estas condiciones, será necesario que acredite su asistencia al médico ese mismo día o el consejo del facultativo de que no le es posible la asistencia a clase en ese día. Si faltase por otra circunstancia de carácter personal, los padres o tutores legales han de justificarlo debidamente.

✧ Si fuese necesaria una *formación semipresencial y formación no presencial* los criterios de calificación no cambiarían, aunque el Departamento se adaptaría a la situación del alumno, de forma que este no se vea perjudicado.

- Los medios de información y comunicación con alumnado y familias que se vayan a emplear serán los propios de la plataforma *EducamosCLM.*
- Los recursos educativos que emplearemos serán los mismos que en la presencial.
- Se utilizarán las herramientas digitales y plataformas establecidas por la Administración Educativa en el Plan de Digitalización.

LATÍN II - 2º BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GENERALES

Para proceder a la determinación de la calificación correspondiente a las evaluaciones trimestrales y final, en general, se tendrán en consideración una serie de criterios que conectan con la priorización del alcance de las competencias clave (a través de esta materia todo el alumnado desarrolla los conocimientos que forman parte de la competencia de comunicación lingüística, plurilingüe, matemática, personal, social y de aprender a aprender, la competencia ciudadana y la competencia en conciencia y expresión culturales)

Los criterios de calificación son requisito indispensable para determinar el grado de alcance de las competencias específicas de la materia Latín I y contribuir a la consecución del perfil de salida del alumno. Los criterios de calificación se aplicarán teniendo en cuenta los criterios de evaluación que se recogen en cada uno de los bloques de contenidos propios de la materia. Hay que tener en cuenta que los cinco bloques de contenidos, dado su carácter transversal, se calificarán en cada una de las pruebas escritas, trabajos expositivos y trabajo diario, tal y como se ha especificado en el Punto 2 –D

La calificación por evaluaciones tendrá por tanto el siguiente perfil:

1. <u>Pruebas de evaluación</u>

   Se realizarán al menos dos pruebas escritas y si es posible tres, por cada evaluación y trimestre. Las pruebas tienen carácter sumativo.

   Calificación de las pruebas: primera prueba escrita 5% del total de la evaluación; segunda prueba escrita 10% del total de la evaluación; tercera prueba 55% del total de la evaluación. La calificación obtenida será la suma de las puntuaciones de cada prueba que suman el 70% de la nota final.

   En caso que solo se pudieran realizar dos pruebas la primera sería el 15% de la nota final y la segunda el 55% de la nota final. Y si solo se pudiera hacer una, su calificación sería del 70% de la nota final de evaluación.

   En estas pruebas se ponderará también:

   - Faltas de ortografía y gramaticales consideradas como graves: 0,5 puntos de penalización. Demás faltas de ortografía y gramaticales, signos de puntuación y acentuación: 0,2 puntos de penalización a descontar desde la segunda falta. Se descontará de la nota final hasta un máximo de 2 puntos.

2. <u>Trabajos expositivos</u>

   A lo largo del curso el alumno tendrá que realizar de forma obligatoria una serie de trabajos por evaluación. Se valorará no solo el contenido del trabajo sino también su exposición oral, la correcta presentación por escrito y el propio ejercicio de lectura. La calificación obtenida forma parte del 20% de la nota final de evaluación. La no entrega de estos trabajos supondrá el suspenso de la materia, ya que cada porcentaje de nota debe ser aprobado en sí mismo.

3. <u>Participación y trabajo en clase</u>

El profesor no sólo se encarga de ser coordinador y transmisor de conocimientos, sino también educador y tutor, de manera que se tomarán en consideración un conjunto de situaciones de forma que el alumno aprenda o consolide una disciplina fundamental para su desarrollo personal, a través de su participación y trabajo diario en clase.

La realización de las tareas se valorará numéricamente a partir de la demostración en clase de que ha hecho la tarea con un nivel mínimo de asimilación conocimientos morfosintácticos, fonéticos, de traducción y culturales. La realización de estas tareas contribuirá, junto a los trabajos y lecturas obligatorios, al 20% de la nota total de evaluación. La no realización de las tareas será penalizada de forma homóloga, restándole la puntuación correspondiente que hubiera obtenido por haber realizado dichas tareas de forma correcta.

La no realización de estas tareas de forma continuada supondrá el suspenso de la materia, ya que el alumno no habrá superado el porcentaje correspondiente.

CARÁCTER DE LAS PRUEBAS

La nota final de evaluación será el resultado de un conjunto de calificaciones que denotarán si el alumno ha alcanzado el nivel básico competencial. Esto quiere decir que habrá pruebas escritas, trabajos expositivos y lecturas individuales.

En cuanto a las pruebas escritas, que se consideran el epítome de las tareas propias del aula, consideramos las siguientes posibilidades:

1. Se realizarán pruebas sobre los contenidos vistos en clase. Estas consistirán en la traducción de frases o textos no vistos en clase, aunque se intentarán buscar similares; a la traducción se añadirán preguntas morfológico-sintácticas. El peso relativo de la Competencia Específica 1 es del 50%.
2. Cuestiones culturales. El peso relativo de las Competencias Específicas 3,4 y 5 es de 10%, 10% y 10% sobre la nota final de examen.
3. Cuestiones fonéticas, latinismos y formación de palabras. El peso relativo de la Competencia Específica 2 es del 20% de la nota final de examen.

En la calificación de toda prueba se dará primacía a la resolución de la traducción, que es en sí el fin mismo de esta asignatura, sobre la teoría, considerando que una buena traducción siempre comporta buenos conocimientos teóricos de la materia.

LA CALIFICACIÓN GLOBAL resultará de la valoración de todos los aspectos anteriores, una vez se cumplan estas cuatro premisas básicas:

- No acumular faltas de asistencia injustificadamente.
- Tener una actitud adecuada y de respeto en clase.
- Alcanzar, al menos, el nivel básico competencial
- Tener una participación activa en clase diaria a través de la traducción de los textos y demás cuestiones.

En la evaluación de cada trimestre, siempre las pruebas escritas serán la base o punto de referencia para la nota final; a esta nota se sumarán el resto de calificaciones de las otras pruebas (trabajos expositivos / participación y trabajo en clase).

De forma extraordinaria, si el alumno presenta trabajos individuales tanto de traducción como de legado o literatura será valorado positivamente, pudiendo aumentar la nota final de evaluación **hasta 2 puntos** como máximo.

De todo se tomará constancia, de tal manera que la nota de la evaluación no sea la nota de una sola prueba, sino la de varias, en las que se pueda valorar lo más objetivamente posible el proceso seguido por el alumno, tanto en el conocimiento de los núcleos temáticos correspondientes como en la actitud personal hacia la asignatura y hacia el resto del grupo.

En la **última evaluación** se valorará su trabajo en conjunto, partiendo siempre de la base de la nota conseguida en esta última prueba, y si es necesario y se considera oportuno se hará una prueba final de recuperación.

Así, la observación directa de los alumnos en su trabajo individual y en pequeño y gran grupo, permitirá, muy especialmente, evaluar actitudes, mientras que diferentes tipos de pruebas, escritas u orales, nos mostrarán el nivel del alcance de las competencias relacionadas con la materia. La observación del manejo de las técnicas de síntesis, análisis, comparación, debate, y la atención muy especial a los aspectos fundamentales de ortografía, presentación y fluidez y corrección en la exposición informarán sobre el progreso en procedimientos.

✎ Consideramos de suma importancia el buen uso de la lengua castellana, por tanto, en la calificación final se tendrá en cuenta este criterio.

✎ Considerando la **evaluación** como **continua**, hemos de reseñar la posibilidad de tener que realizar una evaluación extraordinaria y diferente para aquellos alumnos y alumnas que falten a clase en el porcentaje considerado en el Reglamento del Centro. Esto implica que su evaluación estará basada exclusivamente en los exámenes que realice.

PUNTUACIÓN

Es imprescindible que el alumno alcance el nivel básico competencial en relación a cada uno de los bloques de contenido, tanto en las pruebas escritas y en los trabajos expositivos como en la participación en clase.

La puntuación final recogerá el proceso seguido por el alumno, tanto en el conocimiento de los núcleos temáticos correspondientes como en la actitud personal hacia la asignatura y hacia el resto del grupo. Por tanto, en la puntuación final de la 1ª y 2ª evaluación y de la evaluación ordinaria la nota será la suma 9 (*saberes*

básicos) +1 (*actitud*, acorde a la adquisición de los descriptores operativos propios de la *Competencia personal, social y de aprender a aprender*).

El redondeo de la nota se realizará por defecto cuando el decimal sea igual o inferior a 8 y se realizará por exceso cuando sea superior a 8. (Ejemplo: si la media es 7'65 el alumno obtendrá un 7; mientras que si obtiene un 7'82 la nota será 8).

- ***Mecanismos de Recuperación.***

No habrá pruebas de recuperación propiamente dichas, debido a que, al llevar un **sistema de evaluación continua** en donde la materia incluida en un examen no es eliminada para la siguiente prueba, el examen siguiente recuperará el anterior, siempre teniendo en cuenta la marcha general de cada alumno, evitando así que un "problema puntual" pueda ocasionar un perjuicio excesivo a dicho alumno.

Por tanto, el alumno deberá alcanzar el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes para considerar que ha recuperado la evaluación anterior.

Como ya se ha especificado, si es necesario y se considera oportuno, habrá una prueba final de recuperación en la 3ª Evaluación de todos los contenidos del curso.

- ***Recuperación de los Pendientes***

Si algún **alumno suspende** la materia Latín I la forma de actuar será la siguiente:

A) El alumno elige nuestra materia en 2º Bachillerato:

- *Debe asistir a clase*; se le pasarán hojas de trabajo individualizadas con los aspectos que deba repasar del curso anterior; no obstante, el propio avance de la materia Latín II le servirá de recordatorio de Latín I.

- Para superar la materia deberá realizar una prueba final escrita en la que se incluirán todos los contenidos morfosintácticos, fonéticos, de traducción y culturales de la materia Latín I.

- La calificación ha de ser superior a cinco puntos para que suponga la recuperación total de la materia **Latín I.** La prueba escrita tendrá lugar en la fecha que corresponda, según la organización interna del Departamento o del Centro.

- El alumno será avisado previamente, con al menos con 15 días de antelación, o según lo decida la organización del Centro.

-Las pruebas escritas de la 1ª y 2ª Evaluación de Latín II, una vez superadas, servirán en su defecto como pruebas finales de recuperación de la materia Latín I.

- Si la 1ª y 2ª Evaluación de Latín II no han sido superadas, excepcionalmente, si la calificación final de la materia Latín II es igual o superior a 8 puntos y la nota de la "prueba de pendientes" de Latín I ha sido inferior a 5 puntos, el alumno suspenso en Latín I obtendrá una calificación de 5 puntos en esta materia, dándose así por superada la materia Latín I.

B) El alumno no elige nuestra materia:

- Habrá de realizar unas hojas de trabajo específicas e individuales en casa, debiendo entregarlas al profesor para su corrección y comentario. Si existieran clases de repaso, se trabajaría sobre todo en ellas los aspectos más problemáticos para el alumno en el curso anterior.

- Deberá realizar una prueba final escrita, de las mismas características que en el caso A) descrito anteriormente.

◈ **EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DE JUNIO**: el alumno que haya obtenido una calificación final inferior a cinco puntos en las pruebas ordinarias de mayo, deberá examinarse nuevamente de la materia en su totalidad en las pruebas extraordinarias de junio.

✳ Ateniéndonos a las normas del Reglamento de Régimen Interno, si un alumno falta a una prueba de examen, podrá realizar dicha prueba tras fijar la fecha el profesor, que será próxima al día del examen fijado para el resto de la clase. Para poder hacer el examen con estas condiciones, será necesario que acredite su asistencia al médico ese mismo día o el consejo del facultativo de que no le es posible la asistencia a clase en ese día. Si faltase por otra circunstancia de carácter personal, los padres o tutores legales han de justificarlo debidamente.

✧ Si fuese necesaria una *formación semipresencial y formación no presencial* los criterios de calificación no cambiarían, aunque el Departamento se adaptaría a la situación del alumno, de forma que este no se vea perjudicado.

- Los medios de información y comunicación con alumnado y familias que se vayan a emplear serán los propios de la plataforma *EducamosCLM.*
- Los recursos educativos que emplearemos serán los mismos que en la presencial.
- Se utilizarán las herramientas digitales y plataformas establecidas por la Administración Educativa en el Plan de Digitalización.

ARTES ESCÉNICAS, DANZA Y FOLKLORE - 4º ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GENERALES

Para proceder a la determinación de la calificación correspondiente a las evaluaciones trimestrales y final, en general, se tendrán en consideración una serie de criterios que conectan con la priorización del alcance de las competencias clave (a través de esta materia todo el alumnado desarrolla los conocimientos que forman parte de la competencia de comunicación lingüística, plurilingüe, matemática, personal, social y de aprender a aprender, la competencia ciudadana y la competencia en conciencia y expresión culturales)

Los criterios de calificación son requisito indispensable para determinar el grado de alcance de las competencias específicas de la materia Artes Escénicas, Danza y Folklore y contribuir a la consecución del perfil de salida del alumno. Los criterios de calificación se aplicarán teniendo en cuenta los criterios de evaluación que se recogen en cada uno de los bloques de contenidos propios de la materia. Hay que tener en cuenta que los cuatro bloques de contenidos, dado su carácter transversal, se calificarán en cada una de las pruebas escritas, trabajos expositivos y trabajo diario, tal y como se ha especificado en el *Punto 2 - D.*

Se atenderá de modo especial a las respuestas de cada alumno/a a las necesidades planteadas por la propia propuesta dramática, a la respuesta creativadel alumnado ante los requerimientos de la puesta en escena o desarrollo del trabajo o montaje que se haya decidido.

La calificación por evaluaciones tendrá por tanto el siguiente perfil:

1. Pruebas de evaluación: Participación, iniciativa, responsabilidad, que incluye aprendizaje de los textos encomendados, aportaciones según sugerencias dealumnado y profesor o indagación propia del alumno/a, así como esfuerzo en dicción correcta: 60% de la nota final de evaluación.
2. Trabajos individuales y colectivos, en grupo: 20 % de la calificación final.
3. Intervenciones, ejercicios y aportaciones en clase que conduzcan a la realización del montaje: 20% de la calificación final.

La materia tiene un carácter eminentemente práctico, por ello hay que evaluar el ritmo de clase, posibilidades de trabajo en grupo, grado de compromiso, iniciativa, más que la memoria, o la calidad interpretativa o interpretación gestual, actoral; es decir, la evaluación debe calificar el grado de implicación del alumno en relación a los trabajos encomendados, la dedicación y aportación en los ejercicios realizados. Por tanto la materia se evalúa desde un punto de vista eminentemente práctico.

De todo se tomará constancia, de tal manera que la nota de la evaluación no sea la nota de una sola prueba, sino la de varias, en las que se pueda valorar lo más objetivamente posible el proceso seguido por el alumno tanto en el conocimiento de los núcleos temáticos correspondientes como en la actitud personal hacia la asignatura y hacia el resto del grupo.

En la **última evaluación** se valorará su trabajo en conjunto, partiendo siempre de la base de la nota conseguida en esta última prueba, y si es necesario y se considera oportuno se hará una prueba final de recuperación.

CARÁCTER DE LAS PRUEBAS

La nota final de evaluación será el resultado de un conjunto de calificaciones que denotarán si el alumno ha alcanzado el nivel básico competencial. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes indicadores en cada una de las pruebas:

TÉCNICAS PARA LAS PRUEBAS PROGRAMADAS:

- Esfuerzo interpretativo

- Aportaciones
- Debate cooperativo
- Exposicion oral

La calificación global resultará de la valoración de todos los aspectos anteriores, una vez se cumplan estas cuatro premisas básicas:

- No acumular faltas de asistencia injustificadamente.
- Tener una actitud adecuada y de respeto en clase.
- Alcanzar, al menos, el nivel básico competencial
- Tener una participación activa en clase diaria a través de la traducción, cuestiones de morfología, sintaxis, fonética y legado cultural.

Así, la observación directa de los alumnos en su trabajo individual y en pequeño y gran grupo, permitirá, muy especialmente, evaluar actitudes, mientras que diferentes tipos de pruebas nos mostrarán el nivel del alcance de las competencias relacionadas con la materia.

Consideramos de suma importancia el buen uso de la lengua castellana, por tanto, en la calificación final se tendrá en cuenta este criterio.

PUNTUACIÓN

Es imprescindible que el alumno alcance el nivel básico competencial en relación a cada uno de los bloques de contenido, tanto en las pruebas escritas y en los trabajos expositivos como en la participación en clase.

La puntuación final recogerá el proceso seguido por el alumno, tanto en el conocimiento de los núcleos temáticos correspondientes, como en la actitud personal hacia la asignatura y hacia el resto del grupo. Por tanto, en la puntuación final de la 1ª y 2ª evaluación y de la evaluación ordinaria la nota será la suma 9 (saberes básicos) +1 (actitud acorde a la adquisición de los descriptores operativos propios de la Competencia personal, social y de aprender a aprender).

La calificación final otorgada por evaluación será el resultado de sumar dos resultados:

- El resultado obtenido a partir de hallar la media de las calificaciones de las distintas tareas o pruebas programadas realizadas.
- El resultado obtenido a partir de la observación directa.

El redondeo de la nota se realizará por defecto cuando el decimal sea igual o inferior a 8 y se realizará por exceso cuando sea superior a 8.

(Ejemplo: si la media es 7’65 el alumno obtendrá un 7; mientras que si obtiene un 7’82 la nota será 8).

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

Será motivo de recuperación:

- ✓ La falta de asistencia
- ✓ La actitud no cooperativa
- ✓ La falta de compromiso
- ✓ El desestimiento sin motivo justificado o causar algún hecho que imposibilite el proceso o producto que se esté trabajando.
- ✓ Cualquier otra circunstancia ocasionada por actitudes obstructivas.
- ✓ Caso especialmente grave: el impedimento de la realización u obstáculo interpuesto por algún alumno o alumna en el desarrollo o proceso de una puesta en escena o trabajo de clase.

✓

✳ Ateniéndonos a las normas del Reglamento de Régimen Interno, si un alumno falta a una prueba de examen, podrá realizar dicha prueba tras fijar la fecha el profesor, que será próxima al día del examen fijado para el resto de la clase. Para poder hacer el examen con estas condiciones, será necesario que acredite su asistencia al médico ese mismo día o el consejo del facultativo de que no le es posible la asistencia a clase en ese día. Si faltase por otra circunstancia de carácter personal, los padres o tutores legales han de justificarlo debidamente.

✧ Si fuese necesaria una *formación semipresencial y formación no presencial* los criterios de calificación no cambiarían, aunque el Departamento se adaptaría a la situación del alumno, de forma que este no se vea perjudicado.

- ➢ Los medios de información y comunicación con alumnado y familias que se vayan a emplear serán los propios de la plataforma *EducamosCLM.*
- ➢ Los recursos educativos que emplearemos serán los mismos que en la presencial.
- ➢ Se utilizarán las herramientas digitales y plataformas establecidas por la Administración Educativa en el Plan de Digitalización.

12.- DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El curso escolar está distribuido en tres evaluaciones. En cada una de estas evaluaciones los alumnos serán evaluados de la siguiente forma debido al carácter general y procedimental de los criterios de evaluación de la materia de Lengua castellana y Literatura.

1º y 2º de ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EVALUADAS MEDIANTE PRUEBAS ESCRITAS: 50%

[Criterios de evaluación de competencias específicas 1, 4, 5, 8 (CR. 8.1 y 8.2) y 9]

- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EVALUADAS MEDIANTE LECTURA: Trabajo y/o prueba escrita 20%

[Criterios de evaluación de competencia específica 7]

- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EVALUADAS MEDIANTE EXPOSICIONES, TAREAS ESPECÍFICAS (INDIVIDUALES O COLABORATIVAS), OBSERVACIÓN DIRECTA, TRABAJO DE CLASE Y CUADERNO: 30%

[Criterios de evaluación de competencias específicas 2, 3, 6, 8 (CR. 8.3) y 10]

3º y 4º de ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EVALUADAS MEDIANTE PRUEBAS ESCRITAS: 60%

[Criterios de evaluación de competencias específicas 1, 4, 5, 8 (CR. 8.1 y 8.2) y 9]

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EVALUADAS MEDIANTE LECTURA: Trabajo y/o prueba escrita 20%

[Criterios de evaluación de competencia específica 7]

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EVALUADAS MEDIANTE EXPOSICIONES, TAREAS ESPECÍFICAS (INDIVIDUALES O COLABORATIVAS), OBSERVACIÓN DIRECTA, TRABAJO DE CLASE Y CUADERNO: 20%

[Criterios de evaluación de competencias específicas 2, 3, 6, 8 (CR. 8.3) y 10]

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I - 1º BACHILLERATO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EVALUADAS MEDIANTE PRUEBAS ESCRITAS: 70%

[Criterios de evaluación de competencias específicas 1, 4, 5, 8 y 9]

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EVALUADAS MEDIANTE LECTURA: Trabajo o prueba escrita 10%

[Criterios de evaluación de competencia específica 7]

COMPETENCIAS ESPECÍEXPOSICIONES, TAREAS ESPECÍFICAS (INDIVIDUALES O COLABORATIVAS), OBSERVACIÓN DIRECTA, TRABAJO DE CLASE DIARIO: 20%

[Criterios de evaluación de competencias específicas 2, 3, 6 y 10]

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II-2º BACHILLERATO

- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EVALUADAS MEDIANTE PRUEBAS ESCRITAS: **80%**

[Criterios de evaluación de competencias específicas 1, 2, 4, 5, 8 (CR 8.1), 9 (CR 9.2 y 9.3), 10 (CR 10.1)

En el caso de que el alumno no supere al menos tres de las cuestiones o partes de las cinco de que consta la prueba, tendrá que ir a la recuperación correspondiente. Se entenderá que supera esas partes cuando obtenga al menos el 50% de la puntuación que corresponda a la cuestión:

. Cuestión 1 (comentario lingüístico): 2,5 p.

. Cuestión 2 (sintaxis): 2 p.

. Cuestión 3 (epígrafe de lengua): 1,5 p.

. Cuestión 4 (epígrafe de literatura): 2 p.

. Cuestión 5 (comentario literario): 2 p.

- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EVALUADAS MEDIANTE LECTURA: 10%

  [Criterios de evaluación de la competencia específica 7]

- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EVALUADAS MEDIANTE TRABAJOS, COMENTARIOS DE TEXTO, EXPOSICIONES (INDIVIDUALES O EN GRUPO) Y OBSERVACIÓN DIRECTA: 10%

  [Criterios de evaluación de competencias específicas 3, 6, 8 (CR 8.2), 9 (CR 9.1), 10 (CR 10.2)]

Los porcentajes anteriores se aplican de acuerdo con el peso relativo de las competencias específicas y criterios de evaluación establecidos para cada nivel, que son los que figuran en las tablas que aparecen a continuación:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA – 1º Y 2º ESO			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**PESO RELATIVO DE LA COMPETENC.**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**PESO ASIGNADO A CADA CRITERIO DE EVALUACIÓN**
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. **(Descriptores: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3)**	**2,5 %**	**1.1** Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla la Mancha, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	**2%**
		1.2 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.	**0,5%**
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su	**4 %**	**2.1** Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	**2%**

forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. **(Descriptores: CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA4, CC3)**		**2.2** Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	**2%**
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. **(Descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1)**	**6 %**	**3.1** Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.	**2%**
		3.2 Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio.	**2%**
		3.3 Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros).	**2%**

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. **(Descriptores: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3)**	**10%**	**4.1** Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos, de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	**5%**
		4.2 Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	**3%**
		4.3 Manifestar una actitud crítica ante cualquier tipo de texto, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos.	**1%**
		4.4 Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolos a su uso personal de la lengua.	**1%**
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas	**7,5%**	**5.1** Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	**2,5%**

comunicativas concretas. **(Descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2)**		**5.2** Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	**5%**
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. **(Descriptores: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3)**	**7,5%**	**6.1** Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.	**2,5%**
		6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, a partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webgrafía, entre otras.	**2,5%**
		6.3 Emplear las tecnologías digitales en la búsqueda de información y en el proceso de comunicarla, adoptando hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable.	**2,5%**
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un	**20%**	**7.1** Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del	**10%**

itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, así como y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. (Descriptores: **CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3)**		propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	
		7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	**10%**
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. (Descriptores: **CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)**	**12,5%**	**8.1** Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	**7,5%**
		8.2 Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	**2,5%**
		8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las	**2,5%**

		convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica (Descriptores: **CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5)**	**20%**	**9.1** Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.	**5%**
		9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	**10%**
		9.3 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	**5%**

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. **(Descriptores: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)**	**10%**	**10.1** Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	**5%**
		10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible.	**5%**

RELACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS (LCL-1º Y 2º ESO):

PRUEBAS ESCRITAS [Marcado con texto resaltado en verde]

LECTURAS (trabajos o controles de lectura) [Marcado con texto resaltado en amarillo]

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN y TAREAS ESPECÍFICAS [Marcado con texto resaltado en fucsia]

OBSERVACIÓN [Marcado con texto de color azul]

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA – 3º Y 4º ESO			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**PESO RELATIVO DE LA**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**PESO ASIGNADO A CADA**

	COMPETENCIA		CRITERIO DE EVALUACIÓN
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. **(Descriptores: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3)**	**2,5 %**	**1.1** Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla- La Macha, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	**2%**
		1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.	**0,5%**

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. **(Descriptores: CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA4, CC3)**	**2 %**	**2.1** Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	**1%**
		2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	**1%**
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. **(Descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1)**	**4 %**	**3.1** Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	**2%**
		3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje	**1%**

		no discriminatorio.	
		3.3 Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros).	**1%**
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. **(Descriptores: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3)**	**10%**	**4.1** Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	**5%**
		4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	**3%**
		4.3 Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos.	**1%**

		4.4 Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolas a su conocimiento de la lengua.	**1%**
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. **(Descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2)**	**7,5%**	**5.1** Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	**2,5%**
		5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, pragmáticos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	**5%**
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso	**7,5%**	**6.1** Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	**2,5%**

con la propiedad intelectual. **(Descriptores: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3)**		**6.2** Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones establecidas para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webgrafía, etc.	**2,5%**
		6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	**2,5%**
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, así como y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. (Descriptores: **CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3)**	**20%**	7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.	**10%**
		7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	**10%**

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. (Descriptores: **CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)**	**21,5%**	**8.1** Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	**15%**
		8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	**5%**
		8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	**1,5%**
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada,	**20%**	**9.1** Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.	**5%**

para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica (Descriptores: **CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5)**		**9.2** Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.	**10%**
		9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	**5%**
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. **(Descriptores: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)**	**5%**	**10.1** Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	**2,5%**
		10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible.	**2,5%**

RELACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS (LCL-3º Y 4º ESO):

PRUEBAS ESCRITAS [Marcado con texto resaltado en verde]

LECTURAS (trabajos o controles de lectura) [Marcado con texto resaltado en amarillo]

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN y TAREAS ESPECÍFICAS [Marcado con texto resaltado en fucsia]

OBSERVACIÓN [Marcado con texto de color azul]

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (I) – 1º BACHILLERATO LOMLOE			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**PESO RELATIVO DE LA COMPETENCIA**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**PESO ASIGNADO A CADA CRITERIO DE EVALUACIÓN**
1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural. **(Descriptores: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1)**	**4 %**	**1.1** Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	**3%**
		1.2 Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto	**1%**

		entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.	
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. **(Descriptores: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3)**	**4 %**	**2.1** Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	**2%**
		2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	**2%**
3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer	**4 %**	**3.1** Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	**2%**

vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. **(Descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2)**		**3.2** Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio.	**1%**
		3.3 Interpretar y evaluar las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...), mejorando estas prácticas y consiguiendo, de manera eficaz, los propósitos marcados.	**1%**
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. **(Descriptores: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4,**	**5%**	**4.1** Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	**2,5%**
		4.2 Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	**2,5%**

CC3)			
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. **(Descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2)**	**15%**	**5.1** Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.	**10%**
		5.2 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	**5%**
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de	**10%**	**6.1** Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.	**8%**

investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas. **(Descriptores: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3)**		**6.2** Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	**2%**
7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, además de compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura. **(Descriptores: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2)**	**10%**	**7.1** Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.	**5%**
		7.2 Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	**5%**
8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para	**30%**	**8.1** Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	**25%**

crear textos de intención literaria. **(Descriptores: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2)**		**8.2** Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	**4%**
		8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	**1%**
9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	**16%**	**9.1** Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	**3%**
		9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	**10%**

(Descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5)		**9.3** Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	**3%**
10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. **(Descriptores: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3)**	**2%**	**10.1** Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	**1%**
		10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	**1%**

RELACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS (LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I-BACHILLERATO):

PRUEBAS ESCRITAS [Marcado con texto resaltado en verde]

LECTURAS (trabajos o controles de lectura) [Marcado con texto resaltado en amarillo]

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN y TAREAS ESPECÍFICAS [Marcado con texto resaltado en fucsia]

OBSERVACIÓN [Marcado con texto de color azul]

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LITERATURA UNIVERSAL – 1º BACHILLERATO			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**PESO RELATIVO DE LA COMPETENCIA**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**PESO ASIGNADO A CADA CRITERIO DE EVALUACIÓN**
1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural. **(Descriptores: CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2)**	**15 %**	**1.1** Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	**10%**
		1.2 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	**5%**

2. Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. **(Descriptores: CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1.2, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1)**	**40 %**	**2.1** Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras, y estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	**30%**
		2.2 Acceder de diversas formas a la cultura literaria en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.	**10%**
3. Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura. **(Descriptores: CCL1, CCL2, CCL4, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2)**	**15 %**	**3.1** Comparar textos o fragmentos literarios entre sí y con otras manifestaciones artísticas (musicales, pictóricas y cinematográficas, por ejemplo) argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.	**5%**
		3.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas,	**10%**

		tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.	
4. Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales. **(Descriptores: CCL4, CD2, CD3, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1, CCEC4.2)**	**15%**	**4.1** Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre periodos, movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.	**5%**
		4.2 Valorar críticamente los aspectos que hacen significativa una obra desde el punto de vista histórico y cultural, analizando las distintas aportaciones temáticas y estéticas realizadas por su autor o autora.	**10%**
5. Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios. **(Descriptores: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2)**	**15%**	**5.1** Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria.	**5%**
		5.2 Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del	**10%**

		canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría.	

RELACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS (LITERATURA UNIVERSAL):

PRUEBAS ESCRITAS [Marcado con texto resaltado en verde]

LECTURAS (trabajos o controles de lectura) [Marcado con texto resaltado en amarillo]

TRABAJOS, TAREAS ESPECÍFICAS, EXPOSICIONES Y OBSERVACIÓN [Marcado con texto de color azul]

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (II) – 2º BACHILLERATO			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**PESO RELATIVO DE LA COMPETENCIA**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**PESO ASIGNADO A CADA CRITERIO DE EVALUACIÓN**
1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del	**10 %**	**1.1** Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales,	**5%**

contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural. **(Descriptores: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1)**		diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.	
		1.2 Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.	**5%**
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. **(Descriptores: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3)**	**2 %**	**2.1** Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.	**1%**
		2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	**1%**

3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. **(Descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2)**	**2 %**	**3.1** Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	**1%**
		3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	**1%**
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y	**8%**	**4.1** Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	**7%**
		4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	**1%**

fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. **(Descriptores: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3)**			
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. **(Descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2)**	**20%**	**5.1** Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta.	**15%**
		5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	**5%**
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco	**3%**	**6.1** Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.	**2%**

de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas. **(Descriptores: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3)**		**6.2** Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	**1%**
7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, además de compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura. **(Descriptores: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2)**	**10%**	**7.1** Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.	**1%**
		7.2 Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	**9%**
8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar	**18%**	**8.1** Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	**15%**

un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. **(Descriptores: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2)**		**8.2** Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	**3%**
9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. **(Descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5)**	**25%**	**9.1** Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	**1%**
		9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. (CUESTIÓN 1- Tipolgía y mecanismos de cohesión)	**9%**
		9.3 Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	**15%**

10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. **(Descriptores: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3)**	**2%**	**10.1** Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	**1%**
		10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	**1%**

RELACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS (LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II-BACHILLERATO):

PRUEBAS ESCRITAS [Marcado con texto resaltado en verde]

LECTURAS (trabajos o controles de lectura) [Marcado con texto resaltado en amarillo]

TRABAJOS, COMENTARIOS DE TEXTO, TAREAS ESPECÍFICAS, EXPOSICIONES Y OBSERVACIÓN [Marcado con texto de color azul]

RECUPERACIONES Y REFUERZOS EN ESO

Los alumnos que hayan suspendido una evaluación realizarán una prueba escrita y también actividades de recuperación **de las partes no superadas.**

El alumno recibirá un PRI en el que se indiquen los contenidos que debe reforzar, enlazados a los criterios de evaluación no superados, y el procedimiento de recuperación. Además, a lo largo del curso se seguirán repasando en clase aquellos contenidos básicos necesarios y fundamentales para la consecución de los objetivos del curso.

Cada una de las tres evaluaciones se recuperará del siguiente modo:

El alumno recuperará los contenidos o partes no superados en la evaluación. A efectos de obtener la calificación final de la evaluación una vez realizada la recuperación, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Se mantendrán las notas correspondientes a las partes superadas anteriormente.
- Se aplicará la siguiente ponderación a las partes que deba recuperar:

1º y 2º ESO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EVALUADAS MEDIANTE PRUEBA ESCRITA DE RECUPERACIÓN: 50 %

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EVALUADAS MEDIANTE LECTURA: 20 %

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EVALUADAS MEDIANTE ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN: 30 %

3º Y 4º ESO

COMPETENCIAS EVALUADAS MEDIANTE PRUEBA ESCRITA DE RECUPERACIÓN: 60 %

COMPETENCIAS EVALUADAS MEDIANTE LECTURA: 20 %

COMPETENCIAS EVALUADAS MEDIANTE ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN: 20 %

La calificación de la **EVALUACIÓN ORDINARIA** (continua, formativa e integradora) será el resultado de la evolución del alumno durante el curso, respetando los porcentajes antes señalados en cada nivel (para evaluaciones y recuperaciones).

Según el Real Decreto 8/2022 del 8 de febrero y la Resolución de la Junta de Castilla-La Mancha del 15 de febrero de 2022, desaparece la evaluación extraordinaria en los grupos de Enseñanza Secundaria Obligatoria. Con el fin de articular instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, se podrá ofrecer a los alumnos la posibilidad de realizar otra prueba de recuperación final de los contenidos en la 1ª, 2ª y/o 3ª evaluación, antes de la evaluación ordinaria de junio. En ese caso, se entregarán ejercicios de refuerzo y se trabajará con ellos en clase; todo ello antes del 18 de junio, fecha de finalización de las clases lectivas con los alumnos. El criterio de calificación será el mismo que el de las distintas recuperaciones por evaluación.

RECUPERACIONES EN BACHILLERATO

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I (1º BACHILLERATO)

Los alumnos que hayan suspendido una evaluación realizarán una prueba escrita y también actividades de recuperación **de las partes no superadas.**

El alumno recibirá un PRI en el que se indiquen los contenidos que debe reforzar, enlazados a los criterios de evaluación no superados, y el procedimiento de recuperación.

Cada una de las tres evaluaciones se recuperará del siguiente modo:

El alumno recuperará los contenidos o partes no superados en la evaluación. A efectos de obtener la calificación final de la evaluación una vez realizada la recuperación, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Se mantendrán las notas correspondientes a las partes superadas anteriormente.
- Se aplicará la siguiente ponderación a las partes que deba recuperar:

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS O CRITERIOS DE EVALUACIÓN EVALUADOS MEDIANTE PRUEBA ESCRITA: 70 %
2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS O CRITERIOS DE EVALUACIÓN EVALUADOS MEDIANTE LECTURA: 10 %
3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS O CRITERIOS DE EVALUACIÓN EVALUADOS MEDIANTE ACTIVIDADES DE

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II (2º BACHILLERATO)

Los alumnos que hayan suspendido una evaluación realizarán una prueba escrita de recuperación de las partes no superadas y, en su caso, de la lectura.

El alumno recibirá un PRI en el que se indiquen los contenidos que debe reforzar, enlazados a los criterios de evaluación no superados, y el procedimiento de recuperación.

Se mantendrán las notas de trabajos o comentarios, así como las de las partes o cuestiones superadas en examen en su momento de las cinco en que se divide la asignatura (comentario lingüístico, sintaxis, tema de lengua, tema de literatura y comentario literario).

Hecha la recuperación, se aplicará la misma ponderación que en la evaluación a la hora de determinar la calificación final:

- COMPETENCIAS O CRITERIOS DE EVALUACIÓN EVALUADOS MEDIANTE PRUEBAS ESCRITAS: 80 %
- COMPETENCIAS O CRITERIOS DE EVALUACIÓN EVALUADOS MEDIANTE LECTURA: 10 %
- COMPETENCIAS O CRITERIOS DE EVALUACIÓN EVALUADOS MEDIANTE TRABAJOS, COMENTARIOS, OBSERVACIÓN DIRECTA: 10 %

Una vez realizada la recuperación de los contenidos del tercer trimestre, **se podrá ofrecer a los alumnos de 2º Bachillerato la posibilidad de presentarse voluntariamente a una prueba de mejora de resultados global ajustada al modelo PAU para subir nota**. Si el resultado de la prueba fuera inferior al obtenido por el alumno durante el curso, no se tendrá en cuenta para la calificación final. Esta prueba se valorará con los siguientes criterios:

90 % Prueba escrita

10 % Lecturas del curso (este porcentaje será el correspondiente a las calificaciones obtenidas por el alumno en las distintas evaluaciones)

RECUPERACIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNIO (1º Y 2º BACHILLERATO)

Se realizarán pruebas extraordinarias en junio a los alumnos de 1º y 2º de Bachillerato que no hayan superado la materia completa. Para preparar estas pruebas, se propondrán en clase actividades mediante las cuales puedan trabajar los contenidos que deban ser reforzados.

En el PRI de la recuperación extraordinaria el alumno será informado de las actividades y de los contenidos o partes de los que se va a examinar.

La materia de la que se examinarán en junio será la de las **evaluaciones no superadas durante el curso**. Los criterios de calificación que se aplicarán serán los siguientes:

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I DE 1º BACHILLERATO:

- **70%** COMPETENCIAS ESPECÍFICAS O CRITERIOS DE EVALUACIÓN EVALUADOS MEDIANTE PRUEBA ESCRITA
- **10 %** COMPETENCIAS ESPECÍFICAS O CRITERIOS DE EVALUACIÓN EVALUADOS MEDIANTE LECTURA
- **20%** COMPETENCIAS ESPECÍFICAS O CRITERIOS DE EVALUACIÓN EVALUADOS MEDIANTE ACTIVIDADES, TRABAJO DIARIO, Y OBSERVACIÓN DIRECTA

2º BACHILLERATO:

- **80**% COMPETENCIAS ESPECÍFICAS O CRITERIOS DE EVALUACIÓN EVALUADOS MEDIANTE PRUEBA ESCRITA
- **10 %** COMPETENCIAS ESPECÍFICAS O CRITERIOS DE EVALUACIÓN EVALUADOS MEDIANTE PRUEBA ESCRITA MEDIANTE LECTURA
- **10 %** COMPETENCIAS ESPECÍFICAS O CRITERIOS DE EVALUACIÓN EVALUADOS MEDIANTE TRABAJOS, COMENTARIOS, ACTIVIDADES Y OBSERVACIÓN DIRECTA

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Aquellos alumnos con la materia de Lengua castellana y Literatura pendiente de 1º, 2º y/o 3º de Enseñanza Secundaria Obligatoria serán objeto de seguimiento a lo largo del curso. Este seguimiento lo llevará a cabo el profesor que imparte clase en el curso donde se encuentran.

A estos alumnos se les entregará un plan para recuperar la pendiente al principio del curso en el que se especificarán las actividades distribuidas por trimestres que deben realizar y entregar al profesor en la fecha que se indique. Asimismo, podrán preguntar al profesor cualquier duda que les pueda surgir durante su realización.
Las actividades de refuerzo y recuperación de la pendiente que se propondrán a los alumnos en el PRI serán las del cuadernillo de Oxford "Aprueba tus exámenes" (de 1º, 2º o 3º ESO, según corresponda).
Adicionalmente, el alumno que haya presentado las actividades de recuperación realizadas en tiempo y forma se podrá presentar, de manera voluntaria, a un examen trimestral, con el que podrá obtener hasta 4 puntos más en la calificación de la materia.

CON LA MATERIA PENDIENTE DE 1º BACHILLERATO

Los alumnos de 2º Bachillerato con la materia pendiente del curso anterior recibirán al principio del curso un plan de recuperación en el que se concretarán las actividades, contenidos que tienen que estudiar o reforzar y las pruebas que deben realizar, distribuidas por trimestres. Contarán, además, con una profesora responsable de su seguimiento y evaluación, a la que deben acudir para solucionar cualquier duda que les surja. La profesora responsable del seguimiento de los alumnos con pendiente de 1º de Bachillerato será durante este curso escolar doña Marta Cerezo Iniesta.

Los criterios de calificación que se aplicarán serán estos:

- Competencias evaluadas mediante prueba escrita: 80 %
- Competencias evaluadas mediante trabajo: 20 %

13.- DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

QUÉ EVALUAR: CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: *"referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje".* Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Estos criterios de evaluación están incluidos en el Anexo II del Decreto 82/2022, de 12 de julio, para cada asignatura.

Definidos estos elementos del currículo, es importante reseñar que los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionen entre sí, teniendo en cuenta lo contemplado en el anexo II del citado Decreto 82/2022, de 12 de julio (a desarrollar por cada departamento didáctico). Además, cada una de las competencias específicas debe conectarse con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.
Así pues, la relación entre contenidos, competencias específicas, saberes básicos y descriptores operativos viene determinada en las siguientes tablas.

1.- E.S.O.

Competencia específica: 1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones.			
Descriptores del perfil de salida relacionados a esta competencia: STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC4.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
PRIMERO Y SEGUNDO	TERCERO	CUARTO MODALIDAD A	CUARTO MODALIDAD B
1.1. Interpretar problemas matemáticos organizando los datos, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas.	1.1. Interpretar problemas matemáticos organizando los datos dados, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas.	1.1. Reformular problemas matemáticos de forma verbal y gráfica, interpretando los datos, las relaciones entre ellos y las preguntas planteadas.	1.1. Reformular de forma verbal y gráfica problemas matemáticos, interpretando los datos, las relaciones entre ellos y las preguntas planteadas.
1.2. Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas.	1.2. Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas.	1.2. Seleccionar herramientas y estrategias elaboradas valorando su eficacia e idoneidad en la resolución de problemas.	1.2. Analizar y seleccionar diferentes herramientas y estrategias elaboradas en la resolución de un mismo problema, valorando su eficiencia.
1.3. Obtener soluciones matemáticas de un problema, activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.	1.3. Obtener soluciones matemáticas de un problema, activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.	1.3. Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de un problema activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.	1.3. Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de un problema movilizando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.

Competencia específica: 2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.

Descriptores del perfil de salida relacionados a esta competencia: STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
PRIMERO Y SEGUNDO	TERCERO	CUARTO MODALIDAD A	CUARTO MODALIDAD B
2.1. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.	2.1. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.	2.1. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.	2.1. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.
2.2. Comprobar la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	2.2. Comprobar la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, evaluando el alcance y repercusión de estas desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.).	2.2. Seleccionar las soluciones óptimas de un problema valorando tanto la corrección matemática como sus implicaciones desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad y de consumo responsable, entre otras).	2.2. Justificar las soluciones óptimas de un problema desde diferentes perspectivas (matemática, de género, de sostenibilidad y de consumo responsable, entre otras).

Competencia específica: 3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento.			
Descriptores del perfil de salida relacionados a esta competencia: CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD5, CE3.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
PRIMERO Y SEGUNDO	TERCERO	CUARTO MODALIDAD A	CUARTO MODALIDAD B
3.1. Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones.	3.1. Formular y comprobar conjeturas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones.	3.1. Formular, comprobar e investigar conjeturas de forma guiada estudiando patrones, propiedades y relaciones.	3.1. Formular, comprobar e investigar conjeturas de forma guiada.
3.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.	3.2. Plantear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema.	3.2. Crear variantes de un problema dado, modificando alguno de sus datos y observando la relación entre los diferentes resultados	3.2. Plantear variantes de un problema que lleven a una generalización.

		obtenidos.	
	3.3. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.	3.3. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.	3.3. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.

Competencia específica: 4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos, para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.			
Descriptores del perfil de salida relacionados a esta competencia: STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
PRIMERO Y SEGUNDO	TERCERO	CUARTO MODALIDAD A	CUARTO MODALIDAD B
4.1. Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.	4.1. Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.	4.1. Reconocer e investigar patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación y su tratamiento computacional.	4.1. Generalizar patrones y proporcionar una representación computacional de situaciones problematizadas.
4.2. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.	4.2. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.	4.2. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando, modificando y creando algoritmos sencillos.	4.2. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando, modificando, generalizando y creando algoritmos.

Competencia específica: 5. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos, para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.
Descriptores del perfil de salida relacionados a esta competencia: STEM1, STEM3, CD2, CD3, CCEC1.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRIMERO Y SEGUNDO	TERCERO	CUARTO MODALIDAD A	CUARTO MODALIDAD B
5.1. Reconocer las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente.	5.1. Reconocer las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente.	5.1. Deducir relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente.	5.1. Deducir relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente.
5.2. Realizar conexiones sencillas entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.	5.2. Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.	5.2. Analizar y poner en práctica conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.	5.2. Analizar y poner en práctica conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.

Competencia específica: 6. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.			
Descriptores del perfil de salida relacionados a esta competencia: STEM1, STEM2, CD3, CD5, CC4, CE2, CE3, CCEC1.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
PRIMERO Y SEGUNDO	TERCERO	CUARTO MODALIDAD A	CUARTO MODALIDAD B
6.1. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando procesos inherentes a la investigación.	6.1. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.	6.1. Proponer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas, y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.	6.1. Proponer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas, y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.

6.2. Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados.	6.2. Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados.	6.2. Identificar y aplicar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias realizando un análisis crítico.	6.2. Analizar y aplicar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias realizando un análisis crítico.
6.3 Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.	6.3. Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.	6.3. Valorar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución en la superación de los retos que demanda la sociedad actual.	6.3. Valorar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.

Competencia específica: 7. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.			
Descriptores del perfil de salida relacionados a esta competencia: STEM3, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
PRIMERO Y SEGUNDO	TERCERO	CUARTO MODALIDAD A	CUARTO MODALIDAD B
7.1. Interpretar y representar conceptos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas y valorando su utilidad para compartir información.	7.1. Interpretar y representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información.	7.1. Representar matemáticamente la información más relevante de un problema, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos visualizando ideas y estructurando procesos matemáticos.	7.1. Representar matemáticamente la información más relevante de un problema, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos visualizando ideas y estructurando procesos matemáticos.
7.2. Elaborar representaciones	7.2. Elaborar representaciones	7.2. Seleccionar entre diferentes herramientas,	7.2. Seleccionar entre diferentes herramientas,

matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.	matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.	incluidas las digitales, y formas de representación (pictórica, gráfica, verbal o simbólica) valorando su utilidad para compartir información.	incluidas las digitales, y formas de representación (pictórica, gráfica, verbal o simbólica) valorando su utilidad para compartir información.

Competencia específica: 8. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.			
Descriptores del perfil de salida relacionados a esta competencia: CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CE3, CCEC3.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
PRIMERO Y SEGUNDO	TERCERO	CUARTO MODALIDAD A	CUARTO MODALIDAD B
8.1. Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, usando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.	8.1. Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, usando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.	8.1. Comunicar ideas, conclusiones, conjeturas y razonamientos matemáticos, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, con coherencia, claridad y terminología apropiada.	8.1. Comunicar ideas, conclusiones, conjeturas y razonamientos matemáticos, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, con coherencia, claridad y terminología apropiada.
8.2. Reconocer e interpretar el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana.	8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor.	8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana y en diversos contextos comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor.	8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana y en diversos contextos comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor.

Competencia específica: 9. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.			
Descriptores del perfil de salida relacionados a esta competencia: STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
PRIMERO Y SEGUNDO	TERCERO	CUARTO MODALIDAD A	CUARTO MODALIDAD B
9.1. Gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matemático (debilidades y fortalezas) al abordar nuevos retos matemáticos.	9.1. Gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.	9.1. Identificar y gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matemático generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.	9.1. Identificar y gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matemático generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.
9.2. Mostrar una actitud positiva, responsable, y perseverante, aceptando la crítica razonada y valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.	9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas aceptando la crítica razonada.	9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas aceptando la crítica razonada.

Competencia específica: 10. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal y crear relaciones saludables.			
Descriptores del perfil de salida relacionados a esta competencia: CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
PRIMERO Y SEGUNDO	TERCERO	CUARTO MODALIDAD A	CUARTO MODALIDAD B
10.1. Colaborar activamente, demostrar iniciativa y construir relaciones, trabajando con las matemáticas en	10.1. Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos,	10.1. Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos,	10.1. Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos,

equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones y comunicándose de manera efectiva.	respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y realizando juicios informados.	respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa, tomando decisiones y realizando juicios informados.	respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa, tomando decisiones y realizando juicios informados.
10.2. Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.	10.2. Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.	10.2. Gestionar el reparto de tareas en el trabajo en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, responsabilizándose del rol asignado y de la propia contribución al equipo.	10.2. Gestionar el reparto de tareas en el trabajo en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, responsabilizándose del rol asignado y de la propia contribución al equipo.

BACHILLERATO: MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES.

Competencia específica: 1. Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para obtener posibles soluciones.	
Descriptores operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CE3.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
1.1 Emplear algunas estrategias y herramientas, incluidas las digitales, en la resolución de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, valorando su eficiencia en cada caso.	1.1 Emplear diferentes estrategias y herramientas, incluidas las digitales que resuelvan problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, seleccionando la más adecuada según su eficiencia.
1.2 Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, describiendo el procedimiento realizado.	1.2 Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, describiendo el procedimiento realizado.

Competencia específica: 2. Verificar la validez de las posibles soluciones de un problema empleando el razonamiento y la argumentación para contrastar su idoneidad.	
Descriptores operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: SSTEM1, STEM2, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
2.1 Comprobar la validez matemática de las posibles soluciones de un problema, utilizando el razonamiento y la argumentación.	2.1 Demostrar la validez matemática de las posibles soluciones de un problema, utilizando el razonamiento y la argumentación.
2.2 Seleccionar la solución más adecuada de un problema en función del contexto (de sostenibilidad, de consumo responsable o equidad, entre otros), usando el razonamiento y la argumentación.	2.2 Seleccionar la solución más adecuada de un problema en función del contexto (de sostenibilidad, de consumo responsable o equidad, entre otros), usando el razonamiento y la argumentación.

Competencia específica: 3. Formular o investigar conjeturas o problemas, utilizando el razonamiento, la argumentación, la creatividad y el uso de herramientas tecnológicas, para generar nuevo conocimiento matemático.	
Descriptores operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
3.1 Adquirir nuevo conocimiento matemático mediante la formulación de conjeturas o problemas de forma guiada.	3.1 Adquirir nuevo conocimiento matemático mediante la formulación, razonamiento y justificación de conjeturas y problemas de forma autónoma.
3.2 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la formulación o investigación de conjeturas o problemas.	3.2 Integrar el uso de herramientas tecnológicas en la formulación o investigación de conjeturas y problemas.

Competencia específica: 4. Utilizar el pensamiento computacional de forma eficaz, modificando, creando y generalizando algoritmos que resuelvan problemas mediante el uso de las matemáticas, para modelizar y resolver situaciones de la vida cotidiana y del ámbito de las ciencias sociales.
Descriptores operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
4.1 Interpretar y resolver situaciones problematizadas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, utilizando el pensamiento computacional, modificando y creando algoritmos.	4.1 Interpretar, modelizar y resolver situaciones problematizadas de la vida cotidiana y las ciencias sociales, utilizando el pensamiento computacional, modificando, creando y generalizando algoritmos.

Competencia específica: 5. Establecer, investigar y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas estableciendo vínculos entre conceptos, procedimientos, argumentos y modelos para dar significado y estructurar el aprendizaje matemático.	
Descriptores operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: STEM1, STEM3, CD2, CD3, CCEC1.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
5.1 Manifestar una visión matemática integrada, investigando y conectando las diferentes ideas matemáticas.	5.1 Manifestar una visión matemática integrada, investigando y conectando las diferentes ideas matemáticas.
5.2 Resolver problemas, estableciendo y aplicando conexiones entre las diferentes ideas matemáticas.	

Competencia específica: 6. Descubrir los vínculos de las matemáticas con otras áreas de conocimiento y profundizar en sus conexiones, interrelacionando conceptos y procedimientos, para modelizar, resolver problemas y desarrollar la capacidad crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas.	
Descriptores operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: STEM1, STEM2, CD2, CPSAA5, CC4, CE2, CE3, CCEC1.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
6.1 Resolver problemas en situaciones diversas, utilizando procesos matemáticos, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real, otras áreas de conocimiento y las matemáticas.	6.1 Resolver problemas en situaciones diversas, utilizando procesos matemáticos, reflexionando, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real, otras áreas de conocimiento y las matemáticas.

6.2 Analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad reflexionando sobre su contribución en la propuesta de soluciones a situaciones complejas y a los retos que se plantean en las Ciencias Sociales.	6.2 Analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad, valorando su contribución en la propuesta de soluciones a situaciones complejas y a los retos que se plantean en las ciencias sociales.

Competencia específica: 7. Representar conceptos, procedimientos e información matemáticos seleccionando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos.	
Descriptores operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: STEM3, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
7.1 Representar ideas matemáticas, estructurando diferentes razonamientos matemáticos y seleccionando las tecnologías más adecuadas.	7.1 Representar y visualizar ideas matemáticas, estructurando diferentes procesos matemáticos y seleccionando las tecnologías más adecuadas.
7.2 Seleccionar y utilizar diversas formas de representación, valorando su utilidad para compartir información.	7.2 Seleccionar y utilizar diversas formas de representación, valorando su utilidad para compartir información.

Competencia específica: 8. Comunicar las ideas matemáticas, de forma individual y colectiva, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados, para organizar y consolidar el pensamiento matemático.	
Descriptores operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CCEC3.2.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
8.1 Mostrar organización al comunicar las ideas matemáticas, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados.	8.1 Mostrar organización al comunicar las ideas matemáticas, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados.
8.2 Reconocer y emplear el lenguaje matemático en diferentes contextos, comunicando la información con precisión y rigor.	8.2 Reconocer y emplear el lenguaje matemático en diferentes contextos, comunicando la información con precisión y rigor.

Competencia específica: 9. Utilizar destrezas personales y sociales, identificando y gestionando las propias emociones, respetando las de los demás y organizando activamente el trabajo en equipos heterogéneos, aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje y afrontando situaciones de incertidumbre, para perseverar en la consecución de objetivos en el aprendizaje de las matemáticas.	
Descriptores operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: CP3, STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC2, CC3, CE2.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
9.1 Afrontar las situaciones de incertidumbre, identificando y gestionando emociones y aceptando y aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje de las matemáticas.	9.1 Afrontar las situaciones de incertidumbre y tomar decisiones evaluando distintas opciones, identificando y gestionando emociones y aceptando y aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje de las matemáticas.
9.2 Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando y aprendiendo de la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.	9.2 Mostrar perseverancia y una motivación positiva, aceptando y aprendiendo de la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.
9.3 Participar en tareas matemáticas de forma activa en equipos heterogéneos, respetando las emociones y experiencias de los demás, escuchando su razonamiento, identificando las habilidades sociales más propicias y fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables.	9.3 Trabajar en tareas matemáticas de forma activa en equipos heterogéneos, respetando las emociones y experiencias de los demás, escuchando su razonamiento, aplicando las habilidades sociales más propicias y fomentando el bienestar del equipo y las relaciones saludables.

BACHILLERATO: MATEMÁTICAS.

Competencia específica: 1. Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para obtener posibles soluciones.	
Descriptores operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CE3.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Matemáticas I	Matemáticas II

1.1 Manejar algunas estrategias y herramientas, incluidas las digitales, en la modelización y resolución de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología, evaluando su eficiencia en cada caso.	1.1 Manejar diferentes estrategias y herramientas, incluidas las digitales, que modelizan y resuelven problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología, seleccionando las más adecuadas según su eficiencia.
1.2 Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología, describiendo el procedimiento utilizado.	1.2 Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología, describiendo el procedimiento utilizado.

Competencia específica: 2. Verificar la validez de las posibles soluciones de un problema empleando el razonamiento y la argumentación para contrastar su idoneidad.	
Descriptores operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: STEM1, STEM2, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Matemáticas I	Matemáticas II
2.1 Comprobar la validez matemática de las posibles soluciones de un problema, utilizando el razonamiento y la argumentación.	2.1 Verificar la validez matemática de las posibles soluciones de un problema, utilizando el razonamiento y la argumentación.
2.2 Seleccionar la solución más adecuada de un problema en función del contexto (de sostenibilidad, de consumo responsable o equidad, entre otros), usando el razonamiento y la argumentación.	2.2 Seleccionar la solución más adecuada de un problema en función del contexto (de sostenibilidad, de consumo responsable o equidad, entre otros), usando el razonamiento y la argumentación.

Competencia específica: 3. Formular o investigar conjeturas o problemas, utilizando el razonamiento, la argumentación, la creatividad y el uso de herramientas tecnológicas, para generar nuevo conocimiento matemático.	
Descriptores operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Matemáticas I	Matemáticas II
3.1 Adquirir nuevo conocimiento matemático a partir de la formulación de conjeturas o problemas de forma guiada.	3.1 Adquirir nuevo conocimiento matemático mediante la formulación, razonamiento y justificación de conjeturas y problemas de forma autónoma.

3.2 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la formulación o investigación de conjeturas o problemas.	3.2 Integrar el uso de herramientas tecnológicas en la formulación o investigación de conjeturas y problemas.

Competencia específica: 4. Utilizar el pensamiento computacional de forma eficaz, modificando, creando y generalizando algoritmos que resuelvan problemas mediante el uso de las matemáticas, para modelizar y resolver situaciones de la vida cotidiana y del ámbito de la ciencia y la tecnología.	
Descriptores operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Matemáticas I	Matemáticas II
4.1 Interpretar, modelizar y resolver situaciones problematizadas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología, utilizando el pensamiento computacional, modificando y creando algoritmos.	4.1 Interpretar, modelizar y resolver situaciones problematizadas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología, utilizando el pensamiento computacional, modificando, creando y generalizando algoritmos.

Competencia específica: 5. Establecer, investigar y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas estableciendo vínculos entre conceptos, procedimientos, argumentos y modelos para dar significado y estructurar el aprendizaje matemático.	
Descriptores operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: STEM1, STEM3, CD2, CD3, CCEC1.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Matemáticas I	Matemáticas II
5.1 Manifestar una visión matemática integrada, investigando y conectando las diferentes ideas matemáticas.	5.1 Demostrar una visión matemática integrada, investigando y conectando las diferentes ideas matemáticas.
5.2 Resolver problemas en contextos matemáticos, estableciendo y aplicando conexiones entre las diferentes ideas matemáticas.	5.2 Resolver problemas en contextos matemáticos estableciendo y aplicando conexiones entre las diferentes ideas matemáticas.

Competencia específica: 6. Descubrir los vínculos de las matemáticas con otras áreas de conocimiento y profundizar en sus conexiones, interrelacionando conceptos y procedimientos, para modelizar, resolver problemas y desarrollar la capacidad crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas.
Descriptores operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: STEM1, STEM2, CD2, CPSAA5, CC4, CE2, CE3, CCEC1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Matemáticas I	Matemáticas II
6.1 Resolver problemas en situaciones diversas, utilizando procesos matemáticos, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real, otras áreas de conocimiento y las matemáticas.	6.1 Resolver problemas en situaciones diversas, utilizando procesos matemáticos, reflexionando, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real, otras áreas de conocimiento y las matemáticas.
6.2 Analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad, reflexionando sobre su contribución en la propuesta de soluciones a situaciones complejas y a los retos científicos y tecnológicos que se plantean en la sociedad.	6.2 Analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad, valorando su contribución en la propuesta de soluciones a situaciones complejas y a los retos científicos y tecnológicos que se plantean en la sociedad.

Competencia específica: 7. Representar conceptos, procedimientos e información matemáticos seleccionando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos.	
Descriptores operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: STEM3, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Matemáticas I	Matemáticas II
7.1 Representar ideas matemáticas, estructurando diferentes razonamientos matemáticos y seleccionando las tecnologías más adecuadas.	7.1 Representar ideas matemáticas, estructurando diferentes razonamientos matemáticos y seleccionando las tecnologías más adecuadas.
7.2 Seleccionar y utilizar diversas formas de representación, valorando su utilidad para compartir información.	7.2 Seleccionar y utilizar diversas formas de representación, valorando su utilidad para compartir información.

Competencia específica: 8. Comunicar las ideas matemáticas, de forma individual y colectiva, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados, para organizar y consolidar el pensamiento matemático.	
Descriptores operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD3, CCEC3.2.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Matemáticas I	Matemáticas II
8.1 Mostrar organización al comunicar las ideas matemáticas empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados.	8.1 Mostrar organización al comunicar las ideas matemáticas, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados.

8.2 Reconocer y emplear el lenguaje matemático en diferentes contextos, comunicando la información con precisión y rigor.	8.2 Reconocer y emplear el lenguaje matemático en diferentes contextos, comunicando la información con precisión y rigor.

Competencia específica: 9. Utilizar destrezas personales y sociales, identificando y gestionando las propias emociones, respetando las de los demás y organizando activamente el trabajo en equipos heterogéneos, aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje y afrontando situaciones de incertidumbre, para perseverar en la consecución de objetivos en el aprendizaje de las matemáticas.	
Descriptores operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: CP3, STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC2, CC3, CE2.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Matemáticas I	Matemáticas II
9.1 Afrontar las situaciones de incertidumbre identificando y gestionando emociones y aceptando y aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje de las matemáticas.	9.1 Afrontar las situaciones de incertidumbre y tomar decisiones evaluando distintas opciones, identificando y gestionando emociones, y aceptando y aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje de las matemáticas.
9.2 Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando y aprendiendo de la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.	9.2 Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando y aprendiendo de la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.
9.3 Participar en tareas matemáticas de forma activa en equipos heterogéneos, respetando las emociones y experiencias de los demás, escuchando su razonamiento, identificando las habilidades sociales más propicias y fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables.	9.3 Trabajar en tareas matemáticas de forma activa en equipos heterogéneos, respetando las emociones y experiencias de los demás, escuchando su razonamiento, aplicando las habilidades sociales más propicias y fomentando el bienestar del equipo y las relaciones saludables.

CÓMO EVALUAR: INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se aborda, habitualmente, a través de diferentes técnicas aplicables en el aula. Al evaluar competencias, los métodos de evaluación que se muestran más adecuados son los que se basan en la valoración de la información obtenida de las respuestas del alumnado ante situaciones que requieren la aplicación de conocimientos.

En el caso de determinadas competencias se requiere la observación directa del desempeño del alumno, como ocurre en la evaluación de ciertas habilidades manipulativas, actitudes (hacia la lectura, la resolución de problemas, etc.) o valores (perseverancia, minuciosidad, etc.). Y, en general, el grado en que un alumno ha desarrollado las competencias podría ser determinado mediante procedimientos como la resolución de problemas o la realización de trabajos y actividades prácticas.

En resumen, los instrumentos de evaluación que utilizaremos en el Dpto. de Matemáticas serán básicamente:

- TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN (TO): Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Las técnicas de observación sirven para revisar el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa, pudiendo valorar así el grado de adquisición de las competencias específicas en la asignatura.

- REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO, MEDIANTE EL ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE Y EL ANÁLISIS DE PRODUCCIONES (RT): Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía, …. Sirve para valorar el grado de madurez y competencia, así como las capacidades empleadas.

- PRUEBAS ESPECÍFICAS (PE): Se presentan al alumno tareas representativas de la competencia específica a evaluar, para medir los resultados que es capaz de obtener el alumno y si es competente para aplicar lo aprendido. Son apropiadas para evaluar saberes básicos y criterios de evaluación. Los exámenes (orales o escritos) presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados. Se deben tener presentes qué criterios de evaluación se "tocan" en cada prueba. Es importante que el alumno vea la corrección del examen para aprender de sus errores y no volver a cometerlos. En caso de que un alumno copie durante un examen, éste será calificado con un cero.

- Ocasionalmente, pueden ser utilizados otros instrumentos de evaluación tales como entrevistas personales, trabajos concretos o uso de la tecnología (calculadoras, hojas Excel, etc.).

CÚANDO EVALUAR: FASES DE LA EVALUACIÓN.

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

Calificación.

El Decreto 82/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3 señala que:

"En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:

"El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado".

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

Para ello, en el departamento de Matemáticas se propone asignar el mismo peso a cada uno de los criterios de evaluación, evaluando los mismos a través de los instrumentos de evaluación. Para facilitar el cálculo de la nota, y dado que muchos de los criterios de evaluación están relacionados entre sí, siendo indisociables, se ha determinado asociar los criterios de evaluación a los instrumentos de evaluación, según las siguientes tablas:

1º ESO / 2º ESO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
	Prueba Escrita	Revisión de tareas	Técnicas de observación
1.1. Interpretar problemas matemáticos organizando los datos, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas.	X		
1.2. Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas.	X		
1.3. Obtener soluciones matemáticas de un problema, activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.	X		
2.1. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.	X		
2.2. Comprobar la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	X		
3.1. Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones.		X	
3.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.		X	
4.1. Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.	X		
4.2. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.	X		
5.1. Reconocer las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente.	X		
5.2. Realizar conexiones sencillas entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.	X		
6.1. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando procesos inherentes a la investigación.	X		
6.2. Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados.	X		
6.3 Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que			X

demanda la sociedad actual.			
7.1. Interpretar y representar conceptos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas y valorando su utilidad para compartir información.	X		
7.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.	X		
8.1. Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, usando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.	X		
8.2. Reconocer e interpretar el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana.	X		
9.1. Gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matemático (debilidades y fortalezas) al abordar nuevos retos matemáticos.			X
9.2. Mostrar una actitud positiva, responsable, y perseverante, aceptando la crítica razonada y valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.		X	
10.1. Colaborar activamente, demostrar iniciativa y construir relaciones, trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones y comunicándose de manera efectiva.		X	
10.2. Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.			X
CONTRIBUCIÓN A LA CALIFICACIÓN	≈ 70% (68,1%)	≈ 20% (18,8%)	≈ 10% (13,6)

3º ESO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
	Prueba Escrita	Revisión de tareas	Técnicas de observación

1.1. Interpretar problemas matemáticos organizando los datos dados, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas.	X		
1.2. Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas.	X		
1.3. Obtener soluciones matemáticas de un problema, activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.	X		
2.1. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.	X		
2.2. Comprobar la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, evaluando el alcance y repercusión de estas desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.).	X		
3.1. Formular y comprobar conjeturas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones.		X	
3.2. Plantear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema.		X	
3.3. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.	X		
4.1. Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.	X		
4.2. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.	X		
5.1. Reconocer las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente.	X		
5.2. Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.	X		
6.1. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.	X		
6.2. Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados.	X		

6.3. Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.	X		
7.1. Interpretar y representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información.	X		
7.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.	X		
8.1. Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, usando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.	X		
8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor.			X
9.1. Gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.		X	
9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.		X	
10.1. Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y realizando juicios informados.			X
10.2. Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.			X
CONTRIBUCIÓN A LA CALIFICACIÓN	≈ 70% (69,6%)	≈ 17% (17,4%)	≈ 13% (13)

4º ESO. MATEMÁTICAS A			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
	Prueba Escrita	Revisión de tareas	Técnicas de observación
1.1. Reformular problemas matemáticos de forma verbal y gráfica, interpretando los datos, las relaciones entre ellos y las preguntas planteadas.	X		
1.2. Seleccionar herramientas y estrategias elaboradas valorando su eficacia e idoneidad en la resolución de problemas.	X		
1.3. Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de un problema activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.	X		
2.1. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.	X		
2.2. Seleccionar las soluciones óptimas de un problema valorando tanto la corrección matemática como sus implicaciones desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad y de consumo responsable, entre otras).	X		
3.1. Formular, comprobar e investigar conjeturas de forma guiada estudiando patrones, propiedades y relaciones.	X		
3.2. Crear variantes de un problema dado, modificando alguno de sus datos y observando la relación entre los diferentes resultados obtenidos.	X		
3.3. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.	X		
4.1. Reconocer e investigar patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación y su tratamiento computacional		X	
4.2. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando, modificando y creando algoritmos sencillos	X		
5.1. Deducir relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente.	X		
5.2. Analizar y poner en práctica conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias	X		

previas.			
6.1. Proponer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas, y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.	X		
6.2. Identificar y aplicar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias realizando un análisis crítico.	X		
6.3. Valorar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución en la superación de los retos que demanda la sociedad actual.	X		
7.1. Representar matemáticamente la información más relevante de un problema, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos visualizando ideas y estructurando procesos matemáticos	X		
7.2. Seleccionar entre diferentes herramientas, incluidas las digitales, y formas de representación (pictórica, gráfica, verbal o simbólica) valorando su utilidad para compartir información.		X	
8.1. Comunicar ideas, conclusiones, conjeturas y razonamientos matemáticos, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, con coherencia, claridad y terminología apropiada		X	
8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana y en diversos contextos comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor.	X		
9.1. Identificar y gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matemático generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.			X
9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas aceptando la crítica razonada.			X
10.1. Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando		X	

diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa, tomando decisiones y realizando juicios informados.			
10.2. Gestionar el reparto de tareas en el trabajo en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, responsabilizándose del rol asignado y de la propia contribución al equipo.			X
CONTRIBUCIÓN A LA CALIFICACIÓN	≈ 70% (69,6%)	≈ 17% (17,4%)	≈ 13% (13)

4º ESO. MATEMÁTICAS B			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
	Prueba Escrita	Revisión de tareas	Técnicas de observación
1.1. Reformular de forma verbal y gráfica problemas matemáticos, interpretando los datos, las relaciones entre ellos y las preguntas planteadas.	X		
1.2. Analizar y seleccionar diferentes herramientas y estrategias elaboradas en la resolución de un mismo problema, valorando su eficiencia.	X		
1.3. Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de un problema movilizando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.	X		
2.1. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.	X		
2.2. Justificar las soluciones óptimas de un problema desde diferentes perspectivas (matemática, de género, de sostenibilidad y de consumo responsable, entre otras.	X		
3.1. Formular, comprobar e investigar conjeturas de forma guiada.	X		
3.2. Plantear variantes de un problema que lleven a una generalización.	X		
3.3. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.	X		

4.1. Generalizar patrones y proporcionar una representación computacional de situaciones problematizadas.		X	
4.2. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando, modificando, generalizando y creando Algoritmos.	X		
5.1. Deducir relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente.	X		
5.2. Analizar y poner en práctica conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.	X		
6.1. Proponer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas, y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.	X		
6.2. Analizar y aplicar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias realizando un análisis crítico.	X		
6.3. Valorar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.	X		
7.1. Representar matemáticamente la información más relevante de un problema, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos visualizando ideas y estructurando procesos matemáticos.	X		
7.2. Seleccionar entre diferentes herramientas, incluidas las digitales, y formas de representación (pictórica, gráfica, verbal o simbólica) valorando su utilidad para compartir información.		X	
8.1. Comunicar ideas, conclusiones, conjeturas y razonamientos matemáticos, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, con coherencia, claridad y terminología apropiada.		X	
8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana y en diversos contextos comunicando	X		

mensajes con contenido matemático con precisión y rigor.			
9.1. Identificar y gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matemático generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.			X
9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas aceptando la crítica razonada.			X
10.1. Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa, tomando decisiones y realizando juicios informados.		X	
10.2. Gestionar el reparto de tareas en el trabajo en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, responsabilizándose del rol asignado y de la propia contribución al equipo.			X
CONTRIBUCIÓN A LA CALIFICACIÓN	≈ 70% (69,6%)	≈ 17% (17,4%)	≈ 13% (13)

MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CC.SS. I			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
	Prueba Escrita	Revisión de tareas	Técnicas de observación
1.1 Emplear algunas estrategias y herramientas, incluidas las digitales, en la resolución de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, valorando su eficiencia en cada caso.	X		
1.2 Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, describiendo el procedimiento realizado.	X		
2.1 Comprobar la validez matemática de las posibles soluciones de un problema, utilizando el razonamiento y la argumentación.	X		
2.2 Seleccionar la solución más adecuada de un problema en función del contexto (de sostenibilidad, de consumo responsable o equidad, entre otros), usando el razonamiento y la argumentación.	X		

3.1 Adquirir nuevo conocimiento matemático mediante la formulación de conjeturas o problemas de forma guiada.		X	
3.2 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la formulación o investigación de conjeturas o problemas.		X	
4.1 Interpretar y resolver situaciones problematizadas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, utilizando el pensamiento computacional, modificando y creando algoritmos.	X		
5.1 Manifestar una visión matemática integrada, investigando y conectando las diferentes ideas matemáticas.	X		
5.2 Resolver problemas, estableciendo y aplicando conexiones entre las diferentes ideas matemáticas.	X		
6.1 Resolver problemas en situaciones diversas, utilizando procesos matemáticos, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real, otras áreas de conocimiento y las matemáticas.	X		
6.2 Analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad reflexionando sobre su contribución en la propuesta de soluciones a situaciones complejas y a los retos que se plantean en las Ciencias Sociales.			X
7.1 Representar ideas matemáticas, estructurando diferentes razonamientos matemáticos y seleccionando las tecnologías más adecuadas.	X		
7.2 Seleccionar y utilizar diversas formas de representación, valorando su utilidad para compartir información.	X		
8.1 Mostrar organización al comunicar las ideas matemáticas, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados.	X		
8.2 Reconocer y emplear el lenguaje matemático en diferentes contextos, comunicando la información con precisión y rigor.	X		
9.1 Afrontar las situaciones de incertidumbre, identificando y gestionando emociones y aceptando y aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje de las matemáticas.	X		
9.2 Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando y aprendiendo de la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.	X		
9.3 Participar en tareas matemáticas de forma activa en equipos heterogéneos, respetando las emociones y experiencias de los demás, escuchando su razonamiento, identificando las habilidades			X

sociales más propicias y fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables.			
CONTRIBUCIÓN A LA CALIFICACIÓN	≈ 80% (77,8%)	≈ 10% (11,1%)	≈ 10% (11,1%)

MATEMÁTICAS I			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
	Prueba Escrita	Revisión de tareas	Técnicas de observación
1.1 Manejar algunas estrategias y herramientas, incluidas las digitales, en la modelización y resolución de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología, evaluando su eficiencia en cada caso.	X		
1.2 Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología, describiendo el procedimiento utilizado.	X		
2.1 Comprobar la validez matemática de las posibles soluciones de un problema, utilizando el razonamiento y la argumentación.	X		
2.2 Seleccionar la solución más adecuada de un problema en función del contexto (de sostenibilidad, de consumo responsable o equidad, entre otros), usando el razonamiento y la argumentación.	X		
3.1 Adquirir nuevo conocimiento matemático a partir de la formulación de conjeturas o problemas de forma guiada.		X	
3.2 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la formulación o investigación de conjeturas o problemas.		X	
4.1 Interpretar, modelizar y resolver situaciones problematizadas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología, utilizando el pensamiento computacional, modificando y creando algoritmos.	X		
5.1 Manifestar una visión matemática integrada, investigando y conectando las diferentes ideas matemáticas.	X		
5.2 Resolver problemas en contextos matemáticos, estableciendo y aplicando conexiones entre las diferentes ideas matemáticas.	X		
6.1 Resolver problemas en situaciones diversas, utilizando procesos matemáticos, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real, otras áreas de conocimiento y las matemáticas.	X		

6.2 Analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad, reflexionando sobre su contribución en la propuesta de soluciones a situaciones complejas y a los retos científicos y tecnológicos que se plantean en la sociedad.			X
7.1 Representar ideas matemáticas, estructurando diferentes razonamientos matemáticos y seleccionando las tecnologías más adecuadas.	X		
7.2 Seleccionar y utilizar diversas formas de representación, valorando su utilidad para compartir información.	X		
8.1 Mostrar organización al comunicar las ideas matemáticas empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados.	X		
8.2 Reconocer y emplear el lenguaje matemático en diferentes contextos, comunicando la información con precisión y rigor.	X		
9.1 Afrontar las situaciones de incertidumbre identificando y gestionando emociones y aceptando y aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje de las matemáticas.	X		
9.2 Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando y aprendiendo de la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.	X		
9.3 Participar en tareas matemáticas de forma activa en equipos heterogéneos, respetando las emociones y experiencias de los demás, escuchando su razonamiento, identificando las habilidades sociales más propicias y fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables.			X
CONTRIBUCIÓN A LA CALIFICACIÓN	≈ 80% (77,8%)	≈ 10% (11,1%)	≈ 10% (11,1%)

MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CC.SS. II			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
	Prueba Escrita	Revisión de tareas	Técnicas de observación
1.1 Emplear diferentes estrategias y herramientas, incluidas las digitales que resuelvan problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, seleccionando la más adecuada según su eficiencia.	X		

1.2 Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, describiendo el procedimiento realizado.	X		
2.1 Demostrar la validez matemática de las posibles soluciones de un problema, utilizando el razonamiento y la Argumentación.	X		
2.2 Seleccionar la solución más adecuada de un problema en función del contexto (de sostenibilidad, de consumo responsable o equidad, entre otros), usando el razonamiento y la argumentación.	X		
3.1 Adquirir nuevo conocimiento matemático mediante la formulación, razonamiento y justificación de conjeturas y problemas de forma autónoma.	X		
3.2 Integrar el uso de herramientas tecnológicas en la formulación o investigación de conjeturas y problemas.		X	
4.1 Interpretar, modelizar y resolver situaciones problematizadas de la vida cotidiana y las ciencias sociales, utilizando el pensamiento computacional, modificando, creando y generalizando algoritmos.	X		
5.1 Manifestar una visión matemática integrada, investigando y conectando las diferentes ideas matemáticas.	X		
6.1 Resolver problemas en situaciones diversas, utilizando procesos matemáticos, reflexionando, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real, otras áreas de conocimiento y las matemáticas.	X		
6.2 Analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad, valorando su contribución en la propuesta de soluciones a situaciones complejas y a los retos que se plantean en las ciencias sociales.	X		
7.1 Representar y visualizar ideas matemáticas, estructurando diferentes procesos matemáticos y seleccionando las tecnologías más adecuadas.		X	
7.2 Seleccionar y utilizar diversas formas de representación, valorando su utilidad para compartir información.	X		
8.1 Mostrar organización al comunicar las ideas matemáticas,	X		

empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados.			
8.2 Reconocer y emplear el lenguaje matemático en diferentes contextos, comunicando la información con precisión y rigor.	X		
9.1 Afrontar las situaciones de incertidumbre y tomar decisiones evaluando distintas opciones, identificando y gestionando emociones y aceptando y aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje de las matemáticas.	X		
9.2 Mostrar perseverancia y una motivación positiva, aceptando y aprendiendo de la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.	X		
9.3 Trabajar en tareas matemáticas de forma activa en equipos heterogéneos, respetando las emociones y experiencias de los demás, escuchando su razonamiento, aplicando las habilidades sociales más propicias y fomentando el bienestar del equipo y las relaciones saludables.			X
CONTRIBUCIÓN A LA CALIFICACIÓN	≈ 85% (82,4%)	≈ 10% (11,8%)	≈ 5% (5,9%)

MATEMÁTICAS II			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
	Prueba Escrita	Revisión de tareas	Técnicas de observación
1.1 Manejar diferentes estrategias y herramientas, incluidas las digitales, que modelizan y resuelven problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología, seleccionando las más adecuadas según su eficiencia	X		
1.2 Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología, describiendo el procedimiento utilizado	X		
2.1 Verificar la validez matemática de las posibles soluciones de un problema, utilizando el razonamiento y la	X		

argumentación.			
2.2 Seleccionar la solución más adecuada de un problema en función del contexto (de sostenibilidad, de consumo responsable o equidad, entre otros), usando el razonamiento y la argumentación	X		
3.1 Adquirir nuevo conocimiento matemático mediante la formulación, razonamiento y justificación de conjeturas y problemas de forma autónoma	X		
3.2 Integrar el uso de herramientas tecnológicas en la formulación o investigación de conjeturas y problemas	X		
4.1 Interpretar, modelizar y resolver situaciones problematizadas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología, utilizando el pensamiento computacional, modificando, creando y generalizando algoritmos	X		
5.1 Demostrar una visión matemática integrada, investigando y conectando las diferentes ideas matemáticas.	X		
5.2 Resolver problemas en contextos matemáticos estableciendo y aplicando conexiones entre las diferentes ideas matemáticas	X		
6.1 Resolver problemas en situaciones diversas, utilizando procesos matemáticos, reflexionando, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real, otras áreas de conocimiento y las matemáticas	X		
6.2 Analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad, valorando su contribución en la propuesta de soluciones a situaciones complejas y a los retos científicos y tecnológicos que se plantean en la sociedad.			X
7.1 Representar ideas matemáticas, estructurando diferentes razonamientos matemáticos y seleccionando las tecnologías más adecuadas	X		
7.2 Seleccionar y utilizar diversas formas de representación, valorando su utilidad para compartir información	X		
8.1 Mostrar organización al comunicar las ideas matemáticas,	X		

empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados			
8.2 Reconocer y emplear el lenguaje matemático en diferentes contextos, comunicando la información con precisión y rigor	X		
9.1 Afrontar las situaciones de incertidumbre y tomar decisiones evaluando distintas opciones, identificando y gestionando emociones, y aceptando y aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje de las matemáticas	X		
9.2 Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando y aprendiendo de la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas		X	
9.3 Trabajar en tareas matemáticas de forma activa en equipos heterogéneos, respetando las emociones y experiencias de los demás, escuchando su razonamiento, aplicando las habilidades sociales más propicias y fomentando el bienestar del equipo y las relaciones saludables		X	
CONTRIBUCIÓN A LA CALIFICACIÓN	≈ 85% (83,3%)	≈ 10% (11,2%)	≈ 5% (5,5%)

RECUPERACIÓN.

Los alumnos que suspendan alguna de las evaluaciones tendrán que recuperarlas.

La guía de programación que facilitó la inspección educativa dice textualmente en el apartado dedicado a la recuperación: *"Se ha de tener en cuenta que se debe focalizar en los criterios de evaluación no superados en la evaluación correspondiente. Asimismo, se destaca que no se puede limitar la calificación que el alumno podrá obtener en este proceso, ya que la evaluación tiene carácter sumativo."*

Sin embargo, en la asignatura de matemáticas es imposible evaluar unos criterios sin evaluar otros, ya que la mayoría de ellos están intrínsecamente relacionados.

Por ejemplo, en primero de la ESO no se puede evaluar el criterio 2.1., *"Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema"*, sin evaluar al mismo tiempo el criterio 1.1., *"Interpretar problemas matemáticos organizando los datos, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas."* o el criterio 8.1., *"Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, usando diferentes medios,*

incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones".

Así pues, y amparándonos en el propio "espíritu" de la ley, en la cual todos los elementos están conectados (perfil de salida, competencias, competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación), la recuperación de los criterios de evaluación no superados no puede hacerse de forma parcial ni independiente del resto de criterios de evaluación, tanto más cuanto que no se puede limitar la calificación que el alumno pueda obtener en el proceso de recuperación, cosa que sucedería si solo se le evalúan los criterios no superados (que, como ya hemos dicho, a veces son además indisociables unos de otros), pues no sería coherente con la propia ley ni con las instrucciones de la guía de programación.

Por tanto, la recuperación de los criterios de evaluación no superados se hará a través de los instrumentos de evaluación que se han determinado por el departamento para la obtención de la calificación del alumno, asignando los mismos pesos a los diferentes instrumentos que en las tablas del apartado 3. 4.. Así pues, el alumno suspenso en una evaluación deberá realizar una prueba escrita de recuperación en fecha a determinar por cada profesor. Con el fin de evaluar y calificar también los criterios asociados a la revisión de tareas y a la observación directa, el profesor facilitará a cada alumno suspenso una serie de ejercicios que deberán ser entregados el día del examen. Es tarea del alumno el enseñar al profesor regularmente cómo avanza la realización de dichos ejercicios, con el fin de que pueda producirse una situación de enseñanza-aprendizaje fructífera. De lo observado durante esa situación, el profesor podrá valorar los criterios de evaluación correspondientes.

PENDIENTES.

Los alumnos que tengan pendiente de superar alguna de las materias del sistema que se extingue (Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas o Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas), deberán superar las evaluaciones correspondientes del plan de refuerzo trimestral del departamento de Matemáticas de la materia correspondiente de la LOMLOE. Si el alumno demuestra suficiencia en las dos primeras evaluaciones de la materia del curso actual quedará automáticamente aprobada la materia pendiente del curso anterior. En caso de que esto no suceda, se facilitará al alumno nada más conocerse este hecho una hoja de ejercicios que deberá entregar al celebrarse el examen final de la materia pendiente y que se evaluarán, ejercicios y examen final, como lo hace la materia del curso actual.

14. DEPARTAMENTO DE MÚSICA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GENERALES

Para proceder a la determinación de la calificación correspondiente a las evaluaciones trimestrales y final, en general, se tendrán en consideración una serie de criterios que conectan con la priorización del alcance de las

competencias clave (a través de esta materia todo el alumnado desarrolla los conocimientos que forman parte de la competencia de comunicación lingüística, plurilingüe, matemática, personal, social y de aprender a aprender, la competencia ciudadana y la competencia en conciencia y expresión culturales).

Los criterios de calificación son requisito indispensable para determinar el grado de alcance de las competencias específicas de la materia de música y contribuir a la consecución del perfil de salida del alumno. Los criterios de calificación se aplicarán teniendo en cuenta los criterios de evaluación que se recogen en cada uno de los bloques de contenidos propios de la materia (saberes básicos). Hay que tener en cuenta que los tres bloques de contenidos, dado su carácter transversal, se calificarán en cada una de las pruebas escritas, práctica instrumental y trabajo diario, tal y como se ha especificado anteriormente.

La calificación por evaluaciones tendrá por tanto el siguiente perfil:

1. PRUEBAS ESCRITAS

Se realizarán preferentemente al menos dos pruebas escritas y si es posible tres, por cada evaluación o trimestre. Las pruebas tienen carácter sumativo.

Calificación de las pruebas: primera prueba escrita 5% del total de la evaluación; segunda prueba escrita 10% del total de la evaluación; tercera prueba 25% del total de la evaluación. La calificación obtenida será la suma de las puntuaciones de cada prueba que suman el 40% de la nota final.

En caso que solo se pudieran realizar dos pruebas la primera sería el 20% de la nota final y la segunda el 20% de la nota final. Y si solo se pudiera hacer una, su calificación sería del 40% de la nota final de evaluación.

2. PRUEBAS PRÁCTICAS (PRÁCTICA INSTRUMENTAL CARILLÓN)

A lo largo del curso el alumno tendrán que interpretar de forma obligatoria una serie de partituras por evaluación. El profesor tendrá como referencia la rúbrica de interpretación que aparece en el punto 10.2. (Instrumentos de evaluación) de la programación didáctica. La calificación obtenida forma parte del 30% de la nota final de evaluación.

3. PARTICIPACIÓN Y TRABAJO EN CLASE

La realización y revisión de las tareas del cuadernillo auxiliar se valorará a partir de la pauta de observación (véase para ello las tablas que figuran en el apartado 10.2. Instrumentos de Evaluación de la programación didáctica). La realización de estas tareas contribuirá al 30% de la nota total de evaluación. La no realización de las tareas será penalizada de forma homóloga, restándole la puntuación correspondiente que hubiera obtenido por haber realizado dichas tareas de forma correcta.

La calificación global resultará de la valoración de todos los aspectos anteriores, una vez se cumplan estas cuatro premisas básicas:

- No acumular faltas de asistencia injustificadamente.
- Tener una actitud adecuada y de respeto en clase.
- Alcanzar, al menos, el nivel básico competencial

- Tener una participación activa en clase diaria a través de la interpretación musical (práctica del carillón).

En la evaluación de cada trimestre, siempre las pruebas escritas serán la base o punto de referencia para la nota final; a esta nota se sumarán el resto de calificaciones de las otras pruebas (cuadernillos o trabajos / participación práctica instrumental / actitud).
De todo se tomará constancia, de tal manera que la nota de la evaluación no sea la nota de una sola prueba, sino la de varias, en las que se pueda valorar lo más objetivamente posible el proceso seguido por el alumno, tanto en el conocimiento de los núcleos temáticos correspondientes como en la actitud personal hacia la asignatura y hacia el resto del grupo.
En la última evaluación se valorará su trabajo en conjunto, partiendo siempre de la base de la nota conseguida en esta última prueba, y si es necesario y se considera oportuno se hará una prueba final de recuperación.

Considerando la evaluación como continua, hemos de reseñar la posibilidad de tener que realizar una evaluación extraordinaria y diferente para aquellos alumnos y alumnas que falten a clase en el porcentaje considerado en el Reglamento del Centro. Esto implica que su evaluación estará basada exclusivamente en los exámenes que realice.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la materia de música se obtendrá a partir de la valoración de los criterios de evaluación ponderados en la tablas que aparecen en el punto 5 de las programaciones didácticas.

MÚSICA 1º ESO / 2º ESO / 4º ESO

En estos niveles educativos, los criterios de calificación en la asignatura de música se establecen de la siguiente forma :

PRUEBAS ESCRITAS	**40 %**
PRUEBAS PRÁCTICAS	**30 %**
CUADERNILLO DE CLASE Y TRABAJOS	**20 %**
OBSERVACIÓN DIRECTA	**10 %**
Total …	**100 %**

MÚSICA ACTIVA, MOVIMIENTO Y FOLKLORE (3º ESO)

En este nivel educativo, al ser una materia optativa de carácter práctico, los criterios de calificación se establecen de la siguiente forma :

PRUEBAS PRÁCTICAS	**60 %**
ACTIVIDADES DE CLASE Y TRABAJOS	**10 %**
OBSERVACIÓN DIRECTA	**30 %**
Total …	**100 %**

16.- AREA DE RELIGIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN % DE CALIFICACIÓN

Trabajo competencial: competencias específicas en conexión con los descriptores del Perfil de Salida. 20%

Evidencias de los saberes básicos, en conexión con las competencias específicas (1-6). Desarrollo de unidades. 30%

Pruebas de evaluación escritas. Ejercicios, cuestionarios y trabajos, tareas. 30%

Asistencia y participación. Procedimientos y actitud. 20%

Calificación total 100%

En un intento de conjugar el procedimiento de evaluación con su relación de adquisición de saberes básicos, utilizaremos como herramienta objetiva general la explicitación de la correlación 3-5-7 , es decir, si el alumno es capaz de asimilar y expresar 3 (o 4) ideas razonadas y/o justificadas respecto a ellos entenderemos que ha alcanzado el nivel Básico (obteniendo una calificación de suficiente o bien, 5-6); si es capaz de asimilar y expresar 5 (o 6) ideas razonadas y/o justificadas respecto a ellos entenderemos que ha alcanzado el nivel Intermedio (obteniendo una calificación de notable, 7-8); si es capaz de asimilar y expresar 7 (o más) ideas razonadas y/o justificadas respecto a ellos entenderemos que ha alcanzado el nivel Avanzado (obteniendo una calificación de sobresaliente, 9-10).

3 5 7

5-6

Suficiente

Bien 7-8 Notable 9-10 Sobresaliente

Al final del curso: PORCENTAJE EN LA NOTA FINAL

1.ª evaluación y recuperaciones 25%

2.ª evaluación y recuperaciones 25%

3.ª evaluación y recuperaciones 25%

Portfolio de aprendizaje y recuperaciones 25%

Calificación total 100%

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN.

En aras de ofrecer a los alumnos todas las posibilidades para conseguir el éxito educativo, el alumno podrá recuperar todas aquellas calificaciones no superadas, y podrá hacerlo volviendo a realizar la tarea no superada u otras propuestas concretadas con el profesor.

También podrá subir la nota para la mejora de sus calificaciones mediante las tareas y procedimientos que se establezcan.

17.- DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y se llevará a cabo a través de los instrumentos de evaluación descritos anteriormente, tomando como referencia los objetivos, loscontenidos y los criterios de evaluación recogidos en la propuesta curricular.

La referencia para el cálculo de las calificaciones será lo establecido en las tablas incluidas en la presente programación, donde se pueden ver las ponderaciones establecidas para cada uno de los instrumentos con los que calificar los criterios de evaluación y su aportación a la nota final de cada competencia específica.

El alumno aprobará la materia cuando la nota media ponderada final del curso sea igual o mayor que 5. Dicha nota se obtendrá como media ponderada de las tres evaluaciones. (será necesario haber aprobado o recuperado las tres evaluaciones o al menos dos de ellas y no haber obtenido una calificación inferior a 4 puntos en la no superada. En caso contrario, el alumno deberá realizar en junio una prueba final de recuperación basada únicamente en aquellos criterios de evaluación no superados durante el curso)

Cada criterio de evaluación tiene un peso porcentual, en una o varias evaluaciones. El alumno aprobará la evaluación trimestral cuando la nota media ponderada de los criterios de evaluación trabajados sea igual o superior a 5.

Un criterio de evaluación será evaluado con al menos un instrumento de evaluación. Las diferentes competencias específicas serán evaluadas a partir de los criterios de evaluación mediante instrumentos de evaluación variados.

La nota de una unidad didáctica se obtendrá a partir de las notas de los criterios de evaluación evaluados con su correspondiente peso porcentual, utilizando siempre instrumentos de evaluación variados.

A la hora de valorar un criterio de evaluación, se podrán dar diferentes pesos porcentuales a los instrumentos con los que se evalúa.

BACHILLERATO:

1º BACHILLERATO (TECNOLOGÍA E INGENIERÍA I)

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y se llevará a cabo a través de los instrumentos de evaluación descritos anteriormente, tomando como referencia los objetivos, loscontenidos y los criterios de evaluación recogidos en la propuesta curricular.

La referencia para el cálculo de las calificaciones será lo establecido en las siguientes tablas dondese pueden ver las ponderaciones establecidas para cada uno de los instrumentos con los que calificarlos criterios de evaluación y su aportación a la nota final de cada competencia específica.

CESP1					**CESP2**			**CESP3**	
10,0%					8,0%			10,0%	
CE1.1	**CE1.2**	**CE1.3**	**CE.1.4**	**CE1.5**	**CE2.1**	**CE2.2**	**CE2.3**	**CE3.1**	**CE3.2**
2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	3,0%	3,0%	5,0%	5,0%
PRO | INV					**PRO**			**PRO | INV**	
100%					100%			100%	

Tabla 2. PRO: Proyecto técnico | INV: Trabajo de investigación

CESP4				**CESP5**					**CESP6**	
35,0%				25,0%					12,0%	
CE4.1		**CE4.2**		**CE5.1**		**CE5.2**		**CE5.3**	**CE6.1**	**CE6.2**
10,0%		25,0%		8,0%		8,0%		9,0%	6,0%	6,0%
EX	**SIM**	**EX**	**SIM**	**SIM**	**PRO**	**SIM**	**PRO**	**SIM**	**EX**	**EX**
80%	20%	80%	20%	20%	80%	20%	80%	100%	100%	100%

Tabla 3. EX: Examen | SIM: Prácticas simulador | PRO: Proyecto técnico | TA: Tareas específicas

En base a lo anterior, los criterios de calificación establecidos por los miembros del departamento sonlos siguientes:

- Cada criterio de evaluación será evaluado con, al menos, un instrumento de evaluación, si bien se han asignado instrumentos de evaluación variados para cada uno de los criterios a evaluar a lo largo del curso.
- Cuando un mismo criterio sea evaluado mediante más de un instrumento de evaluación, cada uno tendrá un peso específico que indique el porcentaje de calificación que aporta al criterio, según la tabla del apartado 6 de la presente programación.
- El peso de la nota de cada instrumento en la calificación total del criterio será el determinado en la

tabla de unidades, saberes básicos, criterios de evaluación y pesos incluida en la presente programación.

- Los instrumentos de evaluación aportarán una calificación numérica (entre 0 y 10) que será asignada al criterio que se está evaluando. Esto dará como resultado una calificación de cada criterio de evaluación a lo largo de las diferentes evaluaciones y del curso. Lo que permitirá comprobar el grado de consecución de cada criterio de evaluación por parte el alumno/a.

- La calificación de cada unidad didáctica se obtendrá a partir de las calificaciones ponderadas obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación asociados a ella.

- En las evaluaciones parciales, en las que haya criterios de evaluación todavía no abordados, se establecerá una conversión de la calificación ponderada obtenida a un peso del 100%.

- Para aprobar la asignatura, bien en las convocatorias parciales, bien en las finales (ordinaria y/o extraordinaria) será imprescindible que el alumno/a supere todas las competencias específicas con una calificación mínima de 5 puntos. Evidentemente, en las evaluaciones parciales, sólo serán tenidas en cuenta las competencias específicas asociadas a saberes básicos tratados desde el inicio del curso hasta el momento de la evaluación correspondiente.

- La calificación de cada competencia específica se calculará a partir de la de los criterios de evaluación asociados, ponderada según la tabla del apartado 6 de la presente programación.

- Será también requisito para aprobar, que en ninguno de los criterios de evaluación involucrados en el cálculo, la calificación obtenida sea interior a 3 puntos.

- En aquellos casos en que el alumno/a quiera subir nota, antes de la evaluación final se le ofrecerá la oportunidad de hacerlo mediante una prueba escrita o tarea específica que evalúe los criterios de evaluación asociados a saberes básicos conceptuales. La calificación de dicha prueba, aún enel caso de ser inferior, sustituirá a las obtenidas con anterioridad en dicho criterio, por lo que será el propio alumno/a quien decida si presentar o no la prueba para su corrección.

2º BACHILLERATO (TECNOLOGÍA E INGENIERÍA II):

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y se llevará a cabo a través de los instrumentos de evaluación descritos anteriormente, tomando como referencia los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación recogidos en la propuesta curricular.

La referencia para el cálculo de las calificaciones será lo establecido en la tabla del anterior párrafo ***6.4 RELACIONES ENTRE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO***, donde se pueden ver las ponderaciones establecidas para cada uno de los instrumentos con los que calificar los criterios de evaluación y su aportación a la nota final de cada competencia específica.

En base a lo anterior, los criterios de calificación establecidos por los miembros del departamento sonlos siguientes:

- Cada criterio de evaluación será evaluado con, al menos, un instrumento de evaluación, si bien se han asignado instrumentos de evaluación variados para cada uno de los criterios a evaluar a lo largo del curso.
- Cuando un mismo criterio sea evaluado mediante más de un instrumento de evaluación, cada uno tendrá un peso específico que indique el porcentaje de calificación que aporta al criterio, según la tabla del apartado 6 de la presente programación.
- El peso de la nota de cada instrumento en la calificación total del criterio será el determinado en la tabla de unidades, saberes básicos, criterios de evaluación y pesos incluida en la presente programación.
- Los instrumentos de evaluación aportarán una calificación numérica (entre 0 y 10) que será asignada al criterio que se está evaluando. Esto dará como resultado una calificación de cada criterio de evaluación a lo largo de las diferentes evaluaciones y del curso. Lo que permitirá comprobar el grado de consecución de cada criterio de evaluación por parte el alumno/a.
- La calificación de cada unidad didáctica se obtendrá a partir de las calificaciones ponderadas obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación asociados a ella.
- En las evaluaciones parciales, en las que haya criterios de evaluación todavía no abordados, se establecerá una conversión de la calificación ponderada obtenida a un peso del 100%.

- Para aprobar la asignatura, bien en las convocatorias parciales, bien en las finales (ordinaria y/o extraordinaria) será imprescindible que el alumno/a supere todas las competencias específicas con una calificación mínima de 5 puntos. Evidentemente, en las evaluaciones parciales, sólo serán tenidas en cuenta las competencias específicas asociadas a saberes básicos tratados desde el inicio del curso hasta el momento de la evaluación correspondiente.
- La calificación de cada competencia específica se calculará a partir de la de los criterios de evaluación asociados, ponderada según la tabla del apartado 6 de la presente programación.
- Será también requisito para aprobar, que en ninguno de los criterios de evaluación involucrados en el cálculo, la calificación obtenida sea interior a 3 puntos.
- En aquellos casos en que el alumno/a quiera subir nota, antes de la evaluación final se le ofrecerá la oportunidad de hacerlo mediante una prueba escrita o tarea específica que evalúe los criterios de evaluación asociados a saberes básicos conceptuales. La calificación de dicha prueba, aún en el caso de ser inferior, sustituirá a las obtenidas con anterioridad en dicho criterio, por lo que será el propio alumno/a quien decida si presentar o no la prueba para su corrección.

RELACIONES ENTRE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

Competencias específicas	Descripto-res operati-vos del per-fil de salida	Criterios de evaluación	Pondera- ción crite-rio evalua-ción	rumentos eva-luación	Saberes básicos
1. Coordinar y desarrollar proyectos de investigación con una actitud crítica y emprendedora, implementando estrate- gias y técnicas eficientes de resolución de problemas y comunicando los resul- tados de manera adecuada, para crear ymejorar productos y sistemas de mane- ra continua. **(6 %)**	CCL1 STEM3 STEM4CD1 CD3 CD5 CPSAA1.1CE3	1.1 Desarrollar proyectos de investigación e innovación con el fin de crear y mejorar productos de forma continua, utilizando modelos de gestión cooperativos y flexibles.	2 %	Examen T/C/O	A. Proyectos de investigación y desarrollo. – Gestión y desarrollo de proyectos. Técnicas y estrategias de trabajo en equipo. Metodologías Agile: tipos, características y aplicaciones. – Difusión y comunicación de documentación técnica. Elaboración, referenciación y presentación. – Autoconfianza e iniciativa. Identificación y gestión de emociones. El error y la reevaluación como parte del proceso de aprendizaje. – Emprendimiento, resiliencia, perseverancia y creatividad para abordar problemas desde una perspectiva interdisciplinar.
		1.2 Comunicar y difundir de forma clara y comprensible proyectos elaborados y presentarlos con la documentación técnica necesaria.	2 %	Examen T/C/O	
		1.3 Perseverar en la consecución de objetivos en situaciones de incertidumbre, identificando y gestionando emociones, aceptando y aprendiendo de la crítica razonada y utilizando el error como parte del proceso de aprendizaje.	2 %	Examen T/C/O	

2. Seleccionar materiales y elaborar estudios de impacto, aplicando criterios técnicos y de sostenibilidad para fabricarproductos de calidad que den respuesta a problemas y tareas planteados, desde un enfoque responsable y ético. **(14 %)**	STEM2 STEM5CD1 CD2 CPSAA1.1 CPSAA4 CC4 CE1	2.1 Analizar la idoneidad de los materiales técnicos en la fabricación de productos sostenibles y de calidad estudiando su estructura interna, propiedades, tratamientos de modificación y mejora de sus propiedades.	12 %	Examen T/C/O	3. Materiales y fabricación. – Estructura interna. Propiedades y procedimientos de ensayo. – Técnicas de diseño y tratamientos de modificación y mejora de las propiedades y sostenibilidad de los materiales. Técnicas de fabricación industrial.

Programación didáctica TECNOLOGÍA E INGENIERÍA 1 | 1º BACHILLERATO (LOE-LOMLOE) | Curso escolar 2023/2024

Competencias específicas	Descriptores operativos del perfil de salida	Criterios de evaluación	Ponderación criterio evaluación	Instrumentos evaluación	Saberes básicos
		2.2 Elaborar informes sencillos de evaluación de impacto ambiental, de manera fundamentada y estructurada.	2 %	Examen T/C/O	Tecnología sostenible. Impacto social y ambiental. Informes de evaluación. Valoración crítica de las tecnologías desde el punto de vista de la sostenibilidad ecosocial.
3. Utilizar las herramientas digitales ade- cuadas, analizando sus posibilidades, configurándolas de acuerdo a sus nece- sidades y aplicando conocimientos inter-	STEM1 STEM4 CD1 CD2 CD3 CD5 CPSAA5	3.1 Resolver problemas asociados a las distintas fases del desarrollo y gestión de un proyecto (diseño, simulación y montaje y presentación), utilizando las herramientas adecuadas que proveen las aplicaciones digitales.	6 %	Examen T/C/O	Proyectos de investigación y desarrollo. - Gestión y desarrollo de proyectos. Técnicas y estrategias de trabajo en equipo. Metodologías Agile: tipos,

disciplinares, para resolver tareas, así como para realizar la presentación de los resultados de una manera óptima. **(6 %)**	CE3				características y aplicaciones. – Difusión y comunicación de documentación técnica. Elaboración, referenciación y presentación. – Autoconfianza e iniciativa. Identificación y gestión de emociones. El error y la reevaluación como parte del proceso de aprendizaje. – Emprendimiento, resiliencia, perseverancia y creatividad para abordar problemas desde una perspectiva interdisciplinar.
4. Generar conocimientos y mejorar destrezas técnicas, transfiriendo y aplicando saberes de otras disciplinas cien- tíficas con actitud creativa, para calcular, y resolver problemas o dar respuesta a necesidades de los distintos ámbitos de la ingeniería. **(63 %)**	STEM1 STEM2 STEM3 STEM4 CD2 CD5 CPSAA5 CE3	4.1 Calcular, montar o simular estructuras sencillas, estudiando los tipos de cargas a los que se puedan ver sometidas y su estabilidad.	13 %	Examen T/C/O	C. Sistemas mecánicos – Estructuras sencillas. Tipos de cargas, estabilidad y cálculos básicos. Montaje o simulación de ejemplos sencillos. – Máquinas térmicas: máquina frigorífica, bomba de calor y motores térmicos. Cálculos básicos, simulación y aplicaciones. – Neumática e hidráulica: componentes y principios físicos. Descripción y análisis. – Esquemas característicos de aplicación. Diseño y montaje físico o simulado. D. Sistemas eléctricos y electrónicos. – Circuitos de corriente alterna. Triángulo de potencias. Cálculo, montaje o simulación. – Electrónica digital combinacional. Diseño y simplificación: mapas de Karnaugh. Experimentación en simuladores. – Electrónica digital secuencial. Experimentación en
		4.2 Analizar las máquinas térmicas: máquinas frigoríficas, bombas de calor y motores térmicos, comprendiendo su funcionamiento y realizando simulaciones y cálculos básicos sobre su eficiencia.	16 %	Examen T/C/O	
		4.3 Interpretar y solucionar circuitos de sistemas neumáticos e hidráulicos, a través de montajes o simulaciones, comprendiendo y documentando el funcionamiento de cada uno de sus elementos y del sistema en su totalidad.	16 %	Examen T/C/O	
		4.4 Interpretar y resolver circuitos de corriente alterna, mediante montajes o simulaciones, identificando sus elementos y comprendiendo su funcionamiento.	9 %	Examen T/C/O	
		4.5 Experimentar y diseñar circuitos combinacionales y secuenciales físicos y simulados aplicando fundamentos de	9 %	Examen T/C/O	

		la electrónica digital, y comprendiendo su funcionamiento en el diseño de soluciones tecnológicas.			simuladores.

Instrumentos de evaluación: Examen , T/C/O (Trabajos -*prácticas, actividades, proyectos, trabajos de investigación…*-, Cuaderno, Observación)

Competencias específicas	Descriptores operativos del perfil de salida	Criterios de evaluación	Ponderación criterio evaluación	Instrumentos evaluación	Saberes básicos
5. Diseñar, crear y evaluar sistemas tec-nológicos y robóticos, aplicando conoci- mientos de programación informática, regulación automática y control, así co- mo las posibilidades que ofrecen las tec-nologías emergentes, para estudiar, controlar y automatizar tareas. **(8 %)**	STEM1 STEM2 STEM3 CD2 CD3 CD5 CPSAA1.1CE3	5.1 Comprender y simular el funcionamiento de los procesos tecnológicos basados en sistemas automáticos de lazo abierto y cerrado, aplicando técnicas de simplificación y analizando su estabilidad.	5 %	Examen T/C/O	F. Sistemas automáticos. -Álgebra de bloques y simplificación de sistemas. Estabilidad. Experimentación en simuladores.
		5.2 Conocer y evaluar sistemas informáticos emergentes y sus implicaciones en la seguridad de los datos, analizando modelos existentes.	3 %	Examen T/C/O	E. Sistemas informáticos emergentes. – Inteligencia artificial, big data, bases de datos distribuidas y ciberseguridad.

6. Analizar y comprender sistemas tec-nológicos de los distintos ámbitos de la ingeniería, estudiando sus característi- cas, consumo y eficiencia energética, para evaluar el uso responsable y soste- nible que se hace de la tecnología. **(3 %)**	STEM2 STEM5 CD1 CD2 CD4 CPSAA2 CC4 CE1	6.1 Analizar los distintos sistemas de ingeniería desde el punto de vista de la responsabilidad social y la sostenibilidad, estudiando las características de eficiencia energética asociadas a los materiales y a los procesos de fabricación.	3 %	Examen T/C/O	Tecnología sostenible. – Impacto social y ambiental. Informes de evaluación. Valoración crítica de las tecnologías desde el punto de vista de la sostenibilidad ecosocial.
Competencias específicas: 6		**Criterios de evaluación: 14**	**100%**	**Examen: 90 % T/C/O: 10%**	

Competencias específicas	Descriptores operativos del perfil de salida	Criterios de evaluación	Ponderación criterio evaluación	Instrumentos evaluación	Saberes básicos
5. Diseñar, crear y evaluar sistemas tecnológicos y robóticos, aplicando conocimientos de programación informática, regulación automática y control, así como las posibilidades que ofrecen las tecnologías emergentes, para estudiar, controlar y automatizar tareas. **(8 %)**	STEM1 STEM2 STEM3 CD2 CD3 CD5 CPSAA1.1CE3	5.1 Comprender y simular el funcionamiento de los procesos tecnológicos basados en sistemas automáticos de lazo abierto y cerrado, aplicando técnicas de simplificación y analizando su estabilidad.	5 %	Examen T/C/O	F. Sistemas automáticos. -Álgebra de bloques y simplificación de sistemas. Estabilidad. Experimentación en simuladores.
		5.2 Conocer y evaluar sistemas informáticos emergentes y sus implicaciones en la seguridad de los datos, analizando modelos existentes.	3 %	Examen T/C/O	F. Sistemas informáticos emergentes. – Inteligencia artificial, big data, bases de datos distribuidas y ciberseguridad.
6. Analizar y comprender sistemas tecnológicos de los distintos ámbitos de la ingeniería, estudiando sus características, consumo y eficiencia energética, para evaluar el uso responsable y sostenible que se hace de la tecnología. **(3 %)**	STEM2 STEM5 CD1 CD2 CD4 CPSAA2 CC4 CE1	6.1 Analizar los distintos sistemas de ingeniería desde el punto de vista de la responsabilidad social y la sostenibilidad, estudiando las características de eficiencia energética asociadas a los materiales y a los procesos de fabricación.	3 %	Examen T/C/O	H. Tecnología sostenible. – Impacto social y ambiental. Informes de evaluación. Valoración crítica de las tecnologías desde el punto de vista de la sostenibilidad ecosocial.
Competencias específicas: 6		**Criterios de evaluación: 14**	**100%**	**Examen: 90 % T/C/O: 10%**	

3.- DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

Los instrumentos de evaluación utilizados serán múltiples y diferenciados, acorde a la naturaleza de los saberes básicos y de las Competencias Específicas que se pretende evaluar.

Los instrumentos se recogen en las Programaciones de aula incluidas en Educamos CLM.

Cada criterio de evaluación será evaluado a través de las actividades utilizadas como instrumentos de evaluación e incluidas en las distintas programaciones de aula que serecogen en el Educamos CLM.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN.

La calificación de cada evaluación será el resultado de aplicar las ponderaciones establecidas en las programaciones didácticas a las calificaciones obtenidas en cada instrumento de evaluación empleado. Cada actividad e instrumento utilizado para la evaluación se calificará de 0 a 10 y se introducirá la calificación en el cuaderno digital deEducamos CLM

Tanto las calificaciones trimestrales como la final y el nivel de logro de las competenciasespecíficas serán obtenidos del cuaderno digital de Educamos CLM

Aquéllos alumnos-as que no hayan alcanzado la calificación de 5 deberán realizaractividades en las que se pueda evaluar los criterios de evaluación no superados.

El alumno aprueba cuando la nota final sea igual o superior a 5 puntos, en caso contrariodeberá superar los criterios de evaluación no alcanzados siguiendo el plan de recuperaciónque se le entregue a través de Educamos CLM

5. METODOLOGÍA: EVALUACIÓN.

La evaluación es un **proceso continuo**, **formativo**, **integrador** –no tanto en el Bachillerato– y **diferenciado**, según las distintas materias y ámbitos, que se organiza y se desarrolla a lo largo de todo el curso escolar, aunque se consuma en tres momentos fundamentalmente: la evaluación inicial, la evaluación del proceso y la evaluación final.

Como recordaban las *Órdenes de 15-04-2016, de la Consejería de Educación y Ciencia, por las que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria* y *en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha*, modificadas mínimamente por el *Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan (…) la evaluación, la promoción y la titulación en la ESO, en el Bachillerato (…) en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha*; la **evaluación continua** tiene un carácter formativo y permite incorporar medidas de ampliación, enriquecimiento y refuerzo para todo el alumnado en función de las necesidades que se deriven del proceso educativo. Por lo que se refiere al proceso de la evaluación continua, los **procedimientos** de evaluación serán **coherentes**, **variados** y **descriptivos**, para el profesorado y el propio alumnado, del desarrollo alcanzado en las competencias clave y del progreso en las materias y ámbitos. Los **instrumentos** de evaluación serán **variados** y **adaptados** a las distintas situaciones de aprendizaje. Por otra parte, la Programación didáctica contemplará y el profesorado desarrollará, en el aula, estrategias que permitan al alumnado auto-evaluarse.

Se garantizará tanto el **derecho a la evaluación objetiva** como **a la información** aclaratoria precisa sobre lo establecido en la Programación didáctica, así como el acceso a la documentación pertinente, sin perjuicio del respeto a las garantías establecidas en la normativa vigente sobre **protección de datos**, **autoría** y **derechos digitales** (L.O. 3/2018). Por lo que se refiere al **derecho** de los tutores legales de los alumnos **a obtener copia de los exámenes**, se observará el protocolo dado por las *"Instrucciones, de 7 de noviembre de 2016, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación (...)"*. A cambio, el Departamento exigirá que los tutores legales firmen un **documento de compromiso** responsabilizándose de hacer un **uso discreto y reservado** de la prueba objetiva, que **bajo ningún concepto** debe ser **compartida ni publicada**.

5.1. Sistemas de evaluación.

a) Evaluación "de diagnóstico" o evaluación inicial.

Tiene lugar al comienzo del curso escolar, particularmente en los niveles de la Educación Secundaria Obligatoria. Tiene carácter formativo y orientador para el alumnado y carácter informativo para el profesorado. De ningún modo contará para hacer media aritmética con otras calificaciones. Este sistema resulta muy apropiado para que los nuevos alumnos, en 1º ESO y en 1º Bachillerato, conozcan los niveles de exigencia académica establecidos por ley y para que, a mitad de una etapa, los alumnos tengan conocimiento exacto de sus niveles de competencia particulares en relación con el nivel básico indicado para ese momento de su formación.

b) Evaluación formativa o "del proceso".

Puede tener lugar en cualquier momento del proceso de enseñanza y de aprendizaje, aunque suele aplicarse **al finalizar una unidad didáctica** y **al finalizar un trimestre**: **1ª** y **2ª evaluación**. Puede evaluarse cualquier aspecto de la competencia en comunicación lingüística (estructuras – funciones y léxico, morfología, prosodia y sintaxis) en cualquiera de las destrezas básicas (comprensión audio-oral, lectura, comunicación oral y escritura) y no sólo por medio de pruebas objetivas sino también por medio de tareas "más libres" o proyectos de trabajo. Tiene **carácter formativo** y **orientador** para el alumnado y carácter orientador, sobre el proceso, para el profesorado:

… **¿Qué evaluar y por / para qué?** … **¿Cómo evaluar y cómo calificar?** … **¿Qué enseñar o repasar (y cómo) a continuación?** … **¿Qué evaluar y por / para qué?** …

c) Auto-evaluación, de los alumnos, y co-evaluación de los alumnos con su profesor.

Ambas pueden practicarse bien al final de una unidad didáctica bien a final de trimestre, inmediatamente antes del periodo de evaluación. Jamás tienen carácter calificador sino, más bien, orientador, tanto para el alumnado como para el profesorado. La primera propicia la reflexión de los estudiantes sobre sus procesos de aprendizaje individuales, siendo especialmente útil para desarrollar la competencia "personal, social y de aprender a aprender", por medio de la cual cada estudiante debe consolidar una serie de hábitos y de técnicas de trabajo, atendiendo a sus aptitudes y a la naturaleza de la propia materia. La segunda favorece la reflexión conjunta, de la clase y de su profesor, y global sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. Puede ser muy útil para corregir un clima de clase inapropiado y para replantear la secuenciación y la presentación de los contenidos en el aula si fuese preciso.

d) Evaluación sumativa o final.

Se aplica **al finalizar el curso**, tras la 3ª evaluación, en la **convocatoria final única** de la ESO y en las **convocatorias ordinaria** y **extraordinaria** del Bachillerato. Tiene **carácter calificador**, previa evaluación de la competencia en comunicación lingüística (estructuras – funciones y léxico, morfología, prosodia y sintaxis) en cualquiera de las destrezas básicas (comprensión audio-oral, lectura, comunicación oral y escritura) por medio de pruebas objetivas "controladas" por el profesor y también por medio de tareas "más libres" o proyectos de trabajo, de "producción lingüística".

En este momento culminante del proceso, hay que resaltar el hecho de que la **evaluación continua** es consustancial a la enseñanza de las **lenguas extranjeras**. Dada la lejanía del entorno socio-lingüístico que aseguraría la

práctica habitual del idioma e impediría el olvido de los aprendizajes anteriores, el estudio de una lengua extranjera implica el repaso y la revisión permanentes de los conocimientos adquiridos, aún cuando los estudiantes vayan consolidando el idioma con éxito. Por lo tanto, **en** la materia de **"Inglés" no se eliminan** los **contenidos** mínimos de un trimestre al superarlo; de manera que, **en la evaluación final**, los estudiantes **serán evaluados** de **los contenidos del curso completo**. **Tampoco se eliminan** los **contenidos** mínimos de un curso **al promocionar** al siguiente, ni dentro de la misma etapa ni entre la educación secundaria obligatoria y la educación secundaria post-obligatoria.

5.2. Tipos de pruebas, situaciones y tareas. Criterios de corrección aplicados en la evaluación.

5.2.1. Tipología de PRUEBAS OBJETIVAS ("a", "b", "c", "d", "e" y "f")	CALIFICACIÓN por porcentajes de logro
a) Pruebas "controladas" audio-orales: ▪ discriminación de morfemas (sonidos significativos del idioma) + respuesta no lingüística; ▪ comprensión auditiva + respuesta no lingüística (contestar "sí"/"no" o "verdadero"/"falso", participar en juegos, rellenar tablas con símbolos, seguir instrucciones, etc.); ▪ pruebas orales de estructuras-funciones y léxico (frases idiomáticas, partes del discurso, verbos, etc.).	***Excellent = Sobresaliente*** 86-100% (en la prueba) ***Very Good = Notable*** 70-85% (en la prueba) ***Good = Bien*** 60-69% (en la prueba) ***OK = Suficiente*** 50-59% (en la prueba) ***Poor = Insuficiente*** 49% ó – (en la prueba) Hacen **media ponderada** entre sí, según el peso de cada competencia específica, y **representan:** • el **80%** de la **calificación** en la evaluación sumativa o **final** • el **100%** de la **calificación** en la evaluación **final extra-ordinaria** del **Bachillerato**
b) Pruebas "controladas" escritas: ▪ comprensión lectora, con o sin respuesta lingüística (contestar "sí"/"no" o "verdadero"/"falso", rellenar tablas con símbolos, etc.); ▪ redacción de descripciones, cartas o correos electrónicos, narraciones, etc.; ▪ pruebas de competencia gramatical: estructuras-funciones-situaciones, léxico, morfología y sintaxis.	
c) Pruebas "semi-controladas" orales sobre situaciones y temas conocidos y preparados previamente: ▪ diálogos (por parejas); ▪ presentaciones (en vivo o en vídeo), dramatizaciones (en parejas o en grupos), etc.; ▪ entrevistas estudiante-profesor (por parejas, preferiblemente).	
d) Pruebas "semi-controladas" escritas (con léxico estudiado, sobre temas conocidos y trabajados): ▪ comprensión lectora con respuesta lingüística (contestar "sí"/"no" o "verdadero"/"falso" y explicar "¿por qué?"; y contestar preguntas parciales); ▪ contestar cartas y correos electrónicos (etc.) consecuentemente; ▪ composición de textos y "*essays*" a partir de una necesidad contextualizada o de un tema dado.	
e) Tareas complejas a partir de **"lecturas graduadas"** o ***WebQuests*** y **pruebas combinadas** en **"*skills*"**: ▪ … con preguntas de comprensión + respuestas lingüísticas (utilizando el mismo corpus léxico del libro); ▪ **proyectos de trabajo "semi-controlados"** con **presentación oral** y/o **por escrito**, (sobre el tema o los temas del libro o *webquest* y utilizando el mismo corpus léxico de éste).	
f) Las situaciones de aprendizaje, en el aula, relacionadas con **otras competencias clave** y **saberes básicos** –principalmente, la **"Competencia plurilingüe"**, la **"Competencia personal, social y de aprender a aprender"** y la **"Multiculturalidad"**– junto con la **asistencia**, la **colaboración**, los **materiales** (cuaderno de apuntes y de ejercicios, "diario de aprendizaje", hojas de vocabulario, etc.) y la **participación** del estudiante inciden en su calificación final.	**Representan:** • el **20%** de la **calificación** en la evaluación sumativa o **final**: **final única** en la **ESO** y **final ordinaria** en el **Bachillerato**

5.2.2. CRITERIOS DE CORRECCIÓN de las pruebas formativas y sumativas en lenguas extranjeras.

Obtener el **50% ó más de la puntuación total** en una prueba objetiva supondrá obtener, al menos, el **"Suficiente" académico** de nuestro sistema educativo. Sin embargo, demostrar unos conocimientos curriculares y una serie de habilidades equivalentes al 50% (es decir: 5 de cada 10 ó 1 de cada 2) **no demuestra un grado** de conocimiento **satisfactorio** de la lengua, porque no garantiza el objetivo de "comprender y expresarse (…) de manera adecuada" ni en la lengua extranjera ni en la lengua materna.

Pongamos, por ejemplo, el mensaje básico "*I am twelve (years old)*". Cuando un estudiante castellano-parlante construye erróneamente la oración "*I have twelve (¿cousins / friends / pence / …?)*"* con la intención de expresar su edad, produce un mensaje que, incluso dentro del contexto de las presentaciones, puede resultar difícil de comprender para un hablante anglófono que no sepa nada de español. En casos similares y, cómo no, en frases y en oraciones más largas un solo error de este tipo puede invalidar el mensaje por inadecuado.

Por esta razón, en todas las pruebas de **evaluación**, **formativa** o **sumativa**, entendemos que las **unidades comunicativas básicas** son la **frase** y la **oración** y que, solo cuando el 50% de estas son comprendidas o construidas apropiadamente, entonces el estudiante puede obtener el "Suficiente" en una prueba, situación o tarea compleja en la que deba demostrar su competencia en "comunicación lingüística" en la lengua extranjera.

El apartado "7. Documentos instrumentales del Departamento y del profesorado" incluye las **rúbricas de corrección** y **evaluación** de la materia de **"Lengua extranjera: Inglés"** en la ESO y el Bachillerato.

En la **corrección** de las actividades y de las pruebas **de carácter formativo**, con el propósito de facilitar el desarrollo de la capacidad del alumnado de reflexionar sobre el aprendizaje y de la capacidad de utilizar estrategias de aprendizaje para presentar información oralmente y por escrito; puede ser muy beneficioso utilizar **claves de corrección**, que no corrigen explícitamente pero sí indican la necesidad de corregir un aspecto determinado de la producción lingüística y la naturaleza del mismo para que sea el propio estudiante quien detecte y corrija el error o la inconsistencia:

▪ Actividades y pruebas orales:

0 – "Communication" (= comunicación ininteligible);
1 – "Intonation" (= mejorar la entonación y el ritmo);
3 – "Fluency/Accuracy" (= "*deberías buscar más equilibrio entre la fluidez y la precisión lingüística*");
1 – "Pronunciation" (= mejorar la pronunciación);
2 – "Vocab" (= estructura, expresión o uso inadecuados);
1 – "W.O." (= "Wrong Word Order" = sintaxis incorrecta);
0 – "Wrong Translation" (= léxico inglés con sintaxis castellana. Mejorar el inglés idiomático).

▪ Actividades y pruebas escritas:

0 – "Communication" (= comunicación ininteligible);
1 – "Ideas" (= falta de argumentos consistentes o presentación inconsistente de aquellos);
2 – "Punctuation" (= ausencia del signo de puntuación adecuado o inconsistencia en su uso);
0 – "Revise" (= múltiples inconsistencias: léxico, morfología y sintaxis);
2 – "Spell" (= "spelling mistake" = error ortográfico);
2 – "Tense" (= tiempo verbal inapropiado o correlación de tiempos inapropiada);
3 – "Vocab" (= estructura, expresión o uso inadecuados);
1 – "W.O." (= "Wrong Word Order" = sintaxis incorrecta);
0 – "Wrong Translation" (= léxico inglés con sintaxis castellana. Mejorar el inglés idiomático reutilizando modelos de frases y oraciones correctas).

El apartado "7. Documentos instrumentales del Departamento y del profesorado" incluye un **modelo de clave de "auto-corrección guiada" del estudiante** para la producción de textos escritos.

5.3. Criterios de calificación.

Debemos iniciar este punto recordando que **calificar** es solo una de las razones que existen para evaluar y que, igualmente, el **error**, dentro de unos márgenes razonables, debe asumirse como uno de los indicadores del desarrollo de la competencia lingüística. Por otra parte, los **criterios de calificación** han de ser lo bastante **flexibles** para atender no ya a la diversidad del alumnado como tal sino a la **diversidad de** los **hablantes**, igual que en la lengua materna.

Por lo tanto, **el Departamento** contempla y **establece** nueve **criterios de calificación**:

a1) Todas las **pruebas** susceptibles de contribuir a la **evaluación sumativa**, tanto en las cuatro destrezas básicas ("*skills*") por separado como en ejercicios de "*integrated skills*", recibirán la consideración establecida por los porcentajes de aplicación de los *Criterios de Evaluación* (Final) – *LOMCE / LOMLOE* – fijados en el apartado 6 de esta ***Programación didáctica***. Así, la **calificación FINAL en la materia de Inglés** de cada estudiante se obtendrá de la ponderación de los resultados de una **batería de pruebas objetivas** y de **tareas basadas en las cuatro destrezas ("*skills*")** y en **competencias clave**, conforme a los contenidos, los criterios de evaluación, las competencias específicas y los saberes básicos dados por la normativa vigente para cada nivel educativo; y según los porcentajes de aplicación (o de ponderación) de los criterios de evaluación establecidos por el Departamento. La **EVALUACIÓN FINAL** conlleva la **evaluación de los conocimientos**, **aprendizajes** y **saberes** del **curso completo**, al finalizar la **tercera evaluación**. Las pruebas se calificarán por medio de **notas numéricas**, del 1 al 10, siendo el "5" la nota mínima para el aprobado o "*Suficiente*". No obstante, de forma discrecional, se contempla que cualquier docente pueda tener en cuenta las calificaciones de las evaluaciones formativas –primera y segunda– para matizar la calificación final, siempre y cuando redunde en beneficio del estudiante.

a2) La **calificación FINAL en la convocatoria EXTRAORDINARIA del Bachillerato en la materia de Inglés** de cada estudiante se obtendrá de la ponderación de los resultados de al menos una **prueba objetiva combinada** o una **tarea que combine las cuatro destrezas ("*skills*")**. Estas se calificarán por medio de **notas numéricas**, del 0 al 10.

a3) La **calificación FINAL, ORDINARIA o EXTRAORDINARIA,** de los estudiantes de ***"Inglés II"* (2º Bachillerato)** podrá obtenerse de la ponderación de los resultados de al menos una **prueba objetiva** de tipo ***EVAU* – CLM** basada en las destrezas **("*skills*")** del ***"Bloque 1-B. Comprensión de textos escritos"*** y del ***"Bloque 2-B. Producción de textos escritos: expresión e interacción"*** así como en las **competencias clave**, las **competencias específicas** y los **saberes básicos** propios del nivel. El profesorado de la materia explicará adecuadamente esta posibilidad práctica, habida cuenta del reducido curso escolar en 2º de Bachillerato y de la naturaleza específica de la prueba de Inglés en la ***EVAU – CLM***, y buscará el beneplácito de los estudiantes.

b) También podrán realizarse **pruebas de carácter formativo** variadas, con equilibrio entre las destrezas básicas y entre las pruebas conceptuales (teórico-prácticas) y las pruebas procedimentales (eminentemente prácticas). Estas se calificarán por medio de notas numéricas, del 1 al 10, a título orientativo.

c) A efectos de **evaluación –del proceso** (**formativa**) o **final** (**sumativa**)– **no se exigirá** una **calificación mínima en ninguno de los bloques de contenidos correspondientes a las cuatro sub-competencias clave en "Comunicación lingüística – Lengua extranjera: Inglés" (*Listening – Reading – Speaking – Writing*)**, para que pueda computarse en relación con la **calificación sumativa**.

d) No obstante, cualquiera de las siguientes circunstancias puede constituir **motivo** suficiente **para suspender una prueba o trabajo con la calificación de "0"**:

• Entregar la prueba objetiva de evaluación sumativa no contestada, prueba "en blanco".
• Entregar la prueba completamente contestada a base de inconsistencias, de contenido o de forma.
• Copiar y dejarse copiar, parcial o totalmente, durante la realización de la prueba, sea cual sea el medio o la técnica.
• No entregar el trabajo evaluable en el plazo establecido, trabajo "no presentado".
• Plagiar –de otro estudiante o de textos publicados y de páginas web (*Wikipedia*, etc.) o blogs– y dejarse plagiar, parcial o totalmente, en el trabajo evaluable.
• Emplear cualquier tipo de aplicación o programa de *Inteligencia Artificial* para elaborar un texto escrito o un proyecto de trabajo. Empleando ese recurso, el estudiante no demuestra su competencia efectiva y real en el manejo de la lengua extranjera ni la adquisición de tantos otros saberes básicos y competencias específicas.

e) La **incomparecencia injustificada** a una "**prueba** susceptible de contribuir a la **evaluación sumativa**" sin una justificación satisfactoria puede constituir **motivo** determinante **para calificar con "0"** a cualquier estudiante en la prueba o en el trabajo.

f) En el caso de que la **incomparecencia** a una prueba de evaluación sumativa o la **no presentación de un trabajo evaluable** sean **justificadas**, adecuada y satisfactoriamente, **en el mismo día de la reincorporación del alumno** al Centro y **directamente ante el profesor de Inglés** (es decir, **sin mediación del tutor ni de la jefatura de estudios**); entonces, de manera extraordinaria, la prueba podría ser aplicada o el trabajo podría ser recogido bien en la primera clase de ***"Inglés"*** desde la reincorporación bien en la inmediata siguiente. No obstante, **la aplicación extraordinaria de una prueba** siempre **dependería** de que resultase **factible sin perjuicio** alguno **para el resto del grupo de alumnos** y de que no entorpeciese el desarrollo del currículum, condiciones que a priori limitan la posibilidad de aplicar pruebas de conversación ("*Speaking*") o de comprensión auditiva ("*Listening*").

g) En **2º de Bachillerato**, la **incomparecencia injustificada** a la prueba de ***"Inglés pendiente"*** de 1º de Bachillerato (***"Inglés I"***) causará **prelación** al calificar la materia de ***"Inglés II"***, tanto en la evaluación final ordinaria de mayo como en la evaluación final extraordinaria de junio; por lo que, en tal caso, ningún alumno podría ser calificado en ***"Inglés II"***, aunque aprobase, ni podría beneficiarse de la medida extraordinaria de la "recuperación automática" de ***"Inglés pendiente"*** de 1º de Bachillerato (***"Inglés I"***). Criterio fundamentado en el Artículo 24.3. y el Anexo V, sobre "continuidad entre materias", del *Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de C-LM*.

Los nueve criterios asumen y respetan el *Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan (…) la evaluación, la promoción y la titulación en la ESO, el Bachillerato y la FP*, del Ministerio de Educación y Formación Profesional; así como el *Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan (…) la evaluación, la promoción y la titulación en la ESO, el Bachillerato y la FP en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha*.

Otros **criterios comunes** de "calificación final" asumidos por el Departamento, sin menoscabo de lo establecido en el *Decreto 8/2022, de 8 de febrero, (…) de Castilla-La Mancha*:

a) Durante el curso escolar, en las **convocatorias de evaluación ordinarias**, utilizar la calificación de **"1"** únicamente para calificar tanto a los alumnos absentistas totales como a los estudiantes que no se presenten a las pruebas de evaluación o que no presenten al profesor las actividades de formación o los trabajos evaluables requeridos.

b) En la **convocatoria de evaluación final extraordinaria** del Bachillerato, se usará la calificación de **"No presentado"** para los estudiantes descritos en el párrafo anterior.

c) En las **pruebas de recuperación** de los estudiantes con evaluación negativa en "Inglés" en trimestres anteriores (del mismo curso), podrá utilizarse una calificación inferior a la obtenida en la evaluación anterior, excluyendo el "0".

d) En la **convocatoria de evaluación final extraordinaria** del Bachillerato, podrá utilizarse una calificación inferior a la obtenida en la evaluación final ordinaria, incluyendo el **"0"**.

5.4. Atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales (actuaciones y recursos).

a) Adaptaciones curriculares no significativas sobrevenidas, previa detección por parte del profesorado de cada grupo, el profesor o la profesora de inglés y el equipo pedagógico; a través de la atención en el aula y de la selección de las actividades de mínimos de los materiales curriculares ordinarios o de la elaboración de materiales de refuerzo.

b) Adaptaciones curriculares no significativas dictaminadas: Diversificación curricular (3º ESO y 4º ESO): Materiales curriculares de Burlington Books: ***Teamwork* 3**, *Student's Book*. Actividades y contenidos mínimos graduados (actividades de 1* y de 2 **). Metodología ecléctica y muy orientada hacia la comunicación eficaz y el éxito en las intervenciones. Amplio uso de las TIC.

c) Adaptaciones curriculares significativas, previo dictamen y evaluación inicial**: responsabilidad de cada docente**, asumiendo la normativa vigente. Si fuese preciso, se tomaría como referencia el *Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria* en relación con los contenidos y los saberes básicos en comunicación lingüística en lenguas extranjeras. Véase el **documento instrumental 7.10.**

d) Colaboración con el plan de trabajo de las **"Tutorías"** de grupo o individualizadas**.**

5.5. "*Recuperación*" de los estudiantes con evaluación negativa en la materia de Inglés en trimestres anteriores (del mismo curso).

En virtud de la **continuidad del proceso de evaluación** del aprendizaje de las lenguas extranjeras, el Departamento contempla dos vías por las que cualquier alumno con evaluación negativa en la materia de Inglés en trimestres anteriores (del mismo curso) puede recuperarla:

a) Las **pruebas** o **las tareas de recuperación**, que pueden llevarse a cabo trimestralmente.

b) La evaluación positiva en la materia en el trimestre siguiente, en la evaluación final o en la evaluación final extraordinaria del Bachillerato dará lugar a la **recuperación automática**.

5.6. Atención de los estudiantes con "*Inglés pendiente*" de recuperación de cursos anteriores.

Atendiendo a la misma razón con la que se abre el punto 5.5, el Departamento contempla dos vías por las que cualquier estudiante con la materia de Inglés "*pendiente*" puede aprobarla:

a) La superación de las **pruebas anuales** de "*Inglés pendiente*" de recuperación de cursos anteriores, consensuadas por el equipo del Departamento, para los alumnos de 2º, 3º y 4º de ESO y para los alumnos de 2º de Bachillerato, y que serán aplicadas a discreción por cada docente al alumnado afectado de sus grupos, antes de las convocatorias de evaluación final ordinaria y extraordinaria. No obstante, la persona **"responsable de *Inglés pendiente*"** del Departamento coordinará las tareas pertinentes, hará el seguimiento de las pruebas de recuperación y recopilará las calificaciones.

Debido a la dificultad de organizar unas pruebas lo bastante completas en un solo periodo lectivo, estas podrán ser **tareas complejas** o **pruebas objetivas combinadas** en dos destrezas: la **comprensión lectora** y la **expresión escrita**. Por lo demás, las pruebas evaluarán los contenidos y los objetivos legales propios de cada nivel educativo por medio de la aplicación de los criterios correspondientes, exceptuando los de los ***Bloques 1*** y **2** de la ESO *LOMCE* y los de los ***Bloque 1-A y Bloque 2-A*** del Bachillerato *LOMCE*: ***comprensión y producción de textos orales (expresión e interacción)***.

b) Dentro de una misma etapa, ESO o Bachillerato, la evaluación positiva en la materia en la evaluación final, ordinaria o extraordinaria, del curso siguiente dará lugar a la **recuperación automática**; con la **excepción** contemplada por el **criterio de calificación** "**g**" del punto 5.3. La **incomparecencia injustificada** a la prueba de **"*Inglés pendiente*"** de 1º de Bachillerato (**"*Inglés I*"**) causará **prelación**.

5.7. Atención del alumnado ausente por motivos de salud.

Las **actividades didácticas** serán desarrolladas por medio de las plataformas digitales: *Google Classroom* o *Moodle*; *Blink Learning*, para los materiales de Oxford University Press; y la plataforma de Burlington Books. La **comunicación** con el alumnado se mantendrá por medio de *Google Classroom* o *Moodle* y con las familias por medio del entorno colaborativo *Educamos CLM – Seguimiento Educativo*. Las **actividades de evaluación** se llevarán a cabo presencialmente, una vez que el estudiante se haya reincorporado a las clases en el aula.

El apartado "7. Documentos instrumentales del Departamento y del profesorado" incluye una **matriz de "informe y plan de refuerzo" multi-funcional del Departamento** (**documento instrumental 7.10.**) para la guía y la orientación del alumnado que requiera atención específica.

5.8. Atención del alumnado de Bachillerato en el periodo de evaluación extraordinaria.

a) El **alumnado que supere la materia en la convocatoria ordinaria** llevará a cabo actividades de ampliación y situaciones de comunicación prácticas, integrando aprendizajes y destrezas: lectura y elaboración de textos variados con fines comunicativos aplicados en la interacción lingüística (conversación o debates, mediación, resolución de problemas, etc.). Niveles MCERL: B2 (1º Bach.) y B2+ (2º Bach.).

b) El **alumnado que vaya a la convocatoria extraordinaria** llevará a cabo actividades de refuerzo y revisión del léxico básico y temático del nivel; y reforzará las estructuras sintáctico-discursivas del curso, así como las estrategias básicas de comprensión y producción lingüística de su nivel: B2 (1º Bach.) y B2+ (2º Bach.).

6.1. Inglés de 1º E.S.O. (Primera y Segunda Lengua Extranjera). Nivel MCERL: A1-A2.

Currículo – ***LOMLOE***, desarrollado por el *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO*, del Ministerio de Educación y Formación Profesional; y por el *Decreto 82/2022, de 12 de julio*, en Castilla-La Mancha.

SABERES Cursos 1º y 2º	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS – 140 horas lectivas –	CRITERIOS de EVALUACIÓN	CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS – Secuenciación –
"Competencia en comunicación lingüística" – Lengua extranjera: Inglés **80%** • Autoconfianza y reflexión. Aceptación del error como instrumento de mejora. • Planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de mensajes y textos. • Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan cooperar: parafraseo, equivalencia y síntesis. • Funciones comunicativas básicas, adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo. • Modelos textuales y géneros discursivos básicos. Reconocimiento de las características y el contexto. • Unidades lingüísticas básicas y significados. • Léxico de uso común y de interés para el alumnado. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos. • Convenciones ortográficas básicas. • Convenciones y estrategias conversacionales básicas. • Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información (diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales, etc.). Distinción de fuentes fidedignas. • Identificación y reconocimiento de la autoría, y sus derechos, de las fuentes. • Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. • Recursos para realizar actividades de contraste, verificación y análisis críticos de textos informativos provenientes especialmente de redes sociales.	**1. Comprender** e **interpretar** el **sentido general** y los **detalles** más **relevantes** de mensajes y textos en lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias. **L + R**	1.1. Comprender, interpretar, deducir y analizar el sentido global y localizar información específica y explícita a través de distintos soportes. 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar estrategias y conocimientos en situaciones comunicativas cotidianas; interpretando elementos no verbales.	***Synchronize*, 1 – O.U.P.** Primer trimestre: Unidades *Welcome*, 1, 2 y 3. Segundo trimestre: Unidades 4, 5, y 6. Tercer trimestre: Unidades 7 y 8. Junto con **otros materiales** y **recursos** didácticos del Departamento y del profesorado.
	2. Producir mensajes y **textos** de extensión media, **sencillos** y **claros**, usando estrategias, para expresar **mensajes relevantes**. **S + W**	2.1. Expresarse oralmente con sencillez y claridad, adecuándose a la situación comunicativa, sobre asuntos cotidianos, frecuentes y relevantes, usando lenguaje no verbal. 2.2. Organizar y redactar textos breves y comprensibles, con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa. 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos para planificar, producir y revisar mensajes y textos.	
	3. Interactuar con creciente autonomía, cooperando y empleando recursos analógicos y digitales. **L + S + R + W**	3.1. Preparar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos y relevantes para el alumnado; apoyándose en la repetición, el ritmo, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y/o la etiqueta digital. 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones.	
	4. Mediar en **situaciones cotidianas** entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos, para **explicar** o **simplificar mensajes**. **L + S + R + W**	4.1. Inferir, explicar textos y transmitir conceptos y comunicaciones sencillas, mostrando respeto por los interlocutores y las lenguas empleadas. 4.2. Aplicar estrategias para crear puentes (parafraseo, equivalencia, síntesis) y facilitar la comprensión y producción de información.	
	5. Ampliar y **usar** los **repertorios lingüísticos personales** entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y los conocimientos propios. **L + S + R + W**	5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre las lenguas, reflexionando. 5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias para mejorar la comunicación y aprender la lengua extranjera. 5.3. Identificar y registrar los progresos y dificultades de aprendizaje, seleccionando estrategias para progresar y con actividades de autoevaluación y coevaluación.	
	6. Valorar críticamente y **adecuarse a la diversidad lingüística**, **cultural** y **artística** a partir de la lengua extranjera, para **actuar de forma empática** y **respetuosa** en situaciones interculturales. **L + S + R + W**	6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo. 6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de los países donde se habla la lengua extranjera. 6.3. Aplicar estrategias para explicar y apreciar la diversidad, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.	

(Inglés de **1º E.S.O.** Continúa)

SABERES Cursos 1º y 2º	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS – 140 horas lectivas –	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS – Secuenciación –
"Competencia plurilingüe" **&** **Interculturalidad** **5%** • Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible y con aceptable corrección. • Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas a partir de la comparación de las lenguas y variedades. • Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación. • Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje. • Comparación básica entre lenguas. • La lengua extranjera como medio de comunicación personal e internacional, como fuente de información y de enriquecimiento personal. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos. Lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital. Cultura, costumbres y valores de los países anglófonos. • Personajes relevantes de los ámbitos histórico, cultural y científico. Figuras femeninas. • El legado artístico, literario, patrimonial y natural de los países anglófonos. • Estrategias básicas para: entender y apreciar la diversidad; detectar y actuar ante usos discriminatorios del lenguaje; desarrollar una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva; reconocer las diferencias entre las sociedades y las culturas; gestionar las emociones negativas (ansiedad y bloqueo); e interpretar los comportamientos que reflejan aspectos socioculturales.	**1. Usar eficazmente una** o **más lenguas**, además de la lengua familiar, para **responder a necesidades comunicativas** de manera apropiada y adecuada. **2. Realizar transferencias entre lenguas para comunicarse** y ampliar el repertorio lingüístico. **3. Conocer**, **valorar** y **respetar la diversidad lingüística** y **cultural** en la **sociedad**.		Todo el curso.
"Competencia personal, social y de aprender a aprender" **15%**	**1. Regular** y **expresar emociones**, fortaleciendo la autoeficacia y la búsqueda de **propósito** y **motivación para el aprendizaje**.		
	2. Comprender los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, **reconocer conductas contrarias a la convivencia** y **aplicar estrategias** para abordarlas.		
	3. Comprender las perspectivas y las experiencias de los demás para participar en el **trabajo en grupo**.		
	4. Realizar autoevaluaciones sobre el proceso de aprendizaje.		
	5. Planear objetivos a medio plazo y desarrollar procesos de retroalimentación para **aprender de los errores**.		

7.1. Rúbrica para la corrección –evaluación formativa– y la evaluación final en 1º y 2º E.S.O.

Departamento de Inglés

IES *Bernardino del Campo*
Albacete

ASSESSMENT TEMPLATE for *Integrated Skills* TESTING
Rúbrica de corrección – evaluación en competencias: *Comunicación lingüística*, etc.
Lengua extranjera: INGLÉS – 1º y 2º E.S.O. (A1-**A2** MCERL)
Conforme a la *Programación didáctica* y a la *LOMLOE* – *Real Decreto 217/2022, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO*, y al *Decreto 82/2022*, de C-LM.

Criterios y descriptores por sub-competencias (*Skills*) en *Comunicación lingüística – Inglés*; y Descriptores de otras competencias clave. *El/La estudiante …*		Valor *Marks*
***Reading* – 20%** (0-10 marks) Competencias específicas y criterios de evaluación 1, 3, 4, 5 y 6	**1. Comprende textos** escritos en **lengua estándar** y en **distintos soportes**.	3
	2. Localiza información específica y explícita: **"*Scanning*"**.	1,5
	3. Comprende, interpreta, deduce y analiza el **sentido global**: **"*Skimming*"**.	
	4. Reconoce: la **morfosintaxis** y las **convenciones ortográficas**, la **puntuación**, etc.	2
	5. Reconoce el **léxico** cotidiano, general y temático (de sus intereses, asignaturas, etc.).	2
	6. Infiere significados por el **contexto** y aplicando la **morfosintaxis** del Inglés.	1,5
***Listening* – 20%** (0-10 marks) Competencias específicas y criterios de evaluación 1, 3, 4, 5 y 6	**1. Escucha respetuosamente** y/o **interactúa empáticamente**, cooperativamente.	3
	2. Comprende información específica: datos, explicaciones, opiniones, peticiones, etc.	1,5
	3. Identifica el **sentido general** y las **ideas** de una charla, conversación, entrevista, etc.	
	4. Reconoce: **frases** y **oraciones**, **patrones sintácticos** y discursivos, funciones, etc.	2
	5. Reconoce el **léxico** cotidiano, general y temático (de sus intereses, asignaturas, etc.).	2
	6. Reconoce significados y **distingue intenciones** comunicativas por la **prosodia**.	1,5
***Speaking* – 20%** (0-10 marks) Competencias específicas y criterios de evaluación 2, 3, 4, 5 y 6	**1. Hace presentaciones orales** y **diálogos** (**"*role plays*"**) **breves** y **ensayados**.	2
	2. Se expresa con **sencillez** y **claridad** sobre **asuntos cotidianos**, usando el lenguaje no verbal, adecuándose a la situación comunicativa.	
	3. Ayuda al **interlocutor**, **respeta** los **turnos** y **resuelve problemas** de comunicación o **rectifica** satisfactoriamente. **Interactúa** usando **fórmulas** y **gestos** de **cortesía**.	1
	4. Pronuncia y **entona de manera clara** e **inteligible**. Habla con **creciente control** y **fluidez** para hacerse comprender.	3
	5. Utiliza frases y **oraciones –sencillas**, **completas** y **correctas–** según la **intención** o la **necesidad**. **Se expresa con coherencia** y asegurando la **cohesión** del discurso.	2
	6. Utiliza el **léxico** cotidiano, general y temático (de sus intereses, asignaturas, etc.).	2
***Writing* – 20%** (0-10 marks) Competencias específicas y criterios de evaluación 2, 3, 4, 5 y 6	**1. Produce mensajes** y **textos sencillos** y **claros** de extensión media.	2
	2. Usa estrategias para redactar **mensajes comprensibles** y **relevantes**.	1
	3. Planifica, **produce** y **revisa** los **mensajes** y los **textos**.	
	4. Argumenta, comenta, da instrucciones, describe, explica, expone, narra, opina, etc.; y **utiliza** las **funciones-estructuras** y las **frases idiomáticas** propias del nivel.	3
	5. Utiliza frases y **oraciones –sencillas**, **completas** y **correctas sintácticamente–** según la **intención** o la **necesidad**. Asegura la **coherencia** y la **cohesión** del discurso. Utiliza bien los **signos de puntuación** elementales y las **reglas ortográficas**.	2
	6. Utiliza el **léxico** cotidiano, general y temático (de sus intereses, asignaturas, etc.).	2
Otras competencias: • **"Plurilingüe" e *interculturalidad*** • **"Personal, social y de aprender a aprender"** **– 20% –** (0-10 marks)	**1. Usa eficazmente una o más lenguas** de manera apropiada y adecuada. **Realiza transferencias** entre lenguas. **Conoce** y **valora** la **diversidad lingüística** y **cultural**: española, europea e internacional.	1
	2. Conoce y **utiliza** las **convenciones socioculturales** y **sociolingüísticas**. **Colabora activamente** en el desarrollo y la preparación de las actividades/situaciones o pruebas de evaluación. Es **puntual**. **Entrega** las tareas y los trabajos **en plazo**.	2
	3. **Interactúa** en las actividades/situaciones con un Inglés claro, +/- correcto e idiomático. **Colabora** en los intercambios. Pide ayuda, **media** y ayuda. **Respeta** a los interlocutores y a los compañeros de tarea.	2
	4. Se esfuerza por hacerse entender: **prosodia adecuada/texto legible**, **ordenado**. Reconoce y aplica: **lenguaje corporal / patrones gráficos**, buena **caligrafía**.	2
	5. Aplica eficazmente **otras destrezas**: científicas, digitales, tecnológicas, etc. Respeta la **etiqueta digital**.	1
	6. Planea objetivos y **desarrolla procesos para mejorar** en el aprendizaje. Mantiene y trabaja adecuadamente sobre los **materiales**: agenda, libreta/diario de aprendizaje, etc. Hace **autoevaluación**.	2
CALIFICACIÓN FINAL – 100% – Nota numérica de 1 a 10		

7.9. Orientaciones para el alumnado y las familias. Decálogo de hábitos y técnicas para el aprendizaje y el estudio de las lenguas extranjeras.

Estudiar, practicar y repasar a diario.

Dada la lejanía del entorno socio-lingüístico de los países donde se habla el idioma, que aseguraría la práctica habitual e impediría el olvido de los aprendizajes anteriores, el estudio de una lengua extranjera implica el **repaso** y la **revisión permanentes** de los conocimientos adquiridos, aún cuando los estudiantes vayan consolidando el idioma con éxito. ¿Qué hablante, en su propia lengua, puede permitirse olvidar siquiera las expresiones más básicas ("*mamá*", "*papá*", "*agua*", "*pan*", etc.)? Por esa razón **en "Inglés" no se eliminan los contenidos mínimos** de un trimestre ni los de un curso al promocionar al siguiente.

Es recomendable que los alumnos estudien y practiquen en casa lo aprendido cada día en clase, que hagan **los deberes** diarios, en pocas palabras. Por una parte, es el requisito para preparar la clase siguiente y para progresar en el temario. Por otra parte, es mucho más fácil y efectivo aprender 10 palabras nuevas y repasar 10 expresiones cada tarde que tratar de aprenderse todo el vocabulario de un trimestre (300 ó 400 palabras) la tarde anterior a un examen: en realidad, esto ni está al alcance de ningún estudiante ni sirve para nada.

Utilizar sistemáticamente el diccionario bilingüe.

Solemos pedir al alumnado que busque o que prepare vocabulario, en clase y en casa. Esta destreza no debería resultarles extraña. En la Educación Primaria se les inicia y adiestra en el manejo del diccionario bilingüe. No obstante, en el Instituto se les continúa adiestrando en la búsqueda eficaz de significados y usos de palabras y expresiones, así como en la interpretación de los símbolos fonéticos que permiten saber cómo se pronuncian, información que también facilitan los diccionarios bilingües.

Si en casa disponen de un *diccionario bilingüe español-inglés e inglés-español* de bolsillo, será más que suficiente. Si no, hay bastantes aplicaciones gratuitas que pueden descargarse en el PC o en el móvil. Pero, también, los libros y los cuadernos de trabajo incluyen glosarios con las expresiones básicas de cada unidad.

Los alumnos que alegan que no entendían las instrucciones de los deberes como excusa para no hacerlos suelen admitir que no han utilizado ni el diccionario ni el glosario para entender lo que debían hacer. Muchas veces tampoco se fijan en los ejemplos que acompañan a cada ejercicio. Pues bien, **consultar el diccionario** o los glosarios como se les ha enseñado en las primeras clases del curso, normalmente, **forma parte de los deberes**.

Adquirir y mantener el vocabulario.

La principal tarea, personal e intransferible, de todo estudiante de un idioma consiste en **aprender vocabulario nuevo** y **repasar**, o mantener, el vocabulario ya estudiado **constantemente**. Reconocemos que es una tarea exigente, pero inevitable.

Ahora bien, hay muchas formas de adquirir y mantener ese vocabulario. Naturalmente, requiere memorización; pero cada alumno, según su tipo de memoria predominante, debe encontrar la técnica menos aburrida o más eficaz para él o para ella.

Primero: el alumnado debe **anotar sistemáticamente el léxico básico nuevo**. Los profesores suelen señalarlo en clase y los libros de texto lo resaltan por medio de recuadros. Segundo: cada alumno debería ordenar o clasificar el vocabulario de alguna forma clara, entretenida o vistosa, que facilite las búsquedas y la memorización. Sugerimos: elaborar listas ordenadas por tipos de palabras (sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios, partículas y frases hechas) u hojas temáticas de vocabulario; y emplear colores, diagramas, dibujos y símbolos, para establecer relaciones de significado de forma más directa y rápida; etc. Tercero: recomendamos la repetición en voz alta de estructuras (frases hechas, tiempos verbales, etc.). Copiar en la libreta esas mismas estructuras repetidas veces refuerza el aprendizaje. Y cuarto: el estudiante debe tratar de utilizar y reutilizar el vocabulario aprendido siempre que tenga ocasión para apropiárselo.

Esforzarse por aprender y aplicar las reglas del idioma: la gramática y la sintaxis.

Pero no todo se reduce a aprender vocabulario. Hay que conocer y poner en práctica: los **usos** del idioma (¿cómo se utiliza el léxico?), la **gramática** (los tipos de palabras: sus formas y su empleo) y la **sintaxis** (el orden correcto de las palabras dentro de la oración). Aunque existen muchas coincidencias entre las lenguas occidentales, cada una tiene sus particularidades. No puede admitirse como correcta una oración construida con palabras inglesas, pero con el orden oracional del español, no sería comprensible.

Tanto los usos como la gramática y la sintaxis se van adquiriendo con la práctica, pero previamente debemos exigir al alumnado la memorización de los aspectos que vayan apareciendo en clase (tiempos verbales, frases hechas, etc.). Y, por lo que hemos explicado en el párrafo anterior, **pensar** un mensaje **en español** y tratar de "pasarlo" a otro idioma palabra por palabra con el mismo orden **no funciona**. Por eso, corregimos por sistema a los estudiantes que se empeñan en seguir cometiendo el error de despreciar este tipo de conocimientos.

Hay que tratar de **pensar** y de comunicarse **en el idioma** que se habla. Primero, por economía de tiempo (y por la paciencia del interlocutor); segundo, porque quien no asuma este principio jamás logrará hablar una lengua extranjera con **fluidez** y **propiedad**; y, tercero, porque no es imposible. Hay que trabajar, eso sí.

Construir oraciones completas y pronunciar bien al hablar.

La oración –también la frase, en menor medida– es la unidad mínima de comunicación. Desde el primer momento, conviene construir **oraciones sencillas** pero **completas** y **correctas** sintácticamente (Sujeto + Verbo + Complementos + Adverbios). Hay que evitar comunicarse sólo a base de monosílabos ("*yes*", "*no*", "*good*", "*ok*", "*bad*", etc.) o de oraciones entrecortadas (* "*Yes, I like…*").

También conviene mucho aprenderse bien la pronunciación de cada vocablo desde la primera vez y pronunciarlo igual cada vez que se use. A todo hablante le cuesta un gran esfuerzo corregir un vicio y comenzar a pronunciar bien una palabra que ha pronunciado mal muchas veces.

No se trata, por tanto, de hablar por hablar o de hablar para recibir una buena calificación. Se trata de **hablar para que se nos comprenda y para conseguir lo que deseamos o necesitamos**.

Acudir a clase con la actitud adecuada.

Por un lado, hay que asimilar desde el primer día que **la lengua de la clase es el "INGLÉS"**. La única manera eficaz de aprender una lengua es utilizarla en todo momento. Pero los estudiantes de Secundaria sólo disponen de 220 minutos semanales para escuchar la lengua extranjera y comunicarse en ella. Por eso este requisito hay que entenderlo como una oportunidad valiosa, y una obligación, que no puede desaprovecharse.

Por otro lado, es condición indispensable **participar** contribuyendo a crear un clima de **calma**, de **colaboración** y de **respeto** dentro del aula. La calma ayuda a vencer el pudor natural al hablar en público; pudor que ya sentimos, en mayor o menor medida, cuando hablamos en nuestra propia lengua. La colaboración es fundamental en todo intercambio comunicativo y ha de basarse en el respeto absoluto hacia los interlocutores. Y el respeto (junto con la paciencia) es una exigencia básica: hay que saber escuchar (dar tiempo a los interlocutores) respetando los turnos de palabra y hay que ayudarles cuando sea necesario.

Aceptar los errores, los ajenos y los propios.

El respeto contribuye, además, a dar un tratamiento pedagógico a los errores y a evitar que ningún estudiante sienta vergüenza innecesaria al equivocarse. Todo estudiante de idiomas debe aceptar los errores como parte necesaria del proceso de aprendizaje y de consolidación de una lengua. "Ensayar y equivocarse" antes de adquirir cierto dominio es lo más natural. Así hemos aprendido nuestra primera lengua, por si alguien lo había olvidado.

Reflexionar y comparar la lengua extranjera con la propia lengua o con otras conocidas.

Este ejercicio les ayudará a entender mejor los usos del idioma extranjero y de su idioma materno; a la vez que contribuye a que aprecien el conocimiento de otros idiomas y culturas, como fuente de enriquecimiento personal, y a que aprecien su propia lengua y su propia cultura. La reflexión y la comparación marcan el punto de partida para la mediación pluri-lingüística e intercultural.

Dejarse ayudar y dejarse guiar por el profesor o la profesora.

La obstinación de los estudiantes que se enrocan en la postura de "***no entiendo nada***" o "***no sé nada***" no puede aceptarse.

Por una parte, no entender o no saber nada es imposible, especialmente a partir de 1º de E.S.O., después de seis años dando clase de inglés. De hecho, por ley, **el temario** de **1º de E.S.O. parte del nivel MCERL: A-1** o **"principiante"** ("*Beginner*") **consolidado**, para continuar la enseñanza **hacia** el **MCERL: A-2** o **"básico"** ("*Elementary*"), que debe consolidarse en el primer ciclo de la E.S.O. No obstante, la metodología didáctica de las lenguas extranjeras se basa en la revisión cíclica y constante, con lo cual los estudiantes gozan de innumerables oportunidades para repasar y aprender contenidos básicos mal aprendidos u olvidados.

Por otra parte, el profesorado se apoya sistemáticamente en anotaciones y esquemas sobre la pizarra, en la gesticulación, en imágenes y en los materiales de clase (audios, vídeos, fotocopias, libreta del alumno, libro de texto, tarjetas, etc.), que suelen proyectarse en la pizarra digital para que nadie "se pierda". Los docentes también enseñan y se apoyan en expresiones para pedir ayuda. Quienes persisten en "***no entiendo nada***" o "***no sé nada***", en realidad están diciendo "***no quiero entender***" o "***no quiero saber***". Y esto no será aceptado jamás.

Aprovechar las oportunidades de aprendizaje y de práctica.

Sobre todo, a través de las tecnologías de la información y de la comunicación (internet, móviles, radio, televisión, etc.), cada vez resulta más fácil ejercitarse en el uso práctico de las lenguas extranjeras. Recomendamos, por lo tanto, que el estudiante aproveche todas las oportunidades que tiene a su alcance hoy en día: jugar con juegos de mesa y vídeo-juegos; leer cómics, libros y revistas; escuchar música y ver vídeo-clips; ver películas y series de televisión en versión original en inglés; intercambiar correos electrónicos con jóvenes de otras nacionalidades; *Instagram*, *Whatsapp*, etc.

5. METODOLOGÍA: EVALUACIÓN.

La evaluación es un **proceso continuo**, **formativo**, **integrador** –no tanto en el Bachillerato– y **diferenciado**, según las distintas materias y ámbitos, que se organiza y se desarrolla a lo largo de todo el curso escolar, aunque se consuma en tres momentos fundamentalmente: la evaluación inicial, la evaluación del proceso y la evaluación final.

Como recordaban las *Órdenes de 15-04-2016, de la Consejería de Educación y Ciencia, por las que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria* y *en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha*, modificadas mínimamente por el *Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan (…) la evaluación, la promoción y la titulación en la ESO, en el Bachillerato (…) en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha*; la **evaluación continua** tiene un carácter formativo y permite incorporar medidas de ampliación, enriquecimiento y refuerzo para todo el alumnado en función de las necesidades que se deriven del proceso educativo. Por lo que se refiere al proceso de la evaluación continua, los **procedimientos** de evaluación serán **coherentes**, **variados** y **descriptivos**, para el profesorado y el propio alumnado, del desarrollo alcanzado en las competencias clave y del progreso en las materias y ámbitos. Los **instrumentos** de evaluación serán **variados** y **adaptados** a las distintas situaciones de aprendizaje. Por otra parte, la Programación didáctica contemplará y el profesorado desarrollará, en el aula, estrategias que permitan al alumnado auto-evaluarse.

Se garantizará tanto el **derecho a la evaluación objetiva** como **a la información** aclaratoria precisa sobre lo establecido en la Programación didáctica, así como el acceso a la documentación pertinente, sin perjuicio del respeto a las garantías establecidas en la normativa vigente sobre **protección de datos**, **autoría** y **derechos digitales** (L.O. 3/2018). Por lo que se refiere al **derecho** de los tutores legales de los alumnos **a obtener copia de los exámenes**, se observará el protocolo dado por las *"Instrucciones, de 7 de noviembre de 2016, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación (...)"*. A cambio, el Departamento exigirá que los tutores legales firmen un **documento de compromiso** responsabilizándose de hacer un **uso discreto y reservado** de la prueba objetiva, que **bajo ningún concepto** debe ser **compartida ni publicada**.

5.1. Sistemas de evaluación.

a) Evaluación "de diagnóstico" o evaluación inicial.

Tiene lugar al comienzo del curso escolar, particularmente en los niveles de la Educación Secundaria Obligatoria. Tiene carácter formativo y orientador para el alumnado y carácter informativo para el profesorado. De ningún modo contará para hacer media aritmética con otras calificaciones. Este sistema resulta muy apropiado para que los nuevos alumnos, en 1º ESO y en 1º Bachillerato, conozcan los niveles de exigencia académica establecidos por ley y para que, a mitad de una etapa, los alumnos tengan conocimiento exacto de sus niveles de competencia particulares en relación con el nivel básico indicado para ese momento de su formación.

b) Evaluación formativa o "del proceso".

Puede tener lugar en cualquier momento del proceso de enseñanza y de aprendizaje, aunque suele aplicarse **al finalizar una unidad didáctica** y **al finalizar un trimestre**: **1ª** y **2ª evaluación**. Puede evaluarse cualquier aspecto de la competencia en comunicación lingüística (estructuras – funciones y léxico, morfología, prosodia y sintaxis) en cualquiera de las destrezas básicas (comprensión audio-oral, lectura, comunicación oral y escritura) y no sólo por medio de pruebas objetivas sino también por medio de tareas "más libres" o proyectos de trabajo. Tiene **carácter formativo** y **orientador** para el alumnado y carácter orientador, sobre el proceso, para el profesorado:

… **¿Qué evaluar y por / para qué?** … **¿Cómo evaluar y cómo calificar?** … **¿Qué enseñar o repasar (y cómo) a continuación?** … **¿Qué evaluar y por / para qué?** …

c) Auto-evaluación, de los alumnos, y co-evaluación de los alumnos con su profesor.

Ambas pueden practicarse bien al final de una unidad didáctica bien a final de trimestre, inmediatamente antes del periodo de evaluación. Jamás tienen carácter calificador sino, más bien, orientador, tanto para el alumnado como para el profesorado. La primera propicia la reflexión de los estudiantes sobre sus procesos de aprendizaje individuales, siendo especialmente útil para desarrollar la competencia "personal, social y de aprender a aprender", por medio de la cual cada estudiante debe consolidar una serie de hábitos y de técnicas de trabajo, atendiendo a sus aptitudes y a la naturaleza de la propia materia. La segunda favorece la reflexión conjunta, de la clase y de su profesor, y global sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. Puede ser muy útil para corregir un clima de clase inapropiado y para replantear la secuenciación y la presentación de los contenidos en el aula si fuese preciso.

d) Evaluación sumativa o final.

Se aplica **al finalizar el curso**, tras la 3ª evaluación, en la **convocatoria final única** de la ESO y en las **convocatorias ordinaria** y **extraordinaria** del Bachillerato. Tiene **carácter calificador**, previa evaluación de la competencia en comunicación lingüística (estructuras – funciones y léxico, morfología, prosodia y sintaxis) en cualquiera de las destrezas básicas (comprensión audio-oral, lectura, comunicación oral y escritura) por medio de pruebas objetivas "controladas" por el profesor y también por medio de tareas "más libres" o proyectos de trabajo, de "producción lingüística".

En este momento culminante del proceso, hay que resaltar el hecho de que la **evaluación continua** es consustancial a la enseñanza de las **lenguas extranjeras**. Dada la lejanía del entorno socio-lingüístico que aseguraría la

práctica habitual del idioma e impediría el olvido de los aprendizajes anteriores, el estudio de una lengua extranjera implica el repaso y la revisión permanentes de los conocimientos adquiridos, aún cuando los estudiantes vayan consolidando el idioma con éxito. Por lo tanto, **en** la materia de **"Inglés" no se eliminan** los **contenidos** mínimos de un trimestre al superarlo; de manera que, **en la evaluación final**, los estudiantes **serán evaluados** de **los contenidos del curso completo**. **Tampoco se eliminan** los **contenidos** mínimos de un curso **al promocionar** al siguiente, ni dentro de la misma etapa ni entre la educación secundaria obligatoria y la educación secundaria post-obligatoria.

5.2. Tipos de pruebas, situaciones y tareas. Criterios de corrección aplicados en la evaluación.

5.2.1. Tipología de PRUEBAS OBJETIVAS ("a", "b", "c", "d", "e" y "f")	CALIFICACIÓN por porcentajes de logro
a) Pruebas "controladas" audio-orales: ▪ discriminación de morfemas (sonidos significativos del idioma) + respuesta no lingüística; ▪ comprensión auditiva + respuesta no lingüística (contestar "sí"/"no" o "verdadero"/"falso", participar en juegos, rellenar tablas con símbolos, seguir instrucciones, etc.); ▪ pruebas orales de estructuras-funciones y léxico (frases idiomáticas, partes del discurso, verbos, etc.).	***Excellent = Sobresaliente*** 86-100% (en la prueba) ***Very Good = Notable*** 70-85% (en la prueba) ***Good = Bien*** 60-69% (en la prueba) ***OK = Suficiente*** 50-59% (en la prueba) ***Poor = Insuficiente*** 49% ó – (en la prueba) Hacen **media ponderada** entre sí, según el peso de cada competencia específica, y **representan:** • el **80%** de la **calificación** en la evaluación sumativa o **final** • el **100%** de la **calificación** en la evaluación **final extra-ordinaria** del **Bachillerato**
b) Pruebas "controladas" escritas: ▪ comprensión lectora, con o sin respuesta lingüística (contestar "sí"/"no" o "verdadero"/"falso", rellenar tablas con símbolos, etc.); ▪ redacción de descripciones, cartas o correos electrónicos, narraciones, etc.; ▪ pruebas de competencia gramatical: estructuras-funciones-situaciones, léxico, morfología y sintaxis.	
c) Pruebas "semi-controladas" orales sobre situaciones y temas conocidos y preparados previamente: ▪ diálogos (por parejas); ▪ presentaciones (en vivo o en vídeo), dramatizaciones (en parejas o en grupos), etc.; ▪ entrevistas estudiante-profesor (por parejas, preferiblemente).	
d) Pruebas "semi-controladas" escritas (con léxico estudiado, sobre temas conocidos y trabajados): ▪ comprensión lectora con respuesta lingüística (contestar "sí"/"no" o "verdadero"/"falso" y explicar "¿por qué?"; y contestar preguntas parciales); ▪ contestar cartas y correos electrónicos (etc.) consecuentemente; ▪ composición de textos y "*essays*" a partir de una necesidad contextualizada o de un tema dado.	
e) Tareas complejas a partir de **"lecturas graduadas"** o ***WebQuests*** y **pruebas combinadas** en **"*skills*"**: ▪ … con preguntas de comprensión + respuestas lingüísticas (utilizando el mismo corpus léxico del libro); ▪ **proyectos de trabajo "semi-controlados"** con **presentación oral** y/o **por escrito**, (sobre el tema o los temas del libro o *webquest* y utilizando el mismo corpus léxico de éste).	
f) Las situaciones de aprendizaje, en el aula, relacionadas con **otras competencias clave** y **saberes básicos** –principalmente, la **"Competencia plurilingüe"**, la **"Competencia personal, social y de aprender a aprender"** y la **"Multiculturalidad"**– junto con la **asistencia**, la **colaboración**, los **materiales** (cuaderno de apuntes y de ejercicios, "diario de aprendizaje", hojas de vocabulario, etc.) y la **participación** del estudiante inciden en su calificación final.	**Representan:** • el **20%** de la **calificación** en la evaluación sumativa o **final**: **final única** en la **ESO** y **final ordinaria** en el **Bachillerato**

5.2.2. CRITERIOS DE CORRECCIÓN de las pruebas formativas y sumativas en lenguas extranjeras.

Obtener el **50% ó más de la puntuación total** en una prueba objetiva supondrá obtener, al menos, el **"Suficiente" académico** de nuestro sistema educativo. Sin embargo, demostrar unos conocimientos curriculares y una serie de habilidades equivalentes al 50% (es decir: 5 de cada 10 ó 1 de cada 2) **no demuestra un grado** de conocimiento **satisfactorio** de la lengua, porque no garantiza el objetivo de "comprender y expresarse (…) de manera adecuada" ni en la lengua extranjera ni en la lengua materna.

Pongamos, por ejemplo, el mensaje básico "*I am twelve (years old)*". Cuando un estudiante castellano-parlante construye erróneamente la oración "*I have twelve (¿cousins / friends / pence / …?)*"* con la intención de expresar su edad, produce un mensaje que, incluso dentro del contexto de las presentaciones, puede resultar difícil de comprender para un hablante anglófono que no sepa nada de español. En casos similares y, cómo no, en frases y en oraciones más largas un solo error de este tipo puede invalidar el mensaje por inadecuado.

Por esta razón, en todas las pruebas de **evaluación**, **formativa** o **sumativa**, entendemos que las **unidades comunicativas básicas** son la **frase** y la **oración** y que, solo cuando el 50% de estas son comprendidas o construidas apropiadamente, entonces el estudiante puede obtener el "Suficiente" en una prueba, situación o tarea compleja en la que deba demostrar su competencia en "comunicación lingüística" en la lengua extranjera.

El apartado "7. Documentos instrumentales del Departamento y del profesorado" incluye las **rúbricas de corrección** y **evaluación** de la materia de **"Lengua extranjera: Inglés"** en la ESO y el Bachillerato.

En la **corrección** de las actividades y de las pruebas **de carácter formativo**, con el propósito de facilitar el desarrollo de la capacidad del alumnado de reflexionar sobre el aprendizaje y de la capacidad de utilizar estrategias de aprendizaje para presentar información oralmente y por escrito; puede ser muy beneficioso utilizar **claves de corrección**, que no corrigen explícitamente pero sí indican la necesidad de corregir un aspecto determinado de la producción lingüística y la naturaleza del mismo para que sea el propio estudiante quien detecte y corrija el error o la inconsistencia:

▪ Actividades y pruebas orales:

0 – "Communication" (= comunicación ininteligible);
1 – "Intonation" (= mejorar la entonación y el ritmo);
3 – "Fluency/Accuracy" (= "*deberías buscar más equilibrio entre la fluidez y la precisión lingüística*");
1 – "Pronunciation" (= mejorar la pronunciación);
2 – "Vocab" (= estructura, expresión o uso inadecuados);
1 – "W.O." (= "Wrong Word Order" = sintaxis incorrecta);
0 – "Wrong Translation" (= léxico inglés con sintaxis castellana. Mejorar el inglés idiomático).

▪ Actividades y pruebas escritas:

0 – "Communication" (= comunicación ininteligible);
1 – "Ideas" (= falta de argumentos consistentes o presentación inconsistente de aquellos);
2 – "Punctuation" (= ausencia del signo de puntuación adecuado o inconsistencia en su uso);
0 – "Revise" (= múltiples inconsistencias: léxico, morfología y sintaxis);
2 – "Spell" (= "spelling mistake" = error ortográfico);
2 – "Tense" (= tiempo verbal inapropiado o correlación de tiempos inapropiada);
3 – "Vocab" (= estructura, expresión o uso inadecuados);
1 – "W.O." (= "Wrong Word Order" = sintaxis incorrecta);
0 – "Wrong Translation" (= léxico inglés con sintaxis castellana. Mejorar el inglés idiomático reutilizando modelos de frases y oraciones correctas).

El apartado "7. Documentos instrumentales del Departamento y del profesorado" incluye un **modelo de clave de "auto-corrección guiada" del estudiante** para la producción de textos escritos.

5.3. Criterios de calificación.

Debemos iniciar este punto recordando que **calificar** es solo una de las razones que existen para evaluar y que, igualmente, el **error**, dentro de unos márgenes razonables, debe asumirse como uno de los indicadores del desarrollo de la competencia lingüística. Por otra parte, los **criterios de calificación** han de ser lo bastante **flexibles** para atender no ya a la diversidad del alumnado como tal sino a la **diversidad de** los **hablantes**, igual que en la lengua materna.

Por lo tanto, **el Departamento** contempla y **establece** nueve **criterios de calificación**:

a1) Todas las **pruebas** susceptibles de contribuir a la **evaluación sumativa**, tanto en las cuatro destrezas básicas ("*skills*") por separado como en ejercicios de "*integrated skills*", recibirán la consideración establecida por los porcentajes de aplicación de los *Criterios de Evaluación* (Final) – *LOMCE / LOMLOE* – fijados en el apartado 6 de esta ***Programación didáctica***. Así, la **calificación FINAL en la materia de Inglés** de cada estudiante se obtendrá de la ponderación de los resultados de una **batería de pruebas objetivas** y de **tareas basadas en las cuatro destrezas ("*skills*")** y en **competencias clave**, conforme a los contenidos, los criterios de evaluación, las competencias específicas y los saberes básicos dados por la normativa vigente para cada nivel educativo; y según los porcentajes de aplicación (o de ponderación) de los criterios de evaluación establecidos por el Departamento. La **EVALUACIÓN FINAL** conlleva la **evaluación de los conocimientos**, **aprendizajes** y **saberes** del **curso completo**, al finalizar la **tercera evaluación**. Las pruebas se calificarán por medio de **notas numéricas**, del 1 al 10, siendo el "5" la nota mínima para el aprobado o "*Suficiente*". No obstante, de forma discrecional, se contempla que cualquier docente pueda tener en cuenta las calificaciones de las evaluaciones formativas –primera y segunda– para matizar la calificación final, siempre y cuando redunde en beneficio del estudiante.

a2) La **calificación FINAL en la convocatoria EXTRAORDINARIA del Bachillerato en la materia de Inglés** de cada estudiante se obtendrá de la ponderación de los resultados de al menos una **prueba objetiva combinada** o una **tarea que combine las cuatro destrezas ("*skills*")**. Estas se calificarán por medio de **notas numéricas**, del 0 al 10.

a3) La **calificación FINAL, ORDINARIA o EXTRAORDINARIA,** de los estudiantes de ***"Inglés II"* (2º Bachillerato)** podrá obtenerse de la ponderación de los resultados de al menos una **prueba objetiva** de tipo ***EVAU* – CLM** basada en las destrezas **("*skills*")** del ***"Bloque 1-B. Comprensión de textos escritos"*** y del ***"Bloque 2-B. Producción de textos escritos: expresión e interacción"*** así como en las **competencias clave**, las **competencias específicas** y los **saberes básicos** propios del nivel. El profesorado de la materia explicará adecuadamente esta posibilidad práctica, habida cuenta del reducido curso escolar en 2º de Bachillerato y de la naturaleza específica de la prueba de Inglés en la ***EVAU – CLM***, y buscará el beneplácito de los estudiantes.

b) También podrán realizarse **pruebas de carácter formativo** variadas, con equilibrio entre las destrezas básicas y entre las pruebas conceptuales (teórico-prácticas) y las pruebas procedimentales (eminentemente prácticas). Estas se calificarán por medio de notas numéricas, del 1 al 10, a título orientativo.

c) A efectos de **evaluación –del proceso** (**formativa**) o **final** (**sumativa**)– **no se exigirá** una **calificación mínima en ninguno de los bloques de contenidos correspondientes a las cuatro sub-competencias clave en "Comunicación lingüística – Lengua extranjera: Inglés" (*Listening – Reading – Speaking – Writing*)**, para que pueda computarse en relación con la **calificación sumativa**.

d) No obstante, cualquiera de las siguientes circunstancias puede constituir **motivo** suficiente **para suspender una prueba o trabajo con la calificación de "0"**:

• Entregar la prueba objetiva de evaluación sumativa no contestada, prueba "en blanco".
• Entregar la prueba completamente contestada a base de inconsistencias, de contenido o de forma.
• Copiar y dejarse copiar, parcial o totalmente, durante la realización de la prueba, sea cual sea el medio o la técnica.
• No entregar el trabajo evaluable en el plazo establecido, trabajo "no presentado".
• Plagiar –de otro estudiante o de textos publicados y de páginas web (*Wikipedia*, etc.) o blogs– y dejarse plagiar, parcial o totalmente, en el trabajo evaluable.
• Emplear cualquier tipo de aplicación o programa de *Inteligencia Artificial* para elaborar un texto escrito o un proyecto de trabajo. Empleando ese recurso, el estudiante no demuestra su competencia efectiva y real en el manejo de la lengua extranjera ni la adquisición de tantos otros saberes básicos y competencias específicas.

e) La **incomparecencia injustificada** a una "**prueba** susceptible de contribuir a la **evaluación sumativa**" sin una justificación satisfactoria puede constituir **motivo** determinante **para calificar con "0"** a cualquier estudiante en la prueba o en el trabajo.

f) En el caso de que la **incomparecencia** a una prueba de evaluación sumativa o la **no presentación de un trabajo evaluable** sean **justificadas**, adecuada y satisfactoriamente, **en el mismo día de la reincorporación del alumno** al Centro y **directamente ante el profesor de Inglés** (es decir, **sin mediación del tutor ni de la jefatura de estudios**); entonces, de manera extraordinaria, la prueba podría ser aplicada o el trabajo podría ser recogido bien en la primera clase de ***"Inglés"*** desde la reincorporación bien en la inmediata siguiente. No obstante, **la aplicación extraordinaria de una prueba** siempre **dependería** de que resultase **factible sin perjuicio** alguno **para el resto del grupo de alumnos** y de que no entorpeciese el desarrollo del currículum, condiciones que a priori limitan la posibilidad de aplicar pruebas de conversación ("*Speaking*") o de comprensión auditiva ("*Listening*").

g) En **2º de Bachillerato**, la **incomparecencia injustificada** a la prueba de ***"Inglés pendiente"*** de 1º de Bachillerato (***"Inglés I"***) causará **prelación** al calificar la materia de ***"Inglés II"***, tanto en la evaluación final ordinaria de mayo como en la evaluación final extraordinaria de junio; por lo que, en tal caso, ningún alumno podría ser calificado en ***"Inglés II"***, aunque aprobase, ni podría beneficiarse de la medida extraordinaria de la "recuperación automática" de ***"Inglés pendiente"*** de 1º de Bachillerato (***"Inglés I"***). Criterio fundamentado en el Artículo 24.3. y el Anexo V, sobre "continuidad entre materias", del *Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de C-LM*.

Los nueve criterios asumen y respetan el *Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan (…) la evaluación, la promoción y la titulación en la ESO, el Bachillerato y la FP*, del Ministerio de Educación y Formación Profesional; así como el *Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan (…) la evaluación, la promoción y la titulación en la ESO, el Bachillerato y la FP en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha*.

Otros **criterios comunes** de "calificación final" asumidos por el Departamento, sin menoscabo de lo establecido en el *Decreto 8/2022, de 8 de febrero, (…) de Castilla-La Mancha*:

a) Durante el curso escolar, en las **convocatorias de evaluación ordinarias**, utilizar la calificación de **"1"** únicamente para calificar tanto a los alumnos absentistas totales como a los estudiantes que no se presenten a las pruebas de evaluación o que no presenten al profesor las actividades de formación o los trabajos evaluables requeridos.

b) En la **convocatoria de evaluación final extraordinaria** del Bachillerato, se usará la calificación de **"No presentado"** para los estudiantes descritos en el párrafo anterior.

c) En las **pruebas de recuperación** de los estudiantes con evaluación negativa en "Inglés" en trimestres anteriores (del mismo curso), podrá utilizarse una calificación inferior a la obtenida en la evaluación anterior, excluyendo el "0".

d) En la **convocatoria de evaluación final extraordinaria** del Bachillerato, podrá utilizarse una calificación inferior a la obtenida en la evaluación final ordinaria, incluyendo el **"0"**.

5.4. Atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales (actuaciones y recursos).

a) Adaptaciones curriculares no significativas sobrevenidas, previa detección por parte del profesorado de cada grupo, el profesor o la profesora de inglés y el equipo pedagógico; a través de la atención en el aula y de la selección de las actividades de mínimos de los materiales curriculares ordinarios o de la elaboración de materiales de refuerzo.

b) Adaptaciones curriculares no significativas dictaminadas: Diversificación curricular (3º ESO y 4º ESO): Materiales curriculares de Burlington Books: ***Teamwork* 3**, *Student's Book*. Actividades y contenidos mínimos graduados (actividades de 1* y de 2 **). Metodología ecléctica y muy orientada hacia la comunicación eficaz y el éxito en las intervenciones. Amplio uso de las TIC.

c) Adaptaciones curriculares significativas, previo dictamen y evaluación inicial**: responsabilidad de cada docente**, asumiendo la normativa vigente. Si fuese preciso, se tomaría como referencia el *Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria* en relación con los contenidos y los saberes básicos en comunicación lingüística en lenguas extranjeras. Véase el **documento instrumental 7.10.**

d) Colaboración con el plan de trabajo de las **"Tutorías"** de grupo o individualizadas**.**

5.5. "*Recuperación*" de los estudiantes con evaluación negativa en la materia de Inglés en trimestres anteriores (del mismo curso).

En virtud de la **continuidad del proceso de evaluación** del aprendizaje de las lenguas extranjeras, el Departamento contempla dos vías por las que cualquier alumno con evaluación negativa en la materia de Inglés en trimestres anteriores (del mismo curso) puede recuperarla:

a) Las **pruebas** o **las tareas de recuperación**, que pueden llevarse a cabo trimestralmente.

b) La evaluación positiva en la materia en el trimestre siguiente, en la evaluación final o en la evaluación final extraordinaria del Bachillerato dará lugar a la **recuperación automática**.

5.6. Atención de los estudiantes con "*Inglés pendiente*" de recuperación de cursos anteriores.

Atendiendo a la misma razón con la que se abre el punto 5.5, el Departamento contempla dos vías por las que cualquier estudiante con la materia de Inglés "*pendiente*" puede aprobarla:

a) La superación de las **pruebas anuales** de "*Inglés pendiente*" de recuperación de cursos anteriores, consensuadas por el equipo del Departamento, para los alumnos de 2º, 3º y 4º de ESO y para los alumnos de 2º de Bachillerato, y que serán aplicadas a discreción por cada docente al alumnado afectado de sus grupos, antes de las convocatorias de evaluación final ordinaria y extraordinaria. No obstante, la persona **"responsable de *Inglés pendiente*"** del Departamento coordinará las tareas pertinentes, hará el seguimiento de las pruebas de recuperación y recopilará las calificaciones.

Debido a la dificultad de organizar unas pruebas lo bastante completas en un solo periodo lectivo, estas podrán ser **tareas complejas** o **pruebas objetivas combinadas** en dos destrezas: la **comprensión lectora** y la **expresión escrita**. Por lo demás, las pruebas evaluarán los contenidos y los objetivos legales propios de cada nivel educativo por medio de la aplicación de los criterios correspondientes, exceptuando los de los ***Bloques 1*** y **2** de la ESO *LOMCE* y los de los ***Bloque 1-A y Bloque 2-A*** del Bachillerato *LOMCE*: ***comprensión y producción de textos orales (expresión e interacción)***.

b) Dentro de una misma etapa, ESO o Bachillerato, la evaluación positiva en la materia en la evaluación final, ordinaria o extraordinaria, del curso siguiente dará lugar a la **recuperación automática**; con la **excepción** contemplada por el **criterio de calificación** "**g**" del punto 5.3. La **incomparecencia injustificada** a la prueba de **"*Inglés pendiente*"** de 1º de Bachillerato (**"*Inglés I*"**) causará **prelación**.

5.7. Atención del alumnado ausente por motivos de salud.

Las **actividades didácticas** serán desarrolladas por medio de las plataformas digitales: *Google Classroom* o *Moodle*; *Blink Learning*, para los materiales de Oxford University Press; y la plataforma de Burlington Books. La **comunicación** con el alumnado se mantendrá por medio de *Google Classroom* o *Moodle* y con las familias por medio del entorno colaborativo *Educamos CLM – Seguimiento Educativo*. Las **actividades de evaluación** se llevarán a cabo presencialmente, una vez que el estudiante se haya reincorporado a las clases en el aula.

El apartado "7. Documentos instrumentales del Departamento y del profesorado" incluye una **matriz de "informe y plan de refuerzo" multi-funcional del Departamento** (**documento instrumental 7.10.**) para la guía y la orientación del alumnado que requiera atención específica.

5.8. Atención del alumnado de Bachillerato en el periodo de evaluación extraordinaria.

a) El **alumnado que supere la materia en la convocatoria ordinaria** llevará a cabo actividades de ampliación y situaciones de comunicación prácticas, integrando aprendizajes y destrezas: lectura y elaboración de textos variados con fines comunicativos aplicados en la interacción lingüística (conversación o debates, mediación, resolución de problemas, etc.). Niveles MCERL: B2 (1º Bach.) y B2+ (2º Bach.).

b) El **alumnado que vaya a la convocatoria extraordinaria** llevará a cabo actividades de refuerzo y revisión del léxico básico y temático del nivel; y reforzará las estructuras sintáctico-discursivas del curso, así como las estrategias básicas de comprensión y producción lingüística de su nivel: B2 (1º Bach.) y B2+ (2º Bach.).

6.2. Inglés de 2º E.S.O. (Primera y Segunda Lengua Extranjera). Nivel MCERL: A2.

Currículo – ***LOMLOE***, desarrollado por el *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO*, del Ministerio de Educación y Formación Profesional; y por el *Decreto 82/2022, de 12 de julio*, en Castilla-La Mancha.

SABERES Cursos 1º y 2º	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS – 140 horas lectivas –	CRITERIOS de EVALUACIÓN	CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS – Secuenciación –
"Competencia en comunicación lingüística" – Lengua extranjera: Inglés **80%** • Autoconfianza y reflexión. Aceptación del error como instrumento de mejora. • Planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de mensajes y textos. • Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan cooperar: parafraseo, equivalencia y síntesis. • Funciones comunicativas básicas, adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo. • Modelos textuales y géneros discursivos básicos. Reconocimiento de las características y el contexto. • Unidades lingüísticas básicas y significados. • Léxico de uso común y de interés para el alumnado. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos. • Convenciones ortográficas básicas. • Convenciones y estrategias conversacionales básicas. • Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información (diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales, etc.). Distinción de fuentes fidedignas. • Identificación y reconocimiento de la autoría, y sus derechos, de las fuentes. • Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. • Recursos para realizar actividades de contraste, verificación y análisis críticos de textos informativos provenientes especialmente de redes sociales.	**1. Comprender** e **interpretar** el **sentido general** y los **detalles** más **relevantes** de mensajes y textos en lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias. **L + R**	1.1. Comprender, interpretar, deducir y analizar el sentido global y localizar información específica y explícita a través de distintos soportes. 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar estrategias y conocimientos en situaciones comunicativas cotidianas; interpretando elementos no verbales.	***Synchronize*, 2 – O.U.P.** Primer trimestre: Unidades *Welcome*, 1, 2 y 3. Segundo trimestre: Unidades 4, 5, y 6. Tercer trimestre: Unidades 7 y 8. Junto con **otros materiales** y **recursos** didácticos del Departamento y del profesorado.
	2. Producir mensajes y **textos** de extensión media, **sencillos** y **claros**, usando estrategias, para expresar **mensajes relevantes**. **S + W**	2.1. Expresarse oralmente con sencillez y claridad, adecuándose a la situación comunicativa, sobre asuntos cotidianos, frecuentes y relevantes, usando lenguaje no verbal. 2.2. Organizar y redactar textos breves y comprensibles, con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa. 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos para planificar, producir y revisar mensajes y textos.	
	3. Interactuar con creciente autonomía, cooperando y empleando recursos analógicos y digitales. **L + S + R + W**	3.1. Preparar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos y relevantes para el alumnado; apoyándose en la repetición, el ritmo, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y/o la etiqueta digital. 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones.	
	4. Mediar en **situaciones cotidianas** entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos, para **explicar** o **simplificar mensajes**. **L + S + R + W**	4.1. Inferir, explicar textos y transmitir conceptos y comunicaciones sencillas, mostrando respeto por los interlocutores y las lenguas empleadas. 4.2. Aplicar estrategias para crear puentes (parafraseo, equivalencia, síntesis) y facilitar la comprensión y producción de información.	
	5. Ampliar y **usar** los **repertorios lingüísticos personales** entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y los conocimientos propios. **L + S + R + W**	5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre las lenguas, reflexionando. 5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias para mejorar la comunicación y aprender la lengua extranjera. 5.3. Identificar y registrar los progresos y dificultades de aprendizaje, seleccionando estrategias para progresar y con actividades de autoevaluación y coevaluación.	
	6. Valorar críticamente y **adecuarse a la diversidad lingüística**, **cultural** y **artística** a partir de la lengua extranjera, para **actuar de forma empática** y **respetuosa** en situaciones interculturales. **L + S + R + W**	6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo. 6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de los países donde se habla la lengua extranjera. 6.3. Aplicar estrategias para explicar y apreciar la diversidad, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.	

(Inglés de **2º E.S.O.** Continúa)

SABERES Cursos 1º y 2º	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS – 140 horas lectivas –	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS – Secuenciación –
"Competencia plurilingüe" **&** **Interculturalidad** **5%** • Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible y con aceptable corrección. • Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas a partir de la comparación de las lenguas y variedades. • Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación. • Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje. • Comparación básica entre lenguas. • La lengua extranjera como medio de comunicación personal e internacional, como fuente de información y de enriquecimiento personal. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos. Lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital. Cultura, costumbres y valores de los países anglófonos. • Personajes relevantes de los ámbitos histórico, cultural y científico. Figuras femeninas. • El legado artístico, literario, patrimonial y natural de los países anglófonos. • Estrategias básicas para: entender y apreciar la diversidad; detectar y actuar ante usos discriminatorios del lenguaje; desarrollar una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva; reconocer las diferencias entre las sociedades y las culturas; gestionar las emociones negativas (ansiedad y bloqueo); e interpretar los comportamientos que reflejan aspectos socioculturales.	**1. Usar eficazmente una** o **más lenguas**, además de la lengua familiar, para **responder a necesidades comunicativas** de manera apropiada y adecuada. **2. Realizar transferencias entre lenguas para comunicarse** y ampliar el repertorio lingüístico. **3. Conocer**, **valorar** y **respetar la diversidad lingüística** y **cultural** en la **sociedad**.		Todo el curso.
"Competencia personal, social y de aprender a aprender" **15%**	**1. Regular** y **expresar emociones**, fortaleciendo la autoeficacia y la búsqueda de **propósito** y **motivación para el aprendizaje**.		
	2. Comprender los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, **reconocer conductas contrarias a la convivencia** y **aplicar estrategias** para abordarlas.		
	3. Comprender las perspectivas y las experiencias de los demás para participar en el **trabajo en grupo**.		
	4. Realizar autoevaluaciones sobre el proceso de aprendizaje.		
	5. Planear objetivos a medio plazo y desarrollar procesos de retroalimentación para **aprender de los errores**.		

7.1. Rúbrica para la corrección –evaluación formativa– y la evaluación final en 1º y 2º E.S.O.

Departamento de Inglés

IES *Bernardino del Campo*
Albacete

ASSESSMENT TEMPLATE for *Integrated Skills* TESTING
Rúbrica de corrección – evaluación en competencias: *Comunicación lingüística*, etc.
Lengua extranjera: INGLÉS – 1º y 2º E.S.O. (A1-**A2** MCERL)
Conforme a la *Programación didáctica* y a la *LOMLOE* – *Real Decreto 217/2022, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO*, y al *Decreto 82/2022*, de C-LM.

Criterios y descriptores por sub-competencias (*Skills*) en *Comunicación lingüística – Inglés*; y Descriptores de otras competencias clave. *El/La estudiante …*		Valor *Marks*
***Reading* – 20%** (0-10 marks) Competencias específicas y criterios de evaluación 1, 3, 4, 5 y 6	**1. Comprende textos** escritos en **lengua estándar** y en **distintos soportes**.	3
	2. Localiza información específica y explícita: **"*Scanning*"**.	1,5
	3. Comprende, interpreta, deduce y analiza el **sentido global**: **"*Skimming*"**.	
	4. Reconoce: la **morfosintaxis** y las **convenciones ortográficas**, la **puntuación**, etc.	2
	5. Reconoce el **léxico** cotidiano, general y temático (de sus intereses, asignaturas, etc.).	2
	6. Infiere significados por el **contexto** y aplicando la **morfosintaxis** del Inglés.	1,5
***Listening* – 20%** (0-10 marks) Competencias específicas y criterios de evaluación 1, 3, 4, 5 y 6	**1. Escucha respetuosamente** y/o **interactúa empáticamente**, cooperativamente.	3
	2. Comprende información específica: datos, explicaciones, opiniones, peticiones, etc.	1,5
	3. Identifica el **sentido general** y las **ideas** de una charla, conversación, entrevista, etc.	
	4. Reconoce: **frases** y **oraciones**, **patrones sintácticos** y discursivos, funciones, etc.	2
	5. Reconoce el **léxico** cotidiano, general y temático (de sus intereses, asignaturas, etc.).	2
	6. Reconoce significados y **distingue intenciones** comunicativas por la **prosodia**.	1,5
***Speaking* – 20%** (0-10 marks) Competencias específicas y criterios de evaluación 2, 3, 4, 5 y 6	**1. Hace presentaciones orales** y **diálogos** (**"*role plays*"**) **breves** y **ensayados**.	2
	2. Se expresa con **sencillez** y **claridad** sobre **asuntos cotidianos**, usando el lenguaje no verbal, adecuándose a la situación comunicativa.	
	3. Ayuda al **interlocutor**, **respeta** los **turnos** y **resuelve problemas** de comunicación o **rectifica** satisfactoriamente. **Interactúa** usando **fórmulas** y **gestos** de **cortesía**.	1
	4. Pronuncia y **entona de manera clara** e **inteligible**. Habla con **creciente control** y **fluidez** para hacerse comprender.	3
	5. Utiliza frases y **oraciones –sencillas**, **completas** y **correctas–** según la **intención** o la **necesidad**. **Se expresa con coherencia** y asegurando la **cohesión** del discurso.	2
	6. Utiliza el **léxico** cotidiano, general y temático (de sus intereses, asignaturas, etc.).	2
***Writing* – 20%** (0-10 marks) Competencias específicas y criterios de evaluación 2, 3, 4, 5 y 6	**1. Produce mensajes** y **textos sencillos** y **claros** de extensión media.	2
	2. Usa estrategias para redactar **mensajes comprensibles** y **relevantes**.	1
	3. Planifica, **produce** y **revisa** los **mensajes** y los **textos**.	
	4. Argumenta, comenta, da instrucciones, describe, explica, expone, narra, opina, etc.; y **utiliza** las **funciones-estructuras** y las **frases idiomáticas** propias del nivel.	3
	5. Utiliza frases y **oraciones –sencillas**, **completas** y **correctas sintácticamente–** según la **intención** o la **necesidad**. Asegura la **coherencia** y la **cohesión** del discurso. Utiliza bien los **signos de puntuación** elementales y las **reglas ortográficas**.	2
	6. Utiliza el **léxico** cotidiano, general y temático (de sus intereses, asignaturas, etc.).	2
Otras competencias: • **"Plurilingüe" e *interculturalidad*** • **"Personal, social y de aprender a aprender"** **– 20% –** (0-10 marks)	**1. Usa eficazmente una o más lenguas** de manera apropiada y adecuada. **Realiza transferencias** entre lenguas. **Conoce** y **valora** la **diversidad lingüística** y **cultural**: española, europea e internacional.	1
	2. Conoce y **utiliza** las **convenciones socioculturales** y **sociolingüísticas**. **Colabora activamente** en el desarrollo y la preparación de las actividades/situaciones o pruebas de evaluación. Es **puntual**. **Entrega** las tareas y los trabajos **en plazo**.	2
	3. **Interactúa** en las actividades/situaciones con un Inglés claro, +/- correcto e idiomático. **Colabora** en los intercambios. Pide ayuda, **media** y ayuda. **Respeta** a los interlocutores y a los compañeros de tarea.	2
	4. Se esfuerza por hacerse entender: **prosodia adecuada/texto legible**, **ordenado**. Reconoce y aplica: **lenguaje corporal / patrones gráficos**, buena **caligrafía**.	2
	5. Aplica eficazmente **otras destrezas**: científicas, digitales, tecnológicas, etc. Respeta la **etiqueta digital**.	1
	6. Planea objetivos y **desarrolla procesos para mejorar** en el aprendizaje. Mantiene y trabaja adecuadamente sobre los **materiales**: agenda, libreta/diario de aprendizaje, etc. Hace **autoevaluación**.	2
CALIFICACIÓN FINAL – 100% – Nota numérica de 1 a 10		

7.9. Orientaciones para el alumnado y las familias. Decálogo de hábitos y técnicas para el aprendizaje y el estudio de las lenguas extranjeras.

Estudiar, practicar y repasar a diario.

Dada la lejanía del entorno socio-lingüístico de los países donde se habla el idioma, que aseguraría la práctica habitual e impediría el olvido de los aprendizajes anteriores, el estudio de una lengua extranjera implica el **repaso** y la **revisión permanentes** de los conocimientos adquiridos, aún cuando los estudiantes vayan consolidando el idioma con éxito. ¿Qué hablante, en su propia lengua, puede permitirse olvidar siquiera las expresiones más básicas ("*mamá*", "*papá*", "*agua*", "*pan*", etc.)? Por esa razón **en "Inglés" no se eliminan los contenidos mínimos** de un trimestre ni los de un curso al promocionar al siguiente.

Es recomendable que los alumnos estudien y practiquen en casa lo aprendido cada día en clase, que hagan **los deberes** diarios, en pocas palabras. Por una parte, es el requisito para preparar la clase siguiente y para progresar en el temario. Por otra parte, es mucho más fácil y efectivo aprender 10 palabras nuevas y repasar 10 expresiones cada tarde que tratar de aprenderse todo el vocabulario de un trimestre (300 ó 400 palabras) la tarde anterior a un examen: en realidad, esto ni está al alcance de ningún estudiante ni sirve para nada.

Utilizar sistemáticamente el diccionario bilingüe.

Solemos pedir al alumnado que busque o que prepare vocabulario, en clase y en casa. Esta destreza no debería resultarles extraña. En la Educación Primaria se les inicia y adiestra en el manejo del diccionario bilingüe. No obstante, en el Instituto se les continúa adiestrando en la búsqueda eficaz de significados y usos de palabras y expresiones, así como en la interpretación de los símbolos fonéticos que permiten saber cómo se pronuncian, información que también facilitan los diccionarios bilingües.

Si en casa disponen de un *diccionario bilingüe español-inglés e inglés-español* de bolsillo, será más que suficiente. Si no, hay bastantes aplicaciones gratuitas que pueden descargarse en el PC o en el móvil. Pero, también, los libros y los cuadernos de trabajo incluyen glosarios con las expresiones básicas de cada unidad.

Los alumnos que alegan que no entendían las instrucciones de los deberes como excusa para no hacerlos suelen admitir que no han utilizado ni el diccionario ni el glosario para entender lo que debían hacer. Muchas veces tampoco se fijan en los ejemplos que acompañan a cada ejercicio. Pues bien, **consultar el diccionario** o los glosarios como se les ha enseñado en las primeras clases del curso, normalmente, **forma parte de los deberes**.

Adquirir y mantener el vocabulario.

La principal tarea, personal e intransferible, de todo estudiante de un idioma consiste en **aprender vocabulario nuevo** y **repasar**, o mantener, el vocabulario ya estudiado **constantemente**. Reconocemos que es una tarea exigente, pero inevitable.

Ahora bien, hay muchas formas de adquirir y mantener ese vocabulario. Naturalmente, requiere memorización; pero cada alumno, según su tipo de memoria predominante, debe encontrar la técnica menos aburrida o más eficaz para él o para ella.

Primero: el alumnado debe **anotar sistemáticamente el léxico básico nuevo**. Los profesores suelen señalarlo en clase y los libros de texto lo resaltan por medio de recuadros. Segundo: cada alumno debería ordenar o clasificar el vocabulario de alguna forma clara, entretenida o vistosa, que facilite las búsquedas y la memorización. Sugerimos: elaborar listas ordenadas por tipos de palabras (sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios, partículas y frases hechas) u hojas temáticas de vocabulario; y emplear colores, diagramas, dibujos y símbolos, para establecer relaciones de significado de forma más directa y rápida; etc. Tercero: recomendamos la repetición en voz alta de estructuras (frases hechas, tiempos verbales, etc.). Copiar en la libreta esas mismas estructuras repetidas veces refuerza el aprendizaje. Y cuarto: el estudiante debe tratar de utilizar y reutilizar el vocabulario aprendido siempre que tenga ocasión para apropiárselo.

Esforzarse por aprender y aplicar las reglas del idioma: la gramática y la sintaxis.

Pero no todo se reduce a aprender vocabulario. Hay que conocer y poner en práctica: los **usos** del idioma (¿cómo se utiliza el léxico?), la **gramática** (los tipos de palabras: sus formas y su empleo) y la **sintaxis** (el orden correcto de las palabras dentro de la oración). Aunque existen muchas coincidencias entre las lenguas occidentales, cada una tiene sus particularidades. No puede admitirse como correcta una oración construida con palabras inglesas, pero con el orden oracional del español, no sería comprensible.

Tanto los usos como la gramática y la sintaxis se van adquiriendo con la práctica, pero previamente debemos exigir al alumnado la memorización de los aspectos que vayan apareciendo en clase (tiempos verbales, frases hechas, etc.). Y, por lo que hemos explicado en el párrafo anterior, **pensar** un mensaje **en español** y tratar de "pasarlo" a otro idioma palabra por palabra con el mismo orden **no funciona**. Por eso, corregimos por sistema a los estudiantes que se empeñan en seguir cometiendo el error de despreciar este tipo de conocimientos.

Hay que tratar de **pensar** y de comunicarse **en el idioma** que se habla. Primero, por economía de tiempo (y por la paciencia del interlocutor); segundo, porque quien no asuma este principio jamás logrará hablar una lengua extranjera con **fluidez** y **propiedad**; y, tercero, porque no es imposible. Hay que trabajar, eso sí.

Construir oraciones completas y pronunciar bien al hablar.

La oración –también la frase, en menor medida– es la unidad mínima de comunicación. Desde el primer momento, conviene construir **oraciones sencillas** pero **completas** y **correctas** sintácticamente (Sujeto + Verbo + Complementos + Adverbios). Hay que evitar comunicarse sólo a base de monosílabos ("*yes*", "*no*", "*good*", "*ok*", "*bad*", etc.) o de oraciones entrecortadas (* "*Yes, I like…*").

También conviene mucho aprenderse bien la pronunciación de cada vocablo desde la primera vez y pronunciarlo igual cada vez que se use. A todo hablante le cuesta un gran esfuerzo corregir un vicio y comenzar a pronunciar bien una palabra que ha pronunciado mal muchas veces.

No se trata, por tanto, de hablar por hablar o de hablar para recibir una buena calificación. Se trata de **hablar para que se nos comprenda y para conseguir lo que deseamos o necesitamos**.

Acudir a clase con la actitud adecuada.

Por un lado, hay que asimilar desde el primer día que **la lengua de la clase es el "INGLÉS"**. La única manera eficaz de aprender una lengua es utilizarla en todo momento. Pero los estudiantes de Secundaria sólo disponen de 220 minutos semanales para escuchar la lengua extranjera y comunicarse en ella. Por eso este requisito hay que entenderlo como una oportunidad valiosa, y una obligación, que no puede desaprovecharse.

Por otro lado, es condición indispensable **participar** contribuyendo a crear un clima de **calma**, de **colaboración** y de **respeto** dentro del aula. La calma ayuda a vencer el pudor natural al hablar en público; pudor que ya sentimos, en mayor o menor medida, cuando hablamos en nuestra propia lengua. La colaboración es fundamental en todo intercambio comunicativo y ha de basarse en el respeto absoluto hacia los interlocutores. Y el respeto (junto con la paciencia) es una exigencia básica: hay que saber escuchar (dar tiempo a los interlocutores) respetando los turnos de palabra y hay que ayudarles cuando sea necesario.

Aceptar los errores, los ajenos y los propios.

El respeto contribuye, además, a dar un tratamiento pedagógico a los errores y a evitar que ningún estudiante sienta vergüenza innecesaria al equivocarse. Todo estudiante de idiomas debe aceptar los errores como parte necesaria del proceso de aprendizaje y de consolidación de una lengua. "Ensayar y equivocarse" antes de adquirir cierto dominio es lo más natural. Así hemos aprendido nuestra primera lengua, por si alguien lo había olvidado.

Reflexionar y comparar la lengua extranjera con la propia lengua o con otras conocidas.

Este ejercicio les ayudará a entender mejor los usos del idioma extranjero y de su idioma materno; a la vez que contribuye a que aprecien el conocimiento de otros idiomas y culturas, como fuente de enriquecimiento personal, y a que aprecien su propia lengua y su propia cultura. La reflexión y la comparación marcan el punto de partida para la mediación pluri-lingüística e intercultural.

Dejarse ayudar y dejarse guiar por el profesor o la profesora.

La obstinación de los estudiantes que se enrocan en la postura de "***no entiendo nada***" o "***no sé nada***" no puede aceptarse.

Por una parte, no entender o no saber nada es imposible, especialmente a partir de 1º de E.S.O., después de seis años dando clase de inglés. De hecho, por ley, **el temario** de **1º de E.S.O. parte del nivel MCERL: A-1** o **"principiante"** ("*Beginner*") **consolidado**, para continuar la enseñanza **hacia** el **MCERL: A-2** o **"básico"** ("*Elementary*"), que debe consolidarse en el primer ciclo de la E.S.O. No obstante, la metodología didáctica de las lenguas extranjeras se basa en la revisión cíclica y constante, con lo cual los estudiantes gozan de innumerables oportunidades para repasar y aprender contenidos básicos mal aprendidos u olvidados.

Por otra parte, el profesorado se apoya sistemáticamente en anotaciones y esquemas sobre la pizarra, en la gesticulación, en imágenes y en los materiales de clase (audios, vídeos, fotocopias, libreta del alumno, libro de texto, tarjetas, etc.), que suelen proyectarse en la pizarra digital para que nadie "se pierda". Los docentes también enseñan y se apoyan en expresiones para pedir ayuda. Quienes persisten en "***no entiendo nada***" o "***no sé nada***", en realidad están diciendo "***no quiero entender***" o "***no quiero saber***". Y esto no será aceptado jamás.

Aprovechar las oportunidades de aprendizaje y de práctica.

Sobre todo, a través de las tecnologías de la información y de la comunicación (internet, móviles, radio, televisión, etc.), cada vez resulta más fácil ejercitarse en el uso práctico de las lenguas extranjeras. Recomendamos, por lo tanto, que el estudiante aproveche todas las oportunidades que tiene a su alcance hoy en día: jugar con juegos de mesa y vídeo-juegos; leer cómics, libros y revistas; escuchar música y ver vídeo-clips; ver películas y series de televisión en versión original en inglés; intercambiar correos electrónicos con jóvenes de otras nacionalidades; *Instagram*, *Whatsapp*, etc.

5. METODOLOGÍA: EVALUACIÓN.

La evaluación es un **proceso continuo**, **formativo**, **integrador** –no tanto en el Bachillerato– y **diferenciado**, según las distintas materias y ámbitos, que se organiza y se desarrolla a lo largo de todo el curso escolar, aunque se consuma en tres momentos fundamentalmente: la evaluación inicial, la evaluación del proceso y la evaluación final.

Como recordaban las *Órdenes de 15-04-2016, de la Consejería de Educación y Ciencia, por las que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria* y *en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha*, modificadas mínimamente por el *Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan (…) la evaluación, la promoción y la titulación en la ESO, en el Bachillerato (…) en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha*; la **evaluación continua** tiene un carácter formativo y permite incorporar medidas de ampliación, enriquecimiento y refuerzo para todo el alumnado en función de las necesidades que se deriven del proceso educativo. Por lo que se refiere al proceso de la evaluación continua, los **procedimientos** de evaluación serán **coherentes**, **variados** y **descriptivos**, para el profesorado y el propio alumnado, del desarrollo alcanzado en las competencias clave y del progreso en las materias y ámbitos. Los **instrumentos** de evaluación serán **variados** y **adaptados** a las distintas situaciones de aprendizaje. Por otra parte, la Programación didáctica contemplará y el profesorado desarrollará, en el aula, estrategias que permitan al alumnado auto-evaluarse.

Se garantizará tanto el **derecho a la evaluación objetiva** como **a la información** aclaratoria precisa sobre lo establecido en la Programación didáctica, así como el acceso a la documentación pertinente, sin perjuicio del respeto a las garantías establecidas en la normativa vigente sobre **protección de datos**, **autoría** y **derechos digitales** (L.O. 3/2018). Por lo que se refiere al **derecho** de los tutores legales de los alumnos **a obtener copia de los exámenes**, se observará el protocolo dado por las *"Instrucciones, de 7 de noviembre de 2016, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación (...)"*. A cambio, el Departamento exigirá que los tutores legales firmen un **documento de compromiso** responsabilizándose de hacer un **uso discreto y reservado** de la prueba objetiva, que **bajo ningún concepto** debe ser **compartida ni publicada**.

5.1. Sistemas de evaluación.

a) Evaluación "de diagnóstico" o evaluación inicial.

Tiene lugar al comienzo del curso escolar, particularmente en los niveles de la Educación Secundaria Obligatoria. Tiene carácter formativo y orientador para el alumnado y carácter informativo para el profesorado. De ningún modo contará para hacer media aritmética con otras calificaciones. Este sistema resulta muy apropiado para que los nuevos alumnos, en 1º ESO y en 1º Bachillerato, conozcan los niveles de exigencia académica establecidos por ley y para que, a mitad de una etapa, los alumnos tengan conocimiento exacto de sus niveles de competencia particulares en relación con el nivel básico indicado para ese momento de su formación.

b) Evaluación formativa o "del proceso".

Puede tener lugar en cualquier momento del proceso de enseñanza y de aprendizaje, aunque suele aplicarse **al finalizar una unidad didáctica** y **al finalizar un trimestre**: **1ª** y **2ª evaluación**. Puede evaluarse cualquier aspecto de la competencia en comunicación lingüística (estructuras – funciones y léxico, morfología, prosodia y sintaxis) en cualquiera de las destrezas básicas (comprensión audio-oral, lectura, comunicación oral y escritura) y no sólo por medio de pruebas objetivas sino también por medio de tareas "más libres" o proyectos de trabajo. Tiene **carácter formativo** y **orientador** para el alumnado y carácter orientador, sobre el proceso, para el profesorado:

… **¿Qué evaluar y por / para qué?** … **¿Cómo evaluar y cómo calificar?** … **¿Qué enseñar o repasar (y cómo) a continuación?** … **¿Qué evaluar y por / para qué?** …

c) Auto-evaluación, de los alumnos, y co-evaluación de los alumnos con su profesor.

Ambas pueden practicarse bien al final de una unidad didáctica bien a final de trimestre, inmediatamente antes del periodo de evaluación. Jamás tienen carácter calificador sino, más bien, orientador, tanto para el alumnado como para el profesorado. La primera propicia la reflexión de los estudiantes sobre sus procesos de aprendizaje individuales, siendo especialmente útil para desarrollar la competencia "personal, social y de aprender a aprender", por medio de la cual cada estudiante debe consolidar una serie de hábitos y de técnicas de trabajo, atendiendo a sus aptitudes y a la naturaleza de la propia materia. La segunda favorece la reflexión conjunta, de la clase y de su profesor, y global sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. Puede ser muy útil para corregir un clima de clase inapropiado y para replantear la secuenciación y la presentación de los contenidos en el aula si fuese preciso.

d) Evaluación sumativa o final.

Se aplica **al finalizar el curso**, tras la 3ª evaluación, en la **convocatoria final única** de la ESO y en las **convocatorias ordinaria** y **extraordinaria** del Bachillerato. Tiene **carácter calificador**, previa evaluación de la competencia en comunicación lingüística (estructuras – funciones y léxico, morfología, prosodia y sintaxis) en cualquiera de las destrezas básicas (comprensión audio-oral, lectura, comunicación oral y escritura) por medio de pruebas objetivas "controladas" por el profesor y también por medio de tareas "más libres" o proyectos de trabajo, de "producción lingüística".

En este momento culminante del proceso, hay que resaltar el hecho de que la **evaluación continua** es consustancial a la enseñanza de las **lenguas extranjeras**. Dada la lejanía del entorno socio-lingüístico que aseguraría la

práctica habitual del idioma e impediría el olvido de los aprendizajes anteriores, el estudio de una lengua extranjera implica el repaso y la revisión permanentes de los conocimientos adquiridos, aún cuando los estudiantes vayan consolidando el idioma con éxito. Por lo tanto, **en** la materia de **"Inglés" no se eliminan** los **contenidos** mínimos de un trimestre al superarlo; de manera que, **en la evaluación final**, los estudiantes **serán evaluados** de **los contenidos del curso completo**. **Tampoco se eliminan** los **contenidos** mínimos de un curso **al promocionar** al siguiente, ni dentro de la misma etapa ni entre la educación secundaria obligatoria y la educación secundaria post-obligatoria.

5.2. Tipos de pruebas, situaciones y tareas. Criterios de corrección aplicados en la evaluación.

5.2.1. Tipología de PRUEBAS OBJETIVAS ("a", "b", "c", "d", "e" y "f")	CALIFICACIÓN por porcentajes de logro
a) Pruebas "controladas" audio-orales: ▪ discriminación de morfemas (sonidos significativos del idioma) + respuesta no lingüística; ▪ comprensión auditiva + respuesta no lingüística (contestar "sí"/"no" o "verdadero"/"falso", participar en juegos, rellenar tablas con símbolos, seguir instrucciones, etc.); ▪ pruebas orales de estructuras-funciones y léxico (frases idiomáticas, partes del discurso, verbos, etc.).	***Excellent = Sobresaliente*** 86-100% (en la prueba) ***Very Good = Notable*** 70-85% (en la prueba) ***Good = Bien*** 60-69% (en la prueba) ***OK = Suficiente*** 50-59% (en la prueba) ***Poor = Insuficiente*** 49% ó – (en la prueba) Hacen **media ponderada** entre sí, según el peso de cada competencia específica, y **representan:** • el **80%** de la **calificación** en la evaluación sumativa o **final** • el **100%** de la **calificación** en la evaluación **final extra-ordinaria** del **Bachillerato**
b) Pruebas "controladas" escritas: ▪ comprensión lectora, con o sin respuesta lingüística (contestar "sí"/"no" o "verdadero"/"falso", rellenar tablas con símbolos, etc.); ▪ redacción de descripciones, cartas o correos electrónicos, narraciones, etc.; ▪ pruebas de competencia gramatical: estructuras-funciones-situaciones, léxico, morfología y sintaxis.	
c) Pruebas "semi-controladas" orales sobre situaciones y temas conocidos y preparados previamente: ▪ diálogos (por parejas); ▪ presentaciones (en vivo o en vídeo), dramatizaciones (en parejas o en grupos), etc.; ▪ entrevistas estudiante-profesor (por parejas, preferiblemente).	
d) Pruebas "semi-controladas" escritas (con léxico estudiado, sobre temas conocidos y trabajados): ▪ comprensión lectora con respuesta lingüística (contestar "sí"/"no" o "verdadero"/"falso" y explicar "¿por qué?"; y contestar preguntas parciales); ▪ contestar cartas y correos electrónicos (etc.) consecuentemente; ▪ composición de textos y "*essays*" a partir de una necesidad contextualizada o de un tema dado.	
e) Tareas complejas a partir de **"lecturas graduadas"** o ***WebQuests*** y **pruebas combinadas** en **"*skills*"**: ▪ … con preguntas de comprensión + respuestas lingüísticas (utilizando el mismo corpus léxico del libro); ▪ **proyectos de trabajo "semi-controlados"** con **presentación oral** y/o **por escrito**, (sobre el tema o los temas del libro o *webquest* y utilizando el mismo corpus léxico de éste).	
f) Las situaciones de aprendizaje, en el aula, relacionadas con **otras competencias clave** y **saberes básicos** –principalmente, la **"Competencia plurilingüe"**, la **"Competencia personal, social y de aprender a aprender"** y la **"Multiculturalidad"**– junto con la **asistencia**, la **colaboración**, los **materiales** (cuaderno de apuntes y de ejercicios, "diario de aprendizaje", hojas de vocabulario, etc.) y la **participación** del estudiante inciden en su calificación final.	**Representan:** • el **20%** de la **calificación** en la evaluación sumativa o **final**: **final única** en la **ESO** y **final ordinaria** en el **Bachillerato**

5.2.2. CRITERIOS DE CORRECCIÓN de las pruebas formativas y sumativas en lenguas extranjeras.

Obtener el **50% ó más de la puntuación total** en una prueba objetiva supondrá obtener, al menos, el **"Suficiente" académico** de nuestro sistema educativo. Sin embargo, demostrar unos conocimientos curriculares y una serie de habilidades equivalentes al 50% (es decir: 5 de cada 10 ó 1 de cada 2) **no demuestra un grado** de conocimiento **satisfactorio** de la lengua, porque no garantiza el objetivo de "comprender y expresarse (…) de manera adecuada" ni en la lengua extranjera ni en la lengua materna.

Pongamos, por ejemplo, el mensaje básico "*I am twelve (years old)*". Cuando un estudiante castellano-parlante construye erróneamente la oración "*I have twelve (¿cousins / friends / pence / …?)*"* con la intención de expresar su edad, produce un mensaje que, incluso dentro del contexto de las presentaciones, puede resultar difícil de comprender para un hablante anglófono que no sepa nada de español. En casos similares y, cómo no, en frases y en oraciones más largas un solo error de este tipo puede invalidar el mensaje por inadecuado.

Por esta razón, en todas las pruebas de **evaluación**, **formativa** o **sumativa**, entendemos que las **unidades comunicativas básicas** son la **frase** y la **oración** y que, solo cuando el 50% de estas son comprendidas o construidas apropiadamente, entonces el estudiante puede obtener el "Suficiente" en una prueba, situación o tarea compleja en la que deba demostrar su competencia en "comunicación lingüística" en la lengua extranjera.

El apartado "7. Documentos instrumentales del Departamento y del profesorado" incluye las **rúbricas de corrección** y **evaluación** de la materia de **"Lengua extranjera: Inglés"** en la ESO y el Bachillerato.

En la **corrección** de las actividades y de las pruebas **de carácter formativo**, con el propósito de facilitar el desarrollo de la capacidad del alumnado de reflexionar sobre el aprendizaje y de la capacidad de utilizar estrategias de aprendizaje para presentar información oralmente y por escrito; puede ser muy beneficioso utilizar **claves de corrección**, que no corrigen explícitamente pero sí indican la necesidad de corregir un aspecto determinado de la producción lingüística y la naturaleza del mismo para que sea el propio estudiante quien detecte y corrija el error o la inconsistencia:

▪ Actividades y pruebas orales:

0 – "Communication" (= comunicación ininteligible);
1 – "Intonation" (= mejorar la entonación y el ritmo);
3 – "Fluency/Accuracy" (= "*deberías buscar más equilibrio entre la fluidez y la precisión lingüística*");
1 – "Pronunciation" (= mejorar la pronunciación);
2 – "Vocab" (= estructura, expresión o uso inadecuados);
1 – "W.O." (= "Wrong Word Order" = sintaxis incorrecta);
0 – "Wrong Translation" (= léxico inglés con sintaxis castellana. Mejorar el inglés idiomático).

▪ Actividades y pruebas escritas:

0 – "Communication" (= comunicación ininteligible);
1 – "Ideas" (= falta de argumentos consistentes o presentación inconsistente de aquellos);
2 – "Punctuation" (= ausencia del signo de puntuación adecuado o inconsistencia en su uso);
0 – "Revise" (= múltiples inconsistencias: léxico, morfología y sintaxis);
2 – "Spell" (= "spelling mistake" = error ortográfico);
2 – "Tense" (= tiempo verbal inapropiado o correlación de tiempos inapropiada);
3 – "Vocab" (= estructura, expresión o uso inadecuados);
1 – "W.O." (= "Wrong Word Order" = sintaxis incorrecta);
0 – "Wrong Translation" (= léxico inglés con sintaxis castellana. Mejorar el inglés idiomático reutilizando modelos de frases y oraciones correctas).

El apartado "7. Documentos instrumentales del Departamento y del profesorado" incluye un **modelo de clave de "auto-corrección guiada" del estudiante** para la producción de textos escritos.

5.3. Criterios de calificación.

Debemos iniciar este punto recordando que **calificar** es solo una de las razones que existen para evaluar y que, igualmente, el **error**, dentro de unos márgenes razonables, debe asumirse como uno de los indicadores del desarrollo de la competencia lingüística. Por otra parte, los **criterios de calificación** han de ser lo bastante **flexibles** para atender no ya a la diversidad del alumnado como tal sino a la **diversidad de** los **hablantes**, igual que en la lengua materna.

Por lo tanto, **el Departamento** contempla y **establece** nueve **criterios de calificación**:

a1) Todas las **pruebas** susceptibles de contribuir a la **evaluación sumativa**, tanto en las cuatro destrezas básicas ("*skills*") por separado como en ejercicios de "*integrated skills*", recibirán la consideración establecida por los porcentajes de aplicación de los *Criterios de Evaluación* (Final) – *LOMCE / LOMLOE* – fijados en el apartado 6 de esta ***Programación didáctica***. Así, la **calificación FINAL en la materia de Inglés** de cada estudiante se obtendrá de la ponderación de los resultados de una **batería de pruebas objetivas** y de **tareas basadas en las cuatro destrezas ("*skills*")** y en **competencias clave**, conforme a los contenidos, los criterios de evaluación, las competencias específicas y los saberes básicos dados por la normativa vigente para cada nivel educativo; y según los porcentajes de aplicación (o de ponderación) de los criterios de evaluación establecidos por el Departamento. La **EVALUACIÓN FINAL** conlleva la **evaluación de los conocimientos**, **aprendizajes** y **saberes** del **curso completo**, al finalizar la **tercera evaluación**. Las pruebas se calificarán por medio de **notas numéricas**, del 1 al 10, siendo el "5" la nota mínima para el aprobado o "*Suficiente*". No obstante, de forma discrecional, se contempla que cualquier docente pueda tener en cuenta las calificaciones de las evaluaciones formativas –primera y segunda– para matizar la calificación final, siempre y cuando redunde en beneficio del estudiante.

a2) La **calificación FINAL en la convocatoria EXTRAORDINARIA del Bachillerato en la materia de Inglés** de cada estudiante se obtendrá de la ponderación de los resultados de al menos una **prueba objetiva combinada** o una **tarea que combine las cuatro destrezas ("*skills*")**. Estas se calificarán por medio de **notas numéricas**, del 0 al 10.

a3) La **calificación FINAL, ORDINARIA o EXTRAORDINARIA,** de los estudiantes de ***"Inglés II"* (2º Bachillerato)** podrá obtenerse de la ponderación de los resultados de al menos una **prueba objetiva** de tipo ***EVAU* – CLM** basada en las destrezas **("*skills*")** del ***"Bloque 1-B. Comprensión de textos escritos"*** y del ***"Bloque 2-B. Producción de textos escritos: expresión e interacción"*** así como en las **competencias clave**, las **competencias específicas** y los **saberes básicos** propios del nivel. El profesorado de la materia explicará adecuadamente esta posibilidad práctica, habida cuenta del reducido curso escolar en 2º de Bachillerato y de la naturaleza específica de la prueba de Inglés en la ***EVAU – CLM***, y buscará el beneplácito de los estudiantes.

b) También podrán realizarse **pruebas de carácter formativo** variadas, con equilibrio entre las destrezas básicas y entre las pruebas conceptuales (teórico-prácticas) y las pruebas procedimentales (eminentemente prácticas). Estas se calificarán por medio de notas numéricas, del 1 al 10, a título orientativo.

c) A efectos de **evaluación –del proceso** (**formativa**) o **final** (**sumativa**)– **no se exigirá** una **calificación mínima en ninguno de los bloques de contenidos correspondientes a las cuatro sub-competencias clave en "Comunicación lingüística – Lengua extranjera: Inglés" (*Listening – Reading – Speaking – Writing*)**, para que pueda computarse en relación con la **calificación sumativa**.

d) No obstante, cualquiera de las siguientes circunstancias puede constituir **motivo** suficiente **para suspender una prueba o trabajo con la calificación de "0"**:

• Entregar la prueba objetiva de evaluación sumativa no contestada, prueba "en blanco".
• Entregar la prueba completamente contestada a base de inconsistencias, de contenido o de forma.
• Copiar y dejarse copiar, parcial o totalmente, durante la realización de la prueba, sea cual sea el medio o la técnica.
• No entregar el trabajo evaluable en el plazo establecido, trabajo "no presentado".
• Plagiar –de otro estudiante o de textos publicados y de páginas web (*Wikipedia*, etc.) o blogs– y dejarse plagiar, parcial o totalmente, en el trabajo evaluable.
• Emplear cualquier tipo de aplicación o programa de *Inteligencia Artificial* para elaborar un texto escrito o un proyecto de trabajo. Empleando ese recurso, el estudiante no demuestra su competencia efectiva y real en el manejo de la lengua extranjera ni la adquisición de tantos otros saberes básicos y competencias específicas.

e) La **incomparecencia injustificada** a una "**prueba** susceptible de contribuir a la **evaluación sumativa**" sin una justificación satisfactoria puede constituir **motivo** determinante **para calificar con "0"** a cualquier estudiante en la prueba o en el trabajo.

f) En el caso de que la **incomparecencia** a una prueba de evaluación sumativa o la **no presentación de un trabajo evaluable** sean **justificadas**, adecuada y satisfactoriamente, **en el mismo día de la reincorporación del alumno** al Centro y **directamente ante el profesor de Inglés** (es decir, **sin mediación del tutor ni de la jefatura de estudios**); entonces, de manera extraordinaria, la prueba podría ser aplicada o el trabajo podría ser recogido bien en la primera clase de ***"Inglés"*** desde la reincorporación bien en la inmediata siguiente. No obstante, **la aplicación extraordinaria de una prueba** siempre **dependería** de que resultase **factible sin perjuicio** alguno **para el resto del grupo de alumnos** y de que no entorpeciese el desarrollo del currículum, condiciones que a priori limitan la posibilidad de aplicar pruebas de conversación ("*Speaking*") o de comprensión auditiva ("*Listening*").

g) En **2º de Bachillerato**, la **incomparecencia injustificada** a la prueba de ***"Inglés pendiente"*** de 1º de Bachillerato (***"Inglés I"***) causará **prelación** al calificar la materia de ***"Inglés II"***, tanto en la evaluación final ordinaria de mayo como en la evaluación final extraordinaria de junio; por lo que, en tal caso, ningún alumno podría ser calificado en ***"Inglés II"***, aunque aprobase, ni podría beneficiarse de la medida extraordinaria de la "recuperación automática" de ***"Inglés pendiente"*** de 1º de Bachillerato (***"Inglés I"***). Criterio fundamentado en el Artículo 24.3. y el Anexo V, sobre "continuidad entre materias", del *Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de C-LM*.

Los nueve criterios asumen y respetan el *Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan (…) la evaluación, la promoción y la titulación en la ESO, el Bachillerato y la FP*, del Ministerio de Educación y Formación Profesional; así como el *Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan (…) la evaluación, la promoción y la titulación en la ESO, el Bachillerato y la FP en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha*.

Otros **criterios comunes** de "calificación final" asumidos por el Departamento, sin menoscabo de lo establecido en el *Decreto 8/2022, de 8 de febrero, (…) de Castilla-La Mancha*:

a) Durante el curso escolar, en las **convocatorias de evaluación ordinarias**, utilizar la calificación de **"1"** únicamente para calificar tanto a los alumnos absentistas totales como a los estudiantes que no se presenten a las pruebas de evaluación o que no presenten al profesor las actividades de formación o los trabajos evaluables requeridos.

b) En la **convocatoria de evaluación final extraordinaria** del Bachillerato, se usará la calificación de **"No presentado"** para los estudiantes descritos en el párrafo anterior.

c) En las **pruebas de recuperación** de los estudiantes con evaluación negativa en "Inglés" en trimestres anteriores (del mismo curso), podrá utilizarse una calificación inferior a la obtenida en la evaluación anterior, excluyendo el "0".

d) En la **convocatoria de evaluación final extraordinaria** del Bachillerato, podrá utilizarse una calificación inferior a la obtenida en la evaluación final ordinaria, incluyendo el **"0"**.

5.4. Atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales (actuaciones y recursos).

a) Adaptaciones curriculares no significativas sobrevenidas, previa detección por parte del profesorado de cada grupo, el profesor o la profesora de inglés y el equipo pedagógico; a través de la atención en el aula y de la selección de las actividades de mínimos de los materiales curriculares ordinarios o de la elaboración de materiales de refuerzo.

b) Adaptaciones curriculares no significativas dictaminadas: Diversificación curricular (3º ESO y 4º ESO): Materiales curriculares de Burlington Books: ***Teamwork* 3**, *Student's Book*. Actividades y contenidos mínimos graduados (actividades de 1* y de 2 **). Metodología ecléctica y muy orientada hacia la comunicación eficaz y el éxito en las intervenciones. Amplio uso de las TIC.

c) Adaptaciones curriculares significativas, previo dictamen y evaluación inicial**: responsabilidad de cada docente**, asumiendo la normativa vigente. Si fuese preciso, se tomaría como referencia el *Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria* en relación con los contenidos y los saberes básicos en comunicación lingüística en lenguas extranjeras. Véase el **documento instrumental 7.10.**

d) Colaboración con el plan de trabajo de las **"Tutorías"** de grupo o individualizadas**.**

5.5. "*Recuperación*" de los estudiantes con evaluación negativa en la materia de Inglés en trimestres anteriores (del mismo curso).

En virtud de la **continuidad del proceso de evaluación** del aprendizaje de las lenguas extranjeras, el Departamento contempla dos vías por las que cualquier alumno con evaluación negativa en la materia de Inglés en trimestres anteriores (del mismo curso) puede recuperarla:

a) Las **pruebas** o **las tareas de recuperación**, que pueden llevarse a cabo trimestralmente.

b) La evaluación positiva en la materia en el trimestre siguiente, en la evaluación final o en la evaluación final extraordinaria del Bachillerato dará lugar a la **recuperación automática**.

5.6. Atención de los estudiantes con "*Inglés pendiente*" de recuperación de cursos anteriores.

Atendiendo a la misma razón con la que se abre el punto 5.5, el Departamento contempla dos vías por las que cualquier estudiante con la materia de Inglés "*pendiente*" puede aprobarla:

a) La superación de las **pruebas anuales** de "*Inglés pendiente*" de recuperación de cursos anteriores, consensuadas por el equipo del Departamento, para los alumnos de 2º, 3º y 4º de ESO y para los alumnos de 2º de Bachillerato, y que serán aplicadas a discreción por cada docente al alumnado afectado de sus grupos, antes de las convocatorias de evaluación final ordinaria y extraordinaria. No obstante, la persona **"responsable de *Inglés pendiente*"** del Departamento coordinará las tareas pertinentes, hará el seguimiento de las pruebas de recuperación y recopilará las calificaciones.

Debido a la dificultad de organizar unas pruebas lo bastante completas en un solo periodo lectivo, estas podrán ser **tareas complejas** o **pruebas objetivas combinadas** en dos destrezas: la **comprensión lectora** y la **expresión escrita**. Por lo demás, las pruebas evaluarán los contenidos y los objetivos legales propios de cada nivel educativo por medio de la aplicación de los criterios correspondientes, exceptuando los de los ***Bloques 1*** y **2** de la ESO *LOMCE* y los de los ***Bloque 1-A y Bloque 2-A*** del Bachillerato *LOMCE*: ***comprensión y producción de textos orales (expresión e interacción)***.

b) Dentro de una misma etapa, ESO o Bachillerato, la evaluación positiva en la materia en la evaluación final, ordinaria o extraordinaria, del curso siguiente dará lugar a la **recuperación automática**; con la **excepción** contemplada por el **criterio de calificación** "**g**" del punto 5.3. La **incomparecencia injustificada** a la prueba de **"*Inglés pendiente*"** de 1º de Bachillerato (**"*Inglés I*"**) causará **prelación**.

5.7. Atención del alumnado ausente por motivos de salud.

Las **actividades didácticas** serán desarrolladas por medio de las plataformas digitales: *Google Classroom* o *Moodle*; *Blink Learning*, para los materiales de Oxford University Press; y la plataforma de Burlington Books. La **comunicación** con el alumnado se mantendrá por medio de *Google Classroom* o *Moodle* y con las familias por medio del entorno colaborativo *Educamos CLM – Seguimiento Educativo*. Las **actividades de evaluación** se llevarán a cabo presencialmente, una vez que el estudiante se haya reincorporado a las clases en el aula.

El apartado "7. Documentos instrumentales del Departamento y del profesorado" incluye una **matriz de "informe y plan de refuerzo" multi-funcional del Departamento** (**documento instrumental 7.10.**) para la guía y la orientación del alumnado que requiera atención específica.

5.8. Atención del alumnado de Bachillerato en el periodo de evaluación extraordinaria.

a) El **alumnado que supere la materia en la convocatoria ordinaria** llevará a cabo actividades de ampliación y situaciones de comunicación prácticas, integrando aprendizajes y destrezas: lectura y elaboración de textos variados con fines comunicativos aplicados en la interacción lingüística (conversación o debates, mediación, resolución de problemas, etc.). Niveles MCERL: B2 (1º Bach.) y B2+ (2º Bach.).

b) El **alumnado que vaya a la convocatoria extraordinaria** llevará a cabo actividades de refuerzo y revisión del léxico básico y temático del nivel; y reforzará las estructuras sintáctico-discursivas del curso, así como las estrategias básicas de comprensión y producción lingüística de su nivel: B2 (1º Bach.) y B2+ (2º Bach.).

6.3. Inglés de 3º E.S.O. (Primera y Segunda Lengua Extranjera). Nivel MCERL: A2-B1.

Currículo – ***LOMLOE***, desarrollado por el *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO*, del Ministerio de Educación y Formación Profesional; y por el *Decreto 82/2022, de 12 de julio*, en Castilla-La Mancha.

SABERES Cursos 3º y 4º	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS – 105 horas lectivas –	CRITERIOS de EVALUACIÓN	CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS – Secuenciación –
"Competencia en comunicación lingüística" – Lengua extranjera: Inglés **80%** • Autoconfianza y reflexión. Aceptación del error como instrumento de mejora. • Planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de mensajes y textos. • Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan cooperar: parafraseo, equivalencia y síntesis. • Funciones comunicativas básicas, adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo. • Modelos textuales y géneros discursivos básicos. Reconocimiento de las características y el contexto. • Unidades lingüísticas básicas y significados. • Léxico de uso común y de interés para el alumnado. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos. • Convenciones ortográficas básicas. • Convenciones y estrategias conversacionales básicas. • Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información (diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales, etc.). Distinción de fuentes fidedignas. • Identificación y reconocimiento de la autoría, y sus derechos, de las fuentes. • **Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor** sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. **(1)** • Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. • Recursos para realizar actividades de contraste, verificación y análisis críticos de textos informativos provenientes especialmente de redes sociales. Saberes **"de uso común"**, es la expresión que diferencia los saberes básicos de 3º y 4º ESO de aquellos dados para los cursos 1º y 2º de ESO ("básicos"). **(1)**: Diferencia con respecto a 1º y 2º ESO.	**1. Comprender** e **interpretar** el **sentido general** y los **detalles** más **relevantes** de mensajes y textos en lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias. **L + R**	1.1. Extraer, analizar, identificar y relacionar el sentido global y las ideas principales; y seleccionar información pertinente y específica. 1.2. Comprender, interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos más complejos. 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar estrategias y conocimientos en cada situación comunicativa; infiriendo significados, interpretando elementos no verbales y seleccionando información veraz.	***Synchronize*, 3 – O.U.P.** Primer trimestre: Unidades *Welcome*, 1, 2 y 3. Segundo trimestre: Unidades 4, 5, y 6. Tercer trimestre: Unidades 7 y 8. Junto con **otros materiales** y **recursos** didácticos del Departamento y del profesorado. Adaptación para **Diversificación curricular**: ***Teamwork*, 3 – Burlington**. Secuenciación trimestral por unidades didácticas idéntica
	2. Producir mensajes y **textos** de extensión media, **sencillos** y **claros**, usando estrategias, para expresar **mensajes relevantes**. **S + W**	2.1. Expresarse oralmente con sencillez y claridad, adecuándose a la situación comunicativa, sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público, usando recursos verbales y no verbales. 2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación: a la situación comunicativa; a la tipología textual; y a las herramientas, analógicas o digitales. 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de mensajes y textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, al contexto y a la tipología textual	
	3. Interactuar con creciente autonomía, cooperando y empleando recursos analógicos y digitales. **L + S + R + W**	3.1. Planificar, participar y colaborar activamente y con solvencia en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, relevantes o de interés público; mostrando iniciativa, empatía, cortesía y/o uso de la etiqueta digital. 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para: iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones; y cooperar.	
	4. Mediar en **situaciones cotidianas** entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos, para **explicar** o **simplificar mensajes**. **L + S + R + W**	4.1. Inferir, explicar textos y transmitir conceptos y comunicaciones sencillas, mostrando respeto por la diversidad de los interlocutores y las lenguas empleadas. 4.2. Aplicar estrategias para crear puentes que faciliten la comunicación y expliquen y simplifiquen textos, conceptos y mensajes.	
	5. Ampliar y **usar** los **repertorios lingüísticos personales** entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y los conocimientos propios. **L + S + R + W**	5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre las lenguas, reflexionando con mayor autonomía. 5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias para mejorar la comunicación y aprender la lengua extranjera. 5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje, seleccionando las estrategias más eficaces para superarlas. Planificar el propio aprendizaje y realizar actividades de autoevaluación y coevaluación: diario de aprendizaje PEL.	
	6. Valorar críticamente y **adecuarse a la diversidad lingüística**, **cultural** y **artística** a partir de la lengua extranjera, para **actuar de forma empática** y **respetuosa** en situaciones interculturales. **L + S + R + W**	6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo. 6.2. Valorar críticamente, en relación con los derechos humanos, la diversidad lingüística, cultural y artística propia de los países donde se habla la lengua extranjera. 6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.	

(Inglés de **3º E.S.O.** Continúa)

SABERES Cursos 3º y 4º	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS – 105 horas lectivas –	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS – Secuenciación –
"Competencia plurilingüe" **&** **Interculturalidad** **5%** • Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible y con aceptable corrección. • Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas a partir de la comparación de las lenguas y variedades. • Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación. • Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje. • Comparación entre lenguas y **activación del repertorio** lingüístico a falta de la expresión adecuada en la lengua utilizada. **(1)** • La lengua extranjera como medio de comunicación personal e internacional, como fuente de información y de enriquecimiento personal. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos. Lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital. Cultura, costumbres y valores de los países anglófonos. • Personajes relevantes de los ámbitos histórico, cultural y científico. Figuras femeninas. • El legado artístico, literario, patrimonial y natural de los países anglófonos. • Estrategias básicas para: entender y apreciar la diversidad; detectar y actuar ante usos discriminatorios del lenguaje; desarrollar una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva; reconocer las diferencias entre las sociedades y las culturas; gestionar las emociones negativas; e interpretar los comportamientos que reflejan aspectos socioculturales.	**1. Usar eficazmente una** o **más lenguas**, además de la lengua familiar, para **responder a necesidades comunicativas** de manera apropiada y adecuada. **2. Realizar transferencias entre lenguas para comunicarse** y ampliar el repertorio lingüístico. **3. Conocer**, **valorar** y **respetar la diversidad lingüística** y **cultural** en la **sociedad**.		Todo el curso.
"Competencia personal, social y de aprender a aprender" **15%**	**1. Regular** y **expresar emociones**, fortaleciendo la autoeficacia y la búsqueda de **propósito** y **motivación para el aprendizaje**.		
	2. Comprender los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, **reconocer conductas contrarias a la convivencia** y **aplicar estrategias** para abordarlas.		
	3. Comprender las perspectivas y las experiencias de los demás para participar en el **trabajo en grupo**.		
	4. Realizar autoevaluaciones sobre el proceso de aprendizaje.		
	5. Planear objetivos a medio plazo y desarrollar procesos de retroalimentación para **aprender de los errores**.		

7.2. Rúbrica para la corrección –evaluación formativa– y la evaluación final en 3º y 4º E.S.O.

Departamento de Inglés

IES *Bernardino del Campo*
Albacete

ASSESSMENT TEMPLATE for *Integrated Skills* TESTING
Rúbrica de corrección – evaluación en competencias: *Comunicación lingüística*, etc.
Lengua extranjera: INGLÉS – 3º y 4º E.S.O. (A2-B1 MCERL)
Conforme a la *Programación didáctica* y a la *LOMLOE* – *Real Decreto 217/2022, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO*, y al *Decreto 82/2022*, de C-LM.

Criterios y descriptores por sub-competencias (*Skills*) en *Comunicación lingüística – Inglés*; y Descriptores de otras competencias clave. *El/La estudiante …*		Valor *Marks*
***Reading* – 20%** (0-10 marks) Competencias específicas y criterios de evaluación 1, 3, 4, 5 y 6	**1. Comprende textos** escritos en **lengua estándar** y en **distintos soportes**.	3
	2. Identifica y **selecciona información específica** y pertinente: **"*Scanning*"**.	1,5
	3. Extrae, analiza, identifica y relaciona el **sentido global**: **"*Skimming*"**.	
	4. Reconoce: la **morfosintaxis** y las **convenciones ortográficas**, la **puntuación**, etc.	2
	5. Reconoce el **léxico** cotidiano, general y temático (de sus intereses, asignaturas, etc.).	2
	6. Infiere significados por el **contexto** y aplicando la **morfosintaxis** del Inglés.	1,5
***Listening* – 20%** (0-10 marks) Competencias específicas y criterios de evaluación 1, 3, 4, 5 y 6	**1. Escucha respetuosamente** y/o **interactúa** desde la escucha **activa** y **empática**.	3
	2. Comprende información específica: datos, explicaciones, opiniones, peticiones, etc.	1,5
	3. Identifica el **sentido general** y las **ideas** de una charla, conversación, entrevista, etc.	
	4. Reconoce: **frases** y **oraciones**, **patrones sintácticos** y discursivos, funciones, etc.	2
	5. Reconoce el **léxico** cotidiano, general y temático (de sus intereses, asignaturas, etc.).	2
	6. Reconoce significados y **distingue intenciones** comunicativas por la **prosodia**.	1,5
***Speaking* – 20%** (0-10 marks) Competencias específicas y criterios de evaluación 2, 3, 4, 5 y 6	**1. Hace presentaciones orales** y **diálogos** (**"*role plays*"**) **breves** y **ensayados**.	2
	2. Se expresa con **sencillez**, **claridad**, **coherencia** y **corrección** sobre **asuntos cotidianos**, usando el lenguaje no verbal, adecuándose a la situación comunicativa.	
	3. Ayuda al **interlocutor**, **respeta** los **turnos** y **resuelve problemas** de comunicación o **rectifica** satisfactoriamente. **Interactúa** usando **fórmulas** y **gestos** de **cortesía**.	1
	4. Pronuncia y **entona de manera clara** e **inteligible**. Habla con **creciente control** y **fluidez** para hacerse comprender.	3
	5. Utiliza frases y **oraciones –sencillas**, **completas** y **correctas–** según la **intención** o la **necesidad**. **Se expresa con coherencia** y asegurando la **cohesión** del discurso.	2
	6. Utiliza el **léxico** cotidiano, general y temático (de sus intereses, asignaturas, etc.).	2
***Writing* – 20%** (0-10 marks) Competencias específicas y criterios de evaluación 2, 3, 4, 5 y 6	**1. Produce mensajes** y **textos sencillos** y **claros** de extensión media. **Difunde** los **textos** con **formatos diferentes** y empleando **herramientas analógicas** y **digitales**.	2
	2. Usa estrategias para redactar **mensajes comprensibles** y **relevantes**.	1
	3. Planifica, **produce** y **revisa mensajes** y **textos** coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas y al contexto. Respeta la **tipología textual**.	
	4. Argumenta, comenta, da instrucciones, describe, explica, expone, narra, opina, etc.; y **utiliza** las **funciones-estructuras** y las **frases idiomáticas** propias del nivel.	3
	5. Utiliza frases y **oraciones –sencillas**, **completas** y **correctas sintácticamente–** según la **intención** o la **necesidad**. Asegura la **coherencia** y la **cohesión** del discurso. Utiliza bien los **signos de puntuación** elementales y las **reglas ortográficas**.	2
	6. Utiliza el **léxico** cotidiano, general y temático (de sus intereses, asignaturas, etc.).	2
Otras competencias: • **"Plurilingüe" e *interculturalidad*** • **"Personal, social y de aprender a aprender"** **– 20% –** (0-10 marks)	**1. Usa eficazmente una o más lenguas** de manera apropiada y adecuada. **Realiza transferencias** entre lenguas. **Conoce** y **valora** la **diversidad lingüística** y **cultural**: española, europea e internacional.	1
	2. Conoce y **utiliza** las **convenciones socioculturales** y **sociolingüísticas**. **Colabora activamente** en el desarrollo y la preparación de las actividades/situaciones o pruebas de evaluación. Es **puntual**. **Entrega** las tareas y los trabajos **en plazo**.	2
	3. Interactúa en las actividades/situaciones con un Inglés claro, +/- correcto e idiomático. **Colabora** en los intercambios. Pide ayuda, **media** y ayuda. **Respeta** a los interlocutores y a los compañeros de tarea.	2
	4. Se esfuerza por hacerse entender: **prosodia adecuada/texto legible**, **ordenado**. Reconoce y aplica: **lenguaje corporal / patrones gráficos**, buena **caligrafía**.	2
	5. Aplica eficazmente **otras destrezas**: científicas, digitales, tecnológicas, etc. Respeta la **etiqueta digital**.	1
	6. Planea objetivos y **desarrolla procesos para mejorar** en el aprendizaje. Mantiene y trabaja adecuadamente sobre los **materiales**: agenda, libreta/diario de aprendizaje, etc. Hace **autoevaluación**.	2
CALIFICACIÓN FINAL – 100% – Nota numérica de 1 a 10		

7.9. Orientaciones para el alumnado y las familias. Decálogo de hábitos y técnicas para el aprendizaje y el estudio de las lenguas extranjeras.

Estudiar, practicar y repasar a diario.

Dada la lejanía del entorno socio-lingüístico de los países donde se habla el idioma, que aseguraría la práctica habitual e impediría el olvido de los aprendizajes anteriores, el estudio de una lengua extranjera implica el **repaso** y la **revisión permanentes** de los conocimientos adquiridos, aún cuando los estudiantes vayan consolidando el idioma con éxito. ¿Qué hablante, en su propia lengua, puede permitirse olvidar siquiera las expresiones más básicas ("*mamá*", "*papá*", "*agua*", "*pan*", etc.)? Por esa razón **en "Inglés" no se eliminan los contenidos mínimos** de un trimestre ni los de un curso al promocionar al siguiente.

Es recomendable que los alumnos estudien y practiquen en casa lo aprendido cada día en clase, que hagan **los deberes** diarios, en pocas palabras. Por una parte, es el requisito para preparar la clase siguiente y para progresar en el temario. Por otra parte, es mucho más fácil y efectivo aprender 10 palabras nuevas y repasar 10 expresiones cada tarde que tratar de aprenderse todo el vocabulario de un trimestre (300 ó 400 palabras) la tarde anterior a un examen: en realidad, esto ni está al alcance de ningún estudiante ni sirve para nada.

Utilizar sistemáticamente el diccionario bilingüe.

Solemos pedir al alumnado que busque o que prepare vocabulario, en clase y en casa. Esta destreza no debería resultarles extraña. En la Educación Primaria se les inicia y adiestra en el manejo del diccionario bilingüe. No obstante, en el Instituto se les continúa adiestrando en la búsqueda eficaz de significados y usos de palabras y expresiones, así como en la interpretación de los símbolos fonéticos que permiten saber cómo se pronuncian, información que también facilitan los diccionarios bilingües.

Si en casa disponen de un *diccionario bilingüe español-inglés e inglés-español* de bolsillo, será más que suficiente. Si no, hay bastantes aplicaciones gratuitas que pueden descargarse en el PC o en el móvil. Pero, también, los libros y los cuadernos de trabajo incluyen glosarios con las expresiones básicas de cada unidad.

Los alumnos que alegan que no entendían las instrucciones de los deberes como excusa para no hacerlos suelen admitir que no han utilizado ni el diccionario ni el glosario para entender lo que debían hacer. Muchas veces tampoco se fijan en los ejemplos que acompañan a cada ejercicio. Pues bien, **consultar el diccionario** o los glosarios como se les ha enseñado en las primeras clases del curso, normalmente, **forma parte de los deberes**.

Adquirir y mantener el vocabulario.

La principal tarea, personal e intransferible, de todo estudiante de un idioma consiste en **aprender vocabulario nuevo** y **repasar**, o mantener, el vocabulario ya estudiado **constantemente**. Reconocemos que es una tarea exigente, pero inevitable.

Ahora bien, hay muchas formas de adquirir y mantener ese vocabulario. Naturalmente, requiere memorización; pero cada alumno, según su tipo de memoria predominante, debe encontrar la técnica menos aburrida o más eficaz para él o para ella.

Primero: el alumnado debe **anotar sistemáticamente el léxico básico nuevo**. Los profesores suelen señalarlo en clase y los libros de texto lo resaltan por medio de recuadros. Segundo: cada alumno debería ordenar o clasificar el vocabulario de alguna forma clara, entretenida o vistosa, que facilite las búsquedas y la memorización. Sugerimos: elaborar listas ordenadas por tipos de palabras (sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios, partículas y frases hechas) u hojas temáticas de vocabulario; y emplear colores, diagramas, dibujos y símbolos, para establecer relaciones de significado de forma más directa y rápida; etc. Tercero: recomendamos la repetición en voz alta de estructuras (frases hechas, tiempos verbales, etc.). Copiar en la libreta esas mismas estructuras repetidas veces refuerza el aprendizaje. Y cuarto: el estudiante debe tratar de utilizar y reutilizar el vocabulario aprendido siempre que tenga ocasión para apropiárselo.

Esforzarse por aprender y aplicar las reglas del idioma: la gramática y la sintaxis.

Pero no todo se reduce a aprender vocabulario. Hay que conocer y poner en práctica: los **usos** del idioma (¿cómo se utiliza el léxico?), la **gramática** (los tipos de palabras: sus formas y su empleo) y la **sintaxis** (el orden correcto de las palabras dentro de la oración). Aunque existen muchas coincidencias entre las lenguas occidentales, cada una tiene sus particularidades. No puede admitirse como correcta una oración construida con palabras inglesas, pero con el orden oracional del español, no sería comprensible.

Tanto los usos como la gramática y la sintaxis se van adquiriendo con la práctica, pero previamente debemos exigir al alumnado la memorización de los aspectos que vayan apareciendo en clase (tiempos verbales, frases hechas, etc.). Y, por lo que hemos explicado en el párrafo anterior, **pensar** un mensaje **en español** y tratar de "pasarlo" a otro idioma palabra por palabra con el mismo orden **no funciona**. Por eso, corregimos por sistema a los estudiantes que se empeñan en seguir cometiendo el error de despreciar este tipo de conocimientos.

Hay que tratar de **pensar** y de comunicarse **en el idioma** que se habla. Primero, por economía de tiempo (y por la paciencia del interlocutor); segundo, porque quien no asuma este principio jamás logrará hablar una lengua extranjera con **fluidez** y **propiedad**; y, tercero, porque no es imposible. Hay que trabajar, eso sí.

Construir oraciones completas y pronunciar bien al hablar.

La oración –también la frase, en menor medida– es la unidad mínima de comunicación. Desde el primer momento, conviene construir **oraciones sencillas** pero **completas** y **correctas** sintácticamente (Sujeto + Verbo + Complementos + Adverbios). Hay que evitar comunicarse sólo a base de monosílabos ("*yes*", "*no*", "*good*", "*ok*", "*bad*", etc.) o de oraciones entrecortadas (* "*Yes, I like…*").

También conviene mucho aprenderse bien la pronunciación de cada vocablo desde la primera vez y pronunciarlo igual cada vez que se use. A todo hablante le cuesta un gran esfuerzo corregir un vicio y comenzar a pronunciar bien una palabra que ha pronunciado mal muchas veces.

No se trata, por tanto, de hablar por hablar o de hablar para recibir una buena calificación. Se trata de **hablar para que se nos comprenda y para conseguir lo que deseamos o necesitamos**.

Acudir a clase con la actitud adecuada.

Por un lado, hay que asimilar desde el primer día que **la lengua de la clase es el "INGLÉS"**. La única manera eficaz de aprender una lengua es utilizarla en todo momento. Pero los estudiantes de Secundaria sólo disponen de 220 minutos semanales para escuchar la lengua extranjera y comunicarse en ella. Por eso este requisito hay que entenderlo como una oportunidad valiosa, y una obligación, que no puede desaprovecharse.

Por otro lado, es condición indispensable **participar** contribuyendo a crear un clima de **calma**, de **colaboración** y de **respeto** dentro del aula. La calma ayuda a vencer el pudor natural al hablar en público; pudor que ya sentimos, en mayor o menor medida, cuando hablamos en nuestra propia lengua. La colaboración es fundamental en todo intercambio comunicativo y ha de basarse en el respeto absoluto hacia los interlocutores. Y el respeto (junto con la paciencia) es una exigencia básica: hay que saber escuchar (dar tiempo a los interlocutores) respetando los turnos de palabra y hay que ayudarles cuando sea necesario.

Aceptar los errores, los ajenos y los propios.

El respeto contribuye, además, a dar un tratamiento pedagógico a los errores y a evitar que ningún estudiante sienta vergüenza innecesaria al equivocarse. Todo estudiante de idiomas debe aceptar los errores como parte necesaria del proceso de aprendizaje y de consolidación de una lengua. "Ensayar y equivocarse" antes de adquirir cierto dominio es lo más natural. Así hemos aprendido nuestra primera lengua, por si alguien lo había olvidado.

Reflexionar y comparar la lengua extranjera con la propia lengua o con otras conocidas.

Este ejercicio les ayudará a entender mejor los usos del idioma extranjero y de su idioma materno; a la vez que contribuye a que aprecien el conocimiento de otros idiomas y culturas, como fuente de enriquecimiento personal, y a que aprecien su propia lengua y su propia cultura. La reflexión y la comparación marcan el punto de partida para la mediación pluri-lingüística e intercultural.

Dejarse ayudar y dejarse guiar por el profesor o la profesora.

La obstinación de los estudiantes que se enrocan en la postura de "***no entiendo nada***" o "***no sé nada***" no puede aceptarse.

Por una parte, no entender o no saber nada es imposible, especialmente a partir de 1º de E.S.O., después de seis años dando clase de inglés. De hecho, por ley, **el temario** de **1º de E.S.O. parte del nivel MCERL: A-1** o **"principiante"** ("*Beginner*") **consolidado**, para continuar la enseñanza **hacia** el **MCERL: A-2** o **"básico"** ("*Elementary*"), que debe consolidarse en el primer ciclo de la E.S.O. No obstante, la metodología didáctica de las lenguas extranjeras se basa en la revisión cíclica y constante, con lo cual los estudiantes gozan de innumerables oportunidades para repasar y aprender contenidos básicos mal aprendidos u olvidados.

Por otra parte, el profesorado se apoya sistemáticamente en anotaciones y esquemas sobre la pizarra, en la gesticulación, en imágenes y en los materiales de clase (audios, vídeos, fotocopias, libreta del alumno, libro de texto, tarjetas, etc.), que suelen proyectarse en la pizarra digital para que nadie "se pierda". Los docentes también enseñan y se apoyan en expresiones para pedir ayuda. Quienes persisten en "***no entiendo nada***" o "***no sé nada***", en realidad están diciendo "***no quiero entender***" o "***no quiero saber***". Y esto no será aceptado jamás.

Aprovechar las oportunidades de aprendizaje y de práctica.

Sobre todo, a través de las tecnologías de la información y de la comunicación (internet, móviles, radio, televisión, etc.), cada vez resulta más fácil ejercitarse en el uso práctico de las lenguas extranjeras. Recomendamos, por lo tanto, que el estudiante aproveche todas las oportunidades que tiene a su alcance hoy en día: jugar con juegos de mesa y vídeo-juegos; leer cómics, libros y revistas; escuchar música y ver vídeo-clips; ver películas y series de televisión en versión original en inglés; intercambiar correos electrónicos con jóvenes de otras nacionalidades; *Instagram*, *Whatsapp*, etc.

5. METODOLOGÍA: EVALUACIÓN.

La evaluación es un **proceso continuo**, **formativo**, **integrador** –no tanto en el Bachillerato– y **diferenciado**, según las distintas materias y ámbitos, que se organiza y se desarrolla a lo largo de todo el curso escolar, aunque se consuma en tres momentos fundamentalmente: la evaluación inicial, la evaluación del proceso y la evaluación final.

Como recordaban las *Órdenes de 15-04-2016, de la Consejería de Educación y Ciencia, por las que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria* y *en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha*, modificadas mínimamente por el *Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan (…) la evaluación, la promoción y la titulación en la ESO, en el Bachillerato (…) en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha*; la **evaluación continua** tiene un carácter formativo y permite incorporar medidas de ampliación, enriquecimiento y refuerzo para todo el alumnado en función de las necesidades que se deriven del proceso educativo. Por lo que se refiere al proceso de la evaluación continua, los **procedimientos** de evaluación serán **coherentes**, **variados** y **descriptivos**, para el profesorado y el propio alumnado, del desarrollo alcanzado en las competencias clave y del progreso en las materias y ámbitos. Los **instrumentos** de evaluación serán **variados** y **adaptados** a las distintas situaciones de aprendizaje. Por otra parte, la Programación didáctica contemplará y el profesorado desarrollará, en el aula, estrategias que permitan al alumnado auto-evaluarse.

Se garantizará tanto el **derecho a la evaluación objetiva** como **a la información** aclaratoria precisa sobre lo establecido en la Programación didáctica, así como el acceso a la documentación pertinente, sin perjuicio del respeto a las garantías establecidas en la normativa vigente sobre **protección de datos**, **autoría** y **derechos digitales** (L.O. 3/2018). Por lo que se refiere al **derecho** de los tutores legales de los alumnos **a obtener copia de los exámenes**, se observará el protocolo dado por las *"Instrucciones, de 7 de noviembre de 2016, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación (...)"*. A cambio, el Departamento exigirá que los tutores legales firmen un **documento de compromiso** responsabilizándose de hacer un **uso discreto y reservado** de la prueba objetiva, que **bajo ningún concepto** debe ser **compartida ni publicada**.

5.1. Sistemas de evaluación.

a) Evaluación "de diagnóstico" o evaluación inicial.

Tiene lugar al comienzo del curso escolar, particularmente en los niveles de la Educación Secundaria Obligatoria. Tiene carácter formativo y orientador para el alumnado y carácter informativo para el profesorado. De ningún modo contará para hacer media aritmética con otras calificaciones. Este sistema resulta muy apropiado para que los nuevos alumnos, en 1º ESO y en 1º Bachillerato, conozcan los niveles de exigencia académica establecidos por ley y para que, a mitad de una etapa, los alumnos tengan conocimiento exacto de sus niveles de competencia particulares en relación con el nivel básico indicado para ese momento de su formación.

b) Evaluación formativa o "del proceso".

Puede tener lugar en cualquier momento del proceso de enseñanza y de aprendizaje, aunque suele aplicarse **al finalizar una unidad didáctica** y **al finalizar un trimestre**: **1ª** y **2ª evaluación**. Puede evaluarse cualquier aspecto de la competencia en comunicación lingüística (estructuras – funciones y léxico, morfología, prosodia y sintaxis) en cualquiera de las destrezas básicas (comprensión audio-oral, lectura, comunicación oral y escritura) y no sólo por medio de pruebas objetivas sino también por medio de tareas "más libres" o proyectos de trabajo. Tiene **carácter formativo** y **orientador** para el alumnado y carácter orientador, sobre el proceso, para el profesorado:

… **¿Qué evaluar y por / para qué?** … **¿Cómo evaluar y cómo calificar?** … **¿Qué enseñar o repasar (y cómo) a continuación?** … **¿Qué evaluar y por / para qué?** …

c) Auto-evaluación, de los alumnos, y co-evaluación de los alumnos con su profesor.

Ambas pueden practicarse bien al final de una unidad didáctica bien a final de trimestre, inmediatamente antes del periodo de evaluación. Jamás tienen carácter calificador sino, más bien, orientador, tanto para el alumnado como para el profesorado. La primera propicia la reflexión de los estudiantes sobre sus procesos de aprendizaje individuales, siendo especialmente útil para desarrollar la competencia "personal, social y de aprender a aprender", por medio de la cual cada estudiante debe consolidar una serie de hábitos y de técnicas de trabajo, atendiendo a sus aptitudes y a la naturaleza de la propia materia. La segunda favorece la reflexión conjunta, de la clase y de su profesor, y global sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. Puede ser muy útil para corregir un clima de clase inapropiado y para replantear la secuenciación y la presentación de los contenidos en el aula si fuese preciso.

d) Evaluación sumativa o final.

Se aplica **al finalizar el curso**, tras la 3ª evaluación, en la **convocatoria final única** de la ESO y en las **convocatorias ordinaria** y **extraordinaria** del Bachillerato. Tiene **carácter calificador**, previa evaluación de la competencia en comunicación lingüística (estructuras – funciones y léxico, morfología, prosodia y sintaxis) en cualquiera de las destrezas básicas (comprensión audio-oral, lectura, comunicación oral y escritura) por medio de pruebas objetivas "controladas" por el profesor y también por medio de tareas "más libres" o proyectos de trabajo, de "producción lingüística".

En este momento culminante del proceso, hay que resaltar el hecho de que la **evaluación continua** es consustancial a la enseñanza de las **lenguas extranjeras**. Dada la lejanía del entorno socio-lingüístico que aseguraría la

práctica habitual del idioma e impediría el olvido de los aprendizajes anteriores, el estudio de una lengua extranjera implica el repaso y la revisión permanentes de los conocimientos adquiridos, aún cuando los estudiantes vayan consolidando el idioma con éxito. Por lo tanto, **en** la materia de **"Inglés" no se eliminan** los **contenidos** mínimos de un trimestre al superarlo; de manera que, **en la evaluación final**, los estudiantes **serán evaluados** de **los contenidos del curso completo**. **Tampoco se eliminan** los **contenidos** mínimos de un curso **al promocionar** al siguiente, ni dentro de la misma etapa ni entre la educación secundaria obligatoria y la educación secundaria post-obligatoria.

5.2. Tipos de pruebas, situaciones y tareas. Criterios de corrección aplicados en la evaluación.

5.2.1. Tipología de PRUEBAS OBJETIVAS ("a", "b", "c", "d", "e" y "f")	CALIFICACIÓN por porcentajes de logro
a) Pruebas "controladas" audio-orales: ▪ discriminación de morfemas (sonidos significativos del idioma) + respuesta no lingüística; ▪ comprensión auditiva + respuesta no lingüística (contestar "sí"/"no" o "verdadero"/"falso", participar en juegos, rellenar tablas con símbolos, seguir instrucciones, etc.); ▪ pruebas orales de estructuras-funciones y léxico (frases idiomáticas, partes del discurso, verbos, etc.).	***Excellent = Sobresaliente*** 86-100% (en la prueba) ***Very Good = Notable*** 70-85% (en la prueba) ***Good = Bien*** 60-69% (en la prueba) ***OK = Suficiente*** 50-59% (en la prueba) ***Poor = Insuficiente*** 49% ó – (en la prueba) Hacen **media ponderada** entre sí, según el peso de cada competencia específica, y **representan:** • el **80%** de la **calificación** en la evaluación sumativa o **final** • el **100%** de la **calificación** en la evaluación **final extra-ordinaria** del **Bachillerato**
b) Pruebas "controladas" escritas: ▪ comprensión lectora, con o sin respuesta lingüística (contestar "sí"/"no" o "verdadero"/"falso", rellenar tablas con símbolos, etc.); ▪ redacción de descripciones, cartas o correos electrónicos, narraciones, etc.; ▪ pruebas de competencia gramatical: estructuras-funciones-situaciones, léxico, morfología y sintaxis.	
c) Pruebas "semi-controladas" orales sobre situaciones y temas conocidos y preparados previamente: ▪ diálogos (por parejas); ▪ presentaciones (en vivo o en vídeo), dramatizaciones (en parejas o en grupos), etc.; ▪ entrevistas estudiante-profesor (por parejas, preferiblemente).	
d) Pruebas "semi-controladas" escritas (con léxico estudiado, sobre temas conocidos y trabajados): ▪ comprensión lectora con respuesta lingüística (contestar "sí"/"no" o "verdadero"/"falso" y explicar "¿por qué?"; y contestar preguntas parciales); ▪ contestar cartas y correos electrónicos (etc.) consecuentemente; ▪ composición de textos y "*essays*" a partir de una necesidad contextualizada o de un tema dado.	
e) Tareas complejas a partir de **"lecturas graduadas"** o ***WebQuests*** y **pruebas combinadas** en **"*skills*"**: ▪ … con preguntas de comprensión + respuestas lingüísticas (utilizando el mismo corpus léxico del libro); ▪ **proyectos de trabajo "semi-controlados"** con **presentación oral** y/o **por escrito**, (sobre el tema o los temas del libro o *webquest* y utilizando el mismo corpus léxico de éste).	
f) Las situaciones de aprendizaje, en el aula, relacionadas con **otras competencias clave** y **saberes básicos** –principalmente, la **"Competencia plurilingüe"**, la **"Competencia personal, social y de aprender a aprender"** y la **"Multiculturalidad"**– junto con la **asistencia**, la **colaboración**, los **materiales** (cuaderno de apuntes y de ejercicios, "diario de aprendizaje", hojas de vocabulario, etc.) y la **participación** del estudiante inciden en su calificación final.	**Representan:** • el **20%** de la **calificación** en la evaluación sumativa o **final**: **final única** en la **ESO** y **final ordinaria** en el **Bachillerato**

5.2.2. CRITERIOS DE CORRECCIÓN de las pruebas formativas y sumativas en lenguas extranjeras.

Obtener el **50% ó más de la puntuación total** en una prueba objetiva supondrá obtener, al menos, el **"Suficiente" académico** de nuestro sistema educativo. Sin embargo, demostrar unos conocimientos curriculares y una serie de habilidades equivalentes al 50% (es decir: 5 de cada 10 ó 1 de cada 2) **no demuestra un grado** de conocimiento **satisfactorio** de la lengua, porque no garantiza el objetivo de "comprender y expresarse (…) de manera adecuada" ni en la lengua extranjera ni en la lengua materna.

Pongamos, por ejemplo, el mensaje básico "*I am twelve (years old)*". Cuando un estudiante castellano-parlante construye erróneamente la oración "*I have twelve (¿cousins / friends / pence / …?)*"* con la intención de expresar su edad, produce un mensaje que, incluso dentro del contexto de las presentaciones, puede resultar difícil de comprender para un hablante anglófono que no sepa nada de español. En casos similares y, cómo no, en frases y en oraciones más largas un solo error de este tipo puede invalidar el mensaje por inadecuado.

Por esta razón, en todas las pruebas de **evaluación**, **formativa** o **sumativa**, entendemos que las **unidades comunicativas básicas** son la **frase** y la **oración** y que, solo cuando el 50% de estas son comprendidas o construidas apropiadamente, entonces el estudiante puede obtener el "Suficiente" en una prueba, situación o tarea compleja en la que deba demostrar su competencia en "comunicación lingüística" en la lengua extranjera.

El apartado "7. Documentos instrumentales del Departamento y del profesorado" incluye las **rúbricas de corrección** y **evaluación** de la materia de **"Lengua extranjera: Inglés"** en la ESO y el Bachillerato.

En la **corrección** de las actividades y de las pruebas **de carácter formativo**, con el propósito de facilitar el desarrollo de la capacidad del alumnado de reflexionar sobre el aprendizaje y de la capacidad de utilizar estrategias de aprendizaje para presentar información oralmente y por escrito; puede ser muy beneficioso utilizar **claves de corrección**, que no corrigen explícitamente pero sí indican la necesidad de corregir un aspecto determinado de la producción lingüística y la naturaleza del mismo para que sea el propio estudiante quien detecte y corrija el error o la inconsistencia:

▪ Actividades y pruebas orales:

0 – "Communication" (= comunicación ininteligible);
1 – "Intonation" (= mejorar la entonación y el ritmo);
3 – "Fluency/Accuracy" (= "*deberías buscar más equilibrio entre la fluidez y la precisión lingüística*");
1 – "Pronunciation" (= mejorar la pronunciación);
2 – "Vocab" (= estructura, expresión o uso inadecuados);
1 – "W.O." (= "Wrong Word Order" = sintaxis incorrecta);
0 – "Wrong Translation" (= léxico inglés con sintaxis castellana. Mejorar el inglés idiomático).

▪ Actividades y pruebas escritas:

0 – "Communication" (= comunicación ininteligible);
1 – "Ideas" (= falta de argumentos consistentes o presentación inconsistente de aquellos);
2 – "Punctuation" (= ausencia del signo de puntuación adecuado o inconsistencia en su uso);
0 – "Revise" (= múltiples inconsistencias: léxico, morfología y sintaxis);
2 – "Spell" (= "spelling mistake" = error ortográfico);
2 – "Tense" (= tiempo verbal inapropiado o correlación de tiempos inapropiada);
3 – "Vocab" (= estructura, expresión o uso inadecuados);
1 – "W.O." (= "Wrong Word Order" = sintaxis incorrecta);
0 – "Wrong Translation" (= léxico inglés con sintaxis castellana. Mejorar el inglés idiomático reutilizando modelos de frases y oraciones correctas).

El apartado "7. Documentos instrumentales del Departamento y del profesorado" incluye un **modelo de clave de "auto-corrección guiada" del estudiante** para la producción de textos escritos.

5.3. Criterios de calificación.

Debemos iniciar este punto recordando que **calificar** es solo una de las razones que existen para evaluar y que, igualmente, el **error**, dentro de unos márgenes razonables, debe asumirse como uno de los indicadores del desarrollo de la competencia lingüística. Por otra parte, los **criterios de calificación** han de ser lo bastante **flexibles** para atender no ya a la diversidad del alumnado como tal sino a la **diversidad de** los **hablantes**, igual que en la lengua materna.

Por lo tanto, **el Departamento** contempla y **establece** nueve **criterios de calificación**:

a1) Todas las **pruebas** susceptibles de contribuir a la **evaluación sumativa**, tanto en las cuatro destrezas básicas ("*skills*") por separado como en ejercicios de "*integrated skills*", recibirán la consideración establecida por los porcentajes de aplicación de los *Criterios de Evaluación* (Final) – *LOMCE / LOMLOE* – fijados en el apartado 6 de esta ***Programación didáctica***. Así, la **calificación FINAL en la materia de Inglés** de cada estudiante se obtendrá de la ponderación de los resultados de una **batería de pruebas objetivas** y de **tareas basadas en las cuatro destrezas ("*skills*")** y en **competencias clave**, conforme a los contenidos, los criterios de evaluación, las competencias específicas y los saberes básicos dados por la normativa vigente para cada nivel educativo; y según los porcentajes de aplicación (o de ponderación) de los criterios de evaluación establecidos por el Departamento. La **EVALUACIÓN FINAL** conlleva la **evaluación de los conocimientos**, **aprendizajes** y **saberes** del **curso completo**, al finalizar la **tercera evaluación**. Las pruebas se calificarán por medio de **notas numéricas**, del 1 al 10, siendo el "5" la nota mínima para el aprobado o "*Suficiente*". No obstante, de forma discrecional, se contempla que cualquier docente pueda tener en cuenta las calificaciones de las evaluaciones formativas –primera y segunda– para matizar la calificación final, siempre y cuando redunde en beneficio del estudiante.

a2) La **calificación FINAL en la convocatoria EXTRAORDINARIA del Bachillerato en la materia de Inglés** de cada estudiante se obtendrá de la ponderación de los resultados de al menos una **prueba objetiva combinada** o una **tarea que combine las cuatro destrezas ("*skills*")**. Estas se calificarán por medio de **notas numéricas**, del 0 al 10.

a3) La **calificación FINAL, ORDINARIA o EXTRAORDINARIA,** de los estudiantes de ***"Inglés II"* (2º Bachillerato)** podrá obtenerse de la ponderación de los resultados de al menos una **prueba objetiva** de tipo ***EVAU* – CLM** basada en las destrezas **("*skills*")** del ***"Bloque 1-B. Comprensión de textos escritos"*** y del ***"Bloque 2-B. Producción de textos escritos: expresión e interacción"*** así como en las **competencias clave**, las **competencias específicas** y los **saberes básicos** propios del nivel. El profesorado de la materia explicará adecuadamente esta posibilidad práctica, habida cuenta del reducido curso escolar en 2º de Bachillerato y de la naturaleza específica de la prueba de Inglés en la ***EVAU – CLM***, y buscará el beneplácito de los estudiantes.

b) También podrán realizarse **pruebas de carácter formativo** variadas, con equilibrio entre las destrezas básicas y entre las pruebas conceptuales (teórico-prácticas) y las pruebas procedimentales (eminentemente prácticas). Estas se calificarán por medio de notas numéricas, del 1 al 10, a título orientativo.

c) A efectos de **evaluación –del proceso** (**formativa**) o **final** (**sumativa**)– **no se exigirá** una **calificación mínima en ninguno de los bloques de contenidos correspondientes a las cuatro sub-competencias clave en "Comunicación lingüística – Lengua extranjera: Inglés" (*Listening – Reading – Speaking – Writing*)**, para que pueda computarse en relación con la **calificación sumativa**.

d) No obstante, cualquiera de las siguientes circunstancias puede constituir **motivo** suficiente **para suspender una prueba o trabajo con la calificación de "0"**:

• Entregar la prueba objetiva de evaluación sumativa no contestada, prueba "en blanco".
• Entregar la prueba completamente contestada a base de inconsistencias, de contenido o de forma.
• Copiar y dejarse copiar, parcial o totalmente, durante la realización de la prueba, sea cual sea el medio o la técnica.
• No entregar el trabajo evaluable en el plazo establecido, trabajo "no presentado".
• Plagiar –de otro estudiante o de textos publicados y de páginas web (*Wikipedia*, etc.) o blogs– y dejarse plagiar, parcial o totalmente, en el trabajo evaluable.
• Emplear cualquier tipo de aplicación o programa de *Inteligencia Artificial* para elaborar un texto escrito o un proyecto de trabajo. Empleando ese recurso, el estudiante no demuestra su competencia efectiva y real en el manejo de la lengua extranjera ni la adquisición de tantos otros saberes básicos y competencias específicas.

e) La **incomparecencia injustificada** a una "**prueba** susceptible de contribuir a la **evaluación sumativa**" sin una justificación satisfactoria puede constituir **motivo** determinante **para calificar con "0"** a cualquier estudiante en la prueba o en el trabajo.

f) En el caso de que la **incomparecencia** a una prueba de evaluación sumativa o la **no presentación de un trabajo evaluable** sean **justificadas**, adecuada y satisfactoriamente, **en el mismo día de la reincorporación del alumno** al Centro y **directamente ante el profesor de Inglés** (es decir, **sin mediación del tutor ni de la jefatura de estudios**); entonces, de manera extraordinaria, la prueba podría ser aplicada o el trabajo podría ser recogido bien en la primera clase de ***"Inglés"*** desde la reincorporación bien en la inmediata siguiente. No obstante, **la aplicación extraordinaria de una prueba** siempre **dependería** de que resultase **factible sin perjuicio** alguno **para el resto del grupo de alumnos** y de que no entorpeciese el desarrollo del currículum, condiciones que a priori limitan la posibilidad de aplicar pruebas de conversación ("*Speaking*") o de comprensión auditiva ("*Listening*").

g) En **2º de Bachillerato**, la **incomparecencia injustificada** a la prueba de ***"Inglés pendiente"*** de 1º de Bachillerato (***"Inglés I"***) causará **prelación** al calificar la materia de ***"Inglés II"***, tanto en la evaluación final ordinaria de mayo como en la evaluación final extraordinaria de junio; por lo que, en tal caso, ningún alumno podría ser calificado en ***"Inglés II"***, aunque aprobase, ni podría beneficiarse de la medida extraordinaria de la "recuperación automática" de ***"Inglés pendiente"*** de 1º de Bachillerato (***"Inglés I"***). Criterio fundamentado en el Artículo 24.3. y el Anexo V, sobre "continuidad entre materias", del *Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de C-LM*.

Los nueve criterios asumen y respetan el *Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan (…) la evaluación, la promoción y la titulación en la ESO, el Bachillerato y la FP*, del Ministerio de Educación y Formación Profesional; así como el *Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan (…) la evaluación, la promoción y la titulación en la ESO, el Bachillerato y la FP en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha*.

Otros **criterios comunes** de "calificación final" asumidos por el Departamento, sin menoscabo de lo establecido en el *Decreto 8/2022, de 8 de febrero, (…) de Castilla-La Mancha*:

a) Durante el curso escolar, en las **convocatorias de evaluación ordinarias**, utilizar la calificación de **"1"** únicamente para calificar tanto a los alumnos absentistas totales como a los estudiantes que no se presenten a las pruebas de evaluación o que no presenten al profesor las actividades de formación o los trabajos evaluables requeridos.

b) En la **convocatoria de evaluación final extraordinaria** del Bachillerato, se usará la calificación de **"No presentado"** para los estudiantes descritos en el párrafo anterior.

c) En las **pruebas de recuperación** de los estudiantes con evaluación negativa en "Inglés" en trimestres anteriores (del mismo curso), podrá utilizarse una calificación inferior a la obtenida en la evaluación anterior, excluyendo el "0".

d) En la **convocatoria de evaluación final extraordinaria** del Bachillerato, podrá utilizarse una calificación inferior a la obtenida en la evaluación final ordinaria, incluyendo el **"0"**.

5.4. Atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales (actuaciones y recursos).

a) Adaptaciones curriculares no significativas sobrevenidas, previa detección por parte del profesorado de cada grupo, el profesor o la profesora de inglés y el equipo pedagógico; a través de la atención en el aula y de la selección de las actividades de mínimos de los materiales curriculares ordinarios o de la elaboración de materiales de refuerzo.

b) Adaptaciones curriculares no significativas dictaminadas: Diversificación curricular (3º ESO y 4º ESO): Materiales curriculares de Burlington Books: ***Teamwork* 3**, *Student's Book*. Actividades y contenidos mínimos graduados (actividades de 1* y de 2 **). Metodología ecléctica y muy orientada hacia la comunicación eficaz y el éxito en las intervenciones. Amplio uso de las TIC.

c) Adaptaciones curriculares significativas, previo dictamen y evaluación inicial**: responsabilidad de cada docente**, asumiendo la normativa vigente. Si fuese preciso, se tomaría como referencia el *Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria* en relación con los contenidos y los saberes básicos en comunicación lingüística en lenguas extranjeras. Véase el **documento instrumental 7.10.**

d) Colaboración con el plan de trabajo de las **"Tutorías"** de grupo o individualizadas**.**

5.5. "*Recuperación*" de los estudiantes con evaluación negativa en la materia de Inglés en trimestres anteriores (del mismo curso).

En virtud de la **continuidad del proceso de evaluación** del aprendizaje de las lenguas extranjeras, el Departamento contempla dos vías por las que cualquier alumno con evaluación negativa en la materia de Inglés en trimestres anteriores (del mismo curso) puede recuperarla:

a) Las **pruebas** o **las tareas de recuperación**, que pueden llevarse a cabo trimestralmente.

b) La evaluación positiva en la materia en el trimestre siguiente, en la evaluación final o en la evaluación final extraordinaria del Bachillerato dará lugar a la **recuperación automática**.

5.6. Atención de los estudiantes con "*Inglés pendiente*" de recuperación de cursos anteriores.

Atendiendo a la misma razón con la que se abre el punto 5.5, el Departamento contempla dos vías por las que cualquier estudiante con la materia de Inglés "*pendiente*" puede aprobarla:

a) La superación de las **pruebas anuales** de "*Inglés pendiente*" de recuperación de cursos anteriores, consensuadas por el equipo del Departamento, para los alumnos de 2º, 3º y 4º de ESO y para los alumnos de 2º de Bachillerato, y que serán aplicadas a discreción por cada docente al alumnado afectado de sus grupos, antes de las convocatorias de evaluación final ordinaria y extraordinaria. No obstante, la persona **"responsable de *Inglés pendiente*"** del Departamento coordinará las tareas pertinentes, hará el seguimiento de las pruebas de recuperación y recopilará las calificaciones.

Debido a la dificultad de organizar unas pruebas lo bastante completas en un solo periodo lectivo, estas podrán ser **tareas complejas** o **pruebas objetivas combinadas** en dos destrezas: la **comprensión lectora** y la **expresión escrita**. Por lo demás, las pruebas evaluarán los contenidos y los objetivos legales propios de cada nivel educativo por medio de la aplicación de los criterios correspondientes, exceptuando los de los ***Bloques 1*** y **2** de la ESO *LOMCE* y los de los ***Bloque 1-A y Bloque 2-A*** del Bachillerato *LOMCE*: ***comprensión y producción de textos orales (expresión e interacción)***.

b) Dentro de una misma etapa, ESO o Bachillerato, la evaluación positiva en la materia en la evaluación final, ordinaria o extraordinaria, del curso siguiente dará lugar a la **recuperación automática**; con la **excepción** contemplada por el **criterio de calificación** "**g**" del punto 5.3. La **incomparecencia injustificada** a la prueba de **"*Inglés pendiente*"** de 1º de Bachillerato (**"*Inglés I*"**) causará **prelación**.

5.7. Atención del alumnado ausente por motivos de salud.

Las **actividades didácticas** serán desarrolladas por medio de las plataformas digitales: *Google Classroom* o *Moodle*; *Blink Learning*, para los materiales de Oxford University Press; y la plataforma de Burlington Books. La **comunicación** con el alumnado se mantendrá por medio de *Google Classroom* o *Moodle* y con las familias por medio del entorno colaborativo *Educamos CLM – Seguimiento Educativo*. Las **actividades de evaluación** se llevarán a cabo presencialmente, una vez que el estudiante se haya reincorporado a las clases en el aula.

El apartado "7. Documentos instrumentales del Departamento y del profesorado" incluye una **matriz de "informe y plan de refuerzo" multi-funcional del Departamento** (**documento instrumental 7.10.**) para la guía y la orientación del alumnado que requiera atención específica.

5.8. Atención del alumnado de Bachillerato en el periodo de evaluación extraordinaria.

a) El **alumnado que supere la materia en la convocatoria ordinaria** llevará a cabo actividades de ampliación y situaciones de comunicación prácticas, integrando aprendizajes y destrezas: lectura y elaboración de textos variados con fines comunicativos aplicados en la interacción lingüística (conversación o debates, mediación, resolución de problemas, etc.). Niveles MCERL: B2 (1º Bach.) y B2+ (2º Bach.).

b) El **alumnado que vaya a la convocatoria extraordinaria** llevará a cabo actividades de refuerzo y revisión del léxico básico y temático del nivel; y reforzará las estructuras sintáctico-discursivas del curso, así como las estrategias básicas de comprensión y producción lingüística de su nivel: B2 (1º Bach.) y B2+ (2º Bach.).

6.4. Inglés de 4º E.S.O. (Primera y Segunda Lengua Extranjera). Nivel MCERL: A2-B1.

Currículo – ***LOMLOE***, desarrollado por el *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO*, del Ministerio de Educación y Formación Profesional; y por el *Decreto 82/2022, de 12 de julio*, en Castilla-La Mancha.

SABERES Cursos 3º y 4º	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS – 140 horas lectivas –	CRITERIOS de EVALUACIÓN	CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS – Secuenciación –
"Competencia en comunicación lingüística" – Lengua extranjera: Inglés **80%** • Autoconfianza y reflexión. Aceptación del error como instrumento de mejora. • Planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de mensajes y textos. • Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan cooperar: parafraseo, equivalencia y síntesis. • Funciones comunicativas básicas, adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo. • Modelos textuales y géneros discursivos básicos. Reconocimiento de las características y el contexto. • Unidades lingüísticas básicas y significados. • Léxico de uso común y de interés para el alumnado. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos. • Convenciones ortográficas básicas. • Convenciones y estrategias conversacionales básicas. • Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información (diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales, etc.). Distinción de fuentes fidedignas. • Identificación y reconocimiento de la autoría, y sus derechos, de las fuentes. • **Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor** sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. **(1)** • Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. • Recursos para realizar actividades de contraste, verificación y análisis críticos de textos informativos provenientes especialmente de redes sociales. Saberes **"de uso común"**, es la expresión que diferencia los saberes básicos de 3º y 4º ESO de aquellos dados para los cursos 1º y 2º de ESO ("básicos"). **(1)**: Diferencia con respecto a 1º y 2º ESO.	**1. Comprender** e **interpretar** el **sentido general** y los **detalles** más **relevantes** de mensajes y textos en lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias. **L + R**	1.1. Extraer, analizar, identificar y relacionar el sentido global y las ideas principales; y seleccionar información pertinente y específica. 1.2. Comprender, interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos más complejos. 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar estrategias y conocimientos en cada situación comunicativa; infiriendo significados, interpretando elementos no verbales y seleccionando información veraz.	***Synchronize*, 4 – O.U.P.** Primer trimestre: Unidades *Welcome*, 1, 2 y 3. Segundo trimestre: Unidades 4, 5, y 6. Tercer trimestre: Unidades 7 y 8. Junto con **otros materiales** y **recursos** didácticos del Departamento y del profesorado. Adaptación para **Diversificación curricular**: ***Teamwork*, 3 – Burlington**. Secuenciación trimestral por unidades didácticas idéntica
	2. Producir mensajes y **textos** de extensión media, **sencillos** y **claros**, usando estrategias, para expresar **mensajes relevantes**. **S + W**	2.1. Expresarse oralmente con sencillez y claridad, adecuándose a la situación comunicativa, sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público, usando recursos verbales y no verbales. 2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación: a la situación comunicativa; a la tipología textual; y a las herramientas, analógicas o digitales. 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de mensajes y textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, al contexto y a la tipología textual	
	3. Interactuar con creciente autonomía, cooperando y empleando recursos analógicos y digitales. **L + S + R + W**	3.1. Planificar, participar y colaborar activamente y con solvencia en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, relevantes o de interés público; mostrando iniciativa, empatía, cortesía y/o uso de la etiqueta digital. 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para: iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones; y cooperar.	
	4. Mediar en **situaciones cotidianas** entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos, para **explicar** o **simplificar mensajes**. **L + S + R + W**	4.1. Inferir, explicar textos y transmitir conceptos y comunicaciones sencillas, mostrando respeto por la diversidad de los interlocutores y las lenguas empleadas. 4.2. Aplicar estrategias para crear puentes que faciliten la comunicación y expliquen y simplifiquen textos, conceptos y mensajes.	
	5. Ampliar y **usar** los **repertorios lingüísticos personales** entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y los conocimientos propios. **L + S + R + W**	5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre las lenguas, reflexionando con mayor autonomía. 5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias para mejorar la comunicación y aprender la lengua extranjera. 5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje, seleccionando las estrategias más eficaces para superarlas. Planificar el propio aprendizaje y realizar actividades de autoevaluación y coevaluación: diario de aprendizaje PEL.	
	6. Valorar críticamente y **adecuarse a la diversidad lingüística**, **cultural** y **artística** a partir de la lengua extranjera, para **actuar de forma empática** y **respetuosa** en situaciones interculturales. **L + S + R + W**	6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo. 6.2. Valorar críticamente, en relación con los derechos humanos, la diversidad lingüística, cultural y artística propia de los países donde se habla la lengua extranjera. 6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.	

(Inglés de **4º E.S.O.** Continúa)

SABERES Cursos 3º y 4º	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS – 140 horas lectivas –	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS – Secuenciación –
"Competencia plurilingüe" **&** **Interculturalidad** **5%** • Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible y con aceptable corrección. • Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas a partir de la comparación de las lenguas y variedades. • Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación. • Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje. • Comparación entre lenguas y **activación del repertorio** lingüístico a falta de la expresión adecuada en la lengua utilizada. **(1)** • La lengua extranjera como medio de comunicación personal e internacional, como fuente de información y de enriquecimiento personal. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos. Lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital. Cultura, costumbres y valores de los países anglófonos. • Personajes relevantes de los ámbitos histórico, cultural y científico. Figuras femeninas. • El legado artístico, literario, patrimonial y natural de los países anglófonos. • Estrategias básicas para: entender y apreciar la diversidad; detectar y actuar ante usos discriminatorios del lenguaje; desarrollar una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva; reconocer las diferencias entre las sociedades y las culturas; gestionar las emociones negativas; e interpretar los comportamientos que reflejan aspectos socioculturales.	**1. Usar eficazmente una** o **más lenguas**, además de la lengua familiar, para **responder a necesidades comunicativas** de manera apropiada y adecuada. **2. Realizar transferencias entre lenguas para comunicarse** y ampliar el repertorio lingüístico. **3. Conocer**, **valorar** y **respetar la diversidad lingüística** y **cultural** en la **sociedad**.		Todo el curso.
"Competencia personal, social y de aprender a aprender" **15%**	**1. Regular** y **expresar emociones**, fortaleciendo la autoeficacia y la búsqueda de **propósito** y **motivación para el aprendizaje**.		
	2. Comprender los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, **reconocer conductas contrarias a la convivencia** y **aplicar estrategias** para abordarlas.		
	3. Comprender las perspectivas y las experiencias de los demás para participar en el **trabajo en grupo**.		
	4. Realizar autoevaluaciones sobre el proceso de aprendizaje.		
	5. Planear objetivos a medio plazo y desarrollar procesos de retroalimentación para **aprender de los errores**.		

7.2. Rúbrica para la corrección –evaluación formativa– y la evaluación final en 3º y 4º E.S.O.

Departamento de Inglés IES *Bernardino del Campo* Albacete	**ASSESSMENT TEMPLATE for *Integrated Skills* TESTING** **Rúbrica de corrección – evaluación en competencias: *Comunicación lingüística*, etc.** **Lengua extranjera: INGLÉS – 3º y 4º E.S.O.** (A2-B1 MCERL) **Conforme a la *Programación didáctica* y a la *LOMLOE* – *Real Decreto 217/2022, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO*, y al *Decreto 82/2022*, de C-LM.**	
Criterios y descriptores por sub-competencias (*Skills*) en *Comunicación lingüística – Inglés*; y Descriptores de otras competencias clave.	***El/La estudiante …***	**Valor *Marks***
***Reading* – 20%** (0-10 marks) **Competencias específicas y criterios de evaluación 1, 3, 4, 5 y 6**	**1. Comprende textos** escritos en **lengua estándar** y en **distintos soportes**.	3
	2. Identifica y **selecciona información específica** y pertinente: **"*Scanning*"**.	1,5
	3. Extrae, analiza, identifica y relaciona el **sentido global**: **"*Skimming*"**.	
	4. Reconoce: la **morfosintaxis** y las **convenciones ortográficas**, la **puntuación**, etc.	2
	5. Reconoce el **léxico** cotidiano, general y temático (de sus intereses, asignaturas, etc.).	2
	6. Infiere significados por el **contexto** y aplicando la **morfosintaxis** del Inglés.	1,5
***Listening* – 20%** (0-10 marks) **Competencias específicas y criterios de evaluación 1, 3, 4, 5 y 6**	**1. Escucha respetuosamente** y/o **interactúa** desde la escucha **activa** y **empática**.	3
	2. Comprende información específica: datos, explicaciones, opiniones, peticiones, etc.	1,5
	3. Identifica el **sentido general** y las **ideas** de una charla, conversación, entrevista, etc.	
	4. Reconoce: **frases** y **oraciones**, **patrones sintácticos** y discursivos, funciones, etc.	2
	5. Reconoce el **léxico** cotidiano, general y temático (de sus intereses, asignaturas, etc.).	2
	6. Reconoce significados y **distingue intenciones** comunicativas por la **prosodia**.	1,5
***Speaking* – 20%** (0-10 marks) **Competencias específicas y criterios de evaluación 2, 3, 4, 5 y 6**	**1. Hace presentaciones orales** y **diálogos** (**"*role plays*"**) **breves** y **ensayados**.	2
	2. Se expresa con **sencillez**, **claridad**, **coherencia** y **corrección** sobre **asuntos cotidianos**, usando el lenguaje no verbal, adecuándose a la situación comunicativa.	
	3. Ayuda al **interlocutor**, **respeta** los **turnos** y **resuelve problemas** de comunicación o **rectifica** satisfactoriamente. **Interactúa** usando **fórmulas** y **gestos** de **cortesía**.	1
	4. Pronuncia y **entona de manera clara** e **inteligible**. Habla con **creciente control** y **fluidez** para hacerse comprender.	3
	5. Utiliza frases y **oraciones –sencillas**, **completas** y **correctas–** según la **intención** o la **necesidad**. **Se expresa con coherencia** y asegurando la **cohesión** del discurso.	2
	6. Utiliza el **léxico** cotidiano, general y temático (de sus intereses, asignaturas, etc.).	2
***Writing* – 20%** (0-10 marks) **Competencias específicas y criterios de evaluación 2, 3, 4, 5 y 6**	**1. Produce mensajes** y **textos sencillos** y **claros** de extensión media. **Difunde** los **textos** con **formatos diferentes** y empleando **herramientas analógicas** y **digitales**.	2
	2. Usa estrategias para redactar **mensajes comprensibles** y **relevantes**.	1
	3. Planifica, **produce** y **revisa mensajes** y **textos** coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas y al contexto. Respeta la **tipología textual**.	
	4. Argumenta, comenta, da instrucciones, describe, explica, expone, narra, opina, etc.; y **utiliza** las **funciones-estructuras** y las **frases idiomáticas** propias del nivel.	3
	5. Utiliza frases y **oraciones –sencillas**, **completas** y **correctas sintácticamente–** según la **intención** o la **necesidad**. Asegura la **coherencia** y la **cohesión** del discurso. Utiliza bien los **signos de puntuación** elementales y las **reglas ortográficas**.	2
	6. Utiliza el **léxico** cotidiano, general y temático (de sus intereses, asignaturas, etc.).	2
Otras competencias: • **"Plurilingüe" e *interculturalidad*** • **"Personal, social y de aprender a aprender"** **– 20% –** (0-10 marks)	**1. Usa eficazmente una o más lenguas** de manera apropiada y adecuada. **Realiza transferencias** entre lenguas. **Conoce** y **valora** la **diversidad lingüística** y **cultural**: española, europea e internacional.	1
	2. Conoce y **utiliza** las **convenciones socioculturales** y **sociolingüísticas**. **Colabora activamente** en el desarrollo y la preparación de las actividades/situaciones o pruebas de evaluación. Es **puntual**. **Entrega** las tareas y los trabajos **en plazo**.	2
	3. **Interactúa** en las actividades/situaciones con un Inglés claro, +/- correcto e idiomático. **Colabora** en los intercambios. Pide ayuda, **media** y ayuda. **Respeta** a los interlocutores y a los compañeros de tarea.	2
	4. Se esfuerza por hacerse entender: **prosodia adecuada/texto legible**, **ordenado**. Reconoce y aplica: **lenguaje corporal / patrones gráficos**, buena **caligrafía**.	2
	5. Aplica eficazmente **otras destrezas**: científicas, digitales, tecnológicas, etc. Respeta la **etiqueta digital**.	1
	6. Planea objetivos y **desarrolla procesos para mejorar** en el aprendizaje. Mantiene y trabaja adecuadamente sobre los **materiales**: agenda, libreta/diario de aprendizaje, etc. Hace **autoevaluación**.	2
CALIFICACIÓN FINAL – 100% – Nota numérica de 1 a 10		

7.9. Orientaciones para el alumnado y las familias. Decálogo de hábitos y técnicas para el aprendizaje y el estudio de las lenguas extranjeras.

Estudiar, practicar y repasar a diario.

Dada la lejanía del entorno socio-lingüístico de los países donde se habla el idioma, que aseguraría la práctica habitual e impediría el olvido de los aprendizajes anteriores, el estudio de una lengua extranjera implica el **repaso** y la **revisión permanentes** de los conocimientos adquiridos, aún cuando los estudiantes vayan consolidando el idioma con éxito. ¿Qué hablante, en su propia lengua, puede permitirse olvidar siquiera las expresiones más básicas ("*mamá*", "*papá*", "*agua*", "*pan*", etc.)? Por esa razón **en "Inglés" no se eliminan los contenidos mínimos** de un trimestre ni los de un curso al promocionar al siguiente.

Es recomendable que los alumnos estudien y practiquen en casa lo aprendido cada día en clase, que hagan **los deberes** diarios, en pocas palabras. Por una parte, es el requisito para preparar la clase siguiente y para progresar en el temario. Por otra parte, es mucho más fácil y efectivo aprender 10 palabras nuevas y repasar 10 expresiones cada tarde que tratar de aprenderse todo el vocabulario de un trimestre (300 ó 400 palabras) la tarde anterior a un examen: en realidad, esto ni está al alcance de ningún estudiante ni sirve para nada.

Utilizar sistemáticamente el diccionario bilingüe.

Solemos pedir al alumnado que busque o que prepare vocabulario, en clase y en casa. Esta destreza no debería resultarles extraña. En la Educación Primaria se les inicia y adiestra en el manejo del diccionario bilingüe. No obstante, en el Instituto se les continúa adiestrando en la búsqueda eficaz de significados y usos de palabras y expresiones, así como en la interpretación de los símbolos fonéticos que permiten saber cómo se pronuncian, información que también facilitan los diccionarios bilingües.

Si en casa disponen de un *diccionario bilingüe español-inglés e inglés-español* de bolsillo, será más que suficiente. Si no, hay bastantes aplicaciones gratuitas que pueden descargarse en el PC o en el móvil. Pero, también, los libros y los cuadernos de trabajo incluyen glosarios con las expresiones básicas de cada unidad.

Los alumnos que alegan que no entendían las instrucciones de los deberes como excusa para no hacerlos suelen admitir que no han utilizado ni el diccionario ni el glosario para entender lo que debían hacer. Muchas veces tampoco se fijan en los ejemplos que acompañan a cada ejercicio. Pues bien, **consultar el diccionario** o los glosarios como se les ha enseñado en las primeras clases del curso, normalmente, **forma parte de los deberes**.

Adquirir y mantener el vocabulario.

La principal tarea, personal e intransferible, de todo estudiante de un idioma consiste en **aprender vocabulario nuevo** y **repasar**, o mantener, el vocabulario ya estudiado **constantemente**. Reconocemos que es una tarea exigente, pero inevitable.

Ahora bien, hay muchas formas de adquirir y mantener ese vocabulario. Naturalmente, requiere memorización; pero cada alumno, según su tipo de memoria predominante, debe encontrar la técnica menos aburrida o más eficaz para él o para ella.

Primero: el alumnado debe **anotar sistemáticamente el léxico básico nuevo**. Los profesores suelen señalarlo en clase y los libros de texto lo resaltan por medio de recuadros. Segundo: cada alumno debería ordenar o clasificar el vocabulario de alguna forma clara, entretenida o vistosa, que facilite las búsquedas y la memorización. Sugerimos: elaborar listas ordenadas por tipos de palabras (sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios, partículas y frases hechas) u hojas temáticas de vocabulario; y emplear colores, diagramas, dibujos y símbolos, para establecer relaciones de significado de forma más directa y rápida; etc. Tercero: recomendamos la repetición en voz alta de estructuras (frases hechas, tiempos verbales, etc.). Copiar en la libreta esas mismas estructuras repetidas veces refuerza el aprendizaje. Y cuarto: el estudiante debe tratar de utilizar y reutilizar el vocabulario aprendido siempre que tenga ocasión para apropiárselo.

Esforzarse por aprender y aplicar las reglas del idioma: la gramática y la sintaxis.

Pero no todo se reduce a aprender vocabulario. Hay que conocer y poner en práctica: los **usos** del idioma (¿cómo se utiliza el léxico?), la **gramática** (los tipos de palabras: sus formas y su empleo) y la **sintaxis** (el orden correcto de las palabras dentro de la oración). Aunque existen muchas coincidencias entre las lenguas occidentales, cada una tiene sus particularidades. No puede admitirse como correcta una oración construida con palabras inglesas, pero con el orden oracional del español, no sería comprensible.

Tanto los usos como la gramática y la sintaxis se van adquiriendo con la práctica, pero previamente debemos exigir al alumnado la memorización de los aspectos que vayan apareciendo en clase (tiempos verbales, frases hechas, etc.). Y, por lo que hemos explicado en el párrafo anterior, **pensar** un mensaje **en español** y tratar de "pasarlo" a otro idioma palabra por palabra con el mismo orden **no funciona**. Por eso, corregimos por sistema a los estudiantes que se empeñan en seguir cometiendo el error de despreciar este tipo de conocimientos.

Hay que tratar de **pensar** y de comunicarse **en el idioma** que se habla. Primero, por economía de tiempo (y por la paciencia del interlocutor); segundo, porque quien no asuma este principio jamás logrará hablar una lengua extranjera con **fluidez** y **propiedad**; y, tercero, porque no es imposible. Hay que trabajar, eso sí.

Construir oraciones completas y pronunciar bien al hablar.

La oración –también la frase, en menor medida– es la unidad mínima de comunicación. Desde el primer momento, conviene construir **oraciones sencillas** pero **completas** y **correctas** sintácticamente (Sujeto + Verbo + Complementos + Adverbios). Hay que evitar comunicarse sólo a base de monosílabos ("*yes*", "*no*", "*good*", "*ok*", "*bad*", etc.) o de oraciones entrecortadas (* "*Yes, I like…*").

También conviene mucho aprenderse bien la pronunciación de cada vocablo desde la primera vez y pronunciarlo igual cada vez que se use. A todo hablante le cuesta un gran esfuerzo corregir un vicio y comenzar a pronunciar bien una palabra que ha pronunciado mal muchas veces.

No se trata, por tanto, de hablar por hablar o de hablar para recibir una buena calificación. Se trata de **hablar para que se nos comprenda y para conseguir lo que deseamos o necesitamos**.

Acudir a clase con la actitud adecuada.

Por un lado, hay que asimilar desde el primer día que **la lengua de la clase es el "INGLÉS"**. La única manera eficaz de aprender una lengua es utilizarla en todo momento. Pero los estudiantes de Secundaria sólo disponen de 220 minutos semanales para escuchar la lengua extranjera y comunicarse en ella. Por eso este requisito hay que entenderlo como una oportunidad valiosa, y una obligación, que no puede desaprovecharse.

Por otro lado, es condición indispensable **participar** contribuyendo a crear un clima de **calma**, de **colaboración** y de **respeto** dentro del aula. La calma ayuda a vencer el pudor natural al hablar en público; pudor que ya sentimos, en mayor o menor medida, cuando hablamos en nuestra propia lengua. La colaboración es fundamental en todo intercambio comunicativo y ha de basarse en el respeto absoluto hacia los interlocutores. Y el respeto (junto con la paciencia) es una exigencia básica: hay que saber escuchar (dar tiempo a los interlocutores) respetando los turnos de palabra y hay que ayudarles cuando sea necesario.

Aceptar los errores, los ajenos y los propios.

El respeto contribuye, además, a dar un tratamiento pedagógico a los errores y a evitar que ningún estudiante sienta vergüenza innecesaria al equivocarse. Todo estudiante de idiomas debe aceptar los errores como parte necesaria del proceso de aprendizaje y de consolidación de una lengua. "Ensayar y equivocarse" antes de adquirir cierto dominio es lo más natural. Así hemos aprendido nuestra primera lengua, por si alguien lo había olvidado.

Reflexionar y comparar la lengua extranjera con la propia lengua o con otras conocidas.

Este ejercicio les ayudará a entender mejor los usos del idioma extranjero y de su idioma materno; a la vez que contribuye a que aprecien el conocimiento de otros idiomas y culturas, como fuente de enriquecimiento personal, y a que aprecien su propia lengua y su propia cultura. La reflexión y la comparación marcan el punto de partida para la mediación pluri-lingüística e intercultural.

Dejarse ayudar y dejarse guiar por el profesor o la profesora.

La obstinación de los estudiantes que se enrocan en la postura de "***no entiendo nada***" o "***no sé nada***" no puede aceptarse.

Por una parte, no entender o no saber nada es imposible, especialmente a partir de 1º de E.S.O., después de seis años dando clase de inglés. De hecho, por ley, **el temario** de **1º de E.S.O. parte del nivel MCERL: A-1** o **"principiante"** ("*Beginner*") **consolidado**, para continuar la enseñanza **hacia** el **MCERL: A-2** o **"básico"** ("*Elementary*"), que debe consolidarse en el primer ciclo de la E.S.O. No obstante, la metodología didáctica de las lenguas extranjeras se basa en la revisión cíclica y constante, con lo cual los estudiantes gozan de innumerables oportunidades para repasar y aprender contenidos básicos mal aprendidos u olvidados.

Por otra parte, el profesorado se apoya sistemáticamente en anotaciones y esquemas sobre la pizarra, en la gesticulación, en imágenes y en los materiales de clase (audios, vídeos, fotocopias, libreta del alumno, libro de texto, tarjetas, etc.), que suelen proyectarse en la pizarra digital para que nadie "se pierda". Los docentes también enseñan y se apoyan en expresiones para pedir ayuda. Quienes persisten en "***no entiendo nada***" o "***no sé nada***", en realidad están diciendo "***no quiero entender***" o "***no quiero saber***". Y esto no será aceptado jamás.

Aprovechar las oportunidades de aprendizaje y de práctica.

Sobre todo, a través de las tecnologías de la información y de la comunicación (internet, móviles, radio, televisión, etc.), cada vez resulta más fácil ejercitarse en el uso práctico de las lenguas extranjeras. Recomendamos, por lo tanto, que el estudiante aproveche todas las oportunidades que tiene a su alcance hoy en día: jugar con juegos de mesa y vídeo-juegos; leer cómics, libros y revistas; escuchar música y ver vídeo-clips; ver películas y series de televisión en versión original en inglés; intercambiar correos electrónicos con jóvenes de otras nacionalidades; *Instagram*, *Whatsapp*, etc.

5. METODOLOGÍA: EVALUACIÓN.

La evaluación es un **proceso continuo**, **formativo**, **integrador** –no tanto en el Bachillerato– y **diferenciado**, según las distintas materias y ámbitos, que se organiza y se desarrolla a lo largo de todo el curso escolar, aunque se consuma en tres momentos fundamentalmente: la evaluación inicial, la evaluación del proceso y la evaluación final.

Como recordaban las *Órdenes de 15-04-2016, de la Consejería de Educación y Ciencia, por las que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria* y *en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha*, modificadas mínimamente por el *Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan (…) la evaluación, la promoción y la titulación en la ESO, en el Bachillerato (…) en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha*; la **evaluación continua** tiene un carácter formativo y permite incorporar medidas de ampliación, enriquecimiento y refuerzo para todo el alumnado en función de las necesidades que se deriven del proceso educativo. Por lo que se refiere al proceso de la evaluación continua, los **procedimientos** de evaluación serán **coherentes**, **variados** y **descriptivos**, para el profesorado y el propio alumnado, del desarrollo alcanzado en las competencias clave y del progreso en las materias y ámbitos. Los **instrumentos** de evaluación serán **variados** y **adaptados** a las distintas situaciones de aprendizaje. Por otra parte, la Programación didáctica contemplará y el profesorado desarrollará, en el aula, estrategias que permitan al alumnado auto-evaluarse.

Se garantizará tanto el **derecho a la evaluación objetiva** como **a la información** aclaratoria precisa sobre lo establecido en la Programación didáctica, así como el acceso a la documentación pertinente, sin perjuicio del respeto a las garantías establecidas en la normativa vigente sobre **protección de datos**, **autoría** y **derechos digitales** (L.O. 3/2018). Por lo que se refiere al **derecho** de los tutores legales de los alumnos **a obtener copia de los exámenes**, se observará el protocolo dado por las *"Instrucciones, de 7 de noviembre de 2016, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación (...)"*. A cambio, el Departamento exigirá que los tutores legales firmen un **documento de compromiso** responsabilizándose de hacer un **uso discreto y reservado** de la prueba objetiva, que **bajo ningún concepto** debe ser **compartida ni publicada**.

5.1. Sistemas de evaluación.

a) Evaluación "de diagnóstico" o evaluación inicial.

Tiene lugar al comienzo del curso escolar, particularmente en los niveles de la Educación Secundaria Obligatoria. Tiene carácter formativo y orientador para el alumnado y carácter informativo para el profesorado. De ningún modo contará para hacer media aritmética con otras calificaciones. Este sistema resulta muy apropiado para que los nuevos alumnos, en 1º ESO y en 1º Bachillerato, conozcan los niveles de exigencia académica establecidos por ley y para que, a mitad de una etapa, los alumnos tengan conocimiento exacto de sus niveles de competencia particulares en relación con el nivel básico indicado para ese momento de su formación.

b) Evaluación formativa o "del proceso".

Puede tener lugar en cualquier momento del proceso de enseñanza y de aprendizaje, aunque suele aplicarse **al finalizar una unidad didáctica** y **al finalizar un trimestre**: **1ª** y **2ª evaluación**. Puede evaluarse cualquier aspecto de la competencia en comunicación lingüística (estructuras – funciones y léxico, morfología, prosodia y sintaxis) en cualquiera de las destrezas básicas (comprensión audio-oral, lectura, comunicación oral y escritura) y no sólo por medio de pruebas objetivas sino también por medio de tareas "más libres" o proyectos de trabajo. Tiene **carácter formativo** y **orientador** para el alumnado y carácter orientador, sobre el proceso, para el profesorado:

… **¿Qué evaluar y por / para qué?** … **¿Cómo evaluar y cómo calificar?** … **¿Qué enseñar o repasar (y cómo) a continuación?** … **¿Qué evaluar y por / para qué?** …

c) Auto-evaluación, de los alumnos, y co-evaluación de los alumnos con su profesor.

Ambas pueden practicarse bien al final de una unidad didáctica bien a final de trimestre, inmediatamente antes del periodo de evaluación. Jamás tienen carácter calificador sino, más bien, orientador, tanto para el alumnado como para el profesorado. La primera propicia la reflexión de los estudiantes sobre sus procesos de aprendizaje individuales, siendo especialmente útil para desarrollar la competencia "personal, social y de aprender a aprender", por medio de la cual cada estudiante debe consolidar una serie de hábitos y de técnicas de trabajo, atendiendo a sus aptitudes y a la naturaleza de la propia materia. La segunda favorece la reflexión conjunta, de la clase y de su profesor, y global sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. Puede ser muy útil para corregir un clima de clase inapropiado y para replantear la secuenciación y la presentación de los contenidos en el aula si fuese preciso.

d) Evaluación sumativa o final.

Se aplica **al finalizar el curso**, tras la 3ª evaluación, en la **convocatoria final única** de la ESO y en las **convocatorias ordinaria** y **extraordinaria** del Bachillerato. Tiene **carácter calificador**, previa evaluación de la competencia en comunicación lingüística (estructuras – funciones y léxico, morfología, prosodia y sintaxis) en cualquiera de las destrezas básicas (comprensión audio-oral, lectura, comunicación oral y escritura) por medio de pruebas objetivas "controladas" por el profesor y también por medio de tareas "más libres" o proyectos de trabajo, de "producción lingüística".

En este momento culminante del proceso, hay que resaltar el hecho de que la **evaluación continua** es consustancial a la enseñanza de las **lenguas extranjeras**. Dada la lejanía del entorno socio-lingüístico que aseguraría la

práctica habitual del idioma e impediría el olvido de los aprendizajes anteriores, el estudio de una lengua extranjera implica el repaso y la revisión permanentes de los conocimientos adquiridos, aún cuando los estudiantes vayan consolidando el idioma con éxito. Por lo tanto, **en** la materia de **"Inglés" no se eliminan** los **contenidos** mínimos de un trimestre al superarlo; de manera que, **en la evaluación final**, los estudiantes **serán evaluados** de **los contenidos del curso completo**. **Tampoco se eliminan** los **contenidos** mínimos de un curso **al promocionar** al siguiente, ni dentro de la misma etapa ni entre la educación secundaria obligatoria y la educación secundaria post-obligatoria.

5.2. Tipos de pruebas, situaciones y tareas. Criterios de corrección aplicados en la evaluación.

5.2.1. Tipología de PRUEBAS OBJETIVAS ("a", "b", "c", "d", "e" y "f")	CALIFICACIÓN por porcentajes de logro
a) Pruebas "controladas" audio-orales: ▪ discriminación de morfemas (sonidos significativos del idioma) + respuesta no lingüística; ▪ comprensión auditiva + respuesta no lingüística (contestar "sí"/"no" o "verdadero"/"falso", participar en juegos, rellenar tablas con símbolos, seguir instrucciones, etc.); ▪ pruebas orales de estructuras-funciones y léxico (frases idiomáticas, partes del discurso, verbos, etc.).	***Excellent = Sobresaliente*** 86-100% (en la prueba) ***Very Good = Notable*** 70-85% (en la prueba) ***Good = Bien*** 60-69% (en la prueba) ***OK = Suficiente*** 50-59% (en la prueba) ***Poor = Insuficiente*** 49% ó – (en la prueba) Hacen **media ponderada** entre sí, según el peso de cada competencia específica, y **representan:** • el **80%** de la **calificación** en la evaluación sumativa o **final** • el **100%** de la **calificación** en la evaluación **final extra-ordinaria** del **Bachillerato**
b) Pruebas "controladas" escritas: ▪ comprensión lectora, con o sin respuesta lingüística (contestar "sí"/"no" o "verdadero"/"falso", rellenar tablas con símbolos, etc.); ▪ redacción de descripciones, cartas o correos electrónicos, narraciones, etc.; ▪ pruebas de competencia gramatical: estructuras-funciones-situaciones, léxico, morfología y sintaxis.	
c) Pruebas "semi-controladas" orales sobre situaciones y temas conocidos y preparados previamente: ▪ diálogos (por parejas); ▪ presentaciones (en vivo o en vídeo), dramatizaciones (en parejas o en grupos), etc.; ▪ entrevistas estudiante-profesor (por parejas, preferiblemente).	
d) Pruebas "semi-controladas" escritas (con léxico estudiado, sobre temas conocidos y trabajados): ▪ comprensión lectora con respuesta lingüística (contestar "sí"/"no" o "verdadero"/"falso" y explicar "¿por qué?"; y contestar preguntas parciales); ▪ contestar cartas y correos electrónicos (etc.) consecuentemente; ▪ composición de textos y "*essays*" a partir de una necesidad contextualizada o de un tema dado.	
e) Tareas complejas a partir de **"lecturas graduadas"** o ***WebQuests*** y **pruebas combinadas** en **"*skills*"**: ▪ … con preguntas de comprensión + respuestas lingüísticas (utilizando el mismo corpus léxico del libro); ▪ **proyectos de trabajo "semi-controlados"** con **presentación oral** y/o **por escrito**, (sobre el tema o los temas del libro o *webquest* y utilizando el mismo corpus léxico de éste).	
f) Las situaciones de aprendizaje, en el aula, relacionadas con **otras competencias clave** y **saberes básicos** –principalmente, la **"Competencia plurilingüe"**, la **"Competencia personal, social y de aprender a aprender"** y la **"Multiculturalidad"**– junto con la **asistencia**, la **colaboración**, los **materiales** (cuaderno de apuntes y de ejercicios, "diario de aprendizaje", hojas de vocabulario, etc.) y la **participación** del estudiante inciden en su calificación final.	**Representan:** • el **20%** de la **calificación** en la evaluación sumativa o **final**: **final única** en la **ESO** y **final ordinaria** en el **Bachillerato**

5.2.2. CRITERIOS DE CORRECCIÓN de las pruebas formativas y sumativas en lenguas extranjeras.

Obtener el **50% ó más de la puntuación total** en una prueba objetiva supondrá obtener, al menos, el **"Suficiente" académico** de nuestro sistema educativo. Sin embargo, demostrar unos conocimientos curriculares y una serie de habilidades equivalentes al 50% (es decir: 5 de cada 10 ó 1 de cada 2) **no demuestra un grado** de conocimiento **satisfactorio** de la lengua, porque no garantiza el objetivo de "comprender y expresarse (…) de manera adecuada" ni en la lengua extranjera ni en la lengua materna.

Pongamos, por ejemplo, el mensaje básico "*I am twelve (years old)*". Cuando un estudiante castellano-parlante construye erróneamente la oración "*I have twelve (¿cousins / friends / pence / …?)*"* con la intención de expresar su edad, produce un mensaje que, incluso dentro del contexto de las presentaciones, puede resultar difícil de comprender para un hablante anglófono que no sepa nada de español. En casos similares y, cómo no, en frases y en oraciones más largas un solo error de este tipo puede invalidar el mensaje por inadecuado.

Por esta razón, en todas las pruebas de **evaluación**, **formativa** o **sumativa**, entendemos que las **unidades comunicativas básicas** son la **frase** y la **oración** y que, solo cuando el 50% de estas son comprendidas o construidas apropiadamente, entonces el estudiante puede obtener el "Suficiente" en una prueba, situación o tarea compleja en la que deba demostrar su competencia en "comunicación lingüística" en la lengua extranjera.

El apartado "7. Documentos instrumentales del Departamento y del profesorado" incluye las **rúbricas de corrección** y **evaluación** de la materia de **"Lengua extranjera: Inglés"** en la ESO y el Bachillerato.

En la **corrección** de las actividades y de las pruebas **de carácter formativo**, con el propósito de facilitar el desarrollo de la capacidad del alumnado de reflexionar sobre el aprendizaje y de la capacidad de utilizar estrategias de aprendizaje para presentar información oralmente y por escrito; puede ser muy beneficioso utilizar **claves de corrección**, que no corrigen explícitamente pero sí indican la necesidad de corregir un aspecto determinado de la producción lingüística y la naturaleza del mismo para que sea el propio estudiante quien detecte y corrija el error o la inconsistencia:

▪ Actividades y pruebas orales:

0 – "Communication" (= comunicación ininteligible);
1 – "Intonation" (= mejorar la entonación y el ritmo);
3 – "Fluency/Accuracy" (= "*deberías buscar más equilibrio entre la fluidez y la precisión lingüística*");
1 – "Pronunciation" (= mejorar la pronunciación);
2 – "Vocab" (= estructura, expresión o uso inadecuados);
1 – "W.O." (= "Wrong Word Order" = sintaxis incorrecta);
0 – "Wrong Translation" (= léxico inglés con sintaxis castellana. Mejorar el inglés idiomático).

▪ Actividades y pruebas escritas:

0 – "Communication" (= comunicación ininteligible);
1 – "Ideas" (= falta de argumentos consistentes o presentación inconsistente de aquellos);
2 – "Punctuation" (= ausencia del signo de puntuación adecuado o inconsistencia en su uso);
0 – "Revise" (= múltiples inconsistencias: léxico, morfología y sintaxis);
2 – "Spell" (= "spelling mistake" = error ortográfico);
2 – "Tense" (= tiempo verbal inapropiado o correlación de tiempos inapropiada);
3 – "Vocab" (= estructura, expresión o uso inadecuados);
1 – "W.O." (= "Wrong Word Order" = sintaxis incorrecta);
0 – "Wrong Translation" (= léxico inglés con sintaxis castellana. Mejorar el inglés idiomático reutilizando modelos de frases y oraciones correctas).

El apartado "7. Documentos instrumentales del Departamento y del profesorado" incluye un **modelo de clave de "auto-corrección guiada" del estudiante** para la producción de textos escritos.

5.3. Criterios de calificación.

Debemos iniciar este punto recordando que **calificar** es solo una de las razones que existen para evaluar y que, igualmente, el **error**, dentro de unos márgenes razonables, debe asumirse como uno de los indicadores del desarrollo de la competencia lingüística. Por otra parte, los **criterios de calificación** han de ser lo bastante **flexibles** para atender no ya a la diversidad del alumnado como tal sino a la **diversidad de** los **hablantes**, igual que en la lengua materna.

Por lo tanto, **el Departamento** contempla y **establece** nueve **criterios de calificación**:

a1) Todas las **pruebas** susceptibles de contribuir a la **evaluación sumativa**, tanto en las cuatro destrezas básicas ("*skills*") por separado como en ejercicios de "*integrated skills*", recibirán la consideración establecida por los porcentajes de aplicación de los *Criterios de Evaluación* (Final) – *LOMCE / LOMLOE* – fijados en el apartado 6 de esta ***Programación didáctica***. Así, la **calificación FINAL en la materia de Inglés** de cada estudiante se obtendrá de la ponderación de los resultados de una **batería de pruebas objetivas** y de **tareas basadas en las cuatro destrezas ("*skills*")** y en **competencias clave**, conforme a los contenidos, los criterios de evaluación, las competencias específicas y los saberes básicos dados por la normativa vigente para cada nivel educativo; y según los porcentajes de aplicación (o de ponderación) de los criterios de evaluación establecidos por el Departamento. La **EVALUACIÓN FINAL** conlleva la **evaluación de los conocimientos**, **aprendizajes** y **saberes** del **curso completo**, al finalizar la **tercera evaluación**. Las pruebas se calificarán por medio de **notas numéricas**, del 1 al 10, siendo el "5" la nota mínima para el aprobado o "*Suficiente*". No obstante, de forma discrecional, se contempla que cualquier docente pueda tener en cuenta las calificaciones de las evaluaciones formativas –primera y segunda– para matizar la calificación final, siempre y cuando redunde en beneficio del estudiante.

a2) La **calificación FINAL en la convocatoria EXTRAORDINARIA del Bachillerato en la materia de Inglés** de cada estudiante se obtendrá de la ponderación de los resultados de al menos una **prueba objetiva combinada** o una **tarea que combine las cuatro destrezas ("*skills*")**. Estas se calificarán por medio de **notas numéricas**, del 0 al 10.

a3) La **calificación FINAL, ORDINARIA o EXTRAORDINARIA,** de los estudiantes de ***"Inglés II"* (2º Bachillerato)** podrá obtenerse de la ponderación de los resultados de al menos una **prueba objetiva** de tipo ***EVAU* – CLM** basada en las destrezas **("*skills*")** del ***"Bloque 1-B. Comprensión de textos escritos"*** y del ***"Bloque 2-B. Producción de textos escritos: expresión e interacción"*** así como en las **competencias clave**, las **competencias específicas** y los **saberes básicos** propios del nivel. El profesorado de la materia explicará adecuadamente esta posibilidad práctica, habida cuenta del reducido curso escolar en 2º de Bachillerato y de la naturaleza específica de la prueba de Inglés en la ***EVAU – CLM***, y buscará el beneplácito de los estudiantes.

b) También podrán realizarse **pruebas de carácter formativo** variadas, con equilibrio entre las destrezas básicas y entre las pruebas conceptuales (teórico-prácticas) y las pruebas procedimentales (eminentemente prácticas). Estas se calificarán por medio de notas numéricas, del 1 al 10, a título orientativo.

c) A efectos de **evaluación –del proceso** (**formativa**) o **final** (**sumativa**)– **no se exigirá** una **calificación mínima en ninguno de los bloques de contenidos correspondientes a las cuatro sub-competencias clave en "Comunicación lingüística – Lengua extranjera: Inglés" (*Listening – Reading – Speaking – Writing*)**, para que pueda computarse en relación con la **calificación sumativa**.

d) No obstante, cualquiera de las siguientes circunstancias puede constituir **motivo** suficiente **para suspender una prueba o trabajo con la calificación de "0"**:

• Entregar la prueba objetiva de evaluación sumativa no contestada, prueba "en blanco".
• Entregar la prueba completamente contestada a base de inconsistencias, de contenido o de forma.
• Copiar y dejarse copiar, parcial o totalmente, durante la realización de la prueba, sea cual sea el medio o la técnica.
• No entregar el trabajo evaluable en el plazo establecido, trabajo "no presentado".
• Plagiar –de otro estudiante o de textos publicados y de páginas web (*Wikipedia*, etc.) o blogs– y dejarse plagiar, parcial o totalmente, en el trabajo evaluable.
• Emplear cualquier tipo de aplicación o programa de *Inteligencia Artificial* para elaborar un texto escrito o un proyecto de trabajo. Empleando ese recurso, el estudiante no demuestra su competencia efectiva y real en el manejo de la lengua extranjera ni la adquisición de tantos otros saberes básicos y competencias específicas.

e) La **incomparecencia injustificada** a una "**prueba** susceptible de contribuir a la **evaluación sumativa**" sin una justificación satisfactoria puede constituir **motivo** determinante **para calificar con "0"** a cualquier estudiante en la prueba o en el trabajo.

f) En el caso de que la **incomparecencia** a una prueba de evaluación sumativa o la **no presentación de un trabajo evaluable** sean **justificadas**, adecuada y satisfactoriamente, **en el mismo día de la reincorporación del alumno** al Centro y **directamente ante el profesor de Inglés** (es decir, **sin mediación del tutor ni de la jefatura de estudios**); entonces, de manera extraordinaria, la prueba podría ser aplicada o el trabajo podría ser recogido bien en la primera clase de ***"Inglés"*** desde la reincorporación bien en la inmediata siguiente. No obstante, **la aplicación extraordinaria de una prueba** siempre **dependería** de que resultase **factible sin perjuicio** alguno **para el resto del grupo de alumnos** y de que no entorpeciese el desarrollo del currículum, condiciones que a priori limitan la posibilidad de aplicar pruebas de conversación ("*Speaking*") o de comprensión auditiva ("*Listening*").

g) En **2º de Bachillerato**, la **incomparecencia injustificada** a la prueba de ***"Inglés pendiente"*** de 1º de Bachillerato (***"Inglés I"***) causará **prelación** al calificar la materia de ***"Inglés II"***, tanto en la evaluación final ordinaria de mayo como en la evaluación final extraordinaria de junio; por lo que, en tal caso, ningún alumno podría ser calificado en ***"Inglés II"***, aunque aprobase, ni podría beneficiarse de la medida extraordinaria de la "recuperación automática" de ***"Inglés pendiente"*** de 1º de Bachillerato (***"Inglés I"***). Criterio fundamentado en el Artículo 24.3. y el Anexo V, sobre "continuidad entre materias", del *Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de C-LM*.

Los nueve criterios asumen y respetan el *Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan (…) la evaluación, la promoción y la titulación en la ESO, el Bachillerato y la FP*, del Ministerio de Educación y Formación Profesional; así como el *Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan (…) la evaluación, la promoción y la titulación en la ESO, el Bachillerato y la FP en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha*.

Otros **criterios comunes** de "calificación final" asumidos por el Departamento, sin menoscabo de lo establecido en el *Decreto 8/2022, de 8 de febrero, (…) de Castilla-La Mancha*:

a) Durante el curso escolar, en las **convocatorias de evaluación ordinarias**, utilizar la calificación de **"1"** únicamente para calificar tanto a los alumnos absentistas totales como a los estudiantes que no se presenten a las pruebas de evaluación o que no presenten al profesor las actividades de formación o los trabajos evaluables requeridos.

b) En la **convocatoria de evaluación final extraordinaria** del Bachillerato, se usará la calificación de **"No presentado"** para los estudiantes descritos en el párrafo anterior.

c) En las **pruebas de recuperación** de los estudiantes con evaluación negativa en "Inglés" en trimestres anteriores (del mismo curso), podrá utilizarse una calificación inferior a la obtenida en la evaluación anterior, excluyendo el "0".

d) En la **convocatoria de evaluación final extraordinaria** del Bachillerato, podrá utilizarse una calificación inferior a la obtenida en la evaluación final ordinaria, incluyendo el **"0"**.

5.4. Atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales (actuaciones y recursos).

a) Adaptaciones curriculares no significativas sobrevenidas, previa detección por parte del profesorado de cada grupo, el profesor o la profesora de inglés y el equipo pedagógico; a través de la atención en el aula y de la selección de las actividades de mínimos de los materiales curriculares ordinarios o de la elaboración de materiales de refuerzo.

b) Adaptaciones curriculares no significativas dictaminadas: Diversificación curricular (3º ESO y 4º ESO): Materiales curriculares de Burlington Books: ***Teamwork* 3**, *Student's Book*. Actividades y contenidos mínimos graduados (actividades de 1* y de 2 **). Metodología ecléctica y muy orientada hacia la comunicación eficaz y el éxito en las intervenciones. Amplio uso de las TIC.

c) Adaptaciones curriculares significativas, previo dictamen y evaluación inicial**: responsabilidad de cada docente**, asumiendo la normativa vigente. Si fuese preciso, se tomaría como referencia el *Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria* en relación con los contenidos y los saberes básicos en comunicación lingüística en lenguas extranjeras. Véase el **documento instrumental 7.10.**

d) Colaboración con el plan de trabajo de las **"Tutorías"** de grupo o individualizadas**.**

5.5. "*Recuperación*" de los estudiantes con evaluación negativa en la materia de Inglés en trimestres anteriores (del mismo curso).

En virtud de la **continuidad del proceso de evaluación** del aprendizaje de las lenguas extranjeras, el Departamento contempla dos vías por las que cualquier alumno con evaluación negativa en la materia de Inglés en trimestres anteriores (del mismo curso) puede recuperarla:

a) Las **pruebas** o **las tareas de recuperación**, que pueden llevarse a cabo trimestralmente.

b) La evaluación positiva en la materia en el trimestre siguiente, en la evaluación final o en la evaluación final extraordinaria del Bachillerato dará lugar a la **recuperación automática**.

5.6. Atención de los estudiantes con "*Inglés pendiente*" de recuperación de cursos anteriores.

Atendiendo a la misma razón con la que se abre el punto 5.5, el Departamento contempla dos vías por las que cualquier estudiante con la materia de Inglés "*pendiente*" puede aprobarla:

a) La superación de las **pruebas anuales** de "*Inglés pendiente*" de recuperación de cursos anteriores, consensuadas por el equipo del Departamento, para los alumnos de 2º, 3º y 4º de ESO y para los alumnos de 2º de Bachillerato, y que serán aplicadas a discreción por cada docente al alumnado afectado de sus grupos, antes de las convocatorias de evaluación final ordinaria y extraordinaria. No obstante, la persona **"responsable de *Inglés pendiente*"** del Departamento coordinará las tareas pertinentes, hará el seguimiento de las pruebas de recuperación y recopilará las calificaciones.

Debido a la dificultad de organizar unas pruebas lo bastante completas en un solo periodo lectivo, estas podrán ser **tareas complejas** o **pruebas objetivas combinadas** en dos destrezas: la **comprensión lectora** y la **expresión escrita**. Por lo demás, las pruebas evaluarán los contenidos y los objetivos legales propios de cada nivel educativo por medio de la aplicación de los criterios correspondientes, exceptuando los de los ***Bloques 1*** y **2** de la ESO *LOMCE* y los de los ***Bloque 1-A y Bloque 2-A*** del Bachillerato *LOMCE*: ***comprensión y producción de textos orales (expresión e interacción)***.

b) Dentro de una misma etapa, ESO o Bachillerato, la evaluación positiva en la materia en la evaluación final, ordinaria o extraordinaria, del curso siguiente dará lugar a la **recuperación automática**; con la **excepción** contemplada por el **criterio de calificación** "**g**" del punto 5.3. La **incomparecencia injustificada** a la prueba de **"*Inglés pendiente*"** de 1º de Bachillerato (**"*Inglés I*"**) causará **prelación**.

5.7. Atención del alumnado ausente por motivos de salud.

Las **actividades didácticas** serán desarrolladas por medio de las plataformas digitales: *Google Classroom* o *Moodle*; *Blink Learning*, para los materiales de Oxford University Press; y la plataforma de Burlington Books. La **comunicación** con el alumnado se mantendrá por medio de *Google Classroom* o *Moodle* y con las familias por medio del entorno colaborativo *Educamos CLM – Seguimiento Educativo*. Las **actividades de evaluación** se llevarán a cabo presencialmente, una vez que el estudiante se haya reincorporado a las clases en el aula.

El apartado "7. Documentos instrumentales del Departamento y del profesorado" incluye una **matriz de "informe y plan de refuerzo" multi-funcional del Departamento** (**documento instrumental 7.10.**) para la guía y la orientación del alumnado que requiera atención específica.

5.8. Atención del alumnado de Bachillerato en el periodo de evaluación extraordinaria.

a) El **alumnado que supere la materia en la convocatoria ordinaria** llevará a cabo actividades de ampliación y situaciones de comunicación prácticas, integrando aprendizajes y destrezas: lectura y elaboración de textos variados con fines comunicativos aplicados en la interacción lingüística (conversación o debates, mediación, resolución de problemas, etc.). Niveles MCERL: B2 (1º Bach.) y B2+ (2º Bach.).

b) El **alumnado que vaya a la convocatoria extraordinaria** llevará a cabo actividades de refuerzo y revisión del léxico básico y temático del nivel; y reforzará las estructuras sintáctico-discursivas del curso, así como las estrategias básicas de comprensión y producción lingüística de su nivel: B2 (1º Bach.) y B2+ (2º Bach.).

6.5. Inglés de 1º Bachillerato. (Primera y Segunda Lengua Extranjera - I). Nivel MCERL: B1-B2.

Currículo – ***LOMLOE***, desarrollado por el *Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato*, del Ministerio de Educación y Formación Profesional; y por el *Decreto 83/2022, de 12 de julio*, en Castilla-La Mancha.

SABERES Inglés I – Bach.	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS – 105 horas lectivas –	CRITERIOS de EVALUACIÓN	CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS – Secuenciación –
"Competencia en comunicación lingüística" – Lengua extranjera: Inglés **80%** • Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Autorreparación y autoevaluación. • Planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de mensajes y textos. • Conocimientos, destrezas y actitudes para mediar en situaciones cotidianas. • Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo. • Modelos contextuales y géneros discursivos. • Unidades lingüísticas y significados. • Léxico común y especializado. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. • Convenciones ortográficas, significados e intenciones. • Convenciones y estrategias conversacionales. • Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda y selección de la información (diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales, etc.). Distinción de las fuentes fidedignas. • Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio. • Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal.	**1. Comprender** e **interpretar** las **ideas principales** y las **líneas argumentales básicas** de mensajes y textos en lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de **inferencia** y **comprobación de significados**. **L + R**	1.1. Extraer, comprender, identificar y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones de textos de cierta complejidad y longitud. 1.2. Comprender, interpretar y valorar el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos: académicos, de los medios de comunicación y de ficción. 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar estrategias y conocimientos adecuados para: anticipar y comprender información, global y específica; distinguir la intención y las opiniones; interpretar elementos no verbales; e inferir significados.	***Key 2nd Edition*, 1 – O.U.P.** Primer trimestre: Unidades *Starter*, 1, y 2. Segundo trimestre: Unidades 3, 4, y 5. Tercer trimestre: Unidades 6, 7 y "*reviews*". Junto con **otros materiales** y **recursos** didácticos del Departamento y del profesorado.
	2. Producir mensajes y **textos** creativos y originales de creciente extensión, **claros**, **bien organizados** y **detallados** con **propósitos concretos**, usando estrategias como la planificación, la síntesis, la compensación o la auto-reparación. **S + W**	2.1. Expresarse oralmente con suficiente fluidez, corrección, claridad y coherencia, adecuándose a la situación comunicativa y en diferentes registros, con recursos verbales y no verbales. 2.2. Redactar y difundir textos detallados de cierta complejidad y extensión, con claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación: a la situación comunicativa; a la tipología textual; y a las herramientas, analógicas o digitales. 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de mensajes y textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, al contexto y a la tipología textual.	
	3. Interactuar activamente con suficiente **fluidez**, **adecuación**, **precisión** y **espontaneidad**, cooperando y empleando recursos analógicos y digitales, y con respeto a las normas de cortesía. **L + S + R + W**	3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, y con solvencia, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público; demostrando iniciativa, empatía, coincidencias y discrepancias, cortesía y/o uso de la etiqueta digital. 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible, estrategias adecuadas para: iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; solicitar y formular aclaraciones y explicaciones; y resolver problemas.	
	4. Mediar entre distintas **lenguas** o **variedades**, o entre las modalidades o registros de una misma lengua. **Explicar conceptos** y **opiniones**, **simplificar mensajes** y crear una atmósfera positiva. **L + S + R + W**	4.1. Interpretar y explicar textos y conceptos, así como transmitir comunicaciones, mostrando respeto por la diversidad de los interlocutores y las lenguas, variedades y registros empleados. 4.2. Aplicar estrategias para crear puentes y facilitar la comunicación, explicando y simplificando textos, conceptos y mensajes.	
	5. Ampliar y **usar** los **repertorios lingüísticos personales** entre distintas lenguas y variedades, reflexionando sobre su funcionamiento de forma crítica y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios para mejorar la respuesta a las necesidades de comunicación. **L + S + R + W**	5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre las lenguas, analizando y reflexionando sobre su funcionamiento. 5.2. Utilizar, con iniciativa y creatividad, conocimientos y estrategias para mejorar en la comunicación y en el aprendizaje de la lengua extranjera. 5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superarlas. Planificar el propio aprendizaje y realizar actividades de autoevaluación y coevaluación: diario de aprendizaje PEL.	
	6. Valorar críticamente y **adecuarse a la diversidad lingüística**, **cultural** y **artística** a partir de la lengua extranjera, **reflexionando** y **compartiendo** las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas. **Fomentar** la **comprensión mutua** en situaciones interculturales. **L + S + R + W**	6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo. 6.2. Valorar críticamente, en relación con los derechos humanos, la diversidad lingüística, cultural y artística propia de los países donde se habla la lengua extranjera. 6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.	

(Inglés de **1º Bachillerato**. Continúa)

SABERES Inglés I – Bach.	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS – 105 horas lectivas –	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS – Secuenciación –
"Competencia plurilingüe" **&** **Interculturalidad** **5%** • Estrategias y técnicas para responder a una necesidad comunicativa con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección. • Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas a partir de la comparación de las lenguas y variedades. • Estrategias y herramientas para la autoevaluación, la co-evaluación y autorreparación. • Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir reflexiones sobre la lengua y el aprendizaje. • Comparación sistemática entre lenguas (*cognates*, *false friends*, etc.). • Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para explicar problemas, pedir ayuda, etc. • La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos. • Gestionar las emociones negativas en situaciones comunicativas habituales (como hablar en público). • Interés e iniciativa en los intercambios comunicativos, con corrección y conocimientos culturales. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos. Convenciones sociales, lenguaje no verbal, registros del habla, cortesía, instituciones, valores, cultura, (etc.) de los países anglófonos. • Estrategias para: entender y apreciar la diversidad; prevenir, detectar y rechazar usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal; desarrollar una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva; reconocer las diferencias entre las sociedades y las culturas; e interpretar los comportamientos que reflejan aspectos socioculturales.	**1. Utilizar** con **fluidez**, **adecuación** y **aceptable corrección una** o **más lenguas**, además de la lengua familiar, para **responder a necesidades comunicativas** con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos. **2. Desarrollar** las **estrategias** que permiten **ampliar** y **enriquecer** el **repertorio lingüístico**. **3. Conocer** y **valorar** críticamente **la diversidad lingüística** y **cultural** presente en la **sociedad**, integrándola en el **desarrollo personal** y anteponiendo la **comprensión mutua** para fomentar la cohesión social.		Todo el curso.
"Competencia personal, social y de aprender a aprender" **15%**	**1.1. Fortalecer** el optimismo, la resiliencia, la **autoeficacia** y la **búsqueda de objetivos**, de **forma autónoma**, para **hacer eficaz** el **aprendizaje**. **1.2. Desarrollar** una **personalidad autónoma**, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y la actividad vital.		
	2. Adoptar de forma autónoma un **estilo de vida sostenible** y **atender** al **bienestar físico** y mental propio y **de los demás**, buscando y ofreciendo apoyo.		
	3.1. Mostrar sensibilidad hacia las **emociones** y las **experiencias de los demás**, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo, para consolidar una **personalidad empática** e **independiente**. **3.2. Distribuir** las **tareas de grupo**, los **recursos** y las **responsabilidades** de **manera ecuánime**, según los objetivos, para contribuir a la **consecución de objetivos compartidos**.		
	4. Comparar, **analizar**, **evaluar** y **sintetizar datos**, **información** e **ideas** de los **medios de comunicación**, para obtener **conclusiones lógicas** de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.		
	5. Planificar a largo plazo, evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento y relacionando los diferentes campos del mismo, para **desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje**. **Transmitir** el **conocimiento**, **proponer ideas creativas** y **resolver problemas** con autonomía.		

7.3. Rúbrica para la corrección –evaluación formativa– y la evaluación final en 1º y 2º Bachillerato.

Departamento de Inglés IES *Bernardino del Campo* Albacete	**ASSESSMENT TEMPLATE for *Integrated Skills* TESTING** **Rúbrica de corrección – evaluación en competencias: *Comunicación lingüística*, etc.** **Lengua extranjera: INGLÉS I y II – Bachillerato** (B1-**B2** MCERL) **Conforme a la *Programación didáctica* y a la *LOMLOE* – *Real Decreto 243/2022, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato*, y al *Decreto 83/2022*, de C-LM.**	
Criterios y descriptores por sub-competencias (*Skills*) en *Comunicación lingüística – Inglés*; y Descriptores de otras competencias clave.	***El/La estudiante …***	**Valor *Marks***
***Reading* – 20%** (0-10 marks) **Competencias específicas y criterios de evaluación 1, 3, 4, 5 y 6**	**1. Extrae, comprende, identifica** y **analiza ideas principales, información relevante** e **implicaciones** del contenido de textos escritos de cierta complejidad y longitud, en **lengua estándar** o en una **variedad frecuente**.	2,5
	2. Comprende, interpreta y **valora contenidos**, la **intención** y **rasgos** discursivos, **formales** e **informales**. **Capta matices** y la **ironía**. **Aprecia** el **uso estético** de la lengua.	2
	3. Distingue las **funciones** e identifica las **intenciones comunicativas**. **Aplica** sus conocimientos de **morfosintaxis** para comprender mejor. **Infiere significados**.	3
	4. Conoce las **convenciones** de **formato, ortográficas, tipográficas** y de **puntuación**.	
	5. Conoce léxico común y **especializado**, así como ciertos modismos habituales.	2,5
***Listening* – 20%** (0-10 marks) **Competencias específicas y criterios de evaluación 1, 3, 4, 5 y 6**	**1. Extrae, comprende, identifica** y **analiza ideas principales, información relevante** e **implicaciones** del contenido de mensajes orales de cierta complejidad y longitud, en **lengua estándar** o en una **variedad frecuente**.	2,5
	2. Comprende, interpreta y **valora contenidos**, la **intención** y **rasgos** discursivos, **formales** e **informales**. **Capta matices** y la **ironía**. **Aprecia** el **uso estético** de la lengua. **Escucha respetuosamente, interactúa activamente** y **detecta problemas** de comunicación.	2
	3. Distingue las **funciones** e identifica las **intenciones comunicativas**. **Aplica** sus conocimientos de **morfosintaxis** para comprender mejor. **Infiere significados**	3
	4. Discrimina patrones sonoros y reconoce los **significados** e intenciones. Aprecia el valor de la **gesticulación** y de otros **elementos no verbales** de la comunicación.	
	5. Conoce léxico común y **especializado**, así como ciertos modismos habituales.	2,5
***Speaking* – 20%** (0-10 marks) **Competencias específicas y criterios de evaluación 2, 3, 4, 5 y 6**	**1. Produce mensajes creativos** y **presentaciones orales** originales **de cierta complejidad** y **extensión**, con **claridad, buena organización** y **detallados** con propósitos concretos.	2
	2. Expresa ideas y **opiniones** con **precisión** y de forma convincente. **Selecciona**, organiza y **utiliza**, con flexibilidad, **estrategias** para iniciar, mantener y terminar la comunicación.	
	3. Interactúa activa y **espontáneamente** con fluidez y precisión usando **fórmulas** y **gestos** de **cortesía**. **Coopera, respeta** los **turnos** y **resuelve problemas** de comunicación.	2
	4. Habla con **corrección** y **fluidez**. Habla conforme a los **patrones sonoros** del Inglés.	2
	5. Utiliza **frases** y **oraciones –completas** y **correctas–** según la **intención** o la **necesidad**. Asegura la **coherencia** y la **cohesión** del discurso. **Evita** y **corrige errores importantes**.	2
	6. Selecciona el **léxico común** y **especializado** (asignaturas, intereses y de interés general).	2
***Writing* – 20%** (0-10 marks) **Competencias específicas y criterios de evaluación 2, 3, 4, 5 y 6**	**1. Produce** mensajes y **textos creativos** y originales **de cierta complejidad** y **extensión**, con **claridad, buena organización** y **detallados** con propósitos concretos.	2
	2. Planifica, sintetiza a partir de **fuentes diversas, compensa** y se **auto-repara** los mensajes y los textos.	1
	3. Se ajusta a las **reglas ortográficas, de puntuación** y de **formato**.	
	4. Selecciona y usa las **funciones-estructuras** y **frases idiomáticas** propias del nivel lingüístico, **estructura** las composiciones **adecuadamente** y **evita** usar **rasgos informales**.	3
	5. Utiliza **frases** y **oraciones –completas** y **correctas–** según la **intención** o la **necesidad**. Asegura la **coherencia** y la **cohesión** del discurso. **Evita** y **corrige errores importantes**.	2
	6. Selecciona el **léxico común** y **especializado** (asignaturas, intereses y de interés general).	2
Otras competencias: • **"Plurilingüe" e *interculturalidad*** • **"Personal, social y de aprender a aprender"** **– 20% –** (0-10 marks)	**1. Usa eficazmente una o más lenguas** de manera apropiada y adecuada. **Realiza transferencias** entre lenguas. **Conoce, valora** y **asume** la **diversidad lingüística** y **cultural**: española, europea e internacional.	1
	2. Conoce y utiliza las **convenciones socioculturales** y **sociolingüísticas**. **Colabora activamente** en el desarrollo y la preparación de las actividades/situaciones o pruebas de evaluación. Es **puntual**. **Entrega** las tareas y los trabajos **en plazo**. **Distribuye tareas, recursos** y **responsabilidades** en su grupo.	2
	3. **Interactúa** en las actividades/situaciones con un **Inglés correcto, fluido** e **idiomático**. **Colabora** en los intercambios. Pide ayuda, **media** y ayuda. **Respeta** a los interlocutores y a los compañeros de tarea.	2
	4. Se esfuerza por hacerse entender: **prosodia adecuada/texto legible, ordenado**. Reconoce y aplica: **lenguaje corporal / patrones gráficos**, buena **caligrafía**.	2
	5. Aplica autónoma y eficazmente **otras destrezas**: científicas, digitales, tecnológicas, etc. Respeta la **etiqueta digital**. **Valora** la **fiabilidad** de las fuentes de información. **Respeta** los **derechos de autoría**.	1
	6. Planea objetivos y **desarrolla estrategias para mejorar** en el idioma. Mantiene y trabaja adecuadamente sobre los **materiales**: agenda, libreta/diario de aprendizaje, etc. Hace **autoevaluación**.	2
CALIFICACIÓN FINAL – 100% – Nota numérica de 1 a 10		

7.9. Orientaciones para el alumnado y las familias. Decálogo de hábitos y técnicas para el aprendizaje y el estudio de las lenguas extranjeras.

Estudiar, practicar y repasar a diario.

Dada la lejanía del entorno socio-lingüístico de los países donde se habla el idioma, que aseguraría la práctica habitual e impediría el olvido de los aprendizajes anteriores, el estudio de una lengua extranjera implica el **repaso** y la **revisión permanentes** de los conocimientos adquiridos, aún cuando los estudiantes vayan consolidando el idioma con éxito. ¿Qué hablante, en su propia lengua, puede permitirse olvidar siquiera las expresiones más básicas ("*mamá*", "*papá*", "*agua*", "*pan*", etc.)? Por esa razón **en "Inglés" no se eliminan los contenidos mínimos** de un trimestre ni los de un curso al promocionar al siguiente.

Es recomendable que los alumnos estudien y practiquen en casa lo aprendido cada día en clase, que hagan **los deberes** diarios, en pocas palabras. Por una parte, es el requisito para preparar la clase siguiente y para progresar en el temario. Por otra parte, es mucho más fácil y efectivo aprender 10 palabras nuevas y repasar 10 expresiones cada tarde que tratar de aprenderse todo el vocabulario de un trimestre (300 ó 400 palabras) la tarde anterior a un examen: en realidad, esto ni está al alcance de ningún estudiante ni sirve para nada.

Utilizar sistemáticamente el diccionario bilingüe.

Solemos pedir al alumnado que busque o que prepare vocabulario, en clase y en casa. Esta destreza no debería resultarles extraña. En la Educación Primaria se les inicia y adiestra en el manejo del diccionario bilingüe. No obstante, en el Instituto se les continúa adiestrando en la búsqueda eficaz de significados y usos de palabras y expresiones, así como en la interpretación de los símbolos fonéticos que permiten saber cómo se pronuncian, información que también facilitan los diccionarios bilingües.

Si en casa disponen de un *diccionario bilingüe español-inglés e inglés-español* de bolsillo, será más que suficiente. Si no, hay bastantes aplicaciones gratuitas que pueden descargarse en el PC o en el móvil. Pero, también, los libros y los cuadernos de trabajo incluyen glosarios con las expresiones básicas de cada unidad.

Los alumnos que alegan que no entendían las instrucciones de los deberes como excusa para no hacerlos suelen admitir que no han utilizado ni el diccionario ni el glosario para entender lo que debían hacer. Muchas veces tampoco se fijan en los ejemplos que acompañan a cada ejercicio. Pues bien, **consultar el diccionario** o los glosarios como se les ha enseñado en las primeras clases del curso, normalmente, **forma parte de los deberes**.

Adquirir y mantener el vocabulario.

La principal tarea, personal e intransferible, de todo estudiante de un idioma consiste en **aprender vocabulario nuevo** y **repasar**, o mantener, el vocabulario ya estudiado **constantemente**. Reconocemos que es una tarea exigente, pero inevitable.

Ahora bien, hay muchas formas de adquirir y mantener ese vocabulario. Naturalmente, requiere memorización; pero cada alumno, según su tipo de memoria predominante, debe encontrar la técnica menos aburrida o más eficaz para él o para ella.

Primero: el alumnado debe **anotar sistemáticamente el léxico básico nuevo**. Los profesores suelen señalarlo en clase y los libros de texto lo resaltan por medio de recuadros. Segundo: cada alumno debería ordenar o clasificar el vocabulario de alguna forma clara, entretenida o vistosa, que facilite las búsquedas y la memorización. Sugerimos: elaborar listas ordenadas por tipos de palabras (sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios, partículas y frases hechas) u hojas temáticas de vocabulario; y emplear colores, diagramas, dibujos y símbolos, para establecer relaciones de significado de forma más directa y rápida; etc. Tercero: recomendamos la repetición en voz alta de estructuras (frases hechas, tiempos verbales, etc.). Copiar en la libreta esas mismas estructuras repetidas veces refuerza el aprendizaje. Y cuarto: el estudiante debe tratar de utilizar y reutilizar el vocabulario aprendido siempre que tenga ocasión para apropiárselo.

Esforzarse por aprender y aplicar las reglas del idioma: la gramática y la sintaxis.

Pero no todo se reduce a aprender vocabulario. Hay que conocer y poner en práctica: los **usos** del idioma (¿cómo se utiliza el léxico?), la **gramática** (los tipos de palabras: sus formas y su empleo) y la **sintaxis** (el orden correcto de las palabras dentro de la oración). Aunque existen muchas coincidencias entre las lenguas occidentales, cada una tiene sus particularidades. No puede admitirse como correcta una oración construida con palabras inglesas, pero con el orden oracional del español, no sería comprensible.

Tanto los usos como la gramática y la sintaxis se van adquiriendo con la práctica, pero previamente debemos exigir al alumnado la memorización de los aspectos que vayan apareciendo en clase (tiempos verbales, frases hechas, etc.). Y, por lo que hemos explicado en el párrafo anterior, **pensar** un mensaje **en español** y tratar de "pasarlo" a otro idioma palabra por palabra con el mismo orden **no funciona**. Por eso, corregimos por sistema a los estudiantes que se empeñan en seguir cometiendo el error de despreciar este tipo de conocimientos.

Hay que tratar de **pensar** y de comunicarse **en el idioma** que se habla. Primero, por economía de tiempo (y por la paciencia del interlocutor); segundo, porque quien no asuma este principio jamás logrará hablar una lengua extranjera con **fluidez** y **propiedad**; y, tercero, porque no es imposible. Hay que trabajar, eso sí.

Construir oraciones completas y pronunciar bien al hablar.

La oración –también la frase, en menor medida– es la unidad mínima de comunicación. Desde el primer momento, conviene construir **oraciones sencillas** pero **completas** y **correctas** sintácticamente (Sujeto + Verbo + Complementos + Adverbios). Hay que evitar comunicarse sólo a base de monosílabos ("*yes*", "*no*", "*good*", "*ok*", "*bad*", etc.) o de oraciones entrecortadas (* "*Yes, I like…*").

También conviene mucho aprenderse bien la pronunciación de cada vocablo desde la primera vez y pronunciarlo igual cada vez que se use. A todo hablante le cuesta un gran esfuerzo corregir un vicio y comenzar a pronunciar bien una palabra que ha pronunciado mal muchas veces.

No se trata, por tanto, de hablar por hablar o de hablar para recibir una buena calificación. Se trata de **hablar para que se nos comprenda y para conseguir lo que deseamos o necesitamos**.

Acudir a clase con la actitud adecuada.

Por un lado, hay que asimilar desde el primer día que **la lengua de la clase es el "INGLÉS"**. La única manera eficaz de aprender una lengua es utilizarla en todo momento. Pero los estudiantes de Secundaria sólo disponen de 220 minutos semanales para escuchar la lengua extranjera y comunicarse en ella. Por eso este requisito hay que entenderlo como una oportunidad valiosa, y una obligación, que no puede desaprovecharse.

Por otro lado, es condición indispensable **participar** contribuyendo a crear un clima de **calma**, de **colaboración** y de **respeto** dentro del aula. La calma ayuda a vencer el pudor natural al hablar en público; pudor que ya sentimos, en mayor o menor medida, cuando hablamos en nuestra propia lengua. La colaboración es fundamental en todo intercambio comunicativo y ha de basarse en el respeto absoluto hacia los interlocutores. Y el respeto (junto con la paciencia) es una exigencia básica: hay que saber escuchar (dar tiempo a los interlocutores) respetando los turnos de palabra y hay que ayudarles cuando sea necesario.

Aceptar los errores, los ajenos y los propios.

El respeto contribuye, además, a dar un tratamiento pedagógico a los errores y a evitar que ningún estudiante sienta vergüenza innecesaria al equivocarse. Todo estudiante de idiomas debe aceptar los errores como parte necesaria del proceso de aprendizaje y de consolidación de una lengua. "Ensayar y equivocarse" antes de adquirir cierto dominio es lo más natural. Así hemos aprendido nuestra primera lengua, por si alguien lo había olvidado.

Reflexionar y comparar la lengua extranjera con la propia lengua o con otras conocidas.

Este ejercicio les ayudará a entender mejor los usos del idioma extranjero y de su idioma materno; a la vez que contribuye a que aprecien el conocimiento de otros idiomas y culturas, como fuente de enriquecimiento personal, y a que aprecien su propia lengua y su propia cultura. La reflexión y la comparación marcan el punto de partida para la mediación pluri-lingüística e intercultural.

Dejarse ayudar y dejarse guiar por el profesor o la profesora.

La obstinación de los estudiantes que se enrocan en la postura de "***no entiendo nada***" o "***no sé nada***" no puede aceptarse.

Por una parte, no entender o no saber nada es imposible, especialmente a partir de 1º de E.S.O., después de seis años dando clase de inglés. De hecho, por ley, **el temario** de **1º de E.S.O. parte del nivel MCERL: A-1** o **"principiante"** ("*Beginner*") **consolidado**, para continuar la enseñanza **hacia** el **MCERL: A-2** o **"básico"** ("*Elementary*"), que debe consolidarse en el primer ciclo de la E.S.O. No obstante, la metodología didáctica de las lenguas extranjeras se basa en la revisión cíclica y constante, con lo cual los estudiantes gozan de innumerables oportunidades para repasar y aprender contenidos básicos mal aprendidos u olvidados.

Por otra parte, el profesorado se apoya sistemáticamente en anotaciones y esquemas sobre la pizarra, en la gesticulación, en imágenes y en los materiales de clase (audios, vídeos, fotocopias, libreta del alumno, libro de texto, tarjetas, etc.), que suelen proyectarse en la pizarra digital para que nadie "se pierda". Los docentes también enseñan y se apoyan en expresiones para pedir ayuda. Quienes persisten en "***no entiendo nada***" o "***no sé nada***", en realidad están diciendo "***no quiero entender***" o "***no quiero saber***". Y esto no será aceptado jamás.

Aprovechar las oportunidades de aprendizaje y de práctica.

Sobre todo, a través de las tecnologías de la información y de la comunicación (internet, móviles, radio, televisión, etc.), cada vez resulta más fácil ejercitarse en el uso práctico de las lenguas extranjeras. Recomendamos, por lo tanto, que el estudiante aproveche todas las oportunidades que tiene a su alcance hoy en día: jugar con juegos de mesa y vídeo-juegos; leer cómics, libros y revistas; escuchar música y ver vídeo-clips; ver películas y series de televisión en versión original en inglés; intercambiar correos electrónicos con jóvenes de otras nacionalidades; *Instagram*, *Whatsapp*, etc.